[T]RABAJADORES PERCIBIRAN 15 POR CIENTO DE LAS UTILIDADES DE EMPRESAS

Revolucionario Proyecto Presentó la Democracia Cristiana al Parlamento

(Información en página 5)

[TIEM]PO PARA [SANTI]AGO: Nuboso, [ten]dencia a mejo[rar].

[TEM]PERATURA DE [AYER]: Máxima, 8 grados, a las 16 horas. [Mínima,] 3 grados y 4 décimas, a las 7 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Norte Chico, nuboso. Zonas central y sur, nuboso y precipitaciones. Región austral, tendencia a mejorar.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — JUEVES 15 DE JULIO DE 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: 0,25 — No 17.389

Dijo el Presidente Frei en Londres:

[Re]clamo Ayuda Británica Para Nuestra Liberación

[BA]NQUETE DE MAS DE MIL CUBIERTOS OFRECIERON AL PRESIDEN[TE] DE CHILE.- EL PRIMER MINISTRO, HAROLD WILSON, MANIFESTO [QUE] AMERICA LATINA NECESITA UNA DINAMICA REVOLUCION [PARA] MANTENER LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA.- FREI VISITO [LA] LA CAMARA DE LOS COMUNES Y LA CAMARA DE LOS LORES. [RI]TA LIZANA FUE LA GRAN SORPRESA DURANTE EL ALMUERZO [OFRE]CIDO AL MANDATARIO CHILENO.- HOMENAJE A ADLAI STE[VEN]SON.- REUNION DE LOS CANCILLERES DE CHILE Y GRAN BRETA[ÑA] Y VISITA DE FREI A DOWNING STREET Nº 10.- RECITAL DE MU[SICA] CHILENA INTERPRETO LA BANDA DEL BUQUE - ESCUELA ["ESME]RALDA".- HOY OFRECERA FREI UN ALMUERZO EN HONOR DE [ISAB]EL II Y DE SU ESPOSO, EL PRINCIPE FELIPE DE EDIMBURGO.

[Informaci]ones en páginas 2 y 3 de ANSA, UPI, Inter Press y de Jenaro Medina, Director de LA NACION).



Adlai Stevenson había estado en Chile como enviado especial del Gobierno de los Estados Unidos para la asunción del mando del Presidente Eduardo Frei. EN EL GRABADO, el político y diplomático norteamericano saluda afectuosamente al Jefe de Estado chileno durante su breve visita al país. (Foto especial para LA NACION).



[LON]DRES (Inglaterra).— Durante el al[muer]zo ofrecido por la Sociedad Anglo-[Chil]ena, ayer 14, el Presidente de Chile, [Edua]rdo Frei, en compañía de su esposa, [...]n, mientras hace uso de la palabra el Primer Ministro Harold Wilson. Frei asistió al almuerzo después de abandonar en la mañana de ayer el Palacio de Buckingham, dando por terminada su visita oficial de dos días a Inglaterra. El Mandatario chileno aún permanecerá cuatro días en el país, y hoy ofrecerá el almuerzo en homenaje a la Reina y esposo en el Hotel Claridge, donde se aloja— (Radiofoto UPI.)

Tierno Paréntesis en la Jira



Los compromisos políticos han terminado, y el Presidente Frei se convierte en el abuelo cariñoso, al que su nieta María Pía, gusta acariciar con sus tiernas manecitas. La escena, publicada en la prensa de París, corresponde a los momentos en que el Mandatario chileno, haciendo un paréntesis en su jira oficial por países europeos, se dio tiempo para salir a recorrer las calles de esa capital en compañía de su nieta, de tres años de edad.

Desenmascarados los Propósitos Políticos Para Arrastrar a los Trabajadores del Cobre al Paro

HASTA UN DIRIGENTE COMUNISTA DEL COBRE, JOSE PASTENE, RECONOCIO QUE LOS MINEROS DE CHUQUICAMATA NO HAN ACORDADO NINGUN TIPO DE MOVIMIENTO

(Información en página 9)

1.015 COMENSALES EN BANQUETE A FREI:

América Latina Necesita una Dinámica Revolución Pa[ra] Mantener la Libertad y la Democracia, Dijo H. Wils[on]

El Primer Ministro británico, acompañado de sus colegas Stewart, de Relaciones, y Healey, de Defensa, concurrió al almuerzo ofrecido al Presidente Eduardo Frei por la Sociedad Anglo-Chilena, de Londres.– La banda de la Escuela Naval "Arturo Prat" amenizó la fiesta.– Harold Wilson se hizo aplaudir durante sus intervenciones sobre materias económicas

LONDRES, 14 (ANSA).— Mil quince personas asistieron al almuerzo que la Sociedad Anglo-Chilena de Londres ofreció al Presidente de la República de Chile, Eduardo Frei, y señora de Frei. Entre los invitados estuvo el Primer Ministro británico, Harold Wilson. En la mesa de honor tomaron colocación: el Embajador de Chile en Londres, Víctor Santa Cruz quien es además presidente de la Sociedad Anglo-Chilena y dio la bienvenida al Presidente Frei en un improvisado discurso. Junto a la Sra. de Frei, estuvo ubicado el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, y señora, y los miembros de la comitiva presidencial chilena. Dos hechos muy chilenos ambientaron improvisadamente el almuerzo: el primero, la presentación de la Banda de la Escuela Naval de Valparaíso, la cual amenizó el almuerzo con tonadas como "Manuel Rodríguez", "La Tranquera", y algunas canciones del folklore chileno. No faltó una persona que pidiera "Granada" (canción española). Y el segundo y más sorpresivo hecho, fue la presencia entre los invitados de la ex gran campeona de tenis de Chile, Anita Lizana, esposa del británico Mr. Ellis. Anita Lizana hace 25 años que no ha vuelto a Chile.

Entre las personalidades que participaron, además del Primer Ministro, Harold Wilson, y su esposa, figuraban los Embajadores de Brasil, Perú, Costa Rica, Honduras, Uruguay, Ecuador, el Embajador chileno en Bruselas, José Piñera; los Embajadores de España, México, Austria, Argentina, y el Delegado Apostólico Monseñor Cardinale; el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Michael Stewart; el Ministro de Defensa británico, Denis Healey.

HABLA WILSON

Después del discurso pronunciado por el Embajador Santa Cruz, hizo uso de la palabra el Primer Ministro Harold Wilson, destacando los lazos de amistad que unen a los dos pueblos, inglés y chileno. Varias veces su buen humor obligó a sonreír a los comensales hasta que, cambiando de tono, profundizó en los esfuerzos valientes que está haciendo el Gobierno del Presidente Frei en beneficio del bien social del pueblo chileno. Su punto de vista económico fue repetidas veces aplaudido por quienes vieron en sus palabras un llamado ágil y moderno al desarrollo de los pueblos latinoamericanos.

Wilson habló brevemente del desafío de la pobreza en América Latina. "La respuesta a este desafío —dijo— no es la represión negativa o el rearme, sino la creación de una nueva sociedad en la que se debe mejorar la situación de los menos privilegiados". Dirigiéndose al Presidente Frei, Wilson dijo: "En vuestro país, estáis empeñados en una revolución en la libertad" y agregó que es necesaria una dinámica revolución social para mantener en América Latina la libertad y la democracia.

Wilson concluyó haciendo votos para que la visita del Presidente Frei produzca una mejoría en las relaciones comerciales entre ambos países.

A continuación el Presidente Frei pronunció un discurso en el que subrayó las razones de los vínculos existentes entre los dos países. Frei hizo notar que los cambios económicos registrados en Gran Bretaña después de la guerra, se llevaron a cabo con una inimitable rapidez.

Terminado el almuerzo, el Presidente Chileno se trasladó a la Cámara de los Comunes, donde asistió a la Hora de las Interpelaciones (el "Question Time") y después visitó la Cámara de los Pares. Durante la visita, el Presidente fue acompañado por el Presidente del Grupo Británico para la Unión Interparlamentaria, E. L. Mallalieu. Después, Frei tomó el té con el Ejecutivo del Grupo Británico.

Luego de abandonar la Cámara de los Comunes, a las diecisiete horas, Frei con su comitiva se trasladó a la sede del "Royal Institute of International Affairs" recibido por el Pr[...] Instituto, Lord S[...]

El Presidente p[...] pués en una dis[...] sobre problemas [...] nos.

EN DOWNING ST[REET]

En la tarde e[l] chileno también [...] entrevista con el [...] nistro Harold Wi[lson] ning Street N.o 1[0] se trataron mate[...] rés para ambos [...]

Impacto del discurso en inglés de Frei en el Palacio de Buckingham

LONDRES, 14 (Inter Press Service).— Más de mil personas se reunieron en el banquete ofrecido hoy por la Anglo-Chilean Society al Presidente de Chile, Eduardo Frei, y al cual concurrió el Primer Ministro, Harold Wilson.

La asistencia al almuerzo quebró las esperanzas de la Embajada de Chile en Londres, donde se tuvo en comienzo presupuestado un número de 500 personas. El interés por asistir a la reunión fue una demostración más del éxito que ha tenido la visita del Presidente del país latinoamericano en todas las esferas británicas.

Los periodistas británicos demostraron hoy su sorpresa en la prensa ante la bienvenida que Londres le dio al Mandatario y todos los que concurrieron hoy al lugar del banquete, en Grosvenor House, también se sintieron "golpeados" ante el interés de los asistentes.

El diario de la tarde "Evening News" publica una información comentada sobre la visita de Frei, diciendo que la opinión pública británica ha demostrado un interés poco común ante la presencia de un Mandatario extranjero. Según el tabloide vespertino, tal interés se debe, principalmente, a la serie de hechos que sucesivamente se vienen demostrando en Latinoamérica, y entre los cuales "Chile comienza a jugar el papel de país guía".

Voceros del Palacio de Buckingham, informaron que durante la comida de gala que anoche ofreció S. M. la Reina, al Presidente chileno, causó impacto el discurso en inglés que pronunció Frei. Como un hecho inusitado en el protocolo británico, los concurrentes al palacio aplaudieron las palabras del Mandatario, cosa no acostumbrada en presencia de la Reina.

En el almuerzo de la Anglo-Chilean Society, fuera de la presencia de personalidades del Gobierno de S. M., se encontraron los rectores de las Universidades de Oxford, Cambridge y Londres, además de eminentes profesores. El profesor de lenguas latinas de Oxford, Pringmill, comentó vivamente impresionado el discurso que pronunció Frei, así como el de Harold Wilson. Pringmill tiene gran importancia en la Universidad de Oxford, y fue quien lanzó la idea que se le concediera el título de Doctor Honoris Causa al poeta Pablo Neruda. El profesor, al ser interrogado por un corresponsal de "Inter Press Service", señaló que "se encontraba lleno de optimismo ante el hecho de que en Latinoamérica estuviera desarrollándose una experiencia de tanta trascendencia mundial, como la que ocurre en Chile". Si ello da los resultados que se anuncian —señaló—, posiblemente esperan días mejores no sólo a Latinoamérica, sino al mundo todo."

Anita Lizana fue la sorpre[sa] en el banquete ofrecido a F[rei]

LONDRES, 14, (ANSA).— La tenista Anita Lizana, la gran campeona chilena prácticamente se "robó" el almuerzo que hoy fue ofrecido al Presidente de Chile, Eduardo Frei y esposa, por la sociedad anglo-chilena de Londres.

La popular tenista, hoy Mrs. Ellis, concurrió con su esposo a este almuerzo y le correspondió ocupar la mesa Nº 70.

La diminuta campeona de Forest Hill (Estados Unidos) recibió al Presidente Frei con un estrecho abrazo que obligó al ilustre visitante a reclinarse levemente y luego fue cordialmente saludada por miembros de la comitiva y por los periodistas de su lejano país que han venido a Londres para informar sobre la jira presidencial.

Anita Lizana que hace veinticinco años que no ha viajado a su tierra natal fue el más grande ídolo femenino del deporte chileno y después de conquistar el camp[eonato de] Forest Hill llegó a las finales de [Wimble]don, campeonato en el cual, seg[ún] ANSA, tuvo "muy mala suerte".

La popular campeona no ha o[lvidado] su idioma y tampoco ha dejado d[e] cordialidad.

Hasta su mesa llegaron la tot[alidad de] los miembros de la comitiva que [...] al Presidente Frei, para quienes [...] su presencia la más grata sorpre[sa] reunión.

La banda del buque-escuela de [la Arma]da chilena "Esmeralda", le d[edicó] canciones tradicionales de su p[atria que] emocionaran a Anita, que se p[...] para agradecer este homenaje [...] chilenos, venidos de su patria do[nde] se le recuerda y se le aprecia.

Aumenta el interés que despertó la visita del Presidente Frei a Londres

A pesar de la lluvia, hoy aparecieron numerosas banderas chilenas en la capital británica.— Programa que cumplirá el día de hoy el Mandatario chileno

LONDRES 14 (ANSA).— El interés de la opinión pública londinense por la visita de Frei ha ido en aumento desde que fue visto ayer, a su llegada, en la carroza real, aunque llueve intensamente, la ciudad ha tomado un aspecto nuevo y gran cantidad de banderas aparecieron en diversos puntos de la capital.

Se transmitió, además, un buen programa de televisión en el que no sólo se pudo apreciar, la ceremonia de la llegada del Presidente Frei, su esposa y comitiva, sino que ofreció además una visión panorámica de Chile, mostrando al pueblo en su condición más humilde, seguida por una visita a Viña del Mar y sus playas. Se recordó la campaña presidencial de Frei y el propio Presidente aparecía votando en una de las mesas, el 4 de septiembre pasado, día en que ganó las elecciones, la película mostró episodios del último terremoto y, en general, trató de presentar al Chile que hoy, bajo el Presidente Frei, lucha por llegar a su meta dentro de la "Revolución en libertad".

Esta transmisión ayudó —se señala— para que la gente tenga una mejor opinión de Chile y de su Presidente, de manera que Frei no sea "un extraño" en Londres. Importante y hasta fundamental fue que el buque-escuela "Esmeralda", de la Armada chilena, se encuentre ahora en Londres, ello ha contribuído notablemente para crear un clima de "chilenidad".

En cuanto al programa de mañana, empieza por la visita que a las 9.30 horas, hará el Presidente Eduardo Frei, acompañado de su esposa y comitiva, a la "autoridad de energía atómica de Gran Bretaña".

A las 11 (hora local), estará de vuelta en el Hotel Claridge. Una hora después, el Presidente y la señora de Frei ofrecerán en el mismo un almuerzo a la Reina y su esposo, el Duque de Edimburgo.

A las 15.30 horas visitarán el puerto de Londres, y para las 17 son esperados a bordo del buque-escuela "Esmeralda" llamado también "la dama de blanco". El programa terminará con una cena en el "Royal Naval College".

LONDRES.— Durante todo el trayecto, desde la estación Victoria hasta el Palacio de Buckingham, una cariñosa multitud abrió calle al desfile que en la carroza real encabezaron la Reina Isabel II de Inglaterra, y su ilustre hués[ped el Presi]dente de Chile, Eduardo Frei. (Foto de JENAR[O MEDINA,] Director de LA NACION.)

Comisión Mixta Chileno-Argentina inauguró 3er. período de reuniones

El tercer período de sesiones de la Comisión Mixta Chileno-Argentina para la Integración Económica, se inició a las 10 horas de ayer en la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La delegación del vecino país, presidida por Roque Carranza, llegó en las últimas horas del martes a Santiago. Este personero informó que el próximo viernes ofrecerá una conferencia de prensa para explicar las conclusiones de la reunión. Dijo que habrá algunas sorpresas "para ambos países, pues se han logrado hechos positivos en beneficio de ellos".

La Comisión Mixta se creó en Santiago a través de una serie de conversaciones sostenidas por los Cancilleres Gabriel Valdés y Miguel Angel Zavala Ortiz en noviembre del año pasado.

Los principales adelantos logrados hasta el momento se refieren a la complementación en la industria automotriz.

La reunión se inició sobriamente, entrando de inmediato en materia. La presidió el Director Económico de la Cancillería, Carlos Besa, y asistieron expertos económicos de ambos países.

El temario que se considerará contempla entre sus principales puntos: la complementación en el plano industrial y siderúrgico; el temario de ALALC; nuevas fórmulas de la próxima Conferencia de la comercialización política de transportes, etc.

CONDOLENCIAS ENVIO EL GOBIERNO POR DECESO DE ADLAI STEVENSON

Cablegrama dirigió Bernardo Leighton al Presidente Lyndon Johnson.

Con motivo del fallecimiento del Embajador de los Estados Unidos en la NU, Adlai Stevenson, ocurrido ayer en la tarde, el Vicepresidente de la República, Bernardo Leighton, envió un cable de condolencias al Presidente Lyndon Johnson.

La comunicación expresa: "Ruego a Vuestra Excelencia aceptar mis más sensidas condolencias con motivo del sensible fallecimiento del señor Embajador Adlai Stevenson. Bernardo Leighton, Vicepresidente de Chile."

Por su parte, el Canciller subrogante, Pedro J. Rodríguez, envió al Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, el siguiente cablegrama: "Con motivo sensible fallecimiento del señor Embajador Adlai Stevenson, hago llegar a V. E. mis sinceras expresiones de pesar."

Organismos Franceses Ofrecen Becas Para Ingenieros Chilenos

Conforme a los convenios orientados a intensificar la cooperación técnica y cultural entre Chile y Francia, la Asociation pour L'Organization des Stages en France y la Asociación Francesa de Normalización han ofrecido a ICARE becas de especialización.

La Embajada gala comunicó que ambas asociaciones han programado estas sesiones de altos estudios para ingenieros extranjeros que desean especializarse y conocer los últimos avances de la técnica.

Este programa de estudios comenzará en enero de 1966. Tendrá una duración de cuatro meses y durante este período los becarios tendrán viático para cubrir los gastos de estada, incluyendo alimentación y alojamiento.

Entre los requisitos que se exigen a los postulantes se incluyen: ser ingeniero o técnico universitario o de enseñanza técnica, y tener un mínimo de cinco años de práctica profesional. La organización patrocinante ha organizado un período práctico del francés en atención a que es indispensable que los postulantes tengan un buen conocimiento de ese idioma.

UN PROFUNDO SENTIMIENTO DE DUELO REINA[...] LONDRES DESPUES DE LA MUERTE DE STEVEN[SON]

Dos mensajes envió al Presidente Frei poco antes de su deceso.— La actividad del Man[datario] chileno.— Lo que fue el almuerzo ofrecido por la Sociedad Anglo-Chilena, de Londres[...] profesor admirador de Neruda

POR JENARO MEDINA, DIRECTOR DE "LA NACION"

LONDRES (Especial para LA NACION).— Un sentimiento de duelo profundo cubre la ciudad de Londres, después de la muerte de Adlai Stevenson, uno de los políticos más inteligentes de los Estados Unidos, quien murió a pocos metros de mi hotel, después de haberle enviado dos mensajes de congratulación al Presidente Frei por el éxito de su actual jira europea.

Stevenson estaba en Europa a título privado, y las felicitaciones que envió a nuestro Mandatario las trajo, una, Harold Wilson, Primer Ministro de Inglaterra, y la otra, el Embajador de Chile en Bélgica, José Piñera. Ambos mensajes envolvían un afecto profundo. La Embajada norteamericana está con la bandera a media asta, y la puerta entornada. Mañana será llevado su cuerpo a Nueva York.

El Presidente Frei se mostró visiblemente emocionado por la muerte del Embajador Stevenson, ocurrida en plena calle. El Mandatario chileno señaló la amistad que lo ligaba al gran político norteamericano, que había traído la representación de los Estados Unidos en el momento en que él asumía el Mando. Fue también él quien trajo los regalos de Estados Unidos, para el Presidente que asumió el 3 de noviembre.

Nuestro Jefe de Estado continúa su exitosa visita a Londres, en medio de éxito creciente. En la comida de anoche, ofrecida por la Reina en Buckingham Palace, Frei fue aplaudido al final del acto lo que constituye un hecho sin precedentes.

Señalábamos ayer que más de medio millón de londinenses salió a aplaudir a nuestro Presidente mientras salía de Victoria Station hacia Bucking ham en la carroza con la Soberana inglesa.

Aplausos reiterados recibió también Frei cuando visitó la tumba de Lord Cochrane, en la Abadía de Westminster; minutos antes había colocado una ofrenda floral en la tumba del Soldado Desconocido, el soberbio monumento que arranca de una iglesia construida por Seberg, Rey de los Sajones del Este. Luego, en 616 fue consagrada por Mellitus, Primer Obispo de Londres. Eduardo el Confesor recontruyó en el siglo XI la Abadía en estilo normando. Es el santuario de Inglaterra y las más grandes figuras de su historia allí reposan, entre ellas Darwin, Livingstone; poetas como Chaucer Tennyson y Browning.

Allí una brigada de marinos de la Esmeralda le rindió honores con bayoneta calada. Bruno Klaue, comandante de la nave acompañó al Jefe del Estado a rendir homenaje a Cochrane. Sobre la tumba de Cochrane estaban inscritos los nombres de Chile, Perú, Grecia y Brasil, países a los cuales ayudó a independizarse.

Hoy a bordo de la "Esmeralda" conversé largamente con el biznieto de Cochrane, que ya conoció Chile. Aquí lo recordó con pisco sour ya que los cadetes echaron la casa por la ventana atendiendo a los invitados. El Conde de Dundonald hizo entrega al comandante Klaue de una carta manuscrita de Blanco Encalada para que la guarde como tesoro de nuestra Marina.

Un importante almuerzo hubo hoy en la "Grosvenor House" ofrecido por la Anglo-Chilean Society a nuestro Presidente y a la cual también asistió el Primer Ministro, Harold Wilson, quien hizo una sombría alusión al curso de la guerra en Vietnam y luego señaló que la justicia debe regular los contactos entre los pueblos.

El Presidente Frei respondió en macizo discurso, señalando el mérito de Inglaterra, que luego de la Segunda Guerra Mundial se constituyó en la matriz de una constelación mundial de nuevas naciones que nacen a la independencia y a la libertad.

En el proceso pacífico, particularmente amisto[so ...] tuo respeto y de [...] integral dentro de [...] nidad —agregó el [...] de Chile, aludien[do ...] frase del Ministro [...] que la respuesta [...] munismo no debe [...] gativa, sino que [...] "la seguridad de [...] sistema que termi[...] inquietudes y otor[...] dades de vida de[...] justicia a las gra[...] rías nacionales".

Una salva de ap[...] dó este aspecto d[...] que el señor Frei [...]

La banda del bu[que] Esmeralda inundó [...] lenos el ambiente [...] co salón de Grosv[enor] donde más de 1.00[0 ...] acudieron a almor[zar] y el Primer Minist[ro ...] A la salida Anita Li[zana ...] tra gran campeona [...] hoy señora Ellis, [...] saludos a nuestro P[...] a su esposa. Fue u[...] sis de profundo se[...] no que el Jefe chi[leno ...] con afectuosos [...] la salida del almu[erzo ...] mos largamente co[n ...] sor Pring Mill uno d[e ...] notables eruditos so[bre ...] sía de Neruda. Y e[...] sa se alojó el poe[ta] durante su visita a [...] dad universitaria.

Allí Neruda recib[ió ...] de doctor honoris c[ausa ...] discurso de incorp[...] leyó en latín.

Es "un gigante d[...] sía", me dijo, y por [...] lo ha honrado.

El Presidente Fr[ei ...] en la mañana con [...] jadores de todo el [...] nos con el de Boliv[ia ...] demás países con [...] acreditados ante l[...] Saint James visitar[on] a Frei.

Vicepresidente de la República inaugurará Consejo Nacional de Dirigentes Campesinos

Cincuenta y cinco presidentes de sindicatos, más dirigentes de los Regionales y Departamentales de la UCC, se harán presentes en este Torneo.— Parlamentarios campesinos invitados al acto

Con la concurrencia del Vicepresidente de la República, Bernardo Leighton, será inaugurado mañana el Primer Consejo Nacional de Dirigentes de la Unión de Campesinos Cristianos UCC, que preside Héctor Alarcón.

El acto que tendrá lugar en la sede de este organismo, Alonso Ovalle 1475 reunirá, por primera vez en la historia sindical del país, a 55 presidentes de sindicatos agrícolas más los ejecutivos de los Consejos Regionales y Departamentales de la mencionada organización.

También se harán presentes en este torneo, para participar en todos sus debates, los diputados, Emilio Lorenzini Ernesto Iglesias, y otros elegidos por el campesinado de la zona de Talca.

EL TEMARIO

El temario de este Consejo Nacional de dirigentes de la UCC considera solamente dos puntos: Reforma Agraria y Sindicalización Campesina.

Existe ambiente en la organización para solicitar al Ministro del Trabajo desglose el proyecto de sindicalización campesina que va incluido en el proyecto que reforma el Libro III del Código del Trabajo, sobre Organización Sindical con el fin de lograr un rápido despacho e ir inmediatamente a la organización de los trabajadores de la tierra en el país.

VISITA AL VICEPRESIDENTE

En la mañana de ayer dirigentes de la Unión de Campesinos llegaron hasta el palacio presidencial con el objeto de invitar al Vicepresidente de la República Bernardo Leighton a la inauguración de su torneo. El Vicepresidente aceptó la invitación y acordó concurrir al acto.

La directiva de la Unión de Campesinos en su visita a la Moneda, fue acompañada por el diputado Emilio Lorenzini.

CONFERENCIA DE PRENSA

El sábado 17, a las 12 horas, la Unión de Campesinos Cristianos ofrecerá una conferencia de prensa en el salón de actos de la institución con el fin de informar a los periodistas de radio, diarios y televisión de los alcances de este torneo.

La democracia no sólo debe estar basada en la libertad, no también debe ser eficiente en lo económico y social”

EMOS EL DESARROLLO EN TODOS SUS ASPECTOS PARA DERROTAR LA POBREZA Y CONSTRUIR UNA NUEVA FORMA DE VIDA”, AGREGO

Es un signo cada vez más dominante de nuestro tiempo la necesidad de las naciones de proyectarse hacia afuera, hacia los demás pueblos y hombres. Hoy día, Chile, apoyado en sus valores más profundos, tiene conciencia de la necesidad de establecer su presencia ante las viejas naciones europeas, que son la fuente original de su cultura y de su pensamiento”, manifestó el Mandatario chileno al agradecer la manifestación de la Sociedad Anglo-Chilena, de Londres

"Si como Presidente de Chile —dijo a Harold Wilson— cumplo mi deber de reclamar para mi país, junto a los demás de América Latina, la cooperación del vuestro en nuestra tarea de justicia y de liberación, es porque estoy también capacitado para expresar la solidaridad de Chile con los esfuerzos que por la paz mundial realiza Gran Bretaña."— Destacó también los lazos comunes que unen a nuestro país con la nación inglesa, especialmente en su lucha por la libertad

LONDRES, 14 (ANSA).— "Es un honor para mí —dijo al agradecer a la Sociedad Anglo-Chilena y a sus miembros esta magnífica bienvenida a Londres." "También os agradezco a vos, señor Primer Ministro —dijo Frei dirigiéndose a Harold Wilson—, por habernos dedicado una parte de vuestro tiempo, y por vuestras palabras tan amistosas como inspiradoras, sobre nuestras relaciones mutuas."

"No sería posible encontrar una mejor prueba de la amistad anglo-chilena que esta sociedad, donde británicos y chilenos colaboran con máxima generosidad al mejoramiento constante de nuestras relaciones mutuas. Como Presidente de Chile, es mi deber el dar gracias a esta sociedad por todo lo que ha hecho por nuestro país. Me basta recordar que después del desastroso terremoto de 1960, los fondos reunidos por la sociedad anglo-chilena de Gran Bretaña nos permitieron reconstruir en Concepción una escuela primaria para 800 niños, la cual, como prueba permanente de nuestra gratitud, ostenta el nombre de "Escuela Gran Bretaña". "También debo recordar —prosiguió Frei— las becas de estudio fundadas por la Sociedad Anglo-Chilena, que han permitido a doctores, ingenieros, arquitectos y otros profesionales chilenos completar y perfeccionar sus estudios en alguna de las grandes universidades británicas."

"Son muchas las razones —afirmó el Presidente chileno— que pueden darse para explicar por qué una amistad tan profunda ha sido posible entre dos países tan lejanos: nuestros múltiples contactos en la historia; el amor a la libertad personal y a la independencia; el odio personal y nacional a toda especie de tiranía, y la singularmente costosa disciplina que ha llevado a ambas naciones a confiar su destino a la suerte del debate entre mayorías y minorías dentro de un Parlamento soberano, son también un vínculo de comunidad.

... habitación y urbanismo, de educación, de reforma de la tierra, han sido el objeto de debates abiertos y apasionados, por la gravedad histórica de las decisiones comprometidas; pero siempre se impuso el pacífico respeto y la leal aceptación de la voluntad popular y de la ley."

NUESTRA REALIDAD

"Es nuestra convicción —subrayó el Presidente Frei— que en nuestro país y en todo el hemisferio sur de América hay un proceso de cambio social muy profundo".

"El sistema económico y político en general no responde a las exigencias legítimas de las grandes mayorías humanas. Será necesario realizar extensos y acelerados planes educacionales, reformas agrarias masivas, procesos industriales que permitan dar ocupación a más altos niveles y aprovechar nuestros recursos en varias materias primas. Simultáneamente, deberemos redistribuir ingresos e impulsar un proceso de promoción popular, que integre al campesinado, al trabajador y a la juventud en su propia comunidad nacional, de la cual se sienten marginados".

"No es fácil esta tarea —afirmó Frei— en países con una situación fiscal y balanza de pago desequilibradas, víctimas de un agudo proceso inflacionario. Pero no hay alternativas. La democracia debe probar que es un régimen que se funda no sólo en la libertad; sino que es capaz de demostrar eficiencia en lo económico y justicia en lo social".

HAY UN PUEBLO CAPAZ

LONDRES, 14 (ANSA).— "Esto es lo que estamos intentando —subrayó Frei—. Nuestro optimismo nace de la convicción de que el pueblo es capaz de comprender y sostener esta empresa. Y, la juventud, de impulsarla. Nuestra nación está en condiciones de realizar esta vasta experiencia. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, los más ilustres portavoces de vuestro genio nacional contemplaron sobrecogidos la gran encrucijada que enfrentaba vuestro Imperio en el amanecer universal de nuevas formas históricas. Sin embargo, hoy vemos a Gran Bretaña, fiel a su espíritu y a su destino, como la matriz de una constelación mundial de nuevas naciones que nacen a la independencia y a la libertad en un proceso pacífico, ejemplarmente amistoso, de mutuo respeto y de cooperación integral, dentro de una gran comunidad."

"No ignoramos —prosiguió Frei— las dificultades, las dudas y las sombras que son inevitables en toda gran tarea política humana; pero en las vuestras vemos la presencia de un propósito esclarecido y firme y de una experiencia incomparablemente rica."

LOS ESFUERZOS POR LA PAZ

"Vuestra obra de paz mundial —dijo a continuación Frei—, tiene el respaldo de vuestros hechos, y es uno de los fundamentos más sólidos de esperanza para todos los pueblos. Me atrevo hoy, con la plena representación del pueblo de Chile, a daros nuestro apoyo más decidido en ese esfuerzo, que responde no sólo a vuestro ideal, sino también a nuestra angustia.

Gran Bretaña tiene hoy, a nuestros ojos, una inmensa misión de beneficio humano: ser un puente digno y leal entre los mundos separados; abrir y mantener un diálogo franco, sin debilidades; pero positivo entre los vastos sectores humanos que se miran con temor y desconfianza."

"Crea usted, señor Primer Ministro —subrayó Frei— que si, como Presidente de Chile, cumplo mi deber de reclamar para mi país, junto a los demás de América Latina, la cooperación del vuestro en nuestra tarea de justicia y de liberación, es porque estoy también capacitado para expresar la solidaridad de Chile con los esfuerzos que por la paz mundial realiza Gran Bretaña."

"Es un signo cada vez más dominante de nuestro tiempo la necesidad de las naciones de proyectarse hacia afuera hacia los demás hombres y pueblos. Hoy día, Chile, apoyado en sus valores más profundos, tiene conciencia de la necesidad de establecer su presencia ante las viejas naciones europeas que son la fuente original de su cultura y de su pensamiento."

LA RAZON DE SU JIRA

"Por eso mi país —concluyó el Presidente Frei— comprende la importancia del viaje de su Presidente a Gran Bretaña, a esta gran nación, cuna de la democracia, con cuya solidaridad iniciamos nuestra vida independiente y en cuyo Gobierno hemos encontrado la comprensión que hoy necesitamos en una nueva etapa de nuestra historia. Señoras y señores, Mis últimas palabras expresan mis más sinceros sentimientos. Quiero expresar públicamente a Su Majestad nuestros agradecimientos por habernos dado esta oportunidad de apreciar la amistad verdadera y cordial de Gran Bretaña."



LONDRES.— Mientras miles de personas los aclamaban a lo largo de The Mall, la Reina Isabel II de Inglaterra, acompañada del Presidente de Chile, Eduardo Frei, avanzan en la carroza real en dirección del Palacio de Buckingham. La multitud abrió calle a lo largo del trayecto, haciendo objeto a la soberana británica y a su invitado, de un cordial homenaje. Centenares de banderas chilenas flamearon no sólo a lo largo del recorrido, sino también en muchos edificios. (Foto de JENARO MEDINA, Director de LA NACION.)

DOS DEMOCRACIAS DE DIFERENTE ESTILO SE SALUDARON CON ISABEL II Y FREI

Lo que fue la recepción real al Presidente de Chile a su llegada a Londres.— Toda la pompa británica estuvo presente en la bienvenida.— Cordialidad de los londinenses.— Un ambiente de gloria tuvo la ceremonia en Victoria Station.— Los periodistas chilenos quebraron todos los records para cubrir la distancia entre esta estación y el Palacio de Buckingham.— Un "Viva Chile", pero con agregados

LONDRES, 14 (ANSA).— La Estación Victoria de Londres está cubierta de una gruesa alfombra roja. Canastillos de flores cerca del pequeño estrado. Las Banderas de Chile y del Reino Unido ondean bajo este cielo que a veces lanza su llamarada de sol, y otras veces lo oculta bajo nubes muy bajas. Esta primavera londinense no quiere definirse. Muy cerca de nuestra primera fila y al centro, Su Majestad, Isabel II, de Inglaterra, y su esposo, Felipe de Edimburgo, en vistoso uniforme, aguardan breves segundos antes de la llegada del tren que trae al Presidente Frei, a su esposa y comitiva. Desde el aeropuerto de Gatwick, la Princesa Alejandra y su esposo, Angus Olgivy, dieron la bienvenida a nuestro Mandatario, en representación de Su Majestad.

Isabel II está elegantemente vestida de gris y amarillo encendido, cubriendo su cabeza con sombrero decorado con flores. Cadetes navales de la "Esmeralda" ponen una nota muy chilena en el sobrio cuadro de la Estación. Los Gordon Highglanders, en tenida de parada, presentan armas al visitante chileno. Faltan sólo segundos. No vuela una mosca en el ambiente.

El Primer Ministro, Harold Wilson; su Canciller, Stewart, y su Ministro del Interior, en elegante tenida de chaqué, abren el cuadro lateral.

La historia moderna de Gran Bretaña se hace presente a través del Mariscal Alexander, el jefe de Montgomery, que dio la batalla africana en la última guerra. El Lord Mayor de Londres, equivalente a nuestro Alcalde, con sus dos sheriffs, lucen largos y antiguos trajes, decorados con oro, togas que arrancan de la tradición imperial, y que el mundo moderno no ha desterrado. El Almirante de la flota inglesa, Luis Mountbatten, Duque de Burma, luce su pecho constelado de condecoraciones. Un ambiente de gloria da, pues, el marco preciso a este minuto en que Chile entra al escenario europeo por una amplia portada.

El tren ya está arribando. Apenas el zumbido de la locomotora que se detiene suavemente. Es la máquina 20.002, que con banderas cruzadas en su proa anuncia la llegada del Jefe de Estado de Chile. Se abre la puerta, la Reina en ese momento se adelanta hacia el convoy. El Presidente Frei estrecha la mano de la Soberana. Dos democracias de distinto estilo, ubicadas en el curso de la historia en distintas edades, han tenido un acercamiento en las personas de sus altos Mandatarios. Inglaterra y Chile, en Europa y América, respectivamente, han tenido una limpia tradición democrática. Inglaterra, dentro de la forma monárquica, y Chile dentro de la fórmula republicana.

El Presidente Frei está visiblemente emocionado. La Reina ha tendido su diestra a la señora María Ruiz Tagle, que con una sonrisa tiende su mano. Ahora Su Majestad presenta al Presidente Frei, al Ministro Harold Wilson y a sus Ministros. Luego, los altos jefes militares. Ahora hay que

Por JENARO MEDINA, Director de LA NACION

salir a revistar las tropas. Los periodistas chilenos se cambian rápidamente de puesto, y salen al patio exterior. El Príncipe Felipe reemplaza a la Reina, y acompaña al Presidente Frei en la revista a los Gordon Highlanders, que presentan armas con una elegancia realmente impresionante, grito sonoro del comandante. Alargado eco, y luego la voz de "presenten armas". El Jefe chileno recorre dos filas de la formación.

Luego, los Himnos, y ya están las carrozas reales listas, palafreneros de libreas doradas y bordadas sobre los caballos blancos. Primera carroza, Su Majestad y S. E. Eduardo Frei, y 2a. carroza: Sra. de Frei y el Duque de Edimburgo. Tercera, Princesa Alejandra con Canciller Valdés. Cuarta, señora de Valdés, la Marquesa de Abergavenny, el Duque de Westmorland y el Embajador Santa Cruz. Quinta: señora de Cisternas, señor Cisternas; Vicealmirante Copeman, y el Embajador de Inglaterra en Chile, Sir Scott-Fox. Sexta: Lady Moira Hamilton, y coronel Félix Guerrero.

Así, el cortejo enfiló hacia Trafalgar Square. Luego, desemboca en Pall Mall, que lleva hasta la reja de entrada del Palacio Buckingham. Los periodistas chilenos, en un notable record de cien metros, salieron de la Estación a la estampida. La policía no sabía qué pensar de 25 personas que volaban como desaforadas. Se trataba de llegar a Buckingham antes que el cortejo. Así resultó. Las calles estaban repletas de público caluroso, que gritaba "Viva Chile" y agitaba Banderas nuestras. Una muchacha chilena, Gumercinda Portales, que trabaja en la casa de la familia de Alberto Joacham, de nuestra Embajada, lloraba de alegría. No podía ni siquiera mirar el desfile. El Presidente y la Reina doblaron en Pall Mall y enfilaron a la entrada de Palacio. Frei saludaba los gritos del público con su mano y con su sonrisa habitual. Alguien gritó "Viva Chile" y algo más. Era un ex marino de Valparaíso, que hace años trabaja en Londres. Frei es ahora huésped de la Reina, en la residencia de los Monarcas. Construido en 1702, por el Duque de Buckingham, lo compró más tarde la Corona, y desde 1837, cuando fue coronada la Reina Victoria, el Palacio se convirtió en la residencia de los Reyes de Inglaterra. La guerra de 1940 dañó el Palacio pero sobrevivieron sus obras de arte, sus decorados y sus cuadros inavaluables. La sala del Trono mide 23 metros. Frei y su esposa pernoctarán aquí antes de pasar mañana al Hotel Claridge.

A las cuatro de la tarde del martes, y después de almorzar con Su Majestad, el Presidente Frei y comitiva visitaron la Abadía de Westminster, colocando dos ofrendas. Una en la Tumba del Soldado Desconocido, y otra en la Tumba de Lord Cochrane. Con profunda unción, el Jefe chileno escuchó las oraciones del Dean. Un batallón de grumetes de la "Esmeralda" presentó armas con bayoneta calada al Presidente Frei. El público, que se agolpaba en la calle, daba vivas sostenidos a Chile y a su Presidente. Se había honrado la gloria de la inmortal Inglaterra, y se había rendido el homenaje de gratitud al hombre que formó nuestra flota. A lo mejor, el Támesis se arrullaba bajo las nubes. El río que nació como un vado es hoy la arteria fluvial más poderosa del comercio mundial. Por esa vía, Inglaterra ha dominado al mundo con su espíritu. Y en su grandeza, acoge hoy a un hombre de América que viene a hablar por Chile y su continente. Una masa de londinenses estimada en 500.000 personas, salió a las calles a recibir ese Jefe y darle una acogida excepcional y sin precedentes. Hasta el vetusto "The Times", editorialmente, saludó a nuestro conductor... J. M.

INTERCAMBIO DE SALUDOS ENTRE FREI Y ALDO MORO

"Llevo conmigo el recuerdo más grato de su persona", le dijo el Mandatario chileno, y el estadista italiano respondió que le reiteraba su más sincera satisfacción por la visita de Frei a Roma.

ROMA, 14 (ANSA).— El Presidente de la República de Chile, Eduardo Frei, envió al Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Aldo Moro, el siguiente telegrama: "Reciba, Excelencia, las expresiones más vivas de gratitud por las atenciones que me reservó durante la visita que tuve el honor de realizar a esa gran nación amiga. Llevo conmigo el recuerdo más grato de su persona junto con la más alta estimación por sus ilustres dotes de hombre de Gobierno que puso usted al servicio de su país y del buen entendimiento entre las naciones".

El Presidente del Consejo, Aldo Moro, respondió con el siguiente telegrama: "Señor Presidente, gracias por sus corteses expresiones. Me es grato repetirle mi más sincera satisfacción por su visita a Italia, que me brindó el honor de un renovado contacto personal y la posibilidad de apreciar aún más sus elevadas calidades de estadista y la extensa obra que desempeña con fidelidad a los ideales y coherencia al programa que le merecieron tan amplio consenso. De nuestra entrevista sale reforzada una consciente unidad de intentos para el bien de nuestros países y por un más amplio entendimiento de las naciones del mundo en la afirmación de los ideales comunes de libertad, de justicia y de paz".

...ica chilena amenizó el almuerzo ...ido en honor de Eduardo Frei

...14 (UPI).— El ... la sociedad anglo-... ofreció al Presidente Eduardo Frei, ... honor, estaba ... banderas británicas ... de gran ta-...

... amenizar la presencia de la ... buque-escuela ... que realiza una ... llevando a bordo ... chilenos. ... comitiva tuvieron oportunidad de escuchar los sones de su tierra, particularmente su tradicional "Copihue Rojo", y el muy araucano "A motu yanei", letra ésta en lengua mapuche.

En su discurso, Frei expresó —refiriéndose sin duda alguna a los esfuerzos del Primer Ministro Harold Wilson para lograr una paz negociada en Vietnam—, que Gran Bretaña "tiene una gran misión que cumplir: la de ser un puente leal y sólido entre dos mundos separados; para abrir sin debilidades, y mantener con franqueza, las conversaciones entre esos vastos sectores de la humanidad, que se miran hoy con mutua desconfianza y recíproco temor".

LONDRES, 14 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Wilson manifestó hoy que Gran Bretaña continuará sus esfuerzos de paz en Vietnam a pesar del desaire que ha recibido hasta ahora de parte de los comunistas.

"Cualquiera que sea el desaliento que podamos encontrar a corto plazo sobre estos problemas —dijo Wilson—, la única manera de resolver este conflicto es continuar los esfuerzos para una reunión de mesa redonda.

"Esos esfuerzos —agregó—, deberán continuar hasta que podamos ver a los hombres de buena voluntad reunidos en torno de la mesa de conferencias para buscar una solución al problema".

Wilson se refirió a los esfuerzos de Gran Bretaña para que los representantes de Hanoi acudan a una conferencia de paz durante el almuerzo ofrecido en la sociedad anglo-chilena para recibir al Presidente de Chile, Eduardo Frei.

El Primer Ministro, cuyo emisario volvió de Hanoi, al fracasar su misión de paz encargada por Wilson, no explicó qué gestiones haría Gran Bretaña, para lograr un arreglo negociado que ponga término a la guerra en Vietnam.

...AJE DEL PRESIDENTE ... A ADLAI STEVENSON

...fue "uno de los hombres más ilustres de su época".

...RES, 14.— (UPI).— El Presidente de ...ardo Frei, rindió tributo esta noche a ...enson, al que calificó como "uno de los ...ás ilustres de su época".

...que se encuentra en Gran Bretaña en ...al, dijo que había sido para él un "fuer... al enterarse de la noticia de la muerte ...on. Informó que iría esta noche a la Embajada de Estados Unidos para presentar sus con... al Embajador, David K. Bruce.

...que Stevenson y él habían forjado una ...stad cuando el Embajador norteamericano ... las Naciones Unidas asistió el año pasado ... ceremonias de asunción del Mando de ...

...ancilleres de Chile y el Reino ...nido buscan mayor acercamiento

...iel Valdés y Michael Stewart conferenciaron durante cuarenta minutos en Londres

...14 (INTER...PRESS).— El Mi... Relaciones Exteriores ... una reunión de ... el Canciller ... Michael Stewart, ... cuya duración ... demasiado breve ... los temas ... tratados, se consideraron la posibilidad de inversiones privadas en Chile y el intercambio estudiantil.

El Ministro chileno, Gabriel Valdés solicitó el robustecimiento de las inversiones privadas británicas en Chile y mencionó la posibilidad de algunas garantías estatales. Sin embargo obtuvo pocas seguridades de su colega inglés, dado los altos impuestos que Chile exige.

Valdés también solicitó asistencia británica en la educación y la posibilidad de enviar estudiantes chilenos a terminar sus estudios secundarios y también a seguir las carreras de Ingeniería, Física, Química y Medicina.

Un comunicado posterior se refiere al interés de ambos gobiernos de desarrollar los mayores contactos entre ambos países.

LA NACION empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Palabras de Frei en Londres

En dos discursos, uno agradeciendo a Su Majestad la Reina la distinción de que lo hacía objeto al invitarlo, y el otro, en el banquete que le ofreció la Sociedad Anglo-Chilena de Grosvenor House, el Presidente Frei hizo un claro y explícito planteamiento de las aspiraciones de Chile y de las esperanzas que nuestro país y el continente sudamericano cifran en la cooperación de Europa y, en particular, de Gran Bretaña.

Ante la Reina Isabel, nuestro Presidente expresó un llamamiento directo de ayuda, subrayando que no sólo esperamos contar con el beneficio de la experiencia de las naciones antiguas, sino también de una más activa cooperación social, cultural y económica.

En la recepción que le tributara la Sociedad Anglo-Chilena, dijo Frei que "la democracia está sometida a prueba en América Latina".

Y en ambas alocuciones hizo presente, de manera rotunda, que si su jira se fundaba en los lazos de amistad y en los principios democráticos que nos identifican con esos países amigos, era urgente fortalecer la fe de nuestros pueblos en la democracia no sólo por la belleza y la exaltación de la libertad, sino por la eficacia inobjetable que la democracia importa para el progreso y para la redención de los sectores abandonados.

Concretando su punto de vista acerca de la responsabilidad de Gran Bretaña en esta empresa de superación en la que somos aliados, dijo Frei que nosotros vemos a ese país como un puente entre los mundos separados. Abrir y mantener el diálogo franco, sin claudicaciones, activo y positivo entre los vastos sectores humanos que se miran con temor y desconfianza, es la misión que corresponde a una nación premunida de la autoridad y de la ponderación de que Inglaterra goza.

Como justificación superior de su visita, el Presidente de Chile rubricó la conciencia que nos asiste, apoyados en nuestros valores más profundos, de evidenciar nuestra presencia ante las viejas naciones de Europa en busca de comprensión y de solidaridad para realizar una nueva etapa de nuestra historia impulsada por nuestro pueblo y por el concurso dinámico y entusiasta de nuestra mejor juventud.

El Presidente Frei ha sometido una vez más al Gobierno y a las entidades vivas de una gran nación europea una agenda de meditación que será —no lo dudamos— debidamente aprovechada por sus ilustres huéspedes, instados de esta manera a cumplir el compromiso que esta hora de prueba para Latinoamérica y para el mundo, les impone.

Sindicato en la Cumbre

Los directivos de organizaciones empresariales han hecho público su propósito de coordinar sus actividades en un organismo único al que servirá de nexo la Confederación de la Producción y del Comercio. Esta resolución es, a todas luces, positiva, ya que permitirá operar de manera conjunta a los representantes del gran capital individualizando en forma inequívoca las actuaciones de este importante sector de nuestra vida nacional. El propósito manifiesto por los empresarios en orden a integrar su acción en resguardo de sus puntos de vista e intereses coincide con el deseo del Gobierno de que se produzca el mayor número de organizaciones sindicales debidamente representativas de sus bases. El innegable carácter constitutivo que tendrá este super organismo de los directivos empresarios permitirá un diálogo más directo entre el Gobierno y los poseedores del capital, eliminando las suspicacias y malentendidos que se producen en ausencia de una organización responsable con la cual sea posible cambiar ideas en un plano realista y democrático.

El Ejecutivo tiene una posición clara frente a la hora que vive el país y a la impostergable necesidad de introducir reformas sustanciales a las estructuras que actualmente generan el poder económico y político.

El carácter nacional y democrático del nuevo régimen le permite mantener una actitud abierta hacia todos los sectores que no excluye a ningún elemento de la realidad chilena ni se cierra a la aceptación de ningún aporte realmente valioso para el país. En este plano de irrestricta democracia y dentro de las líneas programáticas del Ejecutivo el sector empresarial, a través de su flamante organismo, cuenta con una excepcional oportunidad de poner su tesón y capacidad productiva al servicio de la nueva sociedad que Chile está construyendo hoy con el respaldo de las naciones más prósperas y civilizadas.

Adlai Stevenson

Ha desaparecido un gran estadista norteamericano, el abogado, escritor y gran estudioso de cuestiones políticas, Adlai Stevenson.

Sus actuaciones más señaladas que desempeñó se reducen al cargo de Gobernador del Estado de Illinois, desde 1949 a 1953, y de candidato demócrata a la Presidencia de la República en 1952 y en 1956. Pero su obra de pensador y de divulgador de ideas modernas y de mayor amplitud hacia el exterior, abarca toda su vida, y ha dejado huella imborrable en los Estados Unidos y en todos los países donde su voz alcanzó resonancia.

En sus libros principales y más recordados, "Llamado a la Grandeza" y "La Nueva América", condensa ideas que en la hora de su partida se revisten de mayor elocuencia: "una sociedad debe ser juzgada por sus obras, y ninguna oratoria patriótica hará grandes esos objetivos si de hecho son pequeños, ni los transformará en motor del apasionado debate sobre el destino del mundo, si son mezquinos y personales".



Trató de remover la conciencia de sus compatriotas para que no se durmieran sobre sus conquistas de comodidad, y advirtió que no era tolerable el espectáculo de una abundancia sin paralelo frente al horror de barrios misérrimos, de indigencia rural y de ciudadanos de segunda clase.

Stevenson, a quien conocimos y escuchamos en Chile cuando asistió a la Transmisión del Mando a manos del Presidente Frei, formuló también una reflexión que nos concierne: "La ayuda a países pequeños no debería sólo servir para contener al comunismo, sino también para fortalecer la propia estimación de quienes la reciben".

Por último, ante la faz dormida del ilustre estadista, podemos recordar una sentencia suya que bien podría ser colocada en su tumba como digno epitafio: "Buscar la verdad por la verdad misma es la tarea superior del hombre".

Equilibrio Interamericano

Es un hecho indiscutible que los Estados Unidos son una gran potencia mundial, y que ejercen una real hegemonía en diversas partes del mundo.

Nosotros, los pueblos de la América Latina, no podemos desafiar un poderío tan grande, pero "existe en **los pueblos latinoamericanos una aspiración muy profunda hacia una real independencia política y económica".**

En razón de ello, en Chile, propiciamos un sistema interamericano sin hegemonías.

Estas son palabras del Presidente Frei, pronunciadas con ocasión de una conferencia de prensa en París. Ellas reflejan mejor que nada la posición política de Chile frente a Europa y a los Estados Unidos.

Es la misma política enunciada por el Presidente Frei desde el instante mismo en que asumió el poder en Chile.

Una política que ciertas informaciones de prensa han querido distorsionar, presentándola en términos no compatibles con el entendimiento que siempre debe existir entre nuestro país y la potencia del Norte.

No hay tal. Chile no tiene la menor animosidad contra los Estados Unidos.

Pero eso no significa que apruebe —no tiene por qué hacerlo— la política exterior de esa nación y de su Gobierno.

Chile comprende que en el mundo en que vivimos y en la órbita política y geográfica en que estamos situados, corresponde a los Estados Unidos desempeñar un papel muy importante, cuya trascendencia no pretende disminuir en modo alguno; pero comprende, al mismo tiempo, que en un **fair play** de alto cuño, corresponde a Chile, como miembro de la Organización de los Estados Americanos, sugerir todos los posibles cambios que sea necesario realizar para que la OEA sea el reflejo fiel de la asociación de un grupo de naciones igualmente soberanas.

Chile está empeñado en esa política.

Cree que la Asociación entre Estados Unidos y América Latina es indispensable para el futuro desarrollo económico, social y político de nuestras naciones, pero cree, al mismo tiempo, que tal Asociación no podría formalizarse si no es en función de una América Latina Unida, y no atomizada por múltiples divisiones políticas internas.

De ahí que dentro de la política exterior de Chile, la integración latinoamericana figure en primer término; y que del mismo modo, figure también entre los más importantes problemas interamericanos del momento, la modificación de la Carta y de la Organización de los Estados Americanos.

Todo eso, con un propósito no antinorteamericano sino proamericano; el de consolidar la unión de nuestros países sobre bases sólidas e imperecederas, y no sobre un desajuste tan notorio como el actual.

Esto es lo que ha querido manifestar en Europa el Presidente Frei.

No pone él en tela de juicio la amistad chileno-norteamericana. Lo que quiere es dar al sistema interamericano, en beneficio de ambas partes, una solidez y una fortaleza que hoy no tiene.

Eso, nadie podría impugnarlo.

Eso es lo que anhela América Latina.

La Siutiquería

Uno de los artículos que más he celebrado de Joaquín Edwards fue uno que publicó hace sus buenos años, sabrosamente titulado "Los siúticos divinos". Contenía anécdotas muy bien observadas, y, sobre todo, insinuaba una reivindicación para este fenómeno psicosocial que, por cierto, no es privativo de tales o cuáles clases ni de éste u otro país. En un continente como el nuestro, de tan rudos estratos interiores, la siutiquería, ocasional o sistemática, debe ser acogida como un verdadero bálsamo. Vestir la miseria, la vulgaridad, con un disfraz delicado, ciertamente hace más soportable la aspereza de la vida. La Naturaleza misma parece, de pronto, producir obras de refinada cursilería: flores que parecen apenas un susurro o un suspiro, y que vienen a compensar la despiadada lucha por la existencia, de la que se me viene a la mente la imagen de "La Vorágine", con flores que devoran a los animales, hormigas gigantes que talan bosques, árboles que emponzoñan.

En Bolivia, cuando muere alguien, se dice que "se quedó indiferente". En cambio, en España —país antisiútico por excelencia—, nada menos que el palacio en que yacen los Reyes se denomina, así, brutalmente, "El Escorial": ¡lugar de escorias! Poéticamente, nuestro pueblo llama al Cementerio "patio de los callados". En todo siútico hay un poeta; y de poeta y de loco todos tienen un poco. Eludir y aludir resulta mucho más placentero que llamar las cosas por su nombre. En México, una tierra de tan violentos contrastes, los periódicos dan muestras exquisitas de siutiquería. Recuerdo haberme sorprendido en cierta ocasión en que un amigo mexicano, al darme el número de su teléfono, me dijo: "El teléfono de su casa es el 35-02-46". Al comienzo no entendí. El teléfono de mi casa era el 43-87-59: ¿qué había ocurrido? ¿Me lo habían cambiado mientras yo andaba fuera? Nada de eso. Me hablaba de su casa como si fuera la mía. Nosotros decimos, al ofrecer nuestra casa, "su casa", y nadie se extraña: ya ha pasado a ser lenguaje corriente. ¡Una fineza! Y una mentira, por cierto: nadie quiere regalar la casa. Pero la intención generosa no deja de hacerse manifiesta. Se trata de una auténtica promoción espiritual.

En el siglo 18, en Francia, el refinamiento de la realeza llegó al máximo. El arte culinario se esmeraba por disfrazar sus creaciones. Si se servía un complicado potaje de pavo, el total presentaba la forma de un jabalí. Si se trataba de un jabalí, su forma aparentaba la de un faisán. Y para qué hablar de la moda impuesta en la Corte, cuyos potajes eran bañados con capitosos perfumes. Se disimulaba, así, el acto, después de todo tan prosaico, que es comer.

Uno de los episodios de mi vida que más me avergüenza tiene relación con la siutiquería. Cuando existía el Comisariato, debí recurrir a sus servicios. Me atendió un alto funcionario, hombre de delicados modales, muy cortés, muy suave, muy amable; me parecía verlo tomar té con el meñique parado. Apenas me recibió, me envolvió en un lenguaje lleno de pulideces. Yo sentía que el objeto de mi visita era de una indisimulable ordinariez, pese a que entraba en las funciones para las cuales se creó aquel organismo. Cuando me hizo saber, con palabras de inefable transparencia, que yo debía dirigirme al Comisariato Departamental, no hallé cómo preguntarle dónde se encontraba. Después de sus palabras de despedida, cometí la torpeza de embarcarme en tal pregunta: "¿Y dónde queda...?", comencé a decir, y no me atreví a pronunciar la espantosa, la grosera palabra "Comisariato". Quise sustituirla por la palabra "éso", pero cuando ya llevaba pronunciada la "e" de éso, estimé que, para los oídos de ese exquisito príncipe burocrático, "éso" iba a sonar muy mal; de modo que tuve que terminar la frase con la más fruncida expresión: "¿Y dónde queda ello...?", después de lo cual huí rojo de vergüenza.

Quien quiera embellecer demasiado la vida, pecará de siútico, aunque sea un verdadero artista. Góngora pudo escribir tranquilamente "canto emplumado" en lugar de "pájaro", pero si al comprar leche alguien pide "líquido perlático de la consorte del toro", es posible que lo linchen. El incendio de Roma, por Nerón, por lo menos a esta distancia, pertenece al arte; o a la siutiquería, si lo imaginamos como historia, no como fábula.

La siutiquería más pobre de contenido y de imaginación es la que pretende apoyarse en el dinero. No hace tantos años, cuando la ropa de nylon aún era novedad, gentes que regresaban de Estados Unidos, o de Arica, fanfarroneaban por poseer todas sus prendas interiores de nylon. ¡Algo demasiado práctico para poder entrar en el rubro de lo exquisito! En un colegio de monjas de Santiago, las niñas llamaban a ciertas compañeras de este tipo, "pitucas nylon". Esto me trae a la memoria algo que se contaba —en burla— de un escritor chileno, de escasos ingresos, que se mandaba a hacer los trajes a un sastre de Londres. Eso es "colonialismo cultural", pero no alcanza al grado excelso de la siutiquería.

En cambio, ¡qué bella, qué noble espiritualidad la de otros tiempos! Joaquín Edwards cuenta en aquella crónica que al final de una disertación que dio en nuestra Universidad un filósofo francés, se adelantó a felicitarlo doña Delia Matte, y (expresión del cronista), "danzando de la punta de los pies a la punta de su penacho", le espetó esta rica frase: "Lo que más lamento es que usted no nos pueda dejar su diapasón azul y oro". Parece que el conferenciante se irritó tanto que se dio vuelta y pronunció un chilenísimo vocablo, cara opuesta a la flor de la siutiquería.

Comprender ésta como un rasgo de humanización es la más adecuada interpretación de este fenómeno que a menudo menospreciamos.

Eduardo Anguita

Una Copa en Manos de una Reina

Las palabras "alzo mi copa en un brindis por usted, señor Presidente, y por vuestro país", adquieren encantadora expresión en labios de una Reina, de una dama y de una amiga que saluda al Jefe de nuestro Gobierno y nos saluda a nosotros a través de la distancia.

Si se considera el parco temperamento de su raza, el gesto de Isabel II, impregnado de cordialidad y de aquello tan exquisitamente británico que los ingleses llaman simpatía, adquiere una elegancia majestuosa ante la cual el pueblo chileno se inclina agradecido, cortés y reverente.

La soberana de Inglaterra, auspiciadora de la visita del Presidente de Chile a Londres, no oculta su digna alegría de recibir a quien ella estima representante de los ideales sudamericanos de renovación. Compenetrada de los deberes que gravitan sobre las naciones antiguas, grandes y fuertes respecto de las naciones jóvenes, la Reina se muestra decidida a cooperar con Chile en sus planes de desarrollo. Con gentileza quiere fundar este "principio de colaboración más vigorosa" que ella vislumbra como fruto de la visita del Presidente, no sólo en las urgencias del momento, sino en la amistad que nos une a través de la historia. La sencillez con que Isabel II manifiesta su reconocimiento por las atenciones dispensadas en Chile a su esposo y a otros miembros de la familia real, habrá de tocar hondamente la sensibilidad de los chilenos.

No ha de ignorar Su Majestad la admiración que Chile rinde a las virtudes de la raza británica que ella representa: su laboriosidad, su invariable voluntad de servicio y la "fibra" —como ellos dicen— de valor ante las adversidades.

Estas circunstancias y estos hechos nos han impulsado a unirnos, dice la Reina Isabel. Chile confía en que esta unión se hará cada día más estrecha y más fructífera no sólo en bien de Chile y América del Sur, sino en favor de la anhelada integración humana que ellos y nosotros hemos alzado como divisa.

G. L. G.

División Política

Dos diputados del Partido Demócrata Cristiano han tomado la iniciativa para lograr que se creen otras tantas nuevas provincias: la de Arica y la de Itata. Por otra parte, diversos organismos regionales o locales han hecho presente la necesidad de ir al establecimiento de algunas nuevas circunscripciones político-administrativas, entre ellas, los Departamentos de Limache (que es más bien un restablecimiento) y de Colina, y las comunas de Concón y Lo Espejo.

En otras oportunidades anteriores, hemos insistido en la necesidad de proceder a una revisión orgánica y sistemática de la actual división político-administrativa del país que ha ido hasta ahora surgiendo, como resultado de una verdadera política "de parches". En general, se ha procedido a crear nuevos departamentos y provincias, en forma aislada, sin consideración de lo que podríamos llamar la armonía general de la división político-administrativa. Ello ha permitido, entre otras cosas, por ejemplo, que una de las provincias más pobladas de la República, la de Valparaíso, con casi 700.000 habitantes, esté dividida tan sólo en dos departamentos, en circunstancias de que otras provincias mucho menos pobladas, cuenten con cuatro y, a veces, hasta con cinco departamentos. Otro tanto ocurre con las comunas-subdelegaciones. Mientras pueblos importantes y hasta ciudades, como son los casos de Concón, Peñablanca, Padre las Casas, y muchos otros, están colocados bajo la dependencia municipal de pueblos o ciudades vecinos, hay pequeñas aldeas que cuentan con autoridades edilicias propias, y comunas, como las de Algarrobo, El Quisco, y El Tabo, cuya población no llega a tres mil habitantes y, a veces, ni siquiera a dos mil.

Característica sintomática de la forma inorgánica en que se ha ido estableciendo la división político-administrativa del país, lo da el hecho que, desde el año 1888, en que fue creada la Provincia de Antofagasta, sólo han sido establecidas dos nuevas provincias: Aisén (creada en 1927), y Osorno (en 1940), en circunstancias de que en dicho lapso de casi ochenta años la población de la República se ha elevado de 2.500.000 habitantes a 8.400.000. Cuando Chile tenía menos de un tercio de la actual población, se estimó perfectamente justificado que la República contara con veintitrés provincias y un territorio. Hoy, con cerca de ocho y medio millones, Chile está dividido, como se sabe, tan sólo en dos provincias más que en aquel entonces. En cuanto al número de Departamentos, la situación es semejante a la expresada respecto a las provincias; mientras en 1888 Chile contaba con setenta departamentos, hoy éstos se elevan a noventa. Vale decir, un aumento de la población del orden del 220% ha dado lugar tan sólo, a un aumento del 28% en el número de los departamentos.

Alfonso Stephens Freire

SUPER MARKET

LEON IMAGINARIO

Más de 10 mil personas recorren las colinas y bosques del noreste de Oklahoma para capturar al león africano que, según algunos habitantes, aterroriza esa región. En el campo de baseball de Adair fueron colocados varios altoparlantes que relatan los incidentes de esta cacería. Un granjero atribuye al león la masacre de siete vacas y once corderos, pero lo cierto es que ningún león anda suelto por Oklahoma. Algunos expertos aseguran que se trata sólo de una psicosis de masa.

BOMBONES COSMICOS

Ha sido condenado a prisión Maurice Abadie, kinesiólogo francés de 62 años, inventor de los famosos "bombones cósmicos" que curaban casi todas las enfermedades. El curandero colocaba bombones comunes durante varias horas en contacto con un rectificador de corriente, para que se cargaran de iones negativos. Este original invento medicinal le fue inspirado por un artículo aparecido en una revista norteamericana, donde se describían los trabajos del doctor Igho Kornbluch sobre las propiedades terapéuticas de los iones negativos en el cuerpo humano. De todos modos, Abadie no pudo convencer a los jueces de Francia.

INTERFERENCIAS

Los oyentes de la BBC de Londres que escuchaban el boletín meteorológico quedaron sorprendidos al notar que la voz del locutor cambió de pronto. ¿Alguna interferencia técnica? Nada



de eso. La dentadura de Michael Broocke, el locutor, se rompió mientras él leía el boletín, pero prosiguió la lectura como si nada hubiera pasado. Luego arregló su plancha con un poco de cinta adhesiva.

El Retorno del Libro

Tenemos fama de ser uno de los países más lectores de este continente y, tal vez, del mundo. Y, cosa curiosa, es una fama totalmente justa.

Por desgracia, en los últimos años las restricciones a la importación de libros han estado deformando el gusto del lector medio, que sólo encuentra, en general, impresos de equívoca calidad y de discutibles beneficios para la culturización masiva de nuestro público.

Ahora, felizmente, al parecer, debido a la autorización de importación masiva acordada por el Banco Central a principios de año, han llegado en corto tiempo al país nada menos que treinta mil valijas de libros, ya en Santiago, esperándose para pronto otras diez mil encomiendas y para un futuro también próximo una nueva partida de ciento cincuenta mil encomiendas.

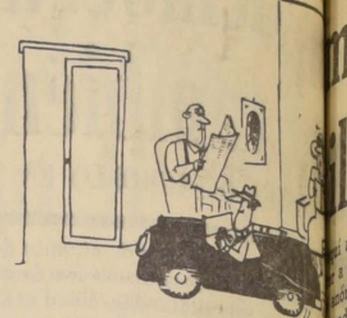
Gran noticia para la cultura nacional. La reanudación intensiva de este tráfico hacia Chile reviste alcances promisorios, no sólo porque en los últimos tiempos el libro valioso, científico o cultural, se había convertido en un artículo escaso, que sólo llegaba a manos privilegiadas, sino también porque su mayor difusión, a la larga, tendrá que traducirse en un abaratamiento que lo haga llegar a todos los sectores.

En la actualidad se da el caso de que grandes éxitos editoriales extranjeros, como **La Ciudad y los Perros**, del peruano Vargas Llosa, sólo llegan en contados ejemplares, convirtiéndose casi en curiosidad bibliográfica, en circunstancias de que en medio mundo se le lee y aplaude. Y éste es un caso donde hay decenas, o mejor cientos. Lo mismo puede decirse del libro científico, tan indispensable para estudiosos y profesionales, que difícilmente pueden mantener sin él un nivel apropiado de capacidad.

Los libros nos unen al mundo y a su vertiginoso avance. Aplaudamos su regreso masivo, que también tendrá consecuencias multiplicadas en la promoción cultural nacional.

M. G.

Descuido



—¿Quién dejó la puerta abierta?

Nueva Ordenación [del] Tránsito

Hoy entran en vigencia las nuevas nor[mas para] descongestionar el tránsito en las calles cén[tricas de la] capital. El Alcalde, Manuel Fernández, se h[...] clamor público por un movimiento más exp[...] mo tiempo, más seguro para personas y ve[...] de las medidas acordadas significan una in[...] simplemente, la voluntad de hacer cumplir e[...] disposiciones existentes, caídas en olvido.

Innovación fundamental es la supresión [...] miento de vehículos particulares y del tránsito [...] por las siguientes calles:

Hacia Mapocho: MAC IVER, BANDERA y [...]

Hacia Alameda: SAN ANTONIO, AHUM[ADA, ...] NATEGUI.

Los automóviles particulares no se podr[án ...] por ningún motivo de estas vías, excepción h[...] xis, los médicos, ambulancias, bomberos y d[...] pietarios que tengan garaje en dichas calles, [...] de salir o llegar.

Se entiende que, por otra parte, los parti[culares ...] más facilidades para movilizarse por Miraflor[es ...] randé y Teatinos, y que se desplazarán a M[...] Martín algunas líneas de buses.

Esta nueva ordenación, al otorgar prefer[encia a] los vehículos particulares en algunas calles, [y a la lo]comoción colectiva en otros, junto con facilit[ar ...] de circulación de éstos y aquéllos, servirá [...] fiesta a los que tomen los buses en el cent[ro ...] ocupan en los barrios no tienen tanto p[...] lo hacen a lo largo de los recorridos, pero en [...] tricas, especialmente en Bandera y, hasta ahor[a ...] se forma una congestión fenomenal, que paral[...] alarga sus recorridos a lo menos en unos [...] comprender que esto se va a remediar y co[...] las finalidades más manifiestas de la innova[ción ...] salir los buses en dos o más filas.

La otra resolución no es innovación en [...] práctica sí lo es, porque la regla de que lo[s ...] sólo en las esquinas o por senderos especialm[ente ...] y lo hagan, además, sólo con luz verde, es [...] ahora. Y, lo que es peor acaso, invaden la [...] por ambos lados en espera de pasar en cu[...] Así se angostan las calzadas y, en especial, [...] doblar en las esquinas, se le obstaculiza a los [...] nando el tránsito de toda la hilera que sigue [...] propone, pues, disciplinar al público. En otr[...] concibe lo que ocurre aquí en este sentido y [...] objeto de multa si infringen el reglamento, [...] por correr los automóviles con más velocidad [...] un sistema más expedito, resulta asaz peligros[o ...] drid, en Hamburgo, en París, o en Río de Ja[neiro ...] plo, cuando no se cuenta con el aviso de [...]

Las medidas que hoy comenzarán a aplicar[se ...] seguridad de las personas, pero más que ell[o ...] guridad se presume si todos cumplen bien [...] tránsito por el centro santiaguino. Las calle[s ...] sancharse, pero pueden ocuparse en forma [...] conjurar el estagnamiento actual.

Vendrán enseguida otras medidas comp[...] verá que es posible, con la cooperación del p[...] trata de favorecer, lograr mayor velocidad [...] dividual y colectiva, aún con la planta actual [...]

Cartas al Dire[ctor]

GRATITUD CHILENA

Señor Director:

Seguramente toda la ciudadanía, sin excepción, habrá seguido con interés la jira de nuestro Presidente por diversos países de Europa y, sin duda, deben haber llegado todos a la misma conclusión en lo que se refiere al éxito del viaje del Primer Mandatario y sus proyecciones para todo todo chileno, la excelente acogida dispensada al Presidente el país.

Es motivo de orgullo para Frei en todos los países que ha visitado, ya que no sólo a su persona han sido dirigidos los homenajes, sino a todo Chile, a su pueblo y a su tradición democrática.

Es por esto que me permito hacer una sugerencia, tanto a las autoridades como a la opinión pública, en el sentido que el pueblo en masa concurra a darle la bienvenida al Jefe del Estado, a su llegada al país, como una muestra del reconocimiento de la ciudadanía hacia su fructífera labor en los países visitados, como representante de todos los chilenos.

A la espera de una grata acogida a la presente, se despide y queda de Ud. su SS, E. Gajardo, Carnet 1.822.866.

DESAHUCIO

Señor Director:

Agradecerá a usted se sirva aclararnos, por intermedio de estas columnas, el siguiente caso:

Me intereso por saber si existe un plazo legal para solicitar el pago del beneficio de desahucio de un funcionario público y si tiene derecho al pago de este beneficio algún familiar, en caso de fallecimiento del causante. Ojalá me informara también sobre qué familiar legítimo puede hacer los trámites para cobrar el desahucio.

Sin otro particular, y en espera de su grata respuesta, lo saluda Atte., E. Márquez O.

N. de la D.—Según el estatuto administrativo de los empleados públicos, el desahucio "es un derecho que se otorga a los funcionarios que se retiran de su empleo, cualquiera que sea el motivo, y que se paga independientemente de la pensión de jubilación o retiro que pueda corresponderle por término de servicios": de tal manera que, en la práctica, no puede existir un "plazo para solicitar el pago de este beneficio", ya que la tramitación del desahucio comienza en el momento mismo en que el empleado cesa sus servicios e inicia los trámites para obtener su jubilación.

Con respecto a su segunda consulta, podemos informarle que el artículo 109, del mismo estatuto, establece que "los asignatarios de montepío a la fecha del falle[cimiento del] empleado, ten[drán derecho a] percibir el des[ahucio que ha]bría recibido [...] se hubiese re[tirado de la ad]ministración [...] llecimiento." [...] artículo 123 [...] vez iniciado [...] jubilación, s[...] se suspender[...] miento del [...] encontrare re[...] ministración [...] ción que p[...] derle por el [...] rrido entre l[...] mino de func[...] cimiento, se [...] rederos".

Finalmente, [...] tima pregunta, [...] formado en l[...] pleados Públi[cos ...] que la repres[...] sante en los tr[...] puede estar en [...] quier persona [...] tar en posesi[ón ...] concedido por [...] interesado, en [...] se encuentre im[...] lizar en forma [...] trámites.

Daguerr[e]

El 12 de julio [...] ha a mejor vi[da ...] rre.

Hoy día est[á ...] por la mayoría [...] y sus produc[...] suelen encontr[...] anticuarios, en [...] en las habitac[...] con "antepasad[os ...]

Sin embargo, [...] marcó toda u[...]

Hasta él, sól[o ...] el gusto de te[...] personas muy [...] pudieran pagar [...] cultores o dib[...]

La mayoría [...] nacían y mor[...] recuerdo algu[...] con que habit[...] mundo.

Daguerre in[...] rrotipo, que e[...] fía en metal.

Como la cos[...] cara, se prese[...] cajas de c[...] llenas de d[...] mente, como [...] ción, venían [...] no.

Eran caros [...] rrotipos y [...] alcance de todos [...]

Luego vendrí[an ...] mientos de Nie[...] sido socio de [...] los hermanos L[...] fotos pudiera[n ...] panel.

Hoy en día [...] tenga muchas [...] las posturas [...]

No deja de [...] ya que se tie[...] andar con la [...] tera y cosas p[...]

...CION ECONOMICO-SOCIAL:

...mpresas deben entregar 15 o/o de las ...ilidades a sus empleados y obreros

...í a unos cuantos años más, las empresas quedarán en manos de los trabajadores", declaró el diputado Héctor Valenzuela al dar a ...r a la prensa el proyecto de ley presentado a la Cámara por la representación demócratacristiana.— Desde las más grandes socie... ...ónimas hasta las organizaciones económicas menores, deberán cumplir anualmente con la obligación.— Un 10% de las utilidades ...nderá al respectivo sindicato, para que éste tenga una participación directa en la empresa.— El 5% restante se entregará a los em... ...y obreros para aumentar sus ingresos personales.— "Se trata de dar poder económico a los trabajadores y este proyecto representa ...a absolutamente fiel el pensamiento de la Democracia Cristiana", añadió Valenzuela.— Y afirmó: "Ya destruimos a la Derecha Política ...nos corresponde destruir a la Derecha Económica."— "Esperamos que el FRAP supere la "etapa declamatoria" y apoye este proyecto, ...profunda y efectivamente revolucionario y que abre un real camino a los trabajadores para llegar a ser actores en el histórico proceso de reconstrucción económica de Chile"

...oyecto de ley de raíces hondamente revolucionaria forma parte del pensamiento de la Democracia ...presentado ayer a la Cámara de Diputa... ...se otorga a los empleados y obreros la posibi... ...uirir paulatinamente el control económico de ...del país y de lograr un nivel de vida más ele... ...Se establece que las sociedades anónimas y ...general estarán obligadas a entregar a sus ...obreros el 15% de sus utilidades anuales o se... ...gún el caso.

...corresponderá a cada sindicato y le permitirá ...una ingerencia mayor en la marcha de la ...5 por ciento restante incrementará las en... ...les de los trabajadores.

Son autores de la iniciativa los diputados demócratacristianos Héctor Valenzuela Valderrama —que la redactó—, Alfredo Lorca Valencia, presidente de los comités parlamentarios de este Partido; José Manuel Isla Hevia, vicepresidente de la Cámara de Diputados; Alberto Jerez Horta, vicepresidente de los comités parlamentarios; Gustavo Cardemil Alfaro, Carlos Demarchi Kempowsky, José Domingo Escorza Olmos, Santiago Pereira Becerra, Renato Valenzuela Labbé y Mario Torres.

Ayer en la tarde, Héctor Valenzuela convocó a los redactores políticos para anunciarles la revolucionaria medida propuesta al Congreso Nacional. Explicó las principales características del proyecto y destacó que es una nueva reiteración de la actitud hondamente revolucionaria de la Democracia Cristiana. "Se trata —dijo— de dar poder económico a la clase trabajadora, y por ello la mayor parte del porcentaje será entregada a los sindicatos. Si se diera el dinero a cada trabajador, con gotario, nunca el poder económico llegará a manos de la clase trabajadora".

"De aquí a unos cuantos años más —añadió— las empresas quedarán en manos de los trabajadores. Exceptuando a la Derecha, ¿quién se atreverá a rechazar un proyecto de tanta justicia? Ya destruimos a la Derecha Política; ahora nos corresponde destruir a la Derecha Económica. Esperamos que el FRAP supere la "etapa declamatoria" apoyando este proyecto, profunda y efectivamente revolucionario, que abre un real camino a la clase trabajadora para llegar a ser actora en el histórico proceso de reconstrucción económica de Chile".

...reúnen, en pocas manos, un poder económico que interesa controlar.

Al analizar las cifras de los balances de esas empresas queda en evidencia lo anteriormente expuesto. Por ejemplo, los Bancos comerciales durante el semestre concluido el 30 de junio pasado han obtenido una utilidad líquida cercana a los E° 15.000.000. Las Compañías de Seguros declararon respecto de su último ejercicio contable una utilidad de E° 13.373.142. Poderosas industrias —algunas de las cuales han motivado la atención de la H. Cámara por los conflictos producidos con su personal— muestran resultados semejantes. Así, Yarur S. A. obtuvo durante 1964 una utilidad de E° 2.364.104.35 e Hirmas S. A. una de E° 2.892.488.14, lo que les ha permitido adquirir decisiva influencia en la banca comercial, la radiotelefonía, el periodismo y otros campos de la actividad nacional.

10% Y 5%

Sin perjuicio de las implicancias económicas referidas, es especialmente grave que los trabajadores de esas empresas no hayan tenido sino una menguada participación en tales utilidades. En razón de ello, el proyecto de ley que presentamos dispone que las empresas organizadas en forma de sociedades anónimas, cualquiera que fuere su giro, incluyendo los Bancos comerciales y las Compañías de Seguros, participarán a sus empleados y obreros con una cantidad no inferior al quince por ciento de las utilidades que obtengan. Esta participación se dividirá en dos partes. La **primera**, equivalente al diez por ciento, se entregará en forma de acciones liberadas al o a los sindicatos que existan en la empresa, sean ellos de empleados u obreros. Tales acciones tendrán los mismos derechos, prerrogativas y privilegios que el resto del capital social, de manera que, en conformidad a los términos de los estatutos y a la legislación aplicable a esta clase de sociedades, habilitarán a los empleados y obreros para intervenir con la misma categoría que el resto de los accionistas en la conducción de los negocios de la sociedad. La **segunda parte**, equivalente al cinco por ciento, se entregará en dinero efectivo directamente a cada empleado u obrero, para aumentar de esta manera su real e inmediato nivel de ingresos.

Consideramos que con este procedimiento se logrará la necesaria adhesión psicológica del dependiente a la empresa en que trabaja, posición acerca de cuyas ventajas no es necesario abundar, pero sobre todo en lo que dice relación con su real y efectiva incorporación a la propiedad de ella.

El proyecto contempla normas específicas para resolver diversas cuestiones que plantea la existencia de varios sindicatos en una misma empresa y la representación de las acciones sindicales ante la sociedad.

Se ha propuesto que la participación en acciones, sea de un 10% con el objeto de armonizar las disposiciones de esta iniciativa con las establecidas respecto de la participación de las utilidades en los sindicatos industriales. Por otra parte el propio Código del Trabajo reconoce una participación garantizada del mismo porcentaje al capital, para los efectos de determinar las utilidades en el caso de las gratificaciones.

OTRAS EMPRESAS

B.— Sin embargo, las razones hechas valer precedentemente son igualmente válidas para toda clase de establecimientos comerciales o industriales o empresas aun cuando no se encuentren organizados en forma de sociedades anónimas. Nos ha parecido lógico otorgar la misma participación del diez y del cinco por ciento a los empleados y obreros que laboren en esa clase de empresas, en los mismos términos consignados respecto de las sociedades anónimas. Naturalmente la participación del diez por ciento no puede traducirse en estos casos en acciones o cuotas del capital toda vez que éste corresponde a empresas individuales o a sociedades de personas cuyas características jurídicas impiden el ingreso a ellas de terceros, sin el consentimiento expreso de los socios. Por ello, la participación de utilidades del diez por ciento se efectuará en dinero efectivo y se destinará al cumplimiento de objetivos de interés comunitario, tales como obras habitacionales, programas educacionales o cooperativos acordados por el propio Sindicato con la aprobación previa de los Servicios del Trabajo.

La participación del cinco por ciento restante se hará efectiva en los mismos términos indicados ya en el caso de las sociedades anónimas.

CUANDO NO HAY SINDICATO

C.— Es igualmente justo que la participación de utilidades se aplique en aquellas empresas en que no pueda existir un sindicato por razones de impedimento legal (menor número de empleados u obreros que el exigido por el Código del Trabajo edad insuficiente de los dependientes, etc.). En estos casos, la participación del diez por ciento deberá ser depositada por los empleados o patrones en cuentas especiales abiertas en las oficinas del Banco del Estado de Chile bajo la denominación de Cuenta de Participación de Utilidades de la Empresa que corresponda, y su monto será destinado a los mismos propósitos comunitarios expresados respecto de los sindicatos en empresas que no son sociedades anónimas. La administración de estos fondos será ejercida por un Comité designado con este único objeto por los empleados y obreros de cada empresa. Estos Comités deberán necesariamente asesorarse para el cumplimiento de sus fines por funcionarios de la Dirección del Trabajo.

La participación del cinco por ciento seguirá las mismas reglas antes señaladas.

PARTICIPACION EFECTIVA

D.— En la forma indicada en las letras precedentes de esta exposición de motivos, todos los empleados y obreros tendrán participación efectiva en las utilidades que ellos mismos concuren a producir, cualquiera fuere la organización jurídica de la empresa. Solamente se exceptúan y ello por razones plenamente justificadas, aquellos empleados y obreros que teniendo la posibilidad legal de hacerlo no han procedido a sindicalizarse.

E.— Finalmente, en razón de que se legisla en esta oportunidad en términos más amplios sobre la materia, corresponde derogar el párrafo correspondiente del Código del Trabajo que se refiere actualmente a la participación de utilidades de los sindicatos industriales.

F.— El artículo 403 del Código del Trabajo otorga derecho en la participación de utilidades que corresponde a los sindicatos industriales, a los obreros de la empresa. Hemos considerado conveniente, según ya se ha hecho mención precedentemente, mantener esta participación —que alcanza al 5% de las utilidades— en los mismos términos actuales, esto es, en relación a los sueldos y salarios, pero extendiendo su aplicación a los empleados y obreros de toda clase de empresas.

SOBRE LA RENTA BRUTA

G.— La determinación de utilidades para los efectos de fijar las participaciones a que se refiere el proyecto de ley deberá hacerse en conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Impuesto a la Renta, es decir sobre la renta bruta de la empresa, que corresponde a los ingresos brutos menos el costo directo de los bienes y servicios que se requieren para la obtención de dicha renta tales como materia prima y mano de obra. Se ha preferido este procedimiento y no la determinación de ella sobre la renta líquida, en razón de que algunas de las deducciones que la ley autoriza para fijarla, especialmente las amortizaciones de capital y las provisiones para reposición de bienes físicos, así como la provisión para participaciones y remuneraciones del personal pueden afectar de tal modo al monto de las utilidades, que determinen que ellas queden reducidas, aparentemente, a términos exageradamente bajos.

OTRO PASO EN LA MODIFICACION DEL CAPITALISMO

Con plena conciencia de que este proyecto de ley constituye un paso más en el proceso de modificación de las estructuras del capitalismo, tarea a la que nos comprometimos con el pueblo; que permitirá una saludable rectificación en el manejo de las sociedades anónimas; que habilitará a los trabajadores para hacer valer sus derechos en estos importantes aspectos de la actividad financiera y que consolidará la posición económica de los sindicatos y, en general, de los empleados y obreros dependientes de cualquier tipo de empresa, tenemos el honor de proponer la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE LEY:

"**ARTICULO 1°.**— Las empresas que se encuentren organizadas en forma de sociedades anónimas, cualquiera fuere su giro, incluyendo bancos comerciales y Compañías de Seguros, que perciban utilidades, deberán participar a sus empleados y obreros en cada ejercicio, con una cantidad no inferior al quince por ciento de ellas, determinadas en la forma que señala el artículo 8° de esta ley.

ARTICULO 2°.— La participación que corresponda al 10% de las utilidades deberá ser entregada al o a los sindicatos existentes en la empresa en forma de acciones liberadas, que tendrán los mismos derechos que el resto de las acciones en que se encuentre dividido el capital social. La emisión y entrega de estas acciones deberá efectuarse con preferencia a toda otra emisión. Dichas acciones se emitirán a nombre del o de los sindicatos y no podrán ser enajenadas.

En el caso de que en la respectiva empresa existan dos o más sindicatos, sean ellos de empleados u obreros, las acciones se emitirán a nombre de todas las organizaciones sindicales, pero la designación del o de los representantes de tales acciones ante la sociedad, le corresponderá efectuarla a aquel sindicato, que registre mayor número de asociados. Tal designación sólo podrá recaer en empleados u obreros que laboren en la empresa respectiva y que tengan, a lo menos, un año de antigüedad en ella. La determinación de estas circunstancias deberá hacerla, en la oportunidad que corresponda, la Dirección del Trabajo.

Los representantes de las acciones sindicales gozarán del beneficio de inamovilidad a que se refiere el artículo 379 del Código del Trabajo.

ARTICULO 3°.— Para los efectos de ejercer los derechos inherentes a las acciones del o de los sindicatos, la organización sindical a quien, en conformidad a lo establecido en el artículo anterior le corresponda elegir representante de dichas acciones, lo hará anualmente en la Asamblea General, citada expresamente con este objeto, y a la cual deberá concurrir un Inspector de los Servicios del Trabajo. La designación durará un año y el representante podrá ser reelegido. La representación mencionada importará suficiente personería para actuar en Juntas o Asambleas de Accionistas o en cualquier clase de reuniones de la sociedad.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, el o los sindicatos podrán elegir el número de directores de la sociedad respectiva que fuere procedente en conformidad a los estatutos sociales y a la legislación general vigente.

En caso de que algún representante del o de los sindicatos falleciere, renunciare a su cargo, no ejerciere sus funciones por un plazo superior a treinta días, dejare de pertenecer a la empresa o incurriere en impedimento legal sobreviniente, el Directorio del Sindicato respectivo, en sesión convocada especialmente con este objeto y a la cual asistirá un Inspector de los Servicios del Trabajo, procederá a elegir reemplazante, quien actuará en la representación señalada por el tiempo que falte para completar el período anual.

ARTICULO 4°.— En el evento de que se proceda a la disolución de un sindicato que sea titular de acciones, éstas serán adjudicadas al o a los sindicatos de la empresa que mantengan vigente su personalidad jurídica. Si no existiere ningún sindicato, se procederá a la liquidación de las acciones en conformidad a lo establecido en el artículo 402 del Código del Trabajo.

La misma disposición se aplicará en el caso de liquidación de la empresa.

ARTICULO 5°.— En el caso de las empresas que se encontraren organizadas como sociedades de personas, sociedades en comandita, sociedades de hecho o como empresas individuales o en cualquier otra forma jurídica que no fuere la de sociedad anónima, los sindicatos en ellas existentes tendrán derecho, en la misma proporción y condiciones que los artículos precedentes reconocen a las organizaciones sindicales existentes en las sociedades anónimas, a una participación ascendente al diez por ciento de las utilidades de cada ejercicio.

Dicha participación se pagará por los patrones o empleadores dentro del mes siguiente a la fecha de presentación del balance del ejercicio correspondiente al Servicio de Impuestos Internos, en dinero efectivo y de una sola vez.

Los sindicatos destinarán el monto de esta participación al cumplimiento de programas habitacionales o educacionales en favor de los asociados y de sus familias o a la organización de cooperativas.

Anualmente los sindicatos a que se refiere esta disposición deberán elaborar un plan de inversión de los fondos que reciban por esta participación de utilidades. Tales planes deberán ser aprobados por la Dirección del Trabajo.

En el caso de que existan dos o más sindicatos en la empresa, sean ellos de empleados u obreros, esta participación será distribuída en relación con el número de asociados que cada uno de ellos registre. La determinación de esta circunstancia deberá efectuarla anualmente la Dirección del Trabajo.

ARTICULO 6°.— En aquellas empresas, cualquiera que fuere su forma jurídica de organización, en que no fuere posible organizar sindicatos de conformidad a la legislación vigente, los empleados u obreros, según corresponda, tendrán derecho a participar en las utilidades de cada ejercicio en la misma proporción y condiciones señaladas en los artículos anteriores respecto de las empresas en las que existan sindicatos.

La participación correspondiente deberá, en este caso, depositarse por la empresa en una cuenta especial que deberá abrirse en la oficina del Banco del Estado de Chile de la ciudad en que tenga su domicilio la empresa, bajo la denominación de Cuenta de Participación de Utilidades de la empresa respectiva y dentro del mes siguiente a la presentación del correspondiente balance del Servicio de Impuestos Internos.

En contra de la cuenta mencionada y para los objetivos específicamente señalados en el inciso tercero del artículo anterior, sólo podrá girar un Comité designado por los empleados y obreros e integrado, a lo menos, por tres dependientes. La elección de dicho Comité y la elaboración y cumplimiento de los planes de utilización de esta participación de utilidades deberá efectuarse con la intervención de la Dirección del Trabajo.

ARTICULO 7°.— Sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores, los empleados y obreros de cualquiera empresa o establecimiento comercial o industrial, cualquiera que sea su forma jurídica de organización, incluyendo las sociedades de hecho, tendrán derecho a percibir un cinco por ciento de las utilidades que obtenga la empresa en cada ejercicio.

Esta participación del cinco por ciento será distribuída por la empresa a prorrata de los salarios y sueldos y los días trabajados, entre los obreros y empleados que hayan asistido a su trabajo el setenta por ciento, a lo menos, de los días hábiles o de los trabajados efectivamente por la empresa en el año anterior.

ARTICULO 8°.— El quince por ciento de participación de utilidades establecida en la presente ley en favor de los empleados y obreros y de los sindicatos, se aplicará sobre la renta bruta que registre la empresa en cada ejercicio y será determinado en la forma que señala el artículo 24 de la Ley de Impuesto a la Renta.

ARTICULO 9°.— Derógase el párrafo V del Título II del Libro III del Código del Trabajo.

ARTICULO 10°.— Los Sindicatos o los Comités a que se refiere la presente ley, podrán solicitar del Servicio de Impuestos Internos los antecedentes necesarios para hacer efectiva su participación en las utilidades de la empresa respectiva.

El Servicio de Impuestos Internos deberá proporcionar dichos antecedentes dentro del término de quince días contado desde que ellos le sean requeridos por escrito.

El incumplimiento de esta disposición hará incurrir al funcionario responsable en las sanciones establecidas en el Título IV del DFL N° 338, de 1960.

ARTICULO 11°.— Las disposiciones de la presente ley no se aplicarán a aquellas empresas que en virtud de ley, convenio colectivo o actas de avenimiento tengan establecido un sistema de participación de utilidades en favor de sus dependientes o de los sindicatos, superior al fijado en esta ley.

ARTICULO TRANSITORIO.— El Presidente de la República deberá dictar el Reglamento de la presente ley dentro del plazo de noventa días, contado desde su publicación en el Diario Oficial."

HECTOR VALENZUELA VALDERRAMA.— JOSE MANUEL ISLA HEVIA.— ALFREDO LORCA VALENCIA. — ALBERTO JEREZ HORTA.— GUSTAVO CARDEMIL ALFARO.— CARLOS DEMARCHI KEMPOWSKY.— JOSE DOMINGO ESCORZA OLMOS.— SANTIAGO PEREIRA BECERRA.— RENATO VALENZUELA LABBE.—

ESCANDALO DE TELEVISORES:

Armadores ganaron más que todos los Bancos de Chile en un sólo semestre

Denuncia a la Cámara de Diputados formularon los demócratacristianos, Alberto Jerez y Fernando Sanhueza.— Se designó una Comisión Investigadora.

Escándalo de armaduría y venta de televisores denunciaron anoche en la Cámara, con lujo de detalles, los diputados de la Democracia Cristiana, Alberto Jerez y Fernando Sanhueza.

"Las utilidades y ganancias confesadas y ocultas anuales obtenidas por las firmas armadoras —expresó Jerez— podrían superar las utilidades conjuntas de todos los Bancos de Chile para el primer semestre de 1965."

Las firmas armadoras de Arica denunciadas como usurarias por el diputado Jerez son Bolocco, Mellafe y Salas, Bonacic y Caro y Leopoldo Sanz.

El cuadro de ganancias por televisor, según la denuncia del parlamentario por Concepción, es el siguiente: Bolocco, E° 1.195; Bonacic y Caro, E° 1.533; Leopoldo Sanz, E° 1.659, y Mellafe y Salas, E° 922.

De acuerdo con las cifras expresadas en su espectacular intervención de anoche en la Cámara, por el diputado Jerez, la remuneración de los operarios armadores sería de diez escudos por hora, es decir, tendrían un salario mensual de 2.400 escudos.

"¿Estarán de acuerdo a estas cifras las planillas de pago y las imposiciones al Seguro Social?", se preguntó el denunciante. Luego agregó que existen en el país alrededor de 70.000 aparatos de televisión, que representan gastos en divisas del orden de 10 millones de dólares. Al mismo tiempo propuso el control de estos armadores y que de autorizarse nuevas fábricas armadoras, éstas queden bajo la tuición de la CORFO.—

Sobre la misma materia intervino Fernando Sanhueza señalando la nómina de otras firmas importadoras de aparatos de televisión y la especulación que significa recargar en casi más de un ciento por ciento el precio de origen.

La Cámara acordó designar una Comisión Investigadora que se aboque a una indagación a fondo sobre la forma en que operan las firmas armadoras de Arica y los importadores directos de aparatos de televisión.



El Presidente del Senado, Tomás Reyes, dirige el debate durante la sesión de ayer, en que la Cámara Alta despachó el proyecto de Reconstrucción. Junto a Reyes, al fondo, aparecen el secretario de la Corporación, Pelagio Figueroa, el Oficial Mayor Gustavo Yáñez, y el oficial de Secretaría, Demetrio Infante. La vista fue tomada por el reportero gráfico Guillermo Pavez.

Cámara despachó en último trámite el Proyecto de la Reconstrucción

La iniciativa quedó en condiciones de ser promulgada por el Ejecutivo.— Dos trámites en el mismo día cumplió el proyecto al ser tratado, sucesivamente, por el Senado y la Cámara de Diputados

Totalmente aprobado, por las dos ramas del Congreso Nacional, quedó ayer el proyecto de ley que consulta normas para el caso de calamidades públicas y sobre reconstrucción de la zona afectada por el sismo del 28 de marzo último.

En la sesión ordinaria de la tarde, el Senado conoció las enmiendas introducidas al citado proyecto por la Cámara de Diputados durante su discusión en tercer trámite constitucional y por los dos tercios necesarios, insistió en dieciséis artículos, dos de éstos de carácter transitorio.

Entre las disposiciones en que la Cámara Alta impuso su criterio sobresalen las siguientes: la que dispone que los Ferrocarriles del Estado cederán, a título gratuito, los terrenos fiscales que ocupaba la línea del ramal de San Felipe a Putaendo, al personal de obreros de San Felipe, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, para que allí se les construya un grupo habitacional; aumenta a doce sueldos vitales anuales el monto señalado en la letra a) del artículo cuarto, título primero de las disposiciones transitorias de la ley 16.250 (Reajuste) y no "nueve sueldos vitales anuales" como había aprobado la Cámara de Diputados en el tercer trámite del proyecto; se permite obtener préstamos hasta de un 90% del valor de tasación de una vivienda y aun cuando el bien raíz esté gravado en garantía de dicho préstamo, tendrá derecho a obtener un nuevo préstamo, si aquel haya resultado destruido total o parcial, por fuerza mayor o caso fortuito. Para los efectos del DFL. 205 de 1960, esta última operación no será considerada como nuevo préstamo (art. 26); los ex inquilinos, medieros y obreros agrícolas de los departamentos de Illapel y Combarbalá, que laboren en predios adquiridos o parcelados por la Reforma Agraria, con sólo imponer en el Servicio de Seguro Social un 12% sobre el monto del salario mínimo legal podrán acogerse al beneficio de la asignación familiar, establecido en el DFL. 245 de 1953 y la ley 10.333. Por su parte el Estado deberá aportar, con esos mismos fines, un 22%. Finalmente, el Senado aprobó conceder, por una sola vez, la suma de 20 mil escudos para reparar la Casa del Maestro en San Felipe, seriamente dañada por los sismos de marzo último.

CAMARA ACEPTA INSISTENCIAS DEL SENADO

Pasadas las 18 horas, el Senado dejó despachado en su cuarto trámite constitucional el proyecto de Reconstrucción.

Poco después de las 19 horas, el proyecto llegó a la Secretaría de la Cámara de Diputados para cumplir su 5° y último trámite constitucional.

Con el fin de que hubiera ley en las disposiciones insistidas, se aceptó el criterio del Senado en la totalidad de los artículos en que la Cámara Alta logró los dos tercios suficientes para rechazar las modificaciones de la Cámara de Diputados, introducidas durante la discusión en tercer trámite.

FUERO PARLAMENTARIO

Durante el debate, la Cámara tomó conocimiento de que en Valparaíso, en la tarde de ayer, la fuerza policial al despejar una reunión de un sector de obreros portuarios, habría violado el fuero parlamentario en la persona de los diputados comunistas Héctor Guajardo y Luis Guastavino y también del senador Víctor Contreras. La denuncia fue hecha por el diputado Ramón Silva Ulloa, que, para estos efectos, contó con el asentimiento unánime de la Sala.

El Comité Demócratacristiano, a través de su jefe, el diputado Alfredo Lorca, pidió a la Mesa se pusiera en comunicación con el Ministro del Interior, con el objeto de que si tal violación había existido, se adoptaran las medidas pertinentes.

El Presidente de la Corporación, Eugenio Ballesteros, expresó que la inviolabilidad parlamentaria sería respetada.

CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS CUMPLE HOY 40 AÑOS

Darán medallas y diplomas a funcionarios con más de 20 años de servicios

Hoy la Caja de Empleados Públicos y Periodistas cumple 40 años de existencia. Su primer Director fue Manuel Novoa Cuadra y en la actualidad dirige sus funciones el Vicepresidente Ejecutivo, José Torres Fernández.

Creada para dar protección previsional al núcleo civil de servidores del Estado, atiende en la actualidad a los imponentes de empresas periodísticas, talleres de obra, fotograbados e imprentas, con más de 200 mil imponentes entre activos y jubilados.

De acuerdo a los planes del actual Gobierno, la Caja ha dinamizado sus funciones, con el objeto de prestar una mejor atención a sus beneficiarios. A través de su acción cumple una amplia labor social entre sus imponentes, con ayudas económicas y sociales, especialmente en el aspecto habitacional, donde trabaja de acuerdo con la CORVI.

Está regida por un Consejo que preside el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer, y que integran consejeros en representación de S.E. el Presidente de la República y de los propios imponentes. Su acción en la actualidad está encaminada a dar fiel cumplimiento a los planes del actual Gobierno y del Presidente de la República.

Para conmemorar los 40 años de vida de la institución, el próximo sábado se realizará una competencia deportiva y una sencilla ceremonia en la que se entregarán estímulos a los funcionarios por 20, 25 y 30 años de servicios, que consistirán en medallas y diplomas otorgados por el Departamento de Bienestar.



Eugenio Dittborn, presidente del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, en los momentos de su arribo a Los Cerrillos, desde Argentina, después de dos meses de estadía en Tucumán, donde desarrolló una intensa actividad dirigiendo "El sombrero de paja de Italia".

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, señor
BENITO SUAREZ MONTECINO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Población Cervecerías Unidas, calle Alberto Pepper Nº 1277, a las 17 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor
SEGUNDO NOGUERA ALFARO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán mañana viernes 16, en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Población Nueva Palena, Primer Sector, sitio Nº 27, Peñalolén, a las 10 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor
NEFTALI ALIAGA PEREZ
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle Chacarilla Nº 373 c/E (Villa Macul), a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
VICTORIA URRA MUÑOZ
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle Las Lilas Nº 810 (Lo Prado), a las 17 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hermano, don
GILBERTO ORTIZ ESPINOZA
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Carrascal, a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
ELISA ALVAREZ ESPINOZA
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de calle Jotabeche Nº 880, a las 15 horas.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor
JOSE ANTONIO VERA FERNANDEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, en el Cementerio General (puerta Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Bilbao 1159.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable amiga, señora
HERMINIA ROSA VALENZUELA ALDEA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, San Pablo 5970, a las 10 horas.
Antonio Gómez Espinoza.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
JUANA ROJAS vda. de GOMEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio Nº 1 de Rancagua.
Sus hijos y familia

† Ha dejado de existir nuestro querido hermano y cuñado, don
ENRIQUE ARENAS MUÑOZ
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, García Reyes 537, a las 16 horas.
La Familia

† Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, señora
LASTENIA PARRA MONTECINO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Nueva Poniente 9409, Pobl. Arturo Prat, La Cisterna, hacia el Cementerio General (por Recoleta).
La Familia

IN MEMORIAM

† Señora
JULIA ERNESTINA URZUA DE SALAS
(Q.E.P.D.)
Hoy recordamos el día onomástico de nuestra querida esposa, madre y hermana, uniendo nuestras oraciones para rogar por su alma, en la misa que oficiará esta tarde, a las 19 horas, el Rvdo. Padre Raúl Salas Silva, en la Basílica de San Alfonso.
La Familia

EXPRESION DE GRACIAS

† Gracias a los compañeros y amigos que acompañaron a su última morada a mi esposo, señor
ROSALBO ARAYA ARAYA
(Q.E.P.D.)
Esposa, hijo y hermano

Lista demócratacristiana triunfó Municipalidad para delegados ante C

Empleados designaron sus cinco delegados al 4º Congreso de la CUT que se realizará en Santiago

Un completo éxito obtuvo la democraciacristiana ayer al triunfar en la elección de delegados ante el IV Congreso Nacional de la Central Unica de Trabajadores, sus cinco representantes de los empleados de la Municipalidad de Santiago.

Este significativo éxito adquiere mayor relieve, ya que este gremio es una de las bases fuertes de la CUT, que en anteriores torneos habían logrado la designación de uno de sus representantes en el Directorio Ejecutivo Nacional.

La lista que se impuso a la formada por radicales, socialistas y comunistas, estaba integrada por las siguientes personas que obtuvieron los sufragios que señalamos: Sergio Torres, ... Jorge Galea, 315; Mauricio Mena, ...; ... Villegas, 224; y Rolando Galindo, ...

Esta es la primera elección de dele... se efectúa para el IV Congreso Nac... CUT que se realizará en Santiago en el mes de agosto.

Huelga de Valparaíso es política, dijeron portuarios de San Antonio

Luego de una amplia reunión celebrada anoche, acordaron reanudar hoy sus labores. Dirigentes de ese puerto actuaron como mediadores, fracasando en sus buenos propósitos de conciliación

Trabajadores portuarios de San Antonio acordaron reanudar sus labores a las 8 horas de hoy, luego de verificar que la huelga de sus colegas en Valparaíso es Política.

El acuerdo se tomó en una reunión celebrada anoche, en la que participaron delegados de los diferentes gremios del puerto.

En esta oportunidad los obreros en representación de los gremios de San Antonio, viajaron a Valparaíso, para mediar en la solución del problema, el Consejo del Puerto de San Antonio tomó los siguientes acuerdos.

1º— Reanudar normalmente sus faenas mañana jueves a las 8 horas.

2º Declarar que el paro en que continúan los obreros portuarios de Valparaíso es plenamente político y que los intereses de los trabajadores están siendo puestos en juego por la terquedad e intransigencia de los dirigentes políticos que, desgraciadamente, están conduciendo a los trabajadores de ese puerto, Valparaíso, a un callejón sin salida.

468 MILLONES PARA MEJORAR SISTEMA DE AGUA DE ILLAPEL

La Dirección General de Obras Públicas invertirá 468.000 escudos en la realización de un completo programa de mejoramiento del sistema de agua potable de Illapel, una de las ciudades más afectadas por el último sismo.

Conjuntamente con la ampliación de la red de distribución se ampliarán las aducciones y se construirá un estanque elevado con capacidad para 1.500 m3.

"Chile es contrario a postergar la Conferencia de Río de Janeiro"

"Viaje del Presidente Eduardo Frei ha sido un completo éxito."— Ministro Pedro J. Rodríguez dialogó con los periodistas

"No creemos que existan razones valederas para postergar esta Segunda Conferencia Extraordinaria de Cancilleres que ya ha sido postergada durante once años", declaró el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, Pedro J. Rodríguez, en su primera reunión con la prensa, desde que ocupa esas funciones.

El Secretario se refirió principalmente a dos temas: La trascendencia que ha ocupado en el plano nacional e internacional la visita a Europa del Presidente Frei y la próxima Conferencia Interamericana de Río de Janeiro.

Señaló el Ministro Rodríguez que existe un especial interés de parte de Chile de que los Cancilleres latinoamericanos celebren reuniones anuales, para estudiar conjuntamente las necesidades continentales. Así lo planteará en Río de Janeiro el Ministro Gabriel Valdés cuando viaje el día 4 de agosto.

Aún no se han designado los personeros que lo acompañarán, dijo Rodríguez, agregando que es probable que lo hagan sus asesores, que continuamente han estado estudiando punto por punto el temario de la reunión, y un grupo de parlamentarios, entre ellos probablemente, el Presidente de la Cámara de Diputados o el Presidente de la Comisión de Relaciones de esa Corporación.

Informó que se continuaban sosteniendo permanentes consultas con Argentina, Uruguay, Colombia, México y Venezuela, países que han concordado en líneas generales en la política internacional planteada por el Gobierno. Dijo que eran sus mayores esperanzas de que, en la Conferencia Interamericana, esta identidad de propósitos quede una vez más de manifiesto.

Al consultar al Secretario de Estado sobre las repercusiones que han tenido los ataques formulados por la prensa brasileña a la persona del Presidente Frei, dijo:

"Brasil es un pueblo amigo nuestro. No creo que hayan factores de peso que determinen un distanciamiento hacia nosotros y, si bien es cierto, se han producido ciertas discrepancias desde algunos puntos de vista, esto no significa que ese país vaya a ser nuestro enemigo. Las diferencias, además, son siempre salvadas y respetadas".

Respecto a la proposición de crear una fuerza permanente de paz, dependiente de la OEA, señaló que no hay una indicación oficial al respecto. "Se trata sólo de una idea en germen que tal vez muera en germen."

Más adelante el Canciller reiteró lo expresado por su colega Gabriel Valdés, en el sentido de que es necesario dar, en la OEA, igual trascendencia a los problemas políticos, como a los económicos y culturales.

También dijo que, a su juicio, no creía que en el curso de la Conferencia de Río, se produjera una situación política de bloque, pues no se trata "de alentar a los países y grupos para ir los unos contra los otros".

Rechazó a la posibilidad de que Ecuador y Bolivia presenten ante el torneo sus respectivos problemas limítrofes, pues en él no se considerarán problemas ajenos al temario, "salvo el caso que el propio presidente de la Conferencia lo permita días antes".

El Canciller Rodríguez declinó hacer comentarios sobre las repercusiones de la jira del Presidente Frei, en los Estados Unidos, indicando que el propio Jefe de Estado había formulado declaraciones bastante claras sobre el particular. "Además, me imagino que el Departamento de Estado debe tener una visión real sobre el sentido de esta jira", añadió.

"Mi impresión es que el éxito del Presidente Frei en Francia e Italia ha sido completo y es extraordinaria la forma como tanto a él como al Ministro Valdés lo han distinguido las autoridades europeas", dijo finalmente.

135 filiales del comercio min... chileno apoyan la labor en el C...

"Es necesario derrotar de una vez por todas la inflación" dicen los comerciantes

Los comerciantes minoristas de Chile y los ejecutivos del Comando Nacional contra la Inflación, CONCI, han señalado las metas de sus objetivos: derrotar la inflación en Chile y establecer precios justos para los miles y miles de dueñas de casa que a diario deben comprar artículos de primera necesidad.

La Cámara de Comercio Minorista a través de una declaración conjunta con el Comando Nacional contra la Inflación, CONCI, entregó a la publicidad una nota reiterando sus propósitos para combatir porque se establezcan en el país precios justos. El documento expresa:

"El Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), y la Cámara de Comercio Minorista de Chile que agrupa a 135 filiales a través del país, consideran:

Que la lucha contra la inflación no puede enfrentarla sólo el sector público.

Que CONCI representa a la comunidad y aspira, entre otras acciones organizarla en todos sus niveles;

Que esta organización de la comunidad impone la participación conciente y activa de todo el pueblo de Chile;

Que el Comercio Minorista representa a un vasto e importante sector de la comunidad, y

Que sólo en la participación organizada y planificada del proceso económico, se puede alcanzar la estabilización.

ACUERDAN:

1º— Coordinar esfuerzos conjuntos en la lucha en que se encuentra empeñada la comunidad toda:

2º— Participar activamente, a través de delegados permanentes, designados por la Cámara de Comercio Minorista de Chile ante CONCI, en reuniones de estudio de distribuidores nacionales para fijar márgenes de reducciones en los precios de los artículos de primera necesidad o de uso

BIBLIOTECA "JOHN K... FUE INAUGURADA EN LA ...

Una nueva biblioteca "John Fitzgerald Kennedy", fue inaugurada en la sede de la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones (ANFUP).

Especialmente invitados al acto asistieron el Subsecretario del Ministerio de Justicia, Enrique Evans; los Agregados Laboral y de Información de la Embajada de los Estados Unidos, Thomas Walsh y Benjamín Martín, respectivamente; y el Director General de Prisiones, Julio de la Maza.

Thomas Walsh hizo entrega

SEÑALO PATRICIO ROJAS:

"PLAN EDUCACIONAL EN MAGALLANES SE DEBE AL INTENSO APOYO COMUNITARIO"

En una inversión de 300 mil escudos, doscientos mil corresponden al aporte ciudadano.— Subsecretario de Educación relata experiencias recogidas en jira por esa zona

"El Plan Extraordinario de Educación en la provincia de Magallanes ha alcanzado un éxito tal que ha superado todas las expectativas que se mantenían sobre la materia".

Así se expresó en conferencia de prensa de ayer el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, después de haber recorrido durante una semana, la provincia más austral del país. Agregó que en la región se había cumplido con el propósito de dar escuela a todos los niños residentes en la provincia.

La atención de enseñanza se calcula en un 80% en la totalidad de la zona. La comunidad ha entregado su más decidida colaboración en favor de la educación, lo que ha permitido ver convertida en positiva realidad esta aspiración del Gobierno. De una inversión de 300 mil escudos en construcciones, 200 mil correspondieron al aporte comunitario.

Se erigieron seis nuevas escuelas. Dos de ellas en Punta Arenas, traducidas en planteles con capacidad para 400 alumnos cada uno con jornada simple. En Puerto Natales se levantó una escuela-hogar, donada, íntegramente, por el ciudadano libanés Agustín Yusuff, quien la equipó con muebles y material didáctico. La donación la efectuó en memoria de su esposa, una ex matrona que residió y trabajó durante muchos años en la zona.

Patricio Rojas informó que tuvo otra satisfacción al inaugurar la escuela de la localidad fronteriza de Dorotea, fundada el 24 de enero de este año, por cuanto se trata del primer edificio fiscal del pueblo. Dorotea es un villorrio de 30 familias, ubicado cerca del centro minero de Río Turbio, de Argentina. Para resumir sus declaraciones, Rojas, manifestó que para formarse una idea de lo alcanzado, bastaba con señalar el caso de las nuevas escuelas de Punta Arenas en que existían proyectos de construcción cuya primera piedra fue colocada hace 40 años. Todas ellas se encuentran, ahora, en pleno funcionamiento.

Rojas finalizó su exposición abundando sobre algunos aspectos de las actividades de la provincia de Magallanes, agregando, que el solo hecho de observar el empuje de los ciudadanos llena de satisfacción a quien los visita.

FALSO BRUJO QUE DABA REME... EL AMOR FUE DETENIDO POR ...

● Pascual Cádiz Lecaros fue acusado de estafa p... de sus clientes

Un falso brujo, que se autocalificaba como profesor mentalista, y que daba remedios para el amor, fue detenido por la policía civil, al ser acusado de la comisión del delito de estafa, y por ejercer ilegalmente la profesión de médico. Este es Pascual Cádiz Lecaros, que contaba con una nutrida clientela, cuyo mayor porcentaje eran mujeres. Es un hombre de unos 60 años de edad, y desde hace cuatro venía engañando a las mujeres incautas, las que recurrían a él para que les diera remedios

RESCATARON A LOS TECNICOS DE LA "ENDESA" BLOQUEADOS POR LA NIEVE

En las primeras horas de la mañana de ayer fueron ubicados los tres funcionarios de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), que se encontraban extraviados desde las 19 horas del lunes último, en la zona precordillerana de La Serena.

Los técnicos de ENDESA, que fueron rescatados sin novedad, son el ingeniero Hugo López Arrau; el constructor Iván Mery Alcayaga, y el obrero Danilo Laflor.

Fueron ubicados, a las 8.30 horas de ayer, a 16 kilómetros de la bocatoma de la Planta "Los Molles", por el helicóptero, de propiedad de René Pairoa.

En la labor de rescate intervinieron patrullas de Carabineros, que llegaron al sitio en que se encontraban aislados por la nieve. A las 13 horas, el helicóptero H-52, del Grupo de Aviación N.º 10 de la FACH, trasladó a Iván Mery y Danilo Laflor, hasta Ovalle. Dos horas después, fue rescatado el ingeniero Hugo López, y trasladado a esa misma ciudad por el helicóptero CC-CAL, contratado por ENDESA.

Los tres funcionarios quedaron internados en el Hospital Regional de Ovalle. Al quedar bloqueados por la nieve, en el sector de Los Molles, se encontraban a una altura de 7 mil 200 pies, en la zona precordillerana. .. .. ..

Trece personas están aisladas por intenso temporal en Vicuña

Campamento de Vialidad se encuentra semidestruido.— Cuantiosos daños en el Observatorio "El Tololo".— Arrieros se encuentran extraviados en el cerro "El Porongo"

Intenso temporal de viento, lluvia y nieve continúa afectando la zona de Vicuña. El campamento del Observatorio "El Tololo" se encuentra semidestruído, por la fuerza e intensidad del temporal.

A 45 kilómetros de Huanta, siete personas se encuentran aisladas. Este grupo pertenece al campamento de la Dirección de Vialidad, en donde la nieve sobrepasa el metro de altura.

Informes de Carabineros indican que a 47 kilómetros de la mencionada localidad se encuentran aisladas otras personas, sobre quienes se ignora mayores informes.

Una de ellas tiene apellido Salinas. De otras tres sólo se sabe que son cuidadores de ganado.

En el cerro "El Porongo" se encuentran aislados Manuel y Pedro Ortiz, quienes salieron el domingo último a realizar faenas en un mineral de cobre de la zona.

El camino que une la localidad de Rivadavia y Huanta, se encuentra cortado, por grietas de hasta un metro de ancho.

Por otra parte, se informó que se normalizó el servicio de trenes y de energía eléctrica en la región.

RANCHOS DESTRUIDOS

Dos ranchos de material ligero, fueron destruídos por efecto de la nieve acumulada en las inmediaciones de Chanchoqui, en Vicuña. Las viviendas pertenecían a María Milla Milla y Eduvina Jiménez. Ambas familias fueron trasladadas por Carabineros a la Tenencia "Paihuano".

NO SE PERMITIRAN DESORDENES EN CALLES Y PUERTO DE VALPSO.

VALPARAISO.— Después de las 16 horas, cuando salía el primer turno de los trabajadores del puerto, varios grupos de ex obreros portuarios provocaron violentos disturbios al pretender agredirlos, lo cual fue evitado por la oportuna intervención de las fuerzas policiales. Posteriormente, un grupo numeroso, entre los que se encontraba el diputado comunista Luis Guastavino, avanzó por la calle Blanco hacia la Plaza Sotomayor, sacándo los tomacorrientes de los trolebuses y lanzando barro a los transeúntes y vehículos, mientras proferían toda clase de improperios en contra de Carabineros.

Ante estos hechos, Carabineros, apoyados en los carros-bombas, que lanzaban grandes chorros de agua, disolvió la manifestación, deteniendo por desórdenes en la vía pública a Jorge Humberto Díaz Morales, 32 años; Renato Gárate Egaña, 23 años; Manuel Ugarte Santelices, 34 años; Carlos Henríque Toro Arce, 28 años, y Gustavo Tapia Morales, 32 años, los cuales fueron puestos a disposición del 2º Juzgado de Policía Local.

A raíz de una protesta formulada por el diputado comunista Guastavino, el Intendente de Valparaíso le expresó que como existe el manifiesto propósito de causar desórdenes en la vía pública y han circulado profusamente panfletos incitando a la violencia en contra de los trabajadores del puerto, las fuerzas policiales actuarán en resguardo del orden, mientras continúe esta situación.

Sindicatos de CHILECTRA reconocen la labor del diputado Alfredo Lorca

Los sindactos profesionales e industriales de CHILECTRA de Santiago, Valparaíso y Laguna Verde, con la firma de los respectivos presidentes, Santiago Becerra, Alberto Ludwig y Eduardo Conejeros, enviaron nota al diputado Alfredo Lorca, presidente de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, en la que le dan cuenta que sus asambleas acordaron un voto de reconocimiento a esa Comisión por haber aceptado las indicaciones de las organizaciones gremiales de incluir en el Proyecto de Chilenización de la Compañía de Electricidad, las aspiraciones de los personales.

Agregan que por su parte, le manifiestan su satisfacción personal por el interés demostrado por esa Comisión, que es la mejor garantía para los trabajadores de CHILECTRA, a quienes tienen el honor de representar.

Al mismo tiempo la asamblea acordó respaldar la actuación de sus dirigentes en estas gestiones y reafirmar su espíritu de unidad del gremio.

CORVI AUMENTA EN UN 31 o/o PRESTAMOS PARA CONSTRUIR VIVIENDAS POPULARES

La Corporación de la Vivienda acordó aumentar en un 31% las disponibilidades para efectuar préstamos de Viviendas Mínimas, complementando esta resolución con diversas normas mediante las cuales se agilizará la concesión de préstamos para la construcción de conjuntos habitacionales de carácter popular.

El Consejo de la CORVI recibió ayer una cuenta general de la situación en que se encuentran los planes de la institución para el presente año. Sobre labor directa e indirecta informó Antonio Labadía, Jefe del Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, sobre estado actual de las construcciones informó Isidoro Latt, jefe del Departamento de Construcción y sobre sus respectivos Subdepartamentos informaron los señores Enrique Bessa de Fomento, Sergio Carvallo de Cooperativas, Jorge Muñoz de Delegaciones, y Gabriel Urrutia de Autoconstrucción.

El estado financiero de la CORVI fue expuesto por Gastón Díaz, Jefe del Subdepartamento de Contabilidad, quien estableció una menor inversión de las disponibilidades de la Corporación, entre los meses de enero y junio del presente añi, en base al Balance Presupuestario realizado por la institución y cuyo término medio alcanzó al 80,5%.

El Consejo acordó, además, que el Fiscal de la institución, don Eduardo Truyol, asuma la Vicepresidencia con el carácter de Subrogante, como lo ha dispuesto el Supremo Gobierno, solicitando a la Contraloría General de la República la designación de un Inspector para que intervenga en la entrega de este servicio, mientras dure la Subrogancia.

CONGRESO DE DISTRIBUIDORES



Carlos Ausset S. M., presidente de la Asociación de Distribuidores de Combustibles de Chile, viajó ayer a Río de Janeiro, invitado en representación de sus colegas chilenos al Primer Congreso Latinoamericano de Distribuidores de Combustibles que se realizará en esa ciudad. Junto al señor Ausset, el señor Héctor Panza C., quien integra la delegación, aparece en el grabado, momentos antes de subir al Jet-Coronado de Varig.— (FOTO CERRILLOS).

Actividades en Centros de Madres

IRENE FREI DE CID, de la Población José Miguel Carrera, de Conchalí, tiene 100 socias. Cada martes se reúnen alrededor de 64, bajo la presidencia de Rosa Hernández. El Centro funciona los días martes, en local propio, comprado al Hogar de Cristo por las socias, y que es pagado con cuotas mensuales. Deesan la ayuda de leche de Cáritas para las socias más necesitadas, que no obtienen los beneficios del Servicio Nacional de Salud. Las dirigentes asisten a los Cursos de Capacitación, auspiciados por la Consejería de Promoción Popular, que funcionan diariamente en la Escuela Fiscal, de 14.30 a 17 horas. En breve se inscribirán en CEMA.

SANTA MARTA, de Conchalí, reúne a 55 socias, bajo la presidencia de Rosa Gallardo. Se reúnen todos los lunes, de 15 a 17 horas, para seguir los cursos de tejidos y costura. Como sede usan un galpón de madera, construido por los mismos pobladores, el que trasladarán en un tiempo más al sitio de la escuela pública.

POBLACION MINERA COMPAC, de Maipú. El próximo sábado, a las 15 horas, CEMA hará entrega de las máquinas de coser a las socias, en la sede social de la población. Harán la entrega Marilí de Díaz, Jefa del 2.º Distrito de CEMA; Gabriela Murphy, Jefa de Comuna; dirigentes de la Consejería de Promoción Popular, y Luz Ferrada de Valenzuela, Asesora del Centro. A nombre del Centro de Madres, hablará la presidenta, Alicia de Aqueveque.

CITACION DE CEMA: La Central Coordinadora de Centros de Madres (CEMA), que funciona en la calle Nataniel 441, cita a todos los dirigentes y socias de los Centros de Madres afiliados a CEMA, e invita a los independientes a dar la bienvenida a nuestra Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei, Presidenta Honoraria de CEMA, quien regresará a Santiago el sábado 24 del presente de su jira por Europa, acompañando al Presidente. Se avisará con oportunidad el lugar y la hora para reunirse.

CLAUSURA DE EXPOSICION: La exposición de trabajos presentados por las socias de los Centros de Madres de todo el país, afiliados a CEMA, y que fueron expuestos durante una semana, en Nataniel 441, fue clausurada ayer. Entre las personas que visitaron esta exposición figuró la esposa del Embajador de los EE. UU., señora de Dungan, quien elogió entusiastamente las obras presentadas. El éxito de esta exposición ha hecho pensar a las dirigentes de CEMA en la posibilidad de establecer una tienda para la venta permanente de las obras ejecutadas por las socias de los Centros de Madres. Esta sería una forma más de proporcionarles una entrada adicional a las socias.

"IRENE FREI DE CID", de la Población Zelada, Quinta Normal. Tiene 300 socias, presididas por María Escobar. El lunes 19 se realizará la ceremonia de inauguración del Estandarte de la institución. El directorio está compuesto, además, por Sara Mella, vicepresidenta; Olivia Avaría, secretaria; Sara Riobó, tesorera, y Rebeca Yepi, Marta Silva, Ana Yáñez y Elvira Díaz, delegadas. Están trabajando con Promoción Popular, pero hasta hace poco se costeaban todas las actividades ellas mismas. En carpeta tienen una serie de planes que irán cumpliendo en próximas fechas, con el respaldo que ha prometido Promoción Popular.

JORNADAS EN CENTROS DE MADRES



Con el auspicio de la Consejería de Promoción Popular ayer se inauguraron las Jornadas para Centros de Madres en la población Mercedes. Las reuniones continuarán diariamente hasta el próximo miércoles 21 en el horario de 14.30 a 15 horas en la sede del club deportivo ubicado en calle Santa Petronila Nº 220. Los cursos estarán a cargo del Instituto Carlos Casanueva y la Escuela de Educación Familiar de la Universidad Católica. En el grabado: las socias escuchan a Lisandro Urrutia, de Promoción Popular su discurso de inauguración de las Jornadas. A la izquierda: Matilde Sahuré Villagrán, Asistente Social de CEMA, y M. Luz Baeza, Educadora Familiar de la Escuela de Educación Familiar de la U. Católica.

Cancelaron la personalidad jurídica a una cooperativa constructora

Con el nombramiento de una comisión interventora y liquidación y la promulgación del decreto respectivo de disolución, el Gobierno canceló la personalidad jurídica de una cooperativa de edificación, solicitada por la mayoría de los socios para que se investigue y sancione el incumplimiento de compromisos contraídos por dirigentes de dicha cooperativa sobre pago y urbanización de sitios y construcción de viviendas.

Se trata de la Cooperativa de Edificación y Servicios Habitacionales del Personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado Ltda., constituida en 1955 y situada en el paradero 31 de la Gran Avenida, parcela "Lo Lillo" Tiene 330 socios.

Los cooperados decidieron organizarse en una Junta de Vecinos y solicitaron la asesoría de la Consejería de Promoción Popular de la Presidencia de la República, para gestionar ante el Gobierno la obtención de su personalidad jurídica como tal.

La Comisión interventora y liquidadora está formada por el abogado Julio Rodríguez, como presidente; la contadora Olga Mahave Matute y el ingeniero Jorge Zaninovic.

El Departamento Jurídico de Promoción Popular reiteró su apoyo a la Junta de Vecinos y a sus dirigentes Mario Rojas, Juvenal Oyarzo, Carlos Morgado, Juan Troncoso Eulalio León, Rómulo Fuentes y Graciela Alegría para la solución definitiva de sus problemas de obtener sitios y la construcción de sus viviendas.

Gerencia del City Bank postergó nuevamente la solución de la huelga

Todo el día tuvieron entrevistas con Ministro del Trabajo y Guillermo Videla

Los empleados del City Bank vieron frustrados ayer sus deseos de resolver el conflicto que los mantiene en huelga legal más de 20 días, al desconocer la Gerencia el acuerdo adoptado el día lunes para solucionar el problema. El personal dice que se siente respaldado por el Ministerio del Trabajo, en su conflicto, y que se mantendrán en la posición tomada el lunes, con respecto a ese acuerdo.

DECLARACION DEL MINISTERIO.— Por su parte, Guillermo Videla, Jefe de conflictos, expresó a los periodistas, lo siguiente: "En vista del entredicho suscitado en el acta de avenimiento en el conflicto, después de conversaciones con ambas partes, por separado, la Gerencia se comprometió a entregar una respuesta mañana (hoy)".

MOTIVOS.— La impasse surgida ayer, se debió a que la Gerencia rechazó el punto del acuerdo que otorgaba 3 20 sueldos, para enero de 1966 y manifestar que no había hecho las consultas correspondientes a la Casa Matriz en Nueva York.

PLIEGO DEL BANCO DEL TRABAJO.— Por su parte, el dirigente gremial del Banco Nacional del Trabajo, Salustio Montalva, informó que ayer se llevó a efecto el primer comparendo ante la Junta de Conciliación, quedando la Gerencia de dar el próximo lunes una respuesta a los puntos económicos del pliego.

Sin embargo, se pidió que continuara el proceso y que el próximo comparendo se realizará el venidero miércoles.

90 JUNTAS VECINALES DEL GRAN SANTIAGO ADHIRIERON A CAMPAÑA ANTINFLACIONARIA

Pobladores y organizaciones de todos los barrios colaborarán al CONCI

Representantes de noventa Juntas de Vecinos del Gran Santiago, que están agrupadas en la Corporación Vecinal de Santiago, se reunieron en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal, resolviendo sus dirigentes integrarse a la campaña nacional antinflacionista iniciada por el Comando Nacional contra la Inflación, CONCI.

En la reunión se acordó una participación directa de la Corporación Vecinal en la campaña, a través de sus bases. Asimismo, se acordó trabajar en conjunto con CONCI para formar grandes centrales de compras en los cinco sectores en que se divide la Corporación vecinal.

El organismo hará un llamado a los comerciantes minoristas y a toda la comunidad para que se sumen a esa cruzada y a los representantes de clubes de barrios, Juntas de Vecinos y dirigentes de poblaciones para que concurran a las oficinas del CONCI, en Agustinas 853, décimo piso, con el fin de organizarse mejor en esta tarea por los precios más justos. Por otra parte, se acordó participar a través de las Juntas de Vecinos en la defensa de los precios oficiales fijados a los artículos de primera necesidad y designar un delegado permanente de la Corporación Vecinal ante el CONCI.—

Federación Telefónica Reconoce Alto Espíritu del Gobierno en Chilenizar Compañía de Teléfonos

Así lo manifiestan en memorándum a S. E. el Presidente de la República, donde le dan a conocer sus aspiraciones

En relación con la chilenización de la Compañía de Teléfonos de Chile, cuyo proyecto se encuentra en situación de ser enviado al Parlamento, la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Empleados Telefónicos y de Telecomunicaciones, que preside Jorge García, envió un memorándum al Supremo Gobierno, por el cual manifiestan que "no dudando de los altos fines tenidos en cuenta por el Supremo Gobierno, al llegar a un acuerdo y concretar en un proyecto, la chilenización de la Compañía, existe inquietud en el gremio por el desconocimiento de sus disposiciones y normas relativas a él, con referencia a la situación del personal.

ASPIRACIONES

A continuación, en siete puntos, sintetizan las aspiraciones que desean sean contempladas en dicho proyecto en relación al personal, que se traducen en lo siguiente: "Garantizar la actual calidad jurídica de los personales de empresa; Reconocimiento de los actuales derechos previsionales y garantías económico-sociales y derechos contractuales o convencionales, emanados de pliegos de peticiones; Representación del gremio en la Administración y Dirección de la Empresa de acuerdos a planes del Gobierno; Contrato Colectivo, reconociendo conquistas alcanzadas; Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; Estatuto del Trabajador Telefónico de acuerdo a iniciativas del Partido Demócrata Cristiano en noviembre de 1963; y Escalafón del Personal para reconocer la carrera funcionaria.

CODIGO DEL TRABAJO

En cuanto a las reformas al Código del Trabajo, se solicita el reconocimiento de enfermedades profesionales: la neurósis, oídos y garganta, contraídas por el personal técnico; respaldo del Gobierno al Proyecto del Senador Tomás Pablo sobre jornada de 42 horas para operadoras, operadores, pobradores telefónicos, radio-operadores y cablegrafistas; y derogación de la prohibición a plantear conflictos colectivos y derecho a huelga de empresas privadas de utilidad pública.

Terminan su memorándum a S.E., pidiendo participar en las Comisiones de Estudio del citado proyecto.

EL SNS EMPRENDE CAMPAÑA DE PREVENCION CONTRA ALCOHOLISMO

Se calculan en 250 mil los alcohólicos del país y en 750 mil los bebedores excesivos.— Se crearán Centros Pilotos de Recuperación en las diversas Areas de Salud.— El programa tendrá una duración de cinco años

Se encuentra en estudio un plan paulatino que durará 5 años, destinado al control y prevención del alcoholismo, mediante una campaña nacional que iniciará el Servicio Nacional de Salud, con la creación de Centros Pilotos a nivel de las Zonas de Salud.

El alcoholismo es una enfermedad grave que se caracteriza por la dependencia física y psicológica hacia el alcohol. Diversos estudios epidemiológicos han permitido estimar la prevalencia del alcoholismo en un 5% de la población mayor de 15 años, y la de los bebedores excesivos en un 14% adicional; de modo que se puede calcular en 250 mil el número de enfermos alcohólicos y en 750 mil la cantidad de bebedores excesivos, muchos de los cuales están propensos al alcoholismo.

La enfermedad es más frecuente en los grupos de 25 a 55 años, es decir, en el adulto en plena producción; por otra parte, es causa importante de accidentes, pendencias, homicidios y poco rendimiento en el trabajo.

Dentro de las múltiples acciones que abarcará este programa, se contempla la creación de un Centro de Tratamiento y Prevención del Alcoholismo integrado al Consultorio Externo de Medicina o en el Servicio de Psiquiatría; se darán 3.500 atenciones al año; se estimulará la creación de un Club de Alcohólicos recuperados y se promoverá la participación de la Comunidad en las acciones específicas de sus finalidades.

NATIONAL CATHOLIC WELFARE CONFERENCE NUEVO CONCURSO DE BECAS PARA ESTUDIAR EN ESTADOS UNIDOS

La National Catholic Welfare Conference ha abierto nuevamente un Concurso de Becas para alumnos secundarios de ambos sexos que deseen estudiar en Estados Unidos, por un año. Las solicitudes de los colegios de Santiago y provincias deberán ser presentadas antes del 31 de agosto. Para poder optar a la Beca deberán tener entre 16 y 17 años de edad. Deben tener conocimientos de inglés, costearse el viaje de ida y vuelta a Estados Unidos y contar además, con una suma adicional para gastos de seguro contra enfermedad y accidente, como para gastos menores. Los gastos de mantención, incluyendo alojamiento, serán financiados por la National Catholic Welfare Conference, organización en Washington, D. C., que cuenta con el apoyo del Departamento del Estado.

Los estudiantes que se interesen por la beca pueden escribir solicitando informes a la jefa del Comité, Sister Mary Angelica, Correo 10, Casilla 15009 o al teléfono 271597.

Todo el Pueblo Gozará de los Bienes Modernos de un Hog

El Banco del Estado pondrá en marcha la Campaña de Equipamiento Popular, que permitirá a todos los trabajadores contar con cocina a gas, lavadoras, refrigera amueblados e, incluso, con el tiempo, televisores.– Con las cuentas de ahorro existentes y las que se abran, y con un pago de cuotas de 20 escudos mensuales, durant meses, se podrá contar con la cocina, luego seguirán los demás artefactos.– Ahora todos podrán ahorrar sin miedo a que la inflación les disminuya sus depósitos.– este gigantesco plan del Banco del Estado no sólo elevará el standard de vida del pueblo, sino que dará un extraordinario impulso a la producción y al desa económico en general en toda la República.

El proyecto de ley enviado al Congreso para reajustar las cuentas de ahorro a plazo depositadas en el Banco del Estado, en el mismo monto en que ha subido el alza del costo de la vida, estoy seguro, será aprobado por los diputados y senadores, dijo ayer el presidente del Banco del Estado, Raúl Devés.

Me asiste esta seguridad, agregó, por cuanto se trata de un acto de absoluta justicia. No se trata de un problema político, sino de que más de un millón de chilenos, cuenten efectivamente con el dinero que han ahorrado y no se les desmorone por efecto de la inflación, que en el presente año se espera llegue, como máximo al 25%, con respecto al año pasado.

COMO UTILIZAR ESTOS AHORROS

La mayoría de las personas, obreros y empleados que tienen estas cuentas de ahorro, tendrán a través de sus cuentas una extraordinaria oportunidad para comprar bienes durables que son indispensables en un hogar moderno.

Al respecto narró la siguiente anécdota: En Arica, una vez sostuvo una conversación con los pescadores de esa ciudad y les preguntó, por qué ellos ahorraban en el Banco del Estado y la respuesta fue la siguiente: A veces tenemos un excedente de dinero, después de efectuar nuestros gastos habituales. Lo guardamos en la casa, pero viene algún santo o cumpleaños, nos entusiasmamos y el pequeño fondo desaparece, o viene un amigo en apuros a pedirnos plata prestada, perdemos el dinero y el amigo. Por último, tenemos la posibilidad de ahorrar en el Banco del Estado.

Si al principio tenemos dinero suficiente para comprarnos un bote, al cabo de un tiempo sólo nos alcanza para medio bote, pero en todo caso, eso tenemos y no lo hemos perdido todo.

Ahora, con el nuevo sistema que el Banco del Estado pondrá en práctica paralelamente con la revalorización de los ahorros todos los trabajadores chilenos podrán comprar bienes durables a precios realmente increíbles.

Por ejemplo todo el mundo debe tener una cocina cómoda y moderna, es propio del mundo civilizado. Sin embargo, es increíble la cantidad de hogares chilenos que carecen de ella.

REVELACIONES DE UNA ENCUESTA

ICHA, el Instituto Chileno del Acero, realizó en Santiago el año pasado una encuesta que proporciona cifras reveladoras al respecto: de cien familias de lo que llamarse una clase alta económica, con un ingreso mensual de Eº 500, diez no tenían cocinas; de lias de clase económica media, con un ingreso 309 escudos mensuales, 70 carecían de cocinas; y popular, menos de 200 escudos de ingreso mensual milias no tenían cocinas, y sólo la poseían 14.

Datos muy parecidos, por no decir iguales, traron en cuanto a artefactos para calentar agua, geradores, lavadoras, radios, televisores y otros indispensables en un hogar por modesto que sea. dad un crimen que las mujeres de nuestro país textualmente, continúen destruyendo sus manos y mones con el lavado.

El sistema entrará a regir en los próximos días y se empezará por las cocinas. Se han elegido cuatro tipos de cocinas elaboradas por distintas fábricas. Tendrán un precio que oscilará entre 200 y Eº 230 equivale a la mitad del precio por una cocina similar comprada al contado. Los ahorrantes del banco tendrán doce meses plazo para pagarlas.

Incluso, personas que actualmente no tienen cuenta de ahorro en el banco podrán gozar de este sistema. Basta que abra su cuenta y la mantenga durante un mes con 15 escudos de depósito. Entonces el Banco ya las considerará como clientes en condiciones de optar por una cocina que indistintamente puede ser de gas de cañería o licuado. Deberá entonces empezar a pagar cuotas de alrededor de 20 escudos mensuales, durante seis meses, plazo en que se le entregará la cocina. Si en esa oportunidad, manifiesta que quiere este artefacto a gas licuado, entonces se le abre un nuevo crédito por doce meses plazo para que acople las llaves y los tubos de gas licuado, que también tendrán un precio substancialmente rebajado, para que pueda hacer frente a este nuevo crédito se le rebajará el valor de la cuota de la cocina de tal manera que el pago mensual siempre oscile alrededor de los veinte escudos. Al cabo de seis meses más habrá terminado de pagar la cocina, pero aún le restaran seis cuotas más para pagar por los tubos de gas y sus accesorios. En esta oportunidad se le subirá un poco más la cuota por el tubo para que alcance a pagar el total en el plazo que le resta, que en todo caso ya será muy inferior a los 20 escudos mensuales.

BAJOS PRECIOS

Señaló Devés que estos bajos precios se deben sustancialmente al hecho de que se ha encontrado una gran comprensión entre los fabricantes y el comercio y, fundamentalmente, a que con este nuevo sistema que implantará el Banco del Estado se acabara la vieja práctica chilena de vender poco y caro. Ahora la producción se hará en gran escala con lo cual baja sustancialmente los costos. A su vez, los comerciantes recibirán estos artículos en consignación, no tendrán que desembolsar capitales, todo está financiado por el Banco del Estado, y en consecuencia pueden rebajar grandemente sus márgenes de utilidad, no sólo porque venderán en mayor cantidad, sino también porque tendrán menos gastos

MAS BIENES PARA EL PUEBLO

Seguiremos luego con este sistema, dotando al pueblo de Chile de otros bienes durables indispensables, como la lavadora, el amueblado popular, el refrigerador e incluso, dijo, llegaremos al televisor, que lograremos entregarlo al pueblo a un tercio de su actual valor.

El pueblo responderá ampliamente a esta nueva situación, estamos seguros de ello. También estamos seguros de que pagará regularmente sus cuotas, El trabajador chileno es un excelente cumplidor de sus deberes.

Esta campaña que llamaremos de **EQUIPAMIENTO POPULAR**, será realidad antes de diez días. La pondremos en práctica en Santiago, primero, y en 15 días más, en el resto del país, donde ya se encuentran inspectores del Banco explicando e instruyendo a los funcionarios al respecto, como asimismo efectuando un estudio de las disponibilidades de cocinas con que se puede contar.

Con esta campaña de equipamiento popular queremos ante todo y en primer lugar hacer justicia al pueblo chileno y devolverle, a su vez, la confianza que tuvo en nuestro banco manteniendo una masa de depósitos superior a los trescientos millones de escudos, pese al proceso inflacionista.

Se ha puesto un tope al ahorro popular, para que éste no vaya a beneficiar a los capitales que tienen cierta importancia y que se defienden por sí mismos, sin necesidad de sistemas de revalorización. Por ello una persona que tiene varias cuentas abiertas, no podrá gozar de revalorización en todas ellas, sino por el tope que en el proyecto se ha fijado en un salario vital y medio anual.

No es el caso del grupo familiar. Si ahorran el marido, la mujer y los hijos, a todos les revalorizaremos sus ahorros.

FINANCIAMIENTO DE LA REVALORIZACION

Expresó que la revalorización costará alrededor de 80 millones de escudos. En valores generales se obtendrán 10 millones de escudos, por el ½% de derechos que se cobrará a los créditos bancarios. 45 millones por utilidades del Banco Central, que habitualmente se entregan al Fisco, y el resto por aportes del Banco del Estado.

Esta cantidad de 80 millones de escudos significa un considerable mayor poder consumidor del pueblo, que repercutirá en forma muy positiva en la actividad productiva nacional. También producirá un mayor ahorro, con los cuales el Banco del Estado podrá impulsar y financiar grandes proyectos para el desarrollo económico de nuestro país y para elevar el standard de vida de los chilenos.

PARA LOS MAS Y NO PARA LOS MENOS

Terminó manifestando que estos beneficios que se le otorgan al pueblo dican a nadie; por rio; pero que ello ca, que si fuera ne tringir el interés nos en favor de Ejecutivo no trepida solo segundo en



Raúl Devés, presidente del Banco del Estado, ofreció ayer una conferencia de prensa, en la cual expuso detalladamente el plan que aplicará la institución que dirige para dotar a todos los hogares de los trabajadores chilenos de los modernos artefactos que un hogar debe tener, como, por ejemplo, cocinas, lavadoras, refrigeradores, calentadores de agua, amoblados e incluso televisores. A esta conferencia asistieron todos los medios informativos de la capital. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Raúl Devés y Roberto Infante, Vicepresidente del Banco.

100 MIL ESCUDOS PARA CREDITOS DE INDIGENAS

Con la firma del Vicepresidente de la República y del Ministro de Agricultura y Tierras, se dio curso a un decreto por el cual se pone a disposición del Banco del Estado la suma de cien mil escudos, sin obligación de rendir cuenta, a fin de que otorgue los préstamos y efectúe las operaciones a que se refiere la Ley de Indios N.º 14.511.

Estos fondos están destinados a otorgar créditos a los indígenas, para la adquisición de implementos de labranza, semillas y abonos, a fin de intensificar la producción agrícola en las zonas ocupadas por las reducciones.

Sólo la locomoción colectiva pas desde hoy por el centro de Santia

Taxistas y médicos empezaron a recibir ayer sus distintivos para circular por zona pr

Hoy entran en vigencia las nuevas disposiciones sobre tránsito y estacionamiento en el centro de Santiago. Desde ayer el Departamento del Tránsito de la Municipalidad empezó a entregar a los taxistas y médicos, los distintivos que les permitirán circular libremente por las cinco calles céntricas que se destinarán para el uso exclusivo de la locomoción colectiva.

Carabineros e inspectores municipales, desde las 8 horas, vigilarán el cumplimiento de las medidas adoptadas. Esta labor en los primeros días será educativa, hasta que los conductores y peatones aprendan a respetarlas. Se obligará a los transeúntes a cruzar en las bocacalles y senderos demarcados especialmente.

LAS DISPOSICIONES

La Municipalidad de Santiago, en su deseo de dar una solución al grave problema de congestión del tránsito en las calles céntricas de la capital, adoptó las siguientes normas:

1.— Se prohibe totalmente el estacionamiento de toda clase de vehículos, los días hábiles, entre las 8.30 y 20 horas, y sábados, de 8.30 a 14 horas, en las siguientes calles: Miraflores, Mac-Iver, San Antonio, Estado, 21 de Mayo, Ahumada, Puente, Bandera, Morandé, Teatinos, Amunátegui y San Martín, desde Alameda hasta Ismael Valdés Vergara y Presidente Balmaceda.

2.— Destínanse únicamente para la circulación de vehículos los colectivos de pasajeros, los días hábiles entre las 8.30 y 22 horas, y sábados de 8.30 a 14 horas, las calles Ahumada, Bandera, San Antonio, Amunátegui y San Martín.

En estas vías se establecerán paraderos alternados que agruparán un número determinado de los vehículos de las diferentes líneas que por 25 ellas transiten. Por estas calles podrán circular también automóviles de alquiler, siempre que en su parte delantera lleven un distintivo, cuyas características fijará el Departamento del Tránsito.

Se exceptúan los vehículos pertenecientes a los Cuerpos Policiales y de Bomberos, Ambulancias, furgones de Pompas Fúnebres y automóviles de médicos en ejercicio de su profesión.

El Departamento del Tránsito otorgará a los propietarios de vehículos particulares que se guarden en boxes de edificios en estas calles (Ahumada, Bandera, San Antonio, Amunátegui y San Martín) distintivos que acrediten esta circunstancia.

3.— Autorízase el establecimiento con disco horario, limitado a una hora, en los siguientes sitios: Bulevares de la Alameda, desde San Antonio hasta Morandé y desde Londres hasta Gálvez; en las calles Nueva York, Club de la Unión, La Bolsa, Matías Cousiño, Ramón Nieto, Tendirini, Plaza de Armas (costados Oriente y Norte), Diagonal Cervantes, Esmeralda (entre San Antonio y 21 de Mayo); costados del Mercado Central, por Ismael Valdés Vergara, 21 de Mayo y San Pablo; Moneda, entre Mac Iver y Morandé y Huérfanos desde Mac Iver hasta Teatinos.

En las calles indicadas en el punto Nº 1 se suprimen los estacionamientos con disco-horario y reservados.

4.— La carga y descarga en el sector central, comprendido entre las calles Miraflores, Ismael Valdés Vergara, Presidente Balmaceda, San Martín y Alameda, se efectuará solamente en los ensanches parciales de calzadas y en aquellas cuadras ensanchadas totalmente que se señalicen para este objeto.

El horario que regirá para estas labores es el siguiente: vehículos hasta 2 mil kilos, entre las 9.30 a 11 horas, de 16.30 a 18 horas, y desde las 20 a 8 horas. Vehículos sobre 2 mil kilos, solamente de 9.30 a 11 horas y de 20 a 8 horas.

En las cales destinadas solamente a la locomoción colectiva se permitirá el camiones en el citado, los cuales cionarse únicamente sanches o cuadras das totalmente.

5.— Los camiones dores de basuras cipalidad de Santiago su recorrido ajustará rario de carga y comprendidos entre horas.



A partir de ayer comenzó a aplicarse en los establecimientos fiscales ordinario de Educación Tributaria destinado a inculcar en los estudi pios elementales de los deberes tributarios. Con anterioridad, esta ini do aplicada sólo a los establecimientos de educación particular. EN Un aspecto de la ceremonia de inauguración de esta nueva campaña Escuela Nº 50 de Niños. En el extremo derecho el director del estal Loyola Cisternas.

EDUCACION TRIBUTARIA TIENDE A LA FORMACION DE CIUDADANOS RESPONSABLES ANTE EL ESTADO

Ayer, a las 11 horas en la Escuela Nº 50 de la capital, Impuestos Internos y el Ministerio de Educación, continuaron la Campaña de Educación Tributaria en los establecimientos educacionales.

Anteriormente esta cruzada se aplicó en los establecimientos de enseñanza particular y, desde esta semana, se comenzó con las escuelas fiscales, tomando como plan piloto la Escuela y la Provincia de Santiago.

A la ceremonia inaugural de dicho plantel, asistió el Director de Impuestos Internos, Jaime Ross Bravo; el Director Provincial de Educación Primaria, Abel Saavedra, que representó en esta oportunidad al Ministro Juan Gómez Millas y al Director General de Educación Primaria, Luis Moll Briones; estuvieron presentes además, funcionarios de Impuestos Internos y el Director de la Escuela Nº 50 de Niños, Juan Loyola Cisternas.

Durante el acto, que comenzó con el Himno Nacional que fue interpretado por el coro del establecimiento, habló el Director de la Escuela Nº 50, que agradeció, en nombre de la Dirección de la Escuela y de los profesores y alumnos, esta beneficiosa campaña educativa en que está empeñado Impuestos Internos.

Jaime Ross Bravo, Director de Impuestos Internos, hizo uso de la palabra a continuación: "Venimos a traer un mensaje de patriotismo y de paz", dijo. Posteriormente, se refirió a los deberes tributarios y su finalidad para engrandecer la patria. Relacionó al patriotismo con los deberes tributarios, indicando que con el esfuerzo de los ciudadanos se engrandecía al país.

Habló enseguida, Abel Saavedra, quien señaló la necesidad de que los escolares estudien los beneficios que para la ciudadanía producen los impuestos, indicando además, el interés que ha despertado en el Ministerio de Educación esta campaña.

Finalmente, Alfredo Ronni, funcionario de Impuestos Internos dio charla a los escolares sobre los impuestos y su uso práctico. A medida que desarrollaba su tema: "¿Cómo se pagan los gastos en Chile?", se exhibían diapositivas que iban mostrando el uso de los impuestos en nuestro país.



TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.15.—Los Tres Chiflados, en: "Votantes"
13.35.—Pero mamá es quien manda: Variaciones sobre un tema
14.00.—La Presidencia informa
14.05.—Servicio noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta: Guaripola: Gran Teleteatro Pond's: "El amor tiene cara de mujer"; El menú del día
15.10.—Cierre transmisión del mediodía
17.51.—Hablemos italiano
18.06.—Colorín Colorado
18.36.—Patrulleros del oeste: Cuatreros
19.04.—FEUC
19.15.—Semblanzas de Chile
19.35.—El Litre 4916
19.50.—Noticiario Británico
20.00.—Los locos Adams
20.25.—Frei en Europa
20.30.—Pantallas del deporte, con Hernán Solís
20.45.—Veladas musicales
21.07.—Proceso al fútbol, con Gustavo Aguirre.
22.00.—El Reporter Esso
22.18.—Entre amigos, con A. Yanquelevic
22.38.—Ruta 66: Buenas noches, tristeza

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

13.31.—Telecine
14.01.—Boletín informativo
14.16.—Harrigan e Hijo
14.41.—Historias de la tarde: "La Cigüeña a los 60"
15.05.—CIERRE
18.02.—Telecine
19.02.—Flash noticioso
19.03.—Saliendo del cine
19.28.—Telecine
19.58.—El hombre y el mar
20.30.—Flash noticioso
20.32.—Randall, El Justiciero
21.00.—Pantalla noticiosa
21.16.—HP en TV: Luis Hernández Parker
21.31.—Peter Gunn
22.03.—Doctor Kildare
22.56.—Negro en el blanco
23.41.—Flash noticioso
23.42.—CIERRE

…ENMASCARADA LA OPOSICION:

…abajadores Mineros de "El Teniente" no Han …ordado Adherir a un Paro Nacional del Cobre

…tarios de la provincia de O'Higgins, que asistieron al foro en un teatro de Rancagua, expresan que en dicha concentración en ningún momento se tomaron acuerdos de esta naturaleza.– Ellos estuvieron presentes y defendieron los proyectos de Convenios.– Igual cosa ocurre en el mineral de Chuquicamata.

…quedado totalmente demostrado que solamente una …—la que se mueve dentro del FRAP—, es la que …dado ir a un paro nacional de la industria cuprera …testa por los convenios que el Gobierno suscribirá … empresas de la Gran Minería, con el propósito de … la producción y lograr un mejor desarrollo eco… del país. …hechos han quedado demostrado en la zona norte, Chuquicamata y provincia de O'Higgins, a través de entrevistas, declaraciones y concurrencia de parlamentarios a foros realizados para debatir este problema.

DESENMASCARADOS

Los parlamentarios por la provincia de O'Higgins, José Isla y José Monares Gómez, entregaron una declaración pública en la que desenmascaran a los opositores al Gobierno, que una vez más han querido valerse de los trabajadores para lograr propósitos políticos y dificultar a través de falsos planteamientos los proyectos del Ejecutivo.

LA DECLARACION

La declaración de estos parlamentarios de la zona cuprera de O'Higgins dice a la letra lo siguiente:

"En algunos órganos de publicidad, opositores al Gobierno, se ha informado que los sindicatos obreros y empleados del mineral El Teniente habían dado su consentimiento a la Confederación de Trabajadores del Cobre para decretar un paro como protesta en contra el Proyecto de ley del Cobre, ya aprobado por la Cámara de Diputados. Como parlamentarios de la provincia de O'Higgins que estamos defendiendo en la Cámara y en el mineral esta histórica y trascendental iniciativa del Ejecutivo, creemos necesario declarar lo siguiente:

… publicaciones no … En efecto con… sindicatos de … empleados del mi… Teniente" sólo una … autorizar el … que una clara … pronunció en con…

2.— Se ha dicho que el domingo último, en un teatro de Rancagua, los sindicatos de Braden de esa ciudad habían acordado ir a un paro en protesta por los convenios del Cobre. Estamos personalmente en condiciones de negar tal hecho pues asistimos a ese acto, los cuatro parlamentarios de la Democracia Cristiana de la provincia de O'Higgins, invitados por la Confederación del Cobre, a un foro para tratar el mencionado proyecto de ley junto con los parlamentarios del FRAP. Intervinimos en ese acto defendiendo el proyecto, por lo demás ante una escasa asistencia de trabajadores y en ningún momento se debatió o votó moción alguna.

3.— Queremos llamar la atención hacia el hecho que algunos partidos políticos pretendan utilizar el legítimo derecho de los trabajadores de hacer presente sus problemas, en favor de su desesperada oposición a los convenios del cobre.

4.— Finalmente, queremos aprovechar esta oportunidad para hacer un llamado a todas las instituciones de Rancagua, muy especialmente a los trabajadores de la provincia para que apoyen esta iniciativa, que junto con otras permitirán crear nuevas industrias que van tras un progreso y desarrollo gigantesco en el orden social y económico.

EN LA ZONA NORTE

En la Provincia de Antofagasta, zona cuprera qce corresponde al mineral de Chuquicamata, ha quedado demostrado el mismo hecho, según se desprende de las declaraciones de nuestro enviado especial Francisco Navarrete, y de las declaraciones de los parlamentarios de la zona, Santiago Gajardo y Juan Argandoña.

Los parlamentarios coinciden con lo expresado por los diputados Isla y Monares en el sentido de que son los partidos alineados al FRAP los que están tratando desesperadamente de empujar a los trabajadores mineros a un movimiento de este tipo.

Santiago Gajardo, al justificar su inasistencia al foro realizado en Chuquicamata, dijo que esta reunión era de carácter político, contando con muy poca concurrencia de trabajadores de Chuquicamata. Agregó que originalmente se había dicho que esta reunión era con la participación de parlamentarios de la zona, pero que no se había cumplido con estos propósitos al aparecer por esos lados, prácticamente, toda la plana mayor del FRAP, y los opositores de siempre. La poca seriedad de la concentración fue motivo suficiente para que los diputados Gajardo y Argandoña se negaran a concurrir a dicho acto.

NUESTRO ENVIADO ESPECIAL

CALAMA (por teléfono). — Los sindicatos del mineral de Chuquicamata no han tomado acuerdo alguno para adherir a un paro nacional como se ha informado en la capital y en diarios de provincia. Los mineros están indignados con la actitud de los políticos que han querido utilizarlos para propósitos bastante conocidos. Los dirigentes gremiales no han consultado a las bases sobre estos propósitos, agregando que no tienen atribuciones para tomar una iniciativa de esta naturaleza, sin consultar a las asambleas.

Las dueñas de casa, esposas de los trabajadores mineros, están alarmadas por estas noticias, y completamente desorientadas por lo que, políticos y dirigentes identificados han propalado respecto de los propósitos del Gobierno y las consecuencias de los convenios. Se les ha dicho que habrá cesantía, y que los afectados por esta reestructuración de la industria serán enviados como campesinos a las zonas agrícolas.

Recién ahora, ante publicaciones que están dando informaciones sobre los verdaderos propósitos de estos Convenios, ha llegado la calma y han descubierto que se les ha estado engañando. Pronto se enviarán fotografías con entrevistas hechas en el terreno mismo de la zona de donde se extrae el metal rojo, en las cuales fluye el verdadero sentir de los mineros de este centro de trabajo.

Hay conciencia en los trabajadores del cobre que toda la campaña desatada por la oposición para impedir la realización de los convenios, es solamente político, destinada a obstaculizar los caminos que el Gobierno ha buscado para estabilizar el país, promover el desarrollo económico y mejorar el standard de vida de la clase laboral.

UN DIRIGENTE COMUNISTA

El dirigente comunista Juan Pastenes, tesorero del Sindicato Industrial, expresó al enviado especial de este diario que los trabajadores de ese centro minero no han acordado ningún paro, y que la concentración efectuada en un teatro de Calama, para debatir en un foro este problema, era sólo para parlamentarios de la zona. No supo explicar la presencia del senador Altamirano y otros parlamentarios en la citada reunión.

En nuestra edición de mañana haremos un completo reportaje, con fotografías, de los trabajadores dando sus opiniones respecto de sus puntos de vista sobre los convenios.

"No sólo apoyamos estos convenios, dicen, sino que los exigiremos. Es la única forma de sacar de la postración y de la miseria a Calama y elevar nuestras condiciones de vida", agregan.

FINALIZO CURSO DE CAPACITACION EN HOSP. BARROS LUCO

Ayer fue clausurado, con una sesión de evaluación, el curso de capacitación dictado por diversos profesionales al personal del Consultorio Materno-Infantil del Hospital Ramón Barros Luco y que versó sobre organización del servicio, atención, pediátrica, programa maternal, relaciones humanas y beneficios de las leyes de previsión vigentes.

…ciaron campaña de …servación de ganadería

… de Agricultura, … entregó una … en la que expre… … que encierra … la matanza cre… …bras bovinas y … castración de … aptas para … Destacó, que … siendo ca… insuficiente para … del país, … este verdade… … la riqueza na…

…cias de ganado … han disminui… … puede apreciar … cifras:

…DE ANIMALES …HABITANTES

… Ovinos Porcinos
… 1.170 130
… 880 140
… 813 123

… aclaró … Ministro, que … el número … población … especial … disminui… … en… … existido … en … prome…dio de la población del país, el cual ha bajado de 53 kilos por habitante al año, para el período 1945-47, a sólo 30 kilos para el promedio 1962-63.

"Estas cifras —expresó el Ministro—, significan que estamos desaprovechando el escaso capital animal que poseeemos, ya que, al beneficiar un animal de corta edad, se obtiene carne de baja calidad y de escaso rendimiento. Como consecuencia de esta situación se ha resentido el suministro de proteínas de origen animal para la población consumidora, que de 34 gramos diarios, que es el promedio recomendado, sólo se consume 26 gramos. Esto produce un deterioro de las fuerzas de trabajo, ya que, la subnutrición y la mala alimentación repercute agudamente en los índices de productividad del trabajador chileno, en el rendimiento escolar, vigor físico y morbilidad.

Para paliar esta situación, el país ha tenido que importar grandes cantidades de alimentos de origen animal. Es así como en el año 1963, se importaron productos pecuarios por un valor de 46.521.800 dólares, y en 1964, por 53.780.100 dólares, lo que representa un gran dispendio de divisas para el país.

Con el objeto de incrementar la industria ganadera, manifestó Trivelli, la Corporación de Fomento de la Producción está procediendo a la internación de más de 2.000 vaquillas desde la República Argentina. Entre sus planes, CORFO, agregó el Ministro, consulta la internación para este año de 4.000 hembras más.

Por último, el Ministro manifestó que para paliar la situación de la matanza de hembras y terneras, se dictó en fecha reciente el decreto N.o 355, que establece la prohibición, en todo el territorio nacional, de beneficiar animales bovinos, tanto machos como hembras, con un peso inferior a 250 kilos vivo. Además, se prohibe el beneficio de hembras bovinas que no hayan tenido, a lo menos, un parto, o que estén en estado de preñez. Prohibe, también, la castración de hembras bovinas, ya sea quirúrgica o de cualquier otro tipo.

En relación a este decreto, manifestó el Ministro, que ha dado amplias instrucciones para vigilar su cumplimiento y se aplicarán severamente las multas en el caso de contravenir lo dispuesto. Estas multas, dijo el señor Trivelli, alcanzan hasta Eº 3.430 por cada infracción.

Finalmente, el Ministro hace un llamado a los agricultores y ganaderos, profesionales de la agricultura, médicos veterinarios, Sociedades Agrícolas, etc., para colaborar en la campaña de conservación de las vacas y vaquillas.

…tos alusivos colegios …aron el Dia de Francia

…actos, en los es…tablecimientos educacionales de Santiago, fue conmemorado ayer el Día Nacional de Francia.

El Embajador de Francia ante nuestro Gobierno, Christian Auboyneau, regresó a Chile para estar presente en los actos que los colegios programaron con motivo de un nuevo aniversario de la Toma de la Bastilla. El Diplomático galo realizó un rápido viaje a su patria, para estar presente en la visita que hizo el Presidente Eduardo Frei a París.

Los alumnos organizadores de las fiestas conmemorativas, manifestaron que celebraron el Día de Francia alborozados por considerarlo el país cuna de la cultura y del progreso de la libertad.

El programa establecido se desarrolló en el local de La Pintana paradero 47 de Santa Rosa, el cual comenzó con una muestra de pinturas y dibujos alusivos a la celebración, acto que fue común en todos los colegios.

…9 DE …EBRO …RANCIA

… cívico-litera… … brillantes … Liceo Nº 9 de … ayer el día de … del estable… … Ide de Val… … las glorias de … vinculaciones … y destacó, … influencia edu… … que ha te… … en la nues…

… por su par… … hermosas … y chi… … a los … de la Emba… … autoridades … y amigos del … especialmente in…

Comandante En Jefe Del Ejército Viaja Mañana A EE. UU.

Invitado por el Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, General Harald K. Johnson, se dirigirá a ese país mañana, el Comandante en Jefe del Ejército, General Bernardino Parada Moreno, quien visitará diversas instalaciones militares de esa nación.

La invitación había sido hecha para los primeros días de abril, pero fue postergada debido al sismo que afectó la zona central norte.

El General Parada, viaja acompañado del Teniente Coronel, Mario Sepúlveda Squella, y de su ayudante, el Mayor Alfredo Rehren.

"DESARROLLO DE PRODUCCION Y JUSTICIA SOCIAL SERAN OBJETIVOS DEL ESTUDIO AGRICOLA DE TODO EL PAIS"

Expresó el Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, Carlos Sívori, en entrevista exclusiva a LA NACION.— Jiras a todas las zonas rurales efectúa la Comisión, para analizar sus problemas y prever las soluciones en el terreno mismo.— Reciente visita al Norte Grande

(Por MAURA BRESCIA)

"La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, acordó visitar todas las zonas agrícolas del país, con el objeto de ponerse en contacto personal y directo con campesinos y agricultores para conocer los problemas agrarios que les afectan y en relación al Proyecto de Reforma Agraria que se enviará próximamente al Congreso", informó el diputado Carlos Sívori, presidente de la Comisión, en entrevista exclusiva a LA NACION, acerca de la reciente visita que han efectuado a las regiones de la zona norte del país.

"La Comisión —agregó— el parlamentario tiene una enorme responsabilidad frente al país, ya que el estudio del proyecto de Reforma Agraria debe hacerse con la debida compenetración de la solución de los problemas que conduzcan al desarrollo de la producción agrícola del país, y una justicia social que contempla la incorporación del trabajador agrícola a la propiedad y tenencia de la tierra".

LA RECIENTE JIRA AL NORTE

La Comisión de Agricultura inició su jira por la región norte del país en los primeros días del presente mes, recorriendo los valles de Lluta y Azapa reuniéndose con las colonias de "Juan Noé" y "Sobraya", pertenecientes a la Corporación de la Reforma Agraria, donde efectuaron reuniones con los campesinos en cooperativas.

"Enseguida —continúa Carlos Sívori—, la Comisión se reunió en el Aula Magna de la Universidad del Norte con todos los sectores agrícolas y los funcionarios de los organismos del Estado relacionados con las organizaciones del agro."

La siguiente zona que visitaron fue Arica, donde se reunieron con la Junta de Adelanto Local, para conocer los proyectos e inversiones. De allí pasó a Iquique, visitando el Valle de Pica y recorrió Matilla, Pica, La Tirana y Ganchones, en el cual se realiza un Plan de Experimentación de tamarugos y crianza de ovinos por la CORFO.

"Nuestro siguiente paso en esta intensiva jira, —continúa el presidente de la Comisión Agrícola fue dirigirse a Iquique, donde se reunió en la Intendencia con los representantes de los distintos valles de la provincia y autoridades zonales. Al día siguiente se trasladó a la provincia de Antofagasta, parando en Calama, donde se encontraban esperando numerosos agricultores, campesinos y pequeños propietarios. Finalmente visitamos las dos plantaciones agrícolas existentes en la ciudad de Antofagasta y de allí regresamos a Santiago", concluye el diputado demócratacristiano, Carlos Sívori.

COMPONENTES DE LA COMISION Y SUS CONCLUSIONES

La Comisión de Agricultura que visitó la zona norte, estaba presidida por Carlos Sívori, y la componían los parlamentarios Julio Silva Solar, Pedro Alvarado, José Andrés Aravena, Gilberto Canales, Fernando Ochagavía, Miguel Jarpa, Renato Laemmermann, Joél Marambio, Arturo Carvajal y Fernando Sotomayor. Viajaron también el secretario de la Comisión de Agricultura, José Manuel Matte y el prosecretario, Juan Eduardo Wallais.

Respecto a las conclusiones de la jira, el presidente Carlos Sívori expuso:

"La Comisión se ha formado un claro concepto de la agricultura de las provincias del norte, en cuanto a su desarrollo agrícola, sus necesidades y a las enormes proyecciones que tiene para el autoabastecimiento del norte grande, y también del gran entusiasmo de los nortinos por colaborar con la política agraria del Gobierno."

"En cuanto a la agricultura de la zona —continuó— de la visita realizada se desprende que el problema que más afecta a la propiedad agrícola, la constituye la falta de adecuada distribución de las aguas de regadío y la ejecución de planes de fomento y ayuda técnica."

"En todo caso —concluye— esta primera etapa en las visitas de la Comisión ha sido todo un éxito por cuanto los parlamentarios han podido captar en el terreno mismo las condiciones de vida y las necesidades de la agricultura del norte."

PROXIMOS PASOS

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados continuará con sus visitas a las zonas agrarias del país el 22 del presente mes, cuando realizarán una jira a las provincias de Aisén y de Magallanes.

"Antes de terminar —finaliza el diputado Carlos Sívori—, quiero destacar el esfuerzo que están realizando los miembros de esta Comisión ya que al trabajo intenso que realizan en la Cámara, dedican tiempo en concurrir a todas las zonas agrícolas y sectores más modestos de la agricultura, que es también muy importante, pues está constituido por el 30% de la población del país."

CONSTITUIRAN COMISION DE PRODUCTIVIDAD METALURGICA

Participan en ella la Asociación de Industriales Metalúrgicos, el Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO, Universidad Técnica del Estado, Instituto Chileno del Acero y el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas

Mañana, a las 18.30, se llevará a efecto la Reunión Constitutiva de la Comisión de Productividad Metalúrgica, en que participan la Asociación de Industriales Metalúrgicos, el Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO, la Universidad Técnica del Estado, el Instituto Chileno del Acero, y el Instituto Chileno de Administración Nacional de Empresas.

La misión fundamental de este organismo será el mejoramiento y la medición de los niveles de productividad de los sectores metalúrgicos. Al mismo tiempo, proporcionara asistencia a esta actividad en el desarrollo de planes coordinados de asesoría técnica, investigación y promoción de la productividad.

Las entidades que conformarán la Comisión de Productividad Metalúrgica se han unido como una manera de contribuir a la campaña antiinflacionista en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno.

Especialmente invitados a la ceremonia de constitución de este organismo han sido el Vicepresidente de la República, Bernardo Leighton, Ministros de Estado, representantes de CEPAL, de OIT, de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de diversos otros organismos nacionales e internacionales.

Estimularán la entrada al país de material didáctico cultural

Su primera reunión de trabajo efectuó al mediodía de ayer en la Sala Bello de la Cancillería, la Comisión Nacional de la Cultura, recientemente inaugurada por el Presidente Eduardo Frei, con e objeto de estimular la actividad artística y cultural del país.

En ausencia de su presidente titular, Jorge Millas, quien se encuentra en Puerto Rico, la presidió el Decano de la Facultad de Ciencias Musicales, Domingo Santa Cruz.

En grandes rasgos, durante la reunión se hizo un balance sobre el movimiento artístico del país y las posibilidades materiales y económicas que se ofrecen para estimular todas las ramas del arte.

Entre las medidas de carácter urgente, se consideró la necesidad de terminar con las trabas aduaneras que impiden la entrada al país de libros, discos y otros elementos culturales. También se acordó solicitar a los Ministros de Hacienda e Interior, que se incorporen a la Comisión Nacional los personeros que han realizado estudios sobre la televisión en Chile.

Cámara de Diputados

SESION 18ª ORDINARIA, EN MARTES 13 DE JULIO DE 1965

(De 16.15 a 1.15 horas del miércoles 14)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 16a. está a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje de S. E. el Vicepresidente de la República con el cual somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que consulta normas sobre reajuste de los fondos depositados en cuentas de ahorro a plazo en el Banco del Estado de Chile.

1.o— Ocho oficios del H. Senado:

Con los dos primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes asuntos legislativos:

Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Cultural suscrito en Atenas el 14 de mayo de 1963, entre los Gobiernos de Chile y del Reino de Grecia, y

Proyecto de ley que asciende al grado de General de División al Mayor don Ricardo Orellana Olate, último sobreviviente de la Guerra del Pacífico.

Con los dos siguientes devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que a continuación se indican:

El que libera de derechos la internación de diversos elementos destinados a la Central Unica de Trabajadores de Chile, y

El que establece normas permanentes para los casos de catástrofes o calamidades públicas y sobre la reconstrucción y desarrollo regional de la zona afectada por el sismo del día 28 de marzo de 1965.

Con el quinto comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto de ley que autoriza la venta a sus actuales ocupantes de las casas y locales comerciales adquiridos por la Fuerza Aérea de Chile en la Población Miguel Dávila Carson.

Con los tres restantes recaba el asentimiento de la Cámara para enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes asuntos legislativos:

El que aprueba el Cambio de Notas sobre modus vivendi comercial entre Chile y México, concertado en Ciudad de México el 2 de julio de 1952;

El que incorpora a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en calidad de imponentes de la institución, a los conductores de taxis;

El que fija el límite poniente de la comuna-subdelegación de Lanco;

El que establece un impuesto del 3% a las ventas de la CAP. para un plan de obras públicas en Talcahuano;

El que declara que corresponde el examen de salud del personal de Carabineros exclusivamente a las Comisiones Médicas de dicho Cuerpo;

El que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para vender a la Junta de Vecinos del Cerro Mesilla un bien raíz;

El que fija el límite entre los departamentos de Caupolicán y San Vicente;

El que destina fondos provenientes del impuesto al cobre de la ley 11.828, para los Cuerpos de Bomberos de la provincia de O'Higgins y la construcción de nuevos estadios;

El que aumenta el monto de los quinquenios de que gozan los empleados municipales;

El que autoriza la creación de un monumento a Simón Bolívar en Antofagasta;

El que modifica la ley 8.095 que destinó recursos para ayudar a los damnificados por la catástrofe de Sewell, ocurrida en 1944;

El que autoriza al Presidente de la República para entregar a la Municipalidad de Osorno el 25% de los fondos provenientes de la venta de estampillas conmemorativas del IV Centenario de la ciudad de Osorno;

El que autoriza la creación de un monumento en Santiago a los aviadores militares y civiles muertos en actos de servicio;

El que autoriza a la Municipalidad de San Pedro para contratar empréstitos;

El que autoriza descuentos a los jubilados que se reincorporen a la Administración Pública, y reemplaza la escala establecida en el artículo 56 del DFL Nº 256;

El que autoriza la instalación de una Junta Inscriptora en la comuna de El Quisco;

El que autoriza a la Municipalidad de Ranco para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de Navidad para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de San Javier para contratar empréstitos;

El que declara un día como Día Oficial del gremio de hoteleros y ramos similares;

El que autoriza a la Municipalidad de Talca para contratar empréstitos;

El que modifica la ley Nº 9.071, sobre desahucio para el personal de Carabineros de Chile;

El que condona deudas al personal de las Municipalidades del país;

El que condona las remuneraciones percibidas indebidamente por los empleados de la Municipalidad de San Clemente;

El que autoriza a la Municipalidad de Chañaral para contratar empréstitos, y

El que autoriza a la Municipalidad de Catemu para contratar empréstitos.

2º— Nueve oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le dirigió, en nombre de la Cámara, acerca de la destinación de fondos provenientes de la Ley Nº 14.824, para las Municipalidades de la provincia de Aisén.

Con los ocho restantes da respuesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Lavandero, relacionado con la electrificación de la localidad de Curarrehue, en la provincia de Cautín;

Del señor Leyton, referente a la actuación funcionaria del coronel de Carabineros don Michimalongo Avilés Pavéz;

Del señor Montt, sobre aumento del personal de Carabineros e Investigaciones en la ciudad de Osorno;

Del señor Osorio, relativo a la supresión del Retén de Carabineros de Placilla, provincia de Aconcagua;

Del señor Pereira Lyon, respecto de la instalación de un Retén de Carabineros en la Población San Joaquín, de la comuna de San Miguel;

Del señor Sívori, acerca del mejoramiento del servicio policial en la provincia de Malleco;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la construcción del Cuartel del Servicio de Investigaciones de Traiguén y

Del señor Valdés Solar, referente a la habilitación del camino que une las localidades de Carrizales y Nueva Aldea, en el departamento de Tomé.

3º— Cinco oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Clavel, relativo a la instalación de nuevas industrias pesqueras en el loteo del puerto de Tocopilla;

De la señora Enríquez, respecto de la reconstrucción de la Casa Consistorial y Matadero Municipal de la comuna de Lanco;

Del señor Guajardo, sobre las razones por las cuales la Empresa Marítima del Estado suprimiría el transporte de pasajeros en el vapor "Navarino";

De los señores Zepeda y Fierro, acerca de la construcción de diversos muelles para embarques, y

De los señores Melo, Agurto y Montes, relacionado con el transporte de pasajeros en la ciudad de Coronel, provincia de Concepción.

4º— Tres oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

De la señora Lazo, referente a la formación de un Fondo de Depreciación que los empresarios de la locomoción colectiva particular deben depositar en el Banco del Estado de Chile;

Del señor Tuma, relacionado con el restablecimiento de la Sucursal que el Banco del Estado de Chile mantenía en Puerto Saavedra; y

Del señor Morales Abarzúa y de los Honorables señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Radical, relativo a la necesidad de modificar el actual sistema de pago de las contribuciones a los bienes raíces.

5º— Once oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que da respuesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Garcés, respecto de la reparación del local de la Escuela Agrícola de Romeral, provincia de Curicó,

Del señor Millas, sobre terminación del edificio de la Escuela Nº 14, ubicada en la Población El Carmen, de la comuna de San Miguel;

Del señor Naranjo, acerca de la creación de una Escuela en La Higuera, provincia de Curicó;

Del señor Pontigo, relacionado con la aplicación de las disposiciones de la Ley Nº 16.250, sobre reajustes;

Del señor Zorrilla, referente a la venta de pinturas y obras de arte de la Iglesia de Santo Domingo;

Del mismo señor Diputado, relativo a la declaración de "monumento histórico nacional" del pueblo de Yerbas Buenas, provincia de Linares;

De los señores Galleguillos y Robles, respecto del nombramiento de profesores en la Escuela de Sierra Overa, provincia de Antofagasta;

De la señorita Saavedra y de los señores Sanhueza y Pareto, sobre construcción de un edificio para la Escuela Superior de Niñas Nº 215 y otro para la Escuela de Sordomudos;

De los señores Melo, Agurto, Montes y Dueñas, acerca de la construcción de diversos locales escolares en las provincias de Concepción, Linares y Valdivia;

De los señores Stark, Osorio, Castilla, Argandoña y González, relacionado con la ejecución de diversas construcciones escolares en las provincias de Bío Bío, Aconcagua, Linares, Antofagasta y Cautín; y

De la señora Marín y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios del Partido Socialista e Independiente, referente a la ampliación del horario para el uso de carnet escolar en la locomoción colectiva.

6º— Dos informes: uno de la Comisión de Relaciones Exteriores y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Postal Universal y otros instrumentos internacionales sobre esta materia suscritos en Ottawa, el 3 de octubre de 1957.

7º— Un informe de la Comisión Especial de la Vivienda recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de la señorita Lacoste, que concede un nuevo plazo de 120 días para que los empleados y obreros que no hicieron uso del derecho que les otorgó el artículo 52 de la ley Nº 14.171 puedan acogerse a él y solicitar que los fondos acumulados sean depositados en cualquiera Asociación de Ahorro.

8º— Un oficio de la Comisión de Hacienda, con el que solicita la autorización de la Cámara para celebrar sesiones simultáneas con las de la Corporación, excepto en el tiempo del Orden del Día, mientras estudia el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para dictar normas sobre materias administrativas, económicas y sociales.

9º— Un oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de estudiar una campaña para combatir el alcoholismo en el país, con el cual comunica haberse constituido y elegido Presidente a la señorita Saavedra.

10º— Veintiocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Barrionuevo, Poblete, Gajardo, Papic, Fuentes, Venegas Jerez, Jaramillo, Cerda, Aguilera, Ballesteros y Lorca Valencia, que modifica la ley Nº 11.170, sobre Reclutamiento de las Fuerzas Armadas, con el objeto de eliminar de las listas del Servicio Militar Obligatorio a aquellos ciudadanos que constituyen el único o principal sostén de su madre viuda o soltera, o de un pariente cercano que se encuentre inválido, y a aquellos que son hijos únicos en un hogar que depende de su trabajo.

La señorita Lacoste, que modifica la ley Nº 15.561, con el objeto de extender sus beneficios a determinados empleados pertenecientes a Municipalidades con ingresos superiores a Eº 500.000,00;

La misma señorita Diputada, que modifica el DFL. Nº 338, Estatuto Administrativo, en el sentido de ampliar el plazo para que el personal de la Administración Pública pueda acogerse a jubilación y señala determinadas enfermedades, que se considerarán causales de jubilación;

Los señores Montt, Acuña y Arancibia, que modifica la ley Nº 14.887, que autorizó a la Municipalidad de Osorno para contratar empréstitos;

Los señores Santibáñez, Lorca Rojas y Ballesteros, que aumenta el valor de las entradas del Casino Municipal de Viña del Mar con el objeto de incrementar el Fondo de Indemnización de sus empleados y obreros;

El señor Guastavino que condona los intereses penales y multas por el no pago de las contribuciones de bienes raíces de inmuebles de un avalúo igual o inferior a cinco sueldos vitales anuales, correspondientes al primer semestre de 1965;

Los señores Buzeta y Sanhueza, que faculta a las Municipalidades para eximir del pago de todo impuesto, a los propietarios de inmuebles ya edificados que reúnan determinadas condiciones y cuyo avalúo fiscal no excede de medio sueldo vital anual del departamento de Santiago.

El señor Isla, que modifica el Código del Trabajo con el objeto de consultar normas sobre caducidad y terminación del contrato de trabajo y desahucio de los obreros agrícolas;

El señor Galleguillos, que consulta normas para el caso de incumplimiento por parte de las empresas de la obligación de repartir las utilidades entre sus empleados y obreros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Nº 15.575;

La señorita Saavedra, que modifica la Ley Nº 7.295, con el objeto de hacer extensivo el beneficio de la asignación familiar a los hijos naturales propios o del conyuge del imponente empleado particular.

Del señor Penna, que modifica la Ley Nº 15.182, en lo relativo a las indemnizaciones por las expropiaciones efectuadas por el Fisco con motivo de la construcción del Embalse La Paloma, del departamento de Ovalle;

Del señor Castilla, que denomina "Liceo Abate Juan Ignacio Molina" al actual Liceo de Hombres de Linares;

El señor Ibáñez, que legisla sobre la misma materia.

El señor Morales Abarzúa, que aclara las Leyes Nºs 15.249 y 12.428, que establecieron el beneficio de quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas, en lo que se refiere al derecho de los funcionarios contratados "a honorarios".

La señorita Lacoste, que concede pensión a don Miguel Segundo Herrera Salinas;

La misma señorita Diputada, que otorga igual beneficio a doña Lastenia Berríos Moya y a doña Lucila Berríos Moya;

El señor Laemmermann, que aumenta la pensión a doña Laura D'Alencon viuda de Fariña;

El señor Ibáñez, que concede el mismo beneficio a doña Elena Palacios viuda de Del Campo;

El señor Morales Abarzúa, que aumenta la pensión de que disfruta don Julio Valdés Reyes;

El señor Cancino, que concede pensión a don Pablo Castro Duque;

El señor Suárez, que otorga el mismo beneficio a doña Elisa Munita Vergara viuda de Jara;

El señor Rodríguez Huenumán, que acuerda igual beneficio a doña Ester Grandón Marín;

Los señores Montes y Melo, que concede pensión a don Alberto Romero Cancino y a su hijo menor;

El señor Acevedo, que otorga igual beneficio a don Juan de Dios Isaías Cavieres Contreras;

El señor Castilla, que reconoce tiempo servido a doña Eliana Bravo Lucero;

El mismo señor Diputado, que hace igual reconocimiento a don Ricardo Huerta Núñez;

Los señores Acevedo y Carvajal, que concede pensión a don Pablo Marcial Jeria Salas, y

El señor Suárez, que otorga diversos beneficios a don Lautaro Cea Zenteno.

11º— Siete comunicaciones:

Con las seis primeras, la señorita Saavedra y los señores Irureta, Escorza, Valenzuela Sáez, Morales Abarzúa y Phillips, comunican que se ausentarán del país por un plazo inferior a 30 días.

Con la última, el Colegio de Constructores Civiles se refiere a la modificación de las Ordenanzas Generales de Construcción y Urbanismo.

12º— Dos presentaciones, con las cuales doña María Eugenia Moreno Flores y don Arturo Gordon González solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a los proyectos de ley que los benefician.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece normas para reajustar las cuentas de ahorro a plazo abiertas en el Banco del Estado de Chile, en el mismo porcentaje de variación que experimente el índice de precios al consumidor o el índice de precios y salarios del departamento de Santiago.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

El señor ARAVENA (don Jorge).— "Suma" urgencia, señor Presidente.

El señor LORCA (don Alfredo).— "Suma" urgencia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha solicitado "suma" urgencia.

Si le parece a la Sala, se acordará la "suma" urgencia para este proyecto.

Acordado.

La Comisión de Hacienda solicita autorización para sesionar simultáneamente con la Cámara, excepto en el tiempo destinado al Orden del Día, con el objeto de proseguir el estudio del proyecto de ley, por el cual se faculta al Presidente de la República para dictar normas sobre materias administrativas, económicas y sociales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición de la Comisión de Hacienda.

No hay acuerdo.

2.—INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LAS PROYECCIONES EN CHILE DEL DENOMINADO "PLAN CAMELOT".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, el señor Secretario dará lectura a la nómina de los integrantes de la Comisión Especial que se encargará de investigar las proyecciones del denominado "Plan Camelot".

El señor CAÑAS (Secretario).— La nómina de los Honorables Diputados que se proponen para integrar la Comisión Especial encargada de investigar las proyecciones y la difusión en Chile del "Plan Camelot" y cualquiera otra actividad de organismos foráneos que atente contra nuestra soberanía o interfiera en actividades de la vida nacional, es la siguiente: señora Maluenda, doña María; señores Aylwin, don Andrés; Basso, don Osvaldo; Fernández, don Sergio; Giannini, don Osvaldo; Hurtado, don Patricio; Jerez, don Alberto; Martínez Camps, don Juan; Montes, don Jorge; Osorio, don Eduardo; Silva Solar, don Julio; Sota, don Vicente, y Zepeda Coll, don Hugo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta proposición.

Aprobada.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Dejo establecido que en esta nómina no figuran miembros del Partido Democrático Nacional. En consecuencia, no podremos dar a conocer nuestra opinión en ella.

3.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios, en sesión celebrada en el día de ayer.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios presididos por el señor Ballesteros (Presidente de la Corporación), con asistencia de los señores Papic (Segundo Vicepresidente); Lorca, don Alfredo y Sívori, por el Comité Demócrata Cristiano; Millas y Acevedo, por el Comité Comunista; Silva Ulloa, por el Comité Socialista; y, además, de los señores Rioseco y De la Fuente en representación de los Comités Radical e Independiente, respectivamente, y con la concurrencia de los señores Sergio Molina (Ministro de Hacienda) y Juan Hamilton (Subsecretario del Interior), por la unanimidad de los presente tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

1º.— Prescindir de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria de hoy, martes 13, como también de la Hora de Incidentes de esta misma sesión y trasladar dicha Tabla y agregar los turnos respectivos al final de los Incidentes de la primera sesión ordinaria que se celebre posteriormente;

2º.— Votar sin debate, al iniciarse el Orden del Día de la presente sesión ordinaria, las modificaciones del Senado a las iniciativas legales que figuran con los Nºs. 15 y 16 en la Tabla y que, respectivamente, inciden en el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un predio fiscal a la Asociación Ferrovaria de Cautín y en el que incluye a las farmacias entre los negocios afectos al régimen de sábado inglés;

3º.— Tratar y despachar las modificaciones del Senado al proyecto que consulta normas para casos de calamidades públicas y sobre reconstrucción de la zona devastada por el sismo de fecha 28 de marzo último, como corresponde hacerlo reglamentariamente, sobre Tabla, en la presente sesión ordinaria del día de hoy, martes 13, conforme a las siguientes modalidades:

a) Otorgar a cada Comité Parlamentario hasta 60 minutos, del que se usará en el orden en que se solicite la palabra, para referirse indistintamente a todas las modificaciones del Senado o a cualesquiera de ellas en particular, según lo determine el respectivo Comité;

b) Los tiempos anteriores se entenderán sin perjuicio, solamente, de los que puedan usar los señores Ministros de Estado que deseen intervenir en el debate;

c) Cabe hacer presente que en las votaciones correspondientes se entenderá como enmienda y, por tanto, se votará separadamente, el cambio de ubicación que propone el Senado de artículos que tenían el carácter de permanentes y que se trasladan a disposiciones transitorias;

d) En el artículo 1º de la Cámara, que ha sido reemplazado por los artículos signados con los números 1º a 19º, inclusive, por el Senado, considerar de entre éstos el artículo 16º del Senado en su inciso final, no como sustitutivo, sino como aditivo, o sea, inciso nuevo y, consecuencialmente, votarlo separadamente (página 11 del boletín comparado).

e) Transcurridos los lapsos anteriores, se declarará cerrado el debate y se procederá a votar las modificaciones que resten el total despacho del 3er. trámite constitucional de este proyecto, con la prórroga que fuera necesaria del Orden del Día de la sesión, para dar cumplimiento a los acuerdos precedentes, y

f) Omitir el trámite de votación secreta en todos aquellos casos en que eventualmente él fuere necesario, y

4.o— Tratar y despachar, en la oportunidad que corresponda, el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República para dictar normas con fuerza legal sobre materias administrativas, económicas y sociales, con sujeción a las mismas modalidades señaladas en el número inmediatamente anterior, excepto que el tiempo asignado a cada Comité será de 60 minutos (una hora), dentro del cual podrá referirse a todas o a cada una de las disposiciones del segundo informe y que dichos tiempos no afectan al respectivo derecho que compete a los señores Diputados informantes de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

Posteriormente el señor Aravena, don Jorge, Comité Democrático Nacional, dio su conformidad a los acuerdos anteriores. Por su parte, los señores Ibáñez, don Jorge, y Ochagavía, por sus respectivos Comités, ratificaron la aprobación dada a estos mismos acuerdos en su representación, por los señores Rioseco y De la Fuente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

4.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Garay solicita cinco minutos para rendir un homenaje.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Las Honorables Diputadas señoras Carmen Lazo y señorita Wilna Saavedra, solicitan cinco minutos cada una para referirse a asuntos de interés general.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

El señor OCHAGAVIA.— Yo también pido dos minutos para formular una petición.

El señor BOLLESTEROS (Presidente).— Primeramente, permita, Honorable Diputado, adoptar este acuerdo.

¿Habría asentimiento en la Sala para conceder los tiempos solicitados?

—Acordado.

El Honorable señor Ochagavía solicita dos minutos para formular una petición.

¿Habría acuerdo para conceder este tiempo?

—Acordado.

El señor BUZETA.— Yo necesito dos minutos para referirme a un documento de la Cuenta.

El señor MILLAS.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Por último, el Honorable señor Buzeta solicita dos minutos para referirse a un documento de la Cuenta, y el Honorable señor Millas, un minuto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

..—Acordado.

5.—HOMENAJE AL SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD EN EL 120º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION. NOTA DE CONGRATULACION. COMUNICACION AL SEÑOR EMBAJADOR DEL BRASIL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garay para rendir un homenaje.

El señor GARAY.— Señor Presidente, agradezco a la Cámara la oportunidad que me da para rendir homenaje a un establecimiento educacional de profunda raigambre, por su benéfica acción, en la provincia de Chiloé. Me refiero al Seminario Conciliar de Ancud, que acaba de cumplir ciento veinte años de vida ininterrumpida. Tal vez diga mal: en realidad, el año 1866 fue ocupado dos años por las fuerzas militares que el Gobierno de esa época, en su guerra con España, envió a Chiloé.

Son muy pocos los establecimientos educacionales de Chile que sobrepasan en antigüedad al Seminario Conciliar de Ancud. Por eso, es conveniente hacer resaltar en esta oportunidad lo que él significa.

La provincia de Chiloé es conocida sólo por su abandono y subdesarrollo. Casi todos los parlamentarios y el público, en general, ignoran que ha sido cuna de movimientos históricos, de evidente patriotismo, y culturales perfectamente definidos.

En mi reciente viaje a Chiloé tuve oportunidad de asistir a los homenajes que se rindieron al Seminario Conciliar, con motivo de dejar su viejo edificio, en el cual se cobijaron miles y miles de estudiantes que llegaron hasta sus aulas desde Valdivia y Magallanes. Porque, hay que decirlo, establecimientos de esta naturaleza hay muy pocos.

Ex alumnos de todas las tendencias políticas hicieron emocionado recuerdo de sus rectores y de quienes hicieron posible que el establecimiento haya funcionado ininterrumpidamente desde el 13 de abril de 1845, fecha en que Monseñor Justo Donoso lo fundara. Especial homenaje se rindió a Fray José María Bonazzi, docto en muchas materias y primer rector del Seminario Conciliar.

Como parlamentario de la zona, rindo también homenaje a la hermana República del Brasil, que aportó su inapreciable óbolo para hacer realidad el nuevo edificio, que recorrimos con verdadera emoción. Gracias a la generosidad de este país hermano, ha sido posible construir, en un medio tan pobre como el de Chiloé, un establecimiento modelo que habrá de servir, no sólo a los alumnos que pagan su educación, sino también a los hijos de los trabajadores, ya que una parte del plantel se destinará a la educación secundaria que será totalmente gratuita.

Como esta parte del plantel hay que habilitarla y los fondos con que cuenta Chiloé son muy escasos, aprovecho esta oportunidad para pedir se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, en mi nombre, a fin de que haga lo posible por destinar algunos recursos con este objeto. En realidad son 50 mil escudos los que se necesitan con el objeto de habilitar la parte del establecimiento destinada a la educación gratuita.

Pido también que se envíe una nota de congratulación al actual rector del Seminario, Presbítero Audelio Bórquez, quien, con un interés extraordinario y haciendo toda clase de sacrificios, ha logrado elevar el plantel al nivel en que hoy se encuentra.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar una nota de congratulación al rector del Seminario Conciliar de Ancud, en nombre del señor Garay...

El señor OCHAGAVIA. — También en mi nombre, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...en nombre también del Honorable señor Ochagavía...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...y de los señores Diputados que lo soliciten.

Varios señores DIPUTADOS.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará en nombre, de la Cámara.

Acordado.

El señor MORALES (don Raúl).— ¿Me permite, señor Presidente? Solicito que se envíe, también, una nota de agradecimiento al señor Embajador de Brasil.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Raúl).— Sólo para pedir que, además de lo solicitado por el Honorable señor Garay, se envíe una comunicación al señor Embajador de Brasil, con el objeto de agradecerle la ayuda prestada por su país para la reconstrucción de ese establecimiento.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de dirigir, en nombre de la Cámara una comunicación al señor Embajador de Brasil, transcribiéndole la intervención del Honorable señor Garay y dándole los agradecimientos por la ayuda por ese país prestada para la reconstrucción del mencionado establecimiento.

Acordado.

6.—ENCUESTA REALIZADA EN UNA FABRICA DEL PAIS.— INTERVENCION DE LA COMISION ESPECIAL QUE INVESTIGARA EL "PLAN CAMELOT".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, empiezo por declarar que las preguntas que voy a leer a continuación, en mi concepto, no pueden emanar de la Universidad de Chile y que se debe haber tomado el nombre de esta institución para realizar esta encuesta que, como ya se ha dicho en el seno de algunas Comisiones de esta Honorable Cámara, atentan contra la libertad individual. Por tales razones, al finalizar mi intervención, entregaré estos cuestionarios a la Mesa, para que se envíen a la Comisión designada recientemente por la Cámara para investigar el "Plan Camelot", a fin de que averigüe, también, su procedencia. Por ejemplo, en el cuestionario N.o 626, entregado en una fábrica para que se repartiera a cierto número de obreros, aparecen, entre otras, las siguientes preguntas, que debían responderse "sí", "no", "bien", "me parece bien", "me parece mal":

"Mientras que el sistema capitalista liberal sacrifica los intereses de la mayoría por los intereses egoístas del individuo, el socialismo sacrifica las libertades individuales al Estado. ¿Chile debe tomar el liderato al establecer una sociedad cristiana totalmente nueva, que no sea ni capitalista ni socialista, la cual preserve el bienestar de la mayoría y la libertad individual?" Esa es una pregunta.

"Lo que el país necesita no es ni el socialismo ni un utópico tercer sistema no socialista o capitalista, sino una serie de reformas sociales y un más adecuado sistema de planificación que servirá para construir un fuerte y vigoroso capitalismo en Chile".

"Es más importante estimular el amor al prójimo tal como es, en vez de tratar de cambiarlo a través de reformas sociales utópicas".

"En embarazos ilegítimos, el aborto en ningún caso es la alternativa más razonable'.

"La castidad es para algunos una virtud, para muchos es casi un vicio".

"Hay una exageración en decir que matar sea siempre malo; en muchas circunstancias, matar puede ser no sólo justificado, sino incluso un bien".

En vista de que hay estudiantes en tribunas, no voy a leer algunas preguntas sobre problemas sexuales.

Dice, enseguida, la encuesta:

"Las mujeres que se meten en el terreno de los hombres reniegan de su propia naturaleza".

"Gobernar debería ser estrictamente la prerrogativa de los ciudadanos más destacados de la nación, provenientes de las clases cultas y educadas."

"Sólo la doctrina de Cristo y la política de Portales le darán a Chile justicia social".

"La mayor tragedia de nuestro tiempo es que las instituciones tradicionales de la familia, iglesia y jerarquía social están perdiendo terreno rápidamente".

"Los chilenos, como todos los hispanos, son por naturaleza individualistas y predispuestos a la rebelión y a la anarquía. Por eso es que se necesita una fuerte autoridad para asegurar la estabilidad social'.

"Sería mejor si el Congreso actual fuera abolido y reemplazado por uno compuesto de representantes de todos los grupos de trabajadores, empresarios y profesionales establecidos".

¿Qué les parece, Honorables colegas?

"De todos los países de Europa, España es la que tiene las más envidiables instituciones sociales, culturales y políticas".

"A pesar de lo que se dice, Adolfo Hitler fue un gran líder y un hombre admirable".

"Los progresos económicos y técnicos de los países comunistas son pura propaganda y el pueblo vive en la miseria".

"Los comunistas son inmorales: son partidarios del amor libre".

"Para alcanzar el poder los comunistas mienten, prometiendo lo que no van a cumplir, y sólo muestran su verdadera cara cuando ya están en el Gobierno".

"La tarea principal de los chilenos es impedir el triunfo del marxismo aplastando al comunismo internacional".

"Las mujeres no deberían participar en política".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— Esto que tanta hilaridad provoca en los Honorables colegas, a mi modo de ver, significa un encubierto atropello a la dignidad del hombre, porque aquí hay algunas preguntas que, se puede decir, están contestadas "de cajón".

Voy a leer otras.

"¿Cree usted que el Gobierno de Frei debería obtener del Congreso facultades extraordinarias, a fin de facilitar el cumplimiento de su programa?"

"¿Estaría Ud. de acuerdo en que el Presidente Frei pudiera utilizar el plebiscito, es decir, la consulta directa al pueblo, en caso de conflicto con el Congreso?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

La señora LAZO.— Solicito dos minutos para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de ampliar el tiempo concedido a la Honorable señora Lazo, hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

La señora LAZO.— Voy a leer tres preguntas: "Supóngase que se produjese una situación en que fuera posible que los marxistas subieran al poder en las elecciones de 1970 —como pueden apreciar Sus Señorías, se hila muy fino—. ¿Cree Ud. que es posible que en esta situación la

solicitar este minuto para plantear un problema muy sencillo, pero que, indudablemente, aquí en Santiago, ha llegado a causar preocupación en la opinión pública.

Los regidores de la Municipalidad de Ñuñoa han hecho una petición a la Contraloría General de la República para que disponga una visita de inspección a esa Corporación edilicia, a fin de determinar cuál es el criterio aplicable en los reajustes de sueldos, con efecto retroactivo, de los altos jefes de esa Corporación edilicia. El criterio que se adopte podría ser aplicable a todas las municipalidades de Chile. Sobre ésto, hay criterios divergentes entre los alcaldes y regidores de numerosas municipalidades, que actúan velando por el interés económico de esas corporaciones, y la Confederación Nacional de Municipalidades.

Sin prejuzgar sobre esta materia, me parece que es de extraordinaria importancia que se efectúe esa visita de inspección para que se pueda llegar a una conclusión y a un criterio general, a fin de evitar, precisamente, las situaciones difíciles que se plantean por no haberse llegado a una conclusión en este terreno de parte de la Contraloría, en el caso, por ejemplo, de la Municipalidad en que se ha producido el problema.

Por estas razones, solicito se recabe el asentimiento de la Sala para enviar, en mi nombre, un oficio a la Contraloría General de la República, reafirmando la petición hecha por regidores de la Municipalidad de Ñuñoa, y que creo es de interés general para los que tienen uno u otro criterio en esa Municipalidad, como en cualquiera otra. Es indispensable, pues, que se efectúe rápidamente la visita de inspección pedida y se determine un criterio por la Contraloría sobre esta materia.

La señora RETAMAL.—Que se envíe también en nombre de los Diputados de la Democracia Cristiana, señor Presidente.

El señor DUEÑAS.—Y en el mío.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Millas, recabando la pronta realización de la diligencia que Su Señoría ha indicado.

Acordado.

11.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE UN PREDIO FISCAL A LA ASOCIACION DE FERROVIARIOS JUBILADOS DE CAUTIN. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde votar, sin debate, las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un predio fiscal a la Asociación de Ferroviarios Jubilados de Cautín.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el Boletín N.o 9985-S, son las siguientes:

"Artículo único.—Ha pasado a ser artículo 1º.

Ha reemplazado sus incisos segundo y tercero por el siguiente:

"El predio que se transfiera deberá destinarse a servir los fines sociales y culturales establecidos en los estatutos de la Corporación beneficiaria".

Ha agregado el siguiente artículo 2º, nuevo:

"Artículo 2º.—Si la Asociación de Ferroviarios Jubilados de Cautín se disolviere o se destinare al premio individualizado en el artículo anterior a fines distintos a los señalados en el último inciso de dicho artículo, la enajenación a título gratuito se resolverá de pleno derecho, volviendo el inmueble al dominio del Fisco con todas sus mejoras, sin cargo alguno para éste. En tal caso, y previa verificación por la Contraloría General de la República de no haberse dado cumplimiento al objeto de esta cesión, el Ministerio de Tierras y Colonización dictará el correspondiente decreto de restitución, ordenando la cancelación de la inscripción de ese inmueble, en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y su nueva inscripción a nombre del Fisco.

El Conservador de Bienes Raíces estará obligado a efectuar las inscripciones y cancelación a que se refiere esta ley".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación la modificación que consiste en reemplazar los incisos segundo y tercero del artículo único, que ha pasado a ser 1º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

El señor GODOY URRUTIA.—No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor GODOY URRUTIA.—¡No puede aceptarse ésto, porque permite que se establezcan cantinas!

El señor FUENTES (don Samuel).—No es así. La ley dice todo lo contrario.

El señor GODOY URRUTIA.—Pero el Senado rechaza la prohibición.

El señor FUENTES (don Samuel).—Lea la disposición, Honorable colega.

El señor GODOY URRUTIA.—¡Todavía les parecen pocas las cantinas que hay!

El señor FUENTES (don Samuel).—Lea las modificaciones del Senado, Honorable colega. Dicen todo lo contrario.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación que consiste en agregar un artículo 2º nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la votación de las modificaciones del Senado a este proyecto.

12.—INCLUSION DE LAS FARMACIAS ENTRE LOS NEGOCIOS AFECTOS AL REGIMEN DE SABADO INGLES. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—A continuación, corresponde votar las modificaciones del Senado al proyecto de ley que incluye a las farmacias entre los negocios afectos al régimen del sábado inglés.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el Boletín Nº 9783-S, son las siguientes.

"Artículo 2º

Como inciso primero, nuevo, de este artículo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 2º.— Las farmacias no podrán abrir sus puertas ni atender público los días domingo y festivos. Tampoco podrán hacerlo los demás días durante más de ocho horas, de acuerdo al horario que les fije el reglamento que deberá dictar el Presidente de la República en el plazo de 60 días contado desde la fecha de publicación de esta ley. No se aplicará lo dispuesto en este inciso a las que deban cumplir los turnos que les asigne el Servicio Nacional de Salud".

En el inciso primero, que ha pasado a ser segundo, ha suprimido las palabras: "Artículo 2º.—", y ha reemplazado la frase final que comienza con los vocablos "El turno deberá...", por lo siguientes: "El turno deberá aplicarse de modo que exista una farmacia en servicio por cada barrio o sector residencial, número que deberá aumentar en conformidad a las normas que determine el reglamento de acuerdo a los habitantes y a las necesidades de la población".

En el inciso segundo, que ha pasado a ser tercero, ha intercalado después de la palabra "turnos", las siguientes: "y cierre obligatorio".

En el inciso tercero, que ha pasado a ser cuarto, ha intercalado entre las palabras "inciso primero", y "el Cuerpo de Carabineros", lo siguiente: "la Dirección del Trabajo y"; ha reemplazado la forma verbal "controlará", por "controlarán" y ha agregado, después del vocablo "Salud", la siguiente frase: "y el cumplimiento de las disposiciones sobre cierre obligatorio de las farmacias.".

A continuación, como artículos 3º y 4º, ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:

"Artículo 3º.— Las normas sobre cierre obligatorio y horario se aplicarán en el departamento de Santiago y en las comunas de Concepción, Temuco, Valparaíso y Viña del Mar. Se exceptúan de las obligaciones anteriores a las farmacias de urgencia dependientes del Servicio Nacional de Salud.".

"Artículo 4º.— Serán considerados empleados particulares los auxiliares farmacéuticos, aprendices de farmacia y prácticos en farmacia, que cumplan con los requisitos que establece el Decreto Supremo Nº 2 del Ministerio de Salubridad Pública, de 5 de enero de 1935, que expendan o manipulen medicamentos y artículos de farmacia.".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la modificación del Senado que consiste en agregar un inciso primero nuevo al artículo 2º.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación.

Corresponde votar la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir en el inciso primero, que ha pasado a ser segundo, las palabras "Artículo 2º", reemplazando la frase final que comienza con los vocablos "El turno deberá...", por la que se consigna en el boletín.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En el inciso segundo, que ha pasado a ser tercero, el Honorable Senado ha intercalado, después de la palabra "turnos", las siguientes: "y cierre obligatorio".

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En el inciso tercero, que ha pasado a ser cuarto, el Honorable Senado ha intercalado entre las palabras "inciso primero", y "el Cuerpo de Carabineros", lo siguiente: "la Dirección del Trabajo y"; ha reemplazado la forma verbal "controlará", por "controlarán" y ha agregado después del vocablo "Salud" la siguiente frase: "y el cumplimiento de las disposiciones sobre cierre obligatorio de las farmacias.".

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

APROBADAS.

A continuación, el Senado ha propuesto dos artículos nuevos.

En votación el artículo 3º, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

APROBADO.

En votación el artículo 4º, nuevo.

Corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta. ¿Habrá acuerdo?

ACORDADO.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4º, nuevo.

APROBADO.

Terminada la votación de las modificaciones del Senado a este proyecto.

13.—NORMAS PARA CASOS DE CATASTROFES O CALAMIDADES PUBLICAS Y PARA LA RECONSTRUCCION Y DESARROLLO DE LA ZONA AFECTADA POR EL TERREMOTO DE MARZO ULTIMO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— De conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde debatir y votar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que consulta normas para casos de calamidades públicas y sobre reconstrucción de la zona afectada por el sismo del 28 de marzo último.

El proyecto aprobado por la Honorable Cámara y las modificaciones del Senado están impresas en el Boletín Nº 10.314—S.

—Las modificaciones del Senado son las siguientes:

TITULO I

Ha sustituido la denominación que contempla, por la siguiente: "Disposiciones permanentes para casos de sismos o catástrofes".

ARTICULO 1º

Ha sido reemplazado por los siguientes:

"Artículo 1º— En el caso de producirse en el país sismos o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas o en los bienes, el Presidente de la República dictará un Decreto Supremo fundado, señalando las comunas que hayan sido afectadas. Sólo a contar de la fecha del Decreto señalado podrán hacerse efectivas las disposiciones de este Título.

Artículo 2º— Se entenderán por damnificados a quienes hayan sufrido, en sus personas o en sus bienes, daños de consideración provocados directamente por el sismo o catástrofe, y los familiares de éstos que vivan a sus expensas. También se considerarán damnificados los que por la misma causa hayan perdido su ocupación o empleo, sea por destrucción total o parcial de la empresa u oficina o por la paralización de sus habituales faenas o trabajos.

La cuantía; calidad y condiciones de la ayuda, colaboración o beneficios que reciba el damnificado se condicionará por la autoridad que corresponda considerando fundamentalmente la situación económica y la magnitud del daño de quien reciba la ayuda o beneficio.

Los damnificados que perciban una remuneración inferior a uno y medio sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago tendrán derecho a ser trasladados a una zona en que exista demanda de mano de obra. Gozarán asimismo preferentemente del derecho a matrícula en establecimientos educacionales.

Artículo 3º— El Presidente de la República podrá, por Decreto fundado dictar normas de excepción del Estatuto Administrativo, de las leyes orgánicas de servicios públicos, de instituciones autónomas o semifiscales, para resolver los problemas de las comunas afectadas por un sismo o catástrofe.

Las normas de excepción que se autoriza dictar por la presente ley, sólo podrán ejercitarse en los siguientes casos:

a) Designación de autoridades y determinación de sus atribuciones y facultades.

b) Exención del trámite de propuesta o subasta pública a las reparticiones fiscales, semifiscales, de administración autónoma, a las empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación y a las Municipalidades. Se podrá, asimismo, ratificar medidas tomadas por los organismos señalados en los momentos mismos del sismo o catástrofe y que hubieren requerido norma de excepción.

c) Reglamentación de las condiciones por las cuales las instituciones semifiscales de administración autónoma, las empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación y las Municipalidades procedan a vender, entregar, dar en uso, arrendamiento o concesión, o en cualquiera forma o condición jurídica, casas, sitios, locales o parcelas con prescindencia de las exigencias legales o reglamentarias vigentes a la fecha.

d) Autorizaciones a los organismos correspondientes para que puedan condonar parcial o totalmente los impuestos de cualquiera clase que graven la propiedad, las personas o sus rentas, actos y contratos. Como condonar asimismo los intereses penales, multas y sanciones, entendiéndose también para fijar nuevas fechas de pagos o prórrogas. La autorización estará siempre limitada al hecho de que los impuestos a la propiedad, a las personas o a sus rentas, actos o contratos sean devengados en la zona afectada.

Artículo 4º— Los comerciantes que se negaren infundadamente a vender de contado al público para su consumo ordinario, alimentos, vestuarios, herramientas, materiales de construcción o condicionen la venta a la adquisición de otras mercaderías, lo mismo que cualquiera persona que a sabiendas comercie con bienes destinados a ser distribuídos gratuitamente en la zona afectada, sufrirán la pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio.

En los delitos contra las personas o la propiedad será considerado agravante el hecho de haber sido cometido el delito en la zona afectada.

Se faculta al Presidente de la República para fijar normas excepcionales relativas a protestos de letras de cambio y plazo de validez de los cheques.

Como artículo 5º se consultan los artículos 12.o y 19.o, refundidos, en los términos que se indican oportunamente.

Artículo 6º— Las donaciones que se efectúen con ocasión de la catástrofe o calamidad pública, al Estado, a personas naturales o jurídicas de derecho público o fundaciones o corporaciones de derecho privado y a las Universidades reconocidas por el Estado, estarán exentas de todo pago o gravamen que las afecten.

Asimismo, las importaciones de las especies donadas estarán liberadas de todo impuesto, derecho, tasa u otro gravámen que sea percibido por las Aduanas, como también estarán liberadas estas importaciones de las tarifas de carga, descarga y movilización y se entenderán también eximidas de las prohibiciones y limitaciones y depósitos aplicables al régimen general de importaciones.

El Ministerio de Hacienda acreditará y calificará el carácter de la donación y su destino y emitirá un certificado en que consten tales hechos, el que deberá ser exigido por la Aduana.

Artículo 7º— Los Tribunales podrán suspender las subastas públicas en la zona afectada que se encuentren decretadas o que se decreten en el futuro no pudiendo fijarse un plazo de suspensión superior a un año.

Artículo 8º— Las Municipalidades, en caso de sismo o catástrofe, podrán modificar sus presupuestos, en relación a los gastos que éstos demanden.

El Fisco, con cargo a los fondos que para casos de calamidades públicas otorga el Nº 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado o a los recursos que le otorgue la ley, podrá efectuar aportes extraordinarios a las Municipalidades afectadas.

Artículo 9º— Autorízase al Presidente de la República para que pueda transferir de un ítem a otro del presupuesto de la Nación las sumas necesarias para llevar a cabo las tareas de reconstrucción y auxilio de los damnificados. La Contraloría General de la República tramitará con carácter de urgente los decretos de traspasos que dicte en virtud de este artículo.

Artículo 10.— Los organismos o instituciones encargadas de la construcción, asistencia social y previsionales podrán otorgar préstamos en dinero o en especies a los damnificados, con cargo a sus fondos propios o a los que les asignen las leyes que se dicten para este efecto, para la construcción, reconstrucción o reparación de sus inmuebles urbanos o rurales por el monto, plazo y condiciones generales que se fijen por Decreto Supremo. Estos préstamos se otorgarán sin sujeción a las normas de sus leyes orgánicas o Reglamentos.

Artículo 11.— Las instituciones a que se refiere el artículo precedente podrán también vender a los damnificados, inmuebles de los construídos por ellas con sus propios recursos o terrenos de su dominio o que ellas adquieran para los fines de esta ley, sin sujeción a las normas contenidas en sus leyes orgánicas o en los Reglamentos. Las condiciones generales de venta se fijarán por Decreto Supremo.

Artículo 12.— Los préstamos o saldos de precio que provengan de las operaciones a que se refieren los dos artículos anteriores deberán ser amortizados en los plazos y en las condiciones que se determinen por Decreto Supremo.

Artículo 13.— Los préstamos y saldos de precio que provengan de las operaciones efectuadas de conformidad a los artículos 10, 11 y 12 se garantizarán con hipoteca del respectivo inmueble o de cualquier otro, siempre que su monto fuere superior a un sueldo vital anual escala a) del departamento de Santiago; en caso contrario la garantía será la que señale el Decreto Supremo que fije el monto, plazo y condiciones de la operación.

Para constituir la garantía hipotecaria, el interesado sólo deberá acompañar copia autorizada del título y de la inscripción de dominio con certificado de vigencia y certificado de gravámenes, prohibiciones y litigios de quince años.

Artículo 14.— Las instituciones a que se refiere el artículo 10 podrán otorgar facilidades y conceder beneficios a sus deudores que tengan el carácter de damnificados, de acuerdo con las condiciones que se fijen por Decreto Supremo.

Artículo 15.— Los organismos o instituciones públicas de fomento industrial, agrícola o minero podrán concurrir en favor de los damnificados mediante préstamos o asistencia técnica, sin sujeción a las normas legales que los rijan. El Presidente de la República mediante Decreto Supremo, fijará su monto, plazo, condiciones de amortización, intereses, garantías y forma y condiciones de constituirse.

Artículo 16.— El Presidente de la República dentro del plazo de sesenta días contado desde la fecha del sismo o catástrofe, podrá dictar normas para el otorgamiento de préstamos personales o de auxilio o hipotecarios por las instituciones de Previsión Social, incluída la Caja de Accidentes del Trabajo, sin sujeción a las disposiciones de las respectivas leyes orgánicas.

En uso de esta facultad podrá fijar el objeto, los montos, intereses, garantías, condiciones de pago y demás que estime necesario, señalar los fondos con cargo a los cuales dichas instituciones otorgarán estos préstamos; autorizar, para este solo objeto, la contratación de créditos por estas instituciones en el Banco Central de Chile, Banco del Estado de Chile y Bancos particulares.

Los abogados que ejerzan en la zona referida en los artículos 1.o y 2.o transitorios y que se encuentren en mora en el pago de sus imposiciones que como tales deben hacer en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, podrán pagar la deuda que tengan por tal concepto al 30 de junio de 1965, en la forma prevista en los artículos 17, letras a), b), c) y d) y 18 de la ley 15.021 de 16 de noviembre de 1962. Los deudores morosos para acogerse a esta franquicia dispondrán del término de 90 días contado desde la publicación de esta ley.

Artículo 17.— Los artículos anteriores tendrán un plazo de vigencia de seis meses contado desde la fecha del sismo o catástrofe y sólo podrán aplicarse en las comunas que se señalen en conformidad al artículo 1.o.

En seguida, como inciso segundo de este artículo 1.o se consulta el artículo 2.o del proyecto, como se indica posteriormente.

Artículo 18.— Agrégase al artículo 81 del Código Civil, el siguiente número nuevo:

"Después de un año de ocurrido un sismo o catástrofe que provoque o haya podido provocar la muerte de numerosas personas en determinadas poblaciones o regiones, cualquiera que tenga interés en ello podrá pedir la declaración de muerte presunta de los desaparecidos que habitaban en esas poblaciones o regiones.

En este caso, la citación de los desaparecidos se hará mediante un aviso publicado por una vez en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero o quince, o al día siguiente hábil, si no se ha publicado en las fechas indicadas, y por dos veces en un periódico de la cabecera del departamento o de la provincia si en aquél no lo hubiere, corriendo no menos de quince días entre estas dos publicaciones. El juez podrá ordenar que por un mismo aviso se cite a dos o más desaparecidos.

El juez fijará como día presuntivo de la muerte el del sismo, catástrofe o fenómeno natural y concederá inmediatamente la posesión definitiva de los bienes de los desaparecidos, pero será de rigor oír al Defensor de Ausentes.

Artículo 19.— Los Ministros del Interior y de Defensa Nacional elaborarán un plan tendiente a obtener que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros desarrollen un programa que abarque los siguientes puntos:

1.o) Preparar un plan orgánico para afrontar las emergencias que se produzcan a consecuencia de sismos o catástrofes;

2.o) Programar la coordinación de los recursos humanos y materiales de los servicios públicos y de las instituciones asistenciales públicas y privadas, para los casos a que se refiere esta ley, y

3.o) Informar a las autoridades competentes de los problemas críticos que deben ser objeto de medidas preventivas".

ARTICULO 2.o

Como se dijo anteriormente, ha pasado a ser inciso segundo del artículo 17.o, redactado en los siguientes términos:

El Presidente de la República, dentro de los treinta días siguientes al término del plazo indicado en el inciso anterior, dará cuenta al Congreso Nacional de la labor realizada en virtud de las facultades que le confieren los artículos anteriores.

TITULO II

Ha sustituído la denominación de este Título por la siguiente: "Disposiciones varias permanentes".

El Párrafo 1º de este Título ha sido traslado a las "Disposiciones Transitorias".

ARTICULO 3º

Pasa a ser artículo 1º transitorio, agregándose una coma (,) a continuación del nombre "Colina".

ARTICULO 4º

Pasa a ser artículo 2º transitorio redactado en los siguientes términos:

"Artículo 2º— Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 5º permanente y 6º, 7º, 8º, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, inciso primero, 19, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 33, 36, 37, 38, 40 y 43 transitorios de esta ley, se declara también zona afectada por el sismo las demás comunas de la provincia de Santiago".

ARTICULO 5º

Ha pasado a ser Artículo 3º transitorio, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 3º— No se aplicarán para los efectos del sismo ocurrido el 28 de marzo de 1965 las disposiciones contenidas en el Título I permanente de esta ley, a excepción de sus artículos 2, 4 y 5".

PARRAFO 2º

Este Párrafo ha sido trasladado a las disposiciones transitorias, a continuación del artículo 3º.

ARTICULO 6º

Ha pasado a ser artículo 4º transitorio con las siguientes modificaciones:

a) Ha suprimido el encabezamiento que dice:

"Agrégase al artículo 81 del Código Civil, el siguiente número nuevo:";

b) Ha sustituído el inciso primero por el que sigue:

"Dentro de 90 días de publicada esta ley, cualquiera persona que tenga interés en ello podrá pedir la declaración de muerte presunta de los desaparecidos con motivo del sismo del 28 de marzo de 1965 que habitaban en la zona referida en el artículo transitorio".

c) En el inciso tercero, se ha suprimido "catástrofe o fenómeno natural".

d) Ha agregado el siguiente inciso final nuevo:

"En lo que no fuere contrario a los incisos anteriores regirá lo dispuesto en el Párrafo 3º del Título II del Libro I del Código Civil".

ARTICULO 7º

Ha pasado a ser artículo 5º transitorio redactado en los siguientes términos:

"Artículo 5º— Todas las gestiones, trámites y actuaciones a que dieren lugar las declaraciones de muerte presunta a que se refiere el artículo anterior y que digan relación con los desaparecidos con motivo del terremoto ocurrido el 28 de marzo de 1965 en el departamento de Quillota, comuna de Nogales, distrito El Cobre, gozarán de privilegio de pobreza por el solo ministerio de la ley".

ARTICULO 8º

Ha pasado a ser artículo 6º transitorio, con las siguientes modificaciones:

a) En su inciso primero ha reemplazado la palabra "dichos" por "estos", y la referencia a los artículos 3º y 4º por otra a los artículos 1º y 2º transitorios, y ha suprimido las palabras finales "o sus consecuencias".

b) Su inciso segundo ha sido redactado en los términos siguientes:

"Ratifícanse las medidas que, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, hayan adoptado las instituciones señaladas en el inciso precedente en relación a la zona indicada en los artículos 1º y 2º transitorios y con prescindencia de las disposiciones legales o reglamentarias relacionadas con los trámites de propuestas o subastas públicas destinadas a atender las necesidades a que se refiere el inciso anterior, siempre que hayan sido adoptadas con anterioridad al 6 de julio de 1965".

Ha consultado el siguiente inciso tercero, nuevo:

"La omisión del trámite de propuesta pública, en los casos previstos en esta ley deberá contar, cuando ello corresponda, con la aprobación previa del Consejo de la respectiva repartición".

ARTICULO 9º

Ha pasado a ser artículo 7º transitorio, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero ha sustituido la referencia a los artículos 3º y 4º por otra a los artículos 1º y 2º transitorios.

Ha consultado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"El Servicio Nacional de Salud podrá exigir que las viviendas que construya la Corporación de la Vivienda en los sitios que le entregue de acuerdo al inciso anterior, se destinen preferentemente a ser ocupados por sus propios imponentes."

Su inciso segundo, que ha pasado a ser tercero, ha sido redactado en los términos siguientes:

"Los Consejos de las entidades a que se alude en el presente artículo y las Municipalidades podrán también ratificar las medidas a que se refiere el inciso anterior adoptadas entre el 28 de marzo y el 6 de julio de 1965, siempre que, a su juicio, dichas medidas hubieren sido determinadas por la situación de emergencia expresada. Los Consejos tendrán un plazo de treinta días contado desde la última fecha indicada para proceder a esta ratificación".

ARTICULO 10º

Ha pasado a ser artículo 8º transitorio, sustituyendo la cita a los artículos 8º y 9º por otra a los artículos 6º y 7º transitorios.

ARTICULO 11º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 12º

Refundido con el artículo 19º, ha pasado a ser artículo 5º, redactado en los siguientes términos:

Artículo 5º.— El Ministerio del Interior queda autorizado por la presente ley para recibir donaciones o erogaciones que se hagan para ayudar a las zonas damnificadas

Las erogaciones o donaciones, cualquiera que sea su condición, podrán ser puestas por el Ministerio del Interior a disposición de cualquiera institución fiscal, semifiscal, de administración autónoma o empresa en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación, a las Municipalidades o a las entidades privadas que estime más adecuadas para su distribución y aprovechamiento.

Para cambiar el destino de una donación condicionada será preciso que el donante consienta en ello.

Autorízase al Ministerio del Interior para enajenar las especies donadas para los damnificados y destinar el producto de dicha enajenación a los fines para los cuales fueron donados.

El Ministerio del Interior queda exento de las formalidades requeridas en todo cuanto se refiera a la recepción de las donaciones o erogaciones a la zona damnificada para su enajenación, distribución y aprovechamiento.

El Ministerio del Interior dará cuenta a la Contraloría General de la República de la inversión de los dineros que haya recibido como donaciones. El examen de las cuentas que rindan los organismos fiscales semifiscales por los actos o inversiones que hubieren realizado con ocasión del sismo o catástrofe, se apreciará por la Contraloría General de la República en conciencia, cuando faltaron documentos o comprobantes de la inversión realizada.

ARTICULO 13º

Ha pasado a ser artículo 10º transitorio, con las siguientes modificaciones:

En el inciso segundo, ha sustituido "personas" por "empresas".

En el inciso tercero, ha sustituido la cita a los artículos 8º y 9º por otra a los artículos 6º y 7º transitorios y el término "personas" por "empresas", y ha agregado, en punto seguido, la siguiente frase final: "La apreciación en conciencia sólo podrá aplicarse en el examen de cuentas que se refieran a medidas, inversiones o gastos realizados con anterioridad al 6 de julio de 1965".

ARTICULO 14º

Ha pasado a ser artículo 11º transitorio, sustituyendo la cita a los artículos 3º y 4º por otro a los artículos 1º y 2º transitorios.

ARTICULO 15º

Ha pasado a ser artículo 12º transitorio, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero, ha sustituído las palabras "de derecho privado" por: "regidas por el Título XXXIII del Libro I del Código Civil".

Su inciso cuarto ha sido reemplazado por el siguiente:

"El Ministerio del Interior acreditará y calificará el carácter de la donación y su destino, y emitirá un certificado en que consten tales hechos, el que deberá ser exigido por la Aduana".

ARTICULO 16º

Ha pasado a ser artículo 13º transitorio, con las siguientes modificaciones:

Ha puesto en plural la forma verbal "haya hecho" y ha suprimido las palabras "o que haga".

Ha sustituido la cita al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio.

ARTICULO 17º

Ha pasado a ser artículo 14º transitorio, redactado en los siguientes términos:

Artículo 14º.— Condónanse las multas intereses penales y sanciones que se aplican por el atraso en el pago de impuestos, contribuciones y patentes municipales que debían pagarse antes del 31 de marzo de 1965 o que se establezcan por el atraso en el pago de las contribuciones de bienes raíces correspondientes al 1er. semestre de 1965, respecto de todos aquellos contribuyentes de la zona afectada por el sismo de 28 de marzo de 1965, señalada en el artículo 1º transitorio de esta ley, y que se enteraren en Tesorería antes del 30 de noviembre de 1965".

ARTICULO 18º

Ha pasado a ser artículo 15º transitorio, con las siguientes modificaciones:

Ha intercalado entre "Nº 4.174", y la palabra "regirán" lo siguiente: "reemplazado por el artículo 7º de la ley Nº 15.021,", y ha sustituido la referencia que se hace a los artículos 3º y 4º por otra a los artículos 1º y 2º transitorios.

ARTICULO 19º

Como se indicó anteriormente, se refundió con el artículo 12º y pasó a ser artículo 5º, en los términos indicados.

ARTICULO 20º

Ha pasado a ser artículo 16º transitorio reemplazado por el siguiente:

"Artículo 16º.— Las casas de emergencia y los materiales para construirlas que las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado hayan entregado a los damnificados, se entenderán cedidos a título gratuito a sus actuales ocupantes y sin relación al dominio del inmueble en que se hayan edificado las casas u ocupado los materiales. Sin embargo los beneficiados que posteriormente obtuvieren viviendas de la Corporación de la Vivienda o de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social deberán transferir gratuitamente a estas instituciones las casas de emergencia que hubieren recibido de conformidad a este artículo.".

ARTICULO 21º

Ha pasado a ser artículo 17º transitorio, sustituído por el siguiente:

"Artículo 17º.— El Presidente de la República determinará por decreto del Ministerio del Interior el destino público que en definitiva se dé, en la zona indicada en el artículo 1º transitorio, a los bienes no perecibles que se hayan adquirido para atender las necesidades derivadas del sismo del 28 de marzo de 1965.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los vehículos y maquinarias podrán ser destinados a servir en cualquier zona del país.".

ARTICULO 22º

Ha pasado a ser artículo 18º transitorio, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero, ha sustituído la cita a los artículos 3º y 4º por otra a los artículos 1º y 2º transitorios y la palabra "seguir" por "derivar"

En su inciso segundo ha sustituído la referencia al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio; ha puesto en singular la forma verbal "producirán"; ha suprimido las palabras "intereses ni" y ha agregado lo siguiente, suprimiendo el punto final: "de 1965 y los [illegible] garán rebajados en un 50%.".

ARTICULO 23º

Ha sido rechazado.

PARRAFO 3º

Ha sido trasladado a las disposiciones transitorias a continuación del artículo 21º.

ARTICULO 24º

Ha pasado a ser artículo 22º transitorio, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero ha agregado, en punto seguido, la siguiente frase final: "Las cuotas o dividendos de estos préstamos no serán reajustables".

En su inciso segundo, ha suprimido las palabras finales que dicen:" saldos deudores que conservarán sus sistemas pactados en cuanto a su pago o servicio".

ARTICULO 25º

Ha pasado a ser artículo 23º transitorio, suprimiendo la frase "contenido en el Decreto Supremo Nº 1389 del Ministerio de Obras Públicas, de 28 de junio de 1962,", sustituyendo la coma que la precede por la conjunción "y".

ARTICULO 26º

Ha pasado a ser artículo 24º transitorio, sin modificaciones.

ARTICULO 27º

Ha pasado a ser artículo 25º transitorio, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero ha agregado, como frase final, sustituyendo el punto (.) por una coma (,), lo siguiente: "limitado al monto del préstamo o del saldo de precio adeudados."

En su inciso tercero ha reemplazado la cifra "Eº 500,00" por "Eº 2.000".

ARTICULO 28º

Ha pasado a ser artículo 26º transitorio, sin modificaciones.

ARTICULO 29º

Ha pasado a ser artículo 20º permanente, con las siguientes modificaciones:

Su inciso primero ha sido redactado en los términos siguientes:

"Artículo 20. Declárase de utilidad pública los inmuebles que la Corporación de la Vivienda considera necesarios para los fines que le son propios y se la autoriza para que proceda a su expropiación."

En su inciso tercero ha intercalado, entre las palabras "Este" y "Procedimiento", el término "último".

ARTICULO 30º

Ha pasado a ser artículo 27º transitorio, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 27.— El Consejo de la Corporación de la Vivienda podrá otorgar facilidades de pago, prórrogas de plazo, con

donar intereses, y, en general, conceder todos los beneficios que estime convenientes, a los deudores de la institución que tengan el carácter de damnificados por el sismo del 28 de marzo de 1965."

ARTICULO 31º

Ha pasado a ser artículo 28º transitorio, con las siguientes modificaciones:

Ha suprimido la frase final que dice: "o condonarse, si así lo resuelve el Consejo de la Institución".

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Facúltase a la Corporación de la Vivienda para que, mediante resolución fundada, condone los préstamos referidos en el inciso anterior, debiendo proceder de acuerdo a normas generales que dictará con anterioridad."

ARTICULO 32º

Ha pasado a ser artículo 29º transitorio, con las siguientes modificaciones: se reemplaza la cita a los artículos 3.o y 4.o por otra a los artículos 1.o y 2.o transitorios: se sustituye la coma que figura después de la palabra "naturales" por: "o a" y se suprimen las palabras "o comunidades".

ARTICULO 33º

Ha pasado a ser artículo 30º transitorio, reemplazándose su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 30.— Los proyectos de construcción, reconstrucción o reparación en la zona indicada en el artículo 1º transitorio de la presente ley, durante el plazo de un año a contar de su publicación, no requerirán la intervención de arquitecto, siempre que:

a) Se trate de viviendas individuales que se realicen en terreno propio;

b) El presupuesto de la obra completa sea inferior a cuatro sueldos vitales anuales escala a) del Departamento de Santiago; y

c) La dirección de la obra sea supervigilada, en todo caso, por un profesional idóneo."

(Como inciso final de este artículo se consulta el artículo 36º, como se indicará más adelante).

ARTICULO 34º

Ha pasado a ser artículo 21º permanente, sustituyendo la forma verbal "podrá" por "deberá" y suprimiendo la frase final que dice "debiendo eliminarlo del registro de contratistas", reemplazando la coma que la precede por un punto.

A continuación, como artículo 22, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 22.— Toda obra o construcción ejecutada con fondos del Fisco, de la Corporación de la Vivienda o de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, se considerará de propiedad y bajo la posesión de las personas jurídicas señaladas, aún en caso de no existir recepción provisional de las obras, no pudiendo ser embargadas por acreedores de los contratistas que ejecutaron dichas obras.".

ARTICULO 35º

Ha pasado a ser artículo 31º transitorio, sustituyendo la referencia al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio y las palabras "dos años" por "un año".

ARTICULO 36º

Como se dijo anteriormente, ha pasado a ser inciso final del artículo 30º transitorio propuesto, con la sola modificación de sustituir la referencia al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio.

Seguidamente, como artículo 34, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 34.— Prorrógase en 90 días, contados desde el 1º de julio de 1965, el plazo dentro del cual la Corporación de la Vivienda deberá fijar y publicar en el "Diario Oficial" el valor oficial de la "unidad reajustable" que regirá para el período comprendido entre el 1º del mes siguiente a su publicación y el 30 de junio de 1966."

PARRAFO 4º

Ha sido trasladado a las disposiciones transitorias, a continuación del artículo 34º propuesto.

ARTICULO 37º

Ha pasado a ser artículo 35º transitorio, sustituido por el siguiente:

"Artículo 35.— El Instituto de Desarrollo Agropecuario podrá, dentro de un año, a contar de la publicación de esta ley, otorgar, en casos calificados, préstamos o donaciones en dinero o en especies a los pequeños o medianos agricultores de la zona referida en el artículo 1º transitorio, con cargo a los fondos de la presente ley o a sus recursos propios, por el monto y condiciones generales que fije su Consejo sin sujeción a las normas de su Ley Orgánica. Estos créditos podrá otorgarlos a agricultores individuales y a cooperativas y comités de pequeños y medianos agricultores.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario podrá otorgar préstamos sin garantía hipotecaria cuando no excedan de Eº 3.000, tratándose de agricultores individuales, o de Eº 100.000 cuando se trate de Comités o Cooperativas. En este último caso, para gozar de este beneficio, el préstamo por agricultor que integre esa Cooperativa o Comité no podrá exceder de Eº 3.000.

Las donaciones a que se refiere el inciso primero no podrán exceder de un sueldo vital mensual escala "A" del Departamento de Santiago.

En casos calificados, y de acuerdo a normas generales que imparta el Instituto de Desarrollo Agropecuario podrá efectuar donaciones de hasta cinco sueldos vitales mensuales escala "A" del Departamento de Santiago.

Las donaciones referidas en los incisos anteriores estarán exentas de todo impuesto o gravamen y no necesitarán del trámite de insinuación. Las modalidades de los préstamos y de las donaciones de que trata este artículo, se aprobarán por decreto supremo conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Agricultura."

ARTICULO 38º

Ha sido rechazado.

PARRAFO 5º

Ha sido trasladado a las disposiciones transitorias, a continuación del artículo 35º propuesto.

ARTICULO 39º

Ha pasado a ser artículo 36º transitorio, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero ha reemplazado la cita a los artículos 3.o y 4.o por otra a los artículos 1.o y 2.o transitorios.

En su inciso segundo ha sustituido la referencia al artículo 29º por otra al artículo 20.o.

En el inciso tercero ha reemplazado la forma verbal "asciende" por "ascienden".

ARTICULO 40º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 41º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 42º

Ha pasado a ser artículo 37º transitorio, sin modificaciones.

ARTICULO 43º

Su inciso primero ha pasado a ser artículo 38º transitorio, sustituido por el siguiente:

"Artículo 38º— El límite establecido en el artículo 49 de la ley N.o 16.068 será de Eº 2.000 por sala de clase en las reparaciones, adaptaciones o ampliaciones de los edificios arrendados o cedidos al Fisco para el funcionamiento de locales escolares en la zona a que se refieren los artículos 1.o y 2.o transitorios."

Su inciso segundo ha pasado a ser inciso primero del artículo 23º permanente, agregándosele el siguiente inciso nuevo:

"Sin embargo, los Ferrocarriles del Estado cederán a título gratuito al personal de obreros de San Felipe, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, los terrenos fiscales que ocupaba la línea del ramal de San Felipe a Putaendo, para que construyan en ellos un grupo habitacional."

PARRAFO 6º

Ha sido trasladado a las disposiciones transitorias a continuación del artículo 38º propuesto.

ARTICULO 44º

Ha pasado a ser artículo 39 transitorio, sin modificaciones.

PARRAFO 7º

Ha sido trasladado a las disposiciones transitorias, a continuación del artículo 39º propuesto.

ARTICULO 45º

Sus incisos primero y segundo han pasado a ser artículo 24º permanente, sin enmiendas.

Su inciso tercero ha pasado a ser artículo 40º transitorio, sustituyéndose la fecha "25 de agosto", las dos veces que figura, por "21 de Agosto" y agregándosele el siguiente inciso nuevo:

"Los actuales ocupantes de viviendas ubicadas en los grupos habitacionales a que se refiere el artículo 2º de la ley Nº 15.629, de 21 de agosto de 1964, gozarán de preferencia para optar a la adquisición de ellas, siempre que no sean propietarios de otro bien raíz."

ARTICULO 46º

Ha pasado a ser artículo 41º transitorio, sustituyendo la referencia al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio y suprimiendo la frase final que dice: "y obras no consultadas en sus presupuestos vigentes".

ARTICULO 47º

Ha pasado a ser artículo 42º transitorio, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero ha intercalado, entre "1960" y "podrán", lo siguiente: "confeccionados por los organismos que correspondan,", y ha sustituido la cita al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio.

En su inciso segundo, ha reemplazado la referencia al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio, y ha agregado, después de las palabras "Obras Públicas", reemplazando el punto que las sigue por una coma (,) lo siguiente: "en su caso".

ARTICULO 48º

Ha pasado a ser artículo 43º transitorio, sustituido por el siguiente:

"ARTICULO 43º.— Las Municipalidades de la zona a que se refieren los artículos 1º y 2º transitorios podrán modificar sus presupuestos dentro del plazo de 90 días, contados desde la publicación de la presente ley, para contemplar inversiones o gastos que deban efectuar con ocasión de los sismos.".

ARTICULO 49º

Ha pasado a ser artículo 44º transitorio, sustituyendo la referencia al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio, y ha reemplazado la palabra "razones" por "causas".

ARTICULO 50º

Ha sido rechazado.

PARRAFO 8º

Ha sido trasladado a las disposiciones transitorias, a continuación del artículo 45º propuesto.

ARTICULOS 51º y 52º

Han sido refundidos y pasan a ser artículo 46º transitorio redactado en los siguientes términos:

"Artículo 46º.— La Corporación de Fomento de la Producción deberá formular dentro del plazo de ciento ochenta días, contado desde la fecha de publicación de esta ley, planes de desarrollo económico que abarquen los departamentos de Illapel y Combarbalá, en la provincia de Coquimbo, y las demás zonas afectadas por el sismo de marzo de 1965, indicadas en el artículo 1º transitorio de esta ley.

Los planes de desarrollo económico para los departamentos de Illapel y Combarbalá de la provincia de Coquimbo incluirán las bases para efectuar una reforma agraria integral de esa zona y la promoción de sus actividades mineras.

El Presidente de la República podrá, a solicitud de la Corporación de Fomento de la Producción, ampliar la zona que comprenderá el plan indicado en el inciso anterior, a zonas adyacentes que integren unidades económico-geográficas completas.

La Corporación de Fomento de la Producción podrá, obrando de acuerdo con su respectiva ley orgánica, convenir, en el mismo plazo antes indicado, con cualquier organismo fiscal o semifiscal, con empresas de administración autónoma, con empresas del Estado o con las Municipalidades interesadas, la entrega, erogación, préstamo o aporte de fondos destinados al estudio de la inclusión de proyectos específicos en los planes indicados en el inciso primero, sin que para ello sean obstáculo las disposiciones orgánicas de las respectivas instituciones".

PARRAFO 9º

Ha sido trasladado a las disposiciones transitorias, a continuación del artículo 46º propuesto.

ARTICULO 53º

Ha pasado a ser artículo 47º transitorio, con las siguientes modificaciones:

En la letra b) ha reemplazado el punto y coma por ", y".

Se suprime la letra c).

La letra d) pasa a ser c), sustituyéndose la cita al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio.

Su inciso segundo se reemplaza por el siguiente:

"Se faculta al Banco Central de Chile para conceder al Fisco préstamos en moneda extranjera para los fines de reconstrucción y desarrollo referidos en el artículo 1º transitorio. Estos préstamos no podrán exceder del monto de los que el Banco, a su vez, contrate en virtud de esta ley en el extranjero".

ARTICULO 54º

Pasa a ser artículo 48º transitorio con las siguientes modificaciones:

En el inciso segundo se reemplaza la cita a la letra d) por otra a la letra c).

Su inciso tercero ha sido reemplazado por los siguientes:

"El Presidente de la República, con cargo a la cifra indicada en el inciso primero de este artículo, destinará la suma de la US$ 80.000.000 al cumplimiento de lo dispuesto en la letra c) e inciso final del artículo anterior. Esta suma se aplicará a iniciar el desarrollo de las siguientes actividades en la zona referida en el artículo 1º transitorio: industrias químicas, pesqueras y conserveras; estudio y ejecución de un plan integral de desarrollo de las cuencas hidrográficas de los ríos Aconcagua, Ligua, Putaendo, Petorca y Choapa; creación de conjuntos industriales en la zona ubicada entre San Felipe, Los Andes y Valparaíso; ampliación de la Fundición de Ventanas; instalación de una planta de lixiviación de minerales oxidados de cobre; fomento del turismo y construcción de hoteles; estudio y ejecución de un nuevo trazado del camino internacional Valparaíso-Mendoza; construcción de una red de caminos transversales y fomento de la actividad artesanal.

No se imputarán a la autorización para contratar empréstitos a que se refiere el inciso primero, los que se contraten a corto plazo para anticipar fondos que deban provenir de los préstamos que se hayan suscrito en virtud de dicha autorización."

El inciso cuarto ha pasado a ser quinto sin enmiendas.

El inciso quinto ha sido rechazado.

ARTICULO 55º

Ha pasado a ser artículo 49º transitorio sustituyendo en su inciso primero la referencia al artículo 53º por otra al artículo 47.o transitorio y las palabras "tenedor del título" por "acreedor".

ARTICULO 56º

Ha pasado a ser artículo 50 transitorio, con las siguientes enmiendas:

En su encabezamiento ha sustituido la cita al artículo 53º por otra al artículo 47º transitorio.

En la letra a) ha reemplazado el punto y como (;) con que termina, por lo siguiente: "y".

En la letra b) ha sustituido "y", por un punto final.

c) ha sido suprimida

Ha suprimido, en el inciso que sigue, la frase "y cupones vencidos": ha intercalado entre "en virtud" y "del artículo", lo siguiente: "de la letra b)", y ha reemplazado la referencia al artículo 53º por otra al artículo 47º transitorio.

Ha reemplazado la cita al artículo 57º por otra al artículo 25º.

ARTICULO 57º

Ha pasado a ser artículo 25º.

Se agrega en el penúltimo inciso de la letra j) la palabra "sólo", antes de la frase "podrá ser destinado".

ARTICULO 58º

Ha pasado a ser artículo 51º transitorio con las siguientes modificaciones:

Se sustituye el punto final de la letra b) por "y".

La letra c) se reemplaza por la siguiente:

"c) Sustitúyese, en el inciso final, la frase "se le deducirán las sumas que deba pagar el contribuyente en el mismo año tributario" por "se le deducirá el 50% de la suma que debe pagar efectivamente el contribuyente en el año tributario respectivo.

ARTICULO 59º

Ha pasado a ser artículo 52º transitorio, con las siguientes modificaciones:

Como letra a), nueva, ha consultado la que sigue:

"a) Agrégase a la letra A, el siguiente inciso final:

"Sin embargo, los extranjeros que al 21 de abril de 1965 tengan menos de 3 años de permanencia en el país sólo estarán obligados a incluir en el inventario valorado a que se refiere esta letra los bienes que posean en Chile".

La letra a) ha pasado a ser b), agregándosele, en punto segundo, la siguiente frase final: "No regirá la excepción anterior cuando se trate de sociedades anónimas agrícolas constituidas con posterioridad a la ley Nº 15.564, de 14 de febrero de 1964".

La letra b) pasó a ser c), sin enmiendas.

Como letra d) y e), nuevas, ha aprobado las siguientes, respectivamente.

"d) Agrégase a la letra A), la siguiente frase, en punto segundo: "Esta obligación afectará a las personas señaladas en esta letra, cuyos bienes afectos, en conjuntos, sean de un valor que exceda de seis sueldos vitales anuales vigentes en el año 1964".

"e) Agrégase a la letra I) la siguiente frase final, reemplazando el punto por una coma (,): "siempre que dichas deudas se refieran a los bienes que se declaran y el monto y existencia de ellas puedan ser probados en forma fidedigna.".".

ARTICULO 60º

Ha pasado a ser artículo 53º transitorio, con las siguientes modificaciones:

Se agrega la siguiente letra b) nueva:

"b) Agrégase a la letra d), las siguientes frases: "Esta Superintendencia podrá rebajar la indicada relación en el porcentaje promedio de menor valor que haya habido entre la cotización bursátil al 30 de octubre de 1964 y el valor libre de las acciones de las sociedades que tuvieron cotización bursátil a esa fecha. Esta rebaja se hará respecto de cada Empresa, según sea su objeto agrícola, minero, metalúrgico, textil o industrial y varios, en el porcentaje del indicado menor valor que haya correspondido al respectivo grupo que tuvo cotización bursátil. La misma Superintendencia podrá también rebajar el valor que resulte de la señalada relación, cuando se le acredite mediante informe pericial u otro antecedente fidedigno, que el valor comercial de las acciones de la Empresa es considerablemente inferior al valor libre de las mismas.".".

La letra b) pasó a ser c), agregando a la letra c), que se intercala, lo siguiente, sustituyendo el punto final por una coma: "debiendo el Director del Servicio, entre otras medidas, aplicar con el mayor celo lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de la Renta para los efectos del necesario intercambio de informaciones con las administraciones de impuestos en países extranjeros."

La letra c) pasa a ser d), reemplazada por la siguiente:

"d) Las primitivas letras e) y f) pasan a ser letras f) y g), sin modificaciones."

La letra d) pasa a ser e), sin modificaciones.

ARTICULO 61º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 62º

Ha pasado a ser artículo 54º transitorio, con las siguientes modificaciones:

Ha sustituido la letra a) por la siguiente:

"a) Reemplázase la letra a) por la siguiente:

"a) Los bienes muebles de propiedad del contribuyente que forman parte permanente del inmueble ocupado, por ésta ya sean para su uso personal o el de su familia. En el caso de profesionales, obreros y artesanos los libros, instrumentos, herramientas, muebles de oficina o útiles de trabajo aún cuando no estén en su casa-habitación. En ningún caso estarán comprendidos en esta excerción los vehículos terrestres motorizados, marítimos y aéreos.".".

En la letra b) ha reemplazado la palabra "material", la segunda vez que figura, por "personal".

Seguidamente, como artículo 55 transitorio, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 55.— Agrégase al artículo 7º del Título I de las Disposiciones Transitorias de la ley Nº 16.250, el siguiente inciso segundo:

"Durante los años 1966 y 1967 el impuesto de este Párrafo se pagará en tres cuotas en los meses de agosto, octubre y diciembre.".".

ARTICULO 63º

Ha pasado a ser artículo 56º transitorio, agregándose el siguiente inciso segundo nuevo al artículo 7º bis:

"El contribuyente podrá en cualquiera de los años tributarios del período de vigencia de este impuesto, y en la oportunidad de presentar su declaración a la renta, acompañar una nueva declaración y su correspondiente inventario, cuando el valor del total de los bienes declarados primitivamente haya disminuido en un 40% o más, no pudiendo computarse para el cálculo del referido porcentaje, aquella parte de la disminución del valor de los bienes que hubiere sido cubierta por un seguro u otra forma de indemnización. Esta disminución deberá acreditarse ante el Servicio de Impuestos Internos. En este caso, la presunción de renta se continuará aplicando a base del nuevo valor declarado."

ARTICULO 64º

Ha pasado a ser artículo 57.o transitorio, con las siguientes modificaciones:

Su encabezamiento ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 57.— Agréganse al artículo 99 de la Ley N.o 16.250, los siguientes incisos:".

Ha agregado los siguientes incisos nuevos, al que se agrega el artículo 99 de la ley N.o 16.250:

"Las personas naturales o jurídicas, domiciliadas o residentes en el extranjero, pagarán, en reemplazo del recargo establecido en el inciso primero, un impuesto de 7,5% sobre el porcentaje de la utilidad devengada que le corresponde, de acuerdo con su participación en el capital de la sociedad respectiva.

Será de responsabilidad de la sociedad integrar en arcas fiscales este impuesto con cargo al accionista.

Sin embargo, el mencionado recargo no se aplicará a las personas naturales a que se refiere el número 11 del artículo 122 de la Ley 16.250."

A continuación, como artículo 58 y 59, nuevos, respectivamente, ha aprobado los que siguen:

"Artículo 58.— Derógase el N.o 5 del artículo 101 de la Ley N.o 16.250.".

"Artículo 59.— Los gastos necesarios para dar a conocer el impuesto a la renta mínima presunta e informar a los contribuyentes acerca de su administración y pago, como también, los que se originen por la confección de formularios y otros materiales que se utilizarán en su cobro, se financiarán con cargo al rendimiento de dicho impuesto, hasta la concurrencia de Eº 700.000, que se traspasarán a la cuenta de "Depósitos" que para tal efecto ordenará abrir la Contraloría General de la República. A esta misma suma se imputarán también los gastos de difusión de los tributos y de otras disposiciones de carácter tributario contenidos en la Ley N.o 16.250.".

PARRAFO 10º

Ha sido trasladado a las disposiciones transitorias, a continuación del artículo 63º, que se propone.

ARTICULO 65º

Ha pasado a ser artículo 64º transitorio, con las siguientes enmiendas:

En su encabezamiento ha sustituido la referencia al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio.

Como inciso segundo, nuevo, ha agregado el siguiente:

"Con cargo a este ítem se destinarán Eº 12.000.000 a la construcción en Playa Ancha del Centro Médico Universitario de Valparaíso, a la creación de un Centro Médico Asistencial en la provincia de Valparaíso sobre la base del Hospital Van Buren y a realizar el plan del Servicio Nacional de Salud de normalización de la atención médica en los Hospitales y Casas de Socorro ubicados en las provincias afectadas por el sismo.".

El inciso segundo pasó a ser tercero, sustituyendo la referencia al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio.

En su inciso tercero, que pasó a ser cuarto, ha iniciado su frase final con el término "Sólo", colocando con minúscula la preposición "Para", y ha reemplazado la referencia al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio.

ARTICULO 66º

Ha pasado a ser artículo 65º transitorio, con las siguientes enmiendas:

En su inciso primero ha sustituido las palabras "de la presente ley" por la frase "de las disposiciones transitorias de la presente ley".

Su inciso segundo ha sido redactado en los siguientes términos:

"Con cargo a este ítem sólo podrán girarse fondos para cubrir los gastos e inversiones que requieran los Servicios Fiscales, Instituciones y Empresas del Estado y las Municipalidades de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.".

PARRAFO 11º

Ha sido trasladado a las disposiciones transitorias redactado en los siguientes términos, a continuación del artículo 66º propuesto: "Disposiciones varias".

ARTICULO 67º

Ha pasado a ser artículo 67º transitorio, sustituyendo en su inciso primero la cita al artículo 3º por otra al artículo 1º transitorio.

ARTICULO 68º

Sus incisos primero a séptimo han pasado a ser artículo 68º transitorio, con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero, ha reemplazado la cita al artículo 3.o por otra al artículo 1.o transitorio.

25

En el inciso tercero, ha sustituido la coma (,) que sigue a "propiedad" por la letra "e".

Los incisos octavo, noveno y décimo, pasan a ser artículo 69º transitorio, cambiándose de ubicación el inciso octavo, que pasa a ser inciso final de este artículo 69º, inciso en el que se intercalan entre las palabras "artículo" y "gozarán", las siguientes: "y del anterior".

ARTICULO 69º

Ha pasado a ser artículo 70º transitorio, sustituyéndose las referencias a los artículos 67º y 3º por otras a los artículos 67º transitorio y 1º transitorio, respectivamente.

ARTICULO 70º

Ha pasado a ser artículo 71º transitorio, sin enmiendas.

ARTICULO 71º

Ha pasado a ser artículo 72º transitorio, reemplazando su inciso primero por el siguiente:

72.— En la zona señalada en el artículo 1º transitorio de la presente ley, se autoriza a las Municipalidades para proceder a la aprobación definitiva de los planos de loteos y subdivisión de predios pertenecientes a Cooperativas legalmente constituidas o en las cuales existan de hecho poblaciones de tipo popular, aun cuando dichos predios no cuenten con la urbanización y demás requisitos exigidos por la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización o las ordenanzas municipales respectivas y aun cuando estas poblaciones se encuentren ubicadas fuera del radio urbano de las respectivas comunas, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad criminal correspondiente."

PARRAFO 12º

Ha sido suprimido este Párrafo y su denominación.

ARTICULOS 72º y 73º

Han sido refundidos y pasan a ser artículo 26º, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 26º— Introdúcense las siguientes modificaciones al DFL Nº 205, de 1960:

a) Sustitúyese el inciso segundo del artículo 45, por el siguiente:

"De acuerdo con las necesidades del mercado de habitaciones, la Caja Central en las oportunidades que lo estime pertinente, determinará el monto de los préstamos, los que no podrán exceder, en ningún caso, del 90% del valor de tasación de cada vivienda."

b) Agrégase el siguiente artículo:

"Artículo... El prestatario, dueño de un bien raíz, gravado en garantía de un préstamo para vivienda, que sufra de la destrucción total o parcial de él, ocasionada por fuerza mayor o caso fortuito, no indemnizables por seguros vigentes, tendrá derecho a obtener inmediatamente un nuevo préstamo para invertirlo exclusivamente en la construcción o reparación, en su caso, del inmueble afectado.

Para los efectos de este Decreto con Fuerza de Ley no se considerará como nuevo préstamo la operación que se realice en conformidad al inciso precedente.

Los préstamos que se otorguen en virtud del presente artículo se sujetarán a las normas especiales que fije la Caja Central."

ARTICULO 74º

Ha pasado a ser artículo 73.o transitorio, con las siguientes enmiendas:

En su inciso primero, ha reemplazado la referencia al artículo 3.o por otra al artículo 1.o transitorio.

Su inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Esta autorización tendrá la vigencia de un año a contar de la fecha de publicación de esta ley, y no regirá para las zonas en que exista prohibición para edificar viviendas acogidas al DFL. N.o 2, de 1959, a menos que se trate de construir casas o departamentos destinados a servir de residencia a las personas que habitan permanentemente en dichas zonas."

ARTICULO 75º

Ha pasado a ser artículo 27.o permanente, reemplazándose su inciso primero, por el siguiente:

"Artículo 27.— Autorízase al Ministro de Obras Públicas para que, en casos en que existan circunstancias especiales que lo justifiquen, pueda, mediante resolución fundada y previo informe del Director General de Obras Públicas, ampliar el plazo de los contratos de ejecución de obras públicas actualmente vigente, sin sujeción a las disposiciones del Reglamento para los contratos de obras públicas ni a las contenidas en las respectivas bases administrativas. Facúltasele, asimismo, para condonar en los mismos casos y en igual forma las multas originadas por incumplimiento de los plazos."

ARTICULO 76º

Ha pasado a ser artículo 74.o transitorio, con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero ha sustituido la cita al artículo 3.o por otra al artículo 1.o transitorio.

Ha agregado el siguiente inciso tercero, nuevo:

"Las personas a que se refiere el presente artículo que acrediten ante la Corporación de la vivienda que desde la vigencia del DFL. N.o 2, de 1959, construyeron viviendas destinadas a sus empleados, obreros e inquilinos, tendrán preferencia para obtener créditos de dicha Institución.".

ARTICULO 77º

Ha sido rechazado.

ARTICULO 78º

Ha pasado a ser artículo 60º transitorio, sin enmiendas.

ARTICULO 79º

Ha pasado a ser artículo 28º permanente, sin enmiendas.

ARTICULO 80º

Ha pasado a ser artículo 61º transitorio, sin enmiendas.

ARTICULO 81º

Ha pasado a ser artículo 29º permanente, con las siguientes modificaciones:

a) En el inciso cuarto del artículo 21 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 190, de 1960, que se sustituye, ha reemplazado el punto y coma (;) que sigue a la forma verbal "presidirá" por una coma (,), y ha agregado lo siguiente: "con voto dirimente;";

b) En el mismo inciso cuarto, ha sustituido la coma (,) que sigue a "Presidente de la República", la primera vez que figura, por un punto y coma (;), y ha intercalado a continuación lo siguiente: "por un representante de la Central Unica de Trabajadores.".

c) Su inciso quinto ha sido redactado como sigue:

"El Tribunal Especial de Alzada que deba conocer de los reclamos de avalúos de los bienes de la Segunda Serie estará compuesto por un Ministro de la Corte de Apelaciones correspondiente quien lo presidirá, con voto dirimente; dos representantes del Presidente de la República; uno de la Central Unica de Trabajadores y por un arquitecto que resida en la ciudad asiento de Corte de Apelaciones en que ejerza su función el Tribunal, designado por el Presidente de la República de una terna que le propondrá el Colegio de Arquitectos de Chile.", y

En el inciso sexto, se suprime la coma que sigue a 'ingeniero agrónomo", y se agrega lo siguiente: "o técnico agrícola."

ARTICULO 82º

Ha pasado a ser artículo 62º transitorio, sustituído por el siguiente:

"ARTICULO 62º.— Dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la presente ley, el Servicio de Impuestos Internos deberá comunicar mediante avisos en un periódico de la localidad o a falta de éste, en uno de circulación general en la comuna, la fecha en que se dará publicidad a los nuevos roles de avalúos de dicha comuna en el mismo periódico. Además, dichos roles provisionales deberán estar a disposición del público en todas las Tesorerías y oficinas del Servicio de Impuestos Internos.

Con posterioridad al plazo anterior y durante sesenta días, el Servicio de Impuestos Internos proporcionará a los propietarios o sus representantes todos los detalles y antecedentes necesarios para que el interesado conozca la tasación completa de su predio y pueda estudiar si legalmente existen causales de reclamación. A requerimiento escrito de cualquier propietario, el Servicio de Impuestos Internos deberá enviarle por carta certificada copia explicada de la tasación de su predio.

El plazo para reclamar de los nuevos avalúos vencerá 90 días después de publicada la presente ley en el Diario Oficial.

El Servicio de Impuestos Internos deberá usar todos los medios informativos a su alcance para divulgar los nuevos avalúos y los medios y plazos para reclamar de ellos.".

ARTICULO 83º

Ha pasado a ser artículo 30º permanente, sin enmiendas.

ARTICULO 84º

Ha pasado a ser artículo 31º permanente, sin enmiendas.

ARTICULO 85º

Ha pasado a ser artículo 66º transitorio, con las siguientes modificaciones:

Aumenta a 4.000.000 la cantidad asignada al ítem 12|02|101.2.

Ha aumentado a 77.000.000 el total.

Ha agregado el siguiente inciso nuevo:

"Con cargo al ítem 12|02|101.2, destínanse Eº 800.000 a la reconstrucción de cuarteles para los Cuerpos de Bomberos ubicados en la zona referida en el artículo 1º transitorio y Eº 200.000 a la reconstrucción, reparación y habilitación de edificios en que funcionan servicios médicos esistenciales de la Cruz Roja de Chile, ubicados en la misma zona.".

ARTICULO 86º

Ha pasado a ser artículo 75º transitorio, sustituyendo la palabra "provisoriamente", por "provisionalmente".

ARTICULO 87º

Ha pasado a ser artículo 41º permanente, sin modificaciones.

ARTICULO 88º

Ha pasado a ser artículo 32º permanente, sustituyendo el término "viértese" por "transfiérese".

ARTICULO 89º

Ha pasado a ser artículo 33º permanente, sin enmiendas.

ARTICULO 90º

Ha pasado a ser artículo 76º transitorio, redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 76º.— El Ministro de Obras Públicas ordenará una investigación sumaria para establecer responsabilidades acerca de los daños ocurridos en las diversas obras públicas y poblaciones de las zonas señaladas en los artículos 1º y 2.o transitorios de esta ley.".

ARTICULO 91º

Ha sido rechazado.

Seguidamente como artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 permanentes, respectivamente, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"ARTICULO 34º.— El Presidente de la República en el decreto supremo referido en el artículo 1º de esta ley, podrá establecer por un lapso no superior a 30 días, por intermedio de las entidades públicas que señale, el estanco de los materiales de construcción, herramientas alimentos y vestuario existentes en la zona afectada."

"ARTICULO 35º.— Recárgase, a partir del 1º de julio de 1966, en un 20% el impuesto a la renta que deben pagar las Sociedades Anónimas que a esa fecha contemplen en sus estatutos sistemas de renovación parcial de sus Directorios o Consejos."

"ARTICULO 36º.— Agrégase como letra i) del Nº 21 del artículo 1º de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado cuyo texto se fijó por el artículo 96 de la ley Nº 16.250, de 21 de abril de 1965, lo siguiente: "Los documentos relativos a las operaciones y actos o contratos que el Banco del Estado de Chile celebre con sus imponentes de ahorros en conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 a 42 de su Ley Orgánica, y a las operaciones y actos o contratos de fomento agrícola o industrial que ejecute o celebre, en conformidad a las disposiciones de los artículos 44, 45 y 53 del mismo texto legal.

"ARTICULO 37º.— Facúltase a la Corporación de la Vivienda para abonar a las deudas de sus adquirentes de viviendas ubicadas en las localidades de Nueva Toltén, Puerto Saavedra y Queule, las cantidades que recibió como donación en los años 1960 y 1961, con ocasión de los sismos de 1960.

La cuantía del abono a cada deudor se determinará considerando la capacidad económica del beneficiado y el porcentaje de sus bienes que hubiera perdido con ocasión de los sismos, pudiendo llegar a ser total en el caso de aquellos que sufrieron la pérdida de todos sus bienes.

El Presidente de la República, dentro del plazo de 90 días, determinará previo informe de la Corporación de la Vivienda las sumas que esta Institución recibió como donaciones en los años 1960 y 1961."

"ARTICULO 38º.— El Presidente de la República, dentro del plazo de 60 días, dictará las normas que procedan, a fin de que todas las instituciones de previsión uniformen los precios de venta de ca-



...DO: CENTRO DE MADRES "...DE ARAUCO".— Recientemente ...en esta ciudad el Centro de Ma... de Arauco", para cooperar ...moción Popular del Gobierno. ...la organización del mismo ...te en esta localidad. Al ac... diputado Andrés Aylwin y seño... GRABADO aparecen de izquierda a derecha: Roberto Rozas, presidente de la organización "Legiones de Arauco"; señora Mónica de Aylwin, presidenta honoraria del Centro de Madres "Legiones de Arauco"; señora Amanda Parra, presidenta ejecutiva del Centro; Andrés Aylwin, diputado por el Cuarto Distrito; Sra. Bernarda Bórquez, secretaria y señora María López, protesorera. (Albarrán B., corresponsal).

CON UNA EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD SIGUIERON AYER FAENAS PORTUARIAS

Rotas las gestiones de avenimiento por los huelguistas, la EMPORCHI pudo dedicarse totalmente a dinamizar la marcha interna de los trabajos portuarios.— Numerosos barcos desembarcaron y cargaron mercaderías, empleando todos los medios mecánicos disponibles.— El Maipo y el Cienfuegos, partieron al extranjero con sus bodegas llenas de productos de nuestro país.

VALPARAISO.— Después de los días de tensión que se vivió en el puerto, provocada por las interminables reuniones efectuadas entre los dirigentes del Consejo Local "José Mariano Valenzuela" y los jefes de la EMPORCHI, ayer, rotas esas conversaciones por la actitud de los huelguistas al no proseguirlas, hubo total normalidad, y la Empresa pudo dedicar todo su tiempo a poner en práctica las medidas acordadas para dinamizar al máximo las faenas.

Bien puede decirse que la huelga ha terminado y que EMPORCHI ya no tiene problemas en este aspecto. "El puerto está funcionando y las faenas tendrán que ir paulatinamente aumentando", tal como lo dijo el Director de la Empresa, Sergio de la Fuente, al dirigirse por cadena radial anoche a los trabajadores portuarios. Grupos de portuarios que habían adherido a la huelga, al convencerse del desastre a que los habían llevado sus dirigentes, se reintegran diariamente a sus labores, recontratándose para mantener su condición de trabajadores en la Empresa.

En la mañana y en la tarde, el Director De la Fuente se reunió con los jefes de Departamentos y de Secciones de la Empresa, para impartir instrucciones acerca de la forma en que debe impulsarse el trabajo interno, tanto en las oficinas como en el recinto portuario, para recuperar el tiempo perdido durante los días de la huelga.

Entre las medidas acordadas, una de ellas favorecerá a las esposas de los ex obreros portuarios, al pagárseles a las 14 horas de hoy en el local de puerta Varas las retenciones judiciales ordenadas a su favor y las asignaciones familiares. Otros pagos se harán en los días de mañana y el sábado.

FEBRIL ACTIVIDAD

En una visita que efectuamos pasado el mediodía a los recintos portuarios, comprobamos una actividad extraordinaria. En los almacenes de despachaban mercaderías en decenas de camiones, mientras en los diversos sitios los siguientes barcos efectuaban faenas con todos los elementos mecanizados del puerto: en el sitio 1, el Maipo; en el 2, el Cienfuegos; en el 3, el Gulf Trader; en el 4, el Mexicano; en el 5, el Santa Isabel; en el A del espigón, el Hornbelt; en el B, el Isabela; y en el C, el Castilla.

Entre las labores de mayor interés resaltaban las del Mexicano y del Santa Isabel. El primero de estos barcos, uno de los más grandes de su clase y que por primera vez viene a nuestro país, trajo 14 mil toneladas de azúcar, parte de las cuales las desembarcará en Lirquén, para la Refinería de Penco. Ayer siguió entregando azúcar para la Refinería CRAV, y una partida de mil toneladas, embarcadas directamente desde el barco a vagones de ferrocarril, para las Refinerías Suárez y Fogat, Azucarera Francesa, y Devoto y Vacarezza, de Santiago. El Santa Isabel embarcó grandes cantidades de planchas y de alambre de cobre procedentes de la pequeña y mediana minerías.

En las últimas horas de la tarde, atracó al sitio 1 el Gulf Merchant, y al sitio 2 el Burgent, los que ocuparon los lugares que tenían el Maipo y el Cienfuegos barcos que parten con mercaderías chilenas a los Estados Unidos.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— Alarido de sangre.

ORIENTE.— Ella era irresistible. El mundo en mi mano.

REX.— Un loco con suerte.

RIALTO.— Lawrence de Arabia.

...ndes nevazones y lluvias persistentes ...inaron con la sequía en Norte Chico

...20 años llovió torrencialmente en el Departamento de Huasco.— En la provincia de Coquimbo está asegurado el abas... de agua de riego.— Agricultores esperan que se adopten rápidas medidas crediticias para desarrollar sus actividades, y que el Banco del Estado vaya en su ayuda.

...SERENA.— Una lluvia persistente, que en algunas zonas como ...se prolongó durante 24 horas, cayendo 75 milímetros de agua, ...al largo período de sequía que afectaba a la provincia de ...permitiendo el desarrollo normal de todas las actividades agrícolas ...las siembras de trigo que se habían efectuado con el pequeño ...do en mayo.

...nevazones en las regiones cordilleranas aseguraron durante ...el abastecimiento de agua para los Tranques de los Departamentos de Ovalle, Coquimbo y Elqui, con la cual se podrán cultivar varios miles de hectáreas de terrenos, sin problemas.

Además, esta lluvia, permite a los crianceros de cabras y ovejas, diseminados en las estancias de rulo de la provincia, contar con el pasto necesario para sus animales, cuyo número se estima reducido por la sequía en un cuarenta por ciento, paralizando las gestiones que se estaban haciendo ante el Gobierno para obtener franquicias en los FF. CC. para trasladar los animales a otros puntos del país.

...N HUASCO

...se informó, ...torrencialmente ...de Huasco ...veinte años de ...este acontecimiento ...demostración ...de los agricultores ...crianceros ...sido alguna ...en la provincia

...Coquimbo ...con... adopte ...crediticias ...agricultores que se han descapitalizado con el largo período de sequía, para que puedan aprovechar las bondades de este año agrícola, el cual se estima que será bueno por la seguridad de que existe un seguro abastecimiento de agua de riego.

PRESTAMOS PENDIENTES

También se hizo presente a LA NACION que una delegación de productores de tomate de los departamentos de Ovalle y Combarbalá, se dirigirán a la capital con el objeto de activar con los parlamentarios de la zona, el pronto despacho de solicitudes de préstamos del Banco del Estado para continuar las plantaciones de tomates de "primor", porque muchos de los productores se encuentran sin medios económicos para trabajar sus pequeñas extensiones de terrenos, los que pueden subsistir sin problemas en un año agrícola normal. (El corresponsal).

Gran interés despierta en Maipú la campaña contra loteadores de sitios

Los pobladores cooperarán a esta iniciativa del Intendente de Santiago formulando denuncias en contra de los loteadores que no han cumplido con la Ley de Urbanización.

MAIPU.— La determinación del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, de iniciar una campaña en contra de los loteadores de sitios que no han cumplido con la Ley de Urbanización, engañando con falsas promesas a los compradores, ha despertado gran interés en esta comuna, donde existen en la actualidad varias poblaciones loteadas en forma irregular.

Numerosos pobladores han manifestado a LA NACION que aprovecharán esta campaña de bien público de la Intendencia de Santiago, para formular las denuncias del caso, especialmente de algunas ventas de terrenos que se hicieron obligando a los compradores a ingresar a una serie de cooperativas organizadas con este fin.

También hicieron presente a nuestro diario, que el loteador de sitios, ha evadido sus responsabilidades legales con el funcionamiento de estas cooperativas manejadas con parientes o personas interesadas en el negocio, obteniendo grandes utilidades en la compra-venta del terreno loteado en esta forma.

Finalmente, manifestaron que una de las poblaciones formadas con el sistema de vender sitios, obligando al comprador a ingresar a una cooperativa, tuvo que ser recibida por la Municipalidad de Maipú, para garantizar a sus habitantes que se efectuarán los trabajos de urbanización. (EL CORRESPONSAL.)

MAS DE 3.000 PERSONAS CONCURRIERON AYER AL REMATE ADUANERO: VALPARAISO

Los televisores fueron subastados a mil escudos.— Hoy continuará el remate, esperándose que aumentará la asistencia de los interesados en adquirir mercaderías importadas.

VALPARAISO.— Ayer se dio comienzo en este puerto, al Remate de Aduana, con que se inician las subastas de este año. Se notó en este remate una gran afluencia de santiaguinos, interesados en adquirir las especies que incluyen televisores, relojes, ropa de interior nylon, whisky escocés, grabadoras, filmadoras, máquinas de escribir, y una enorme variedad de objetos que ha atraído considerable público.

Entre las especies rematadas ayer, se encuentran varios televisores que resultaron una adquisición, al precio de un mil escudos cada uno, y que contaron con la especial predilección de los asistentes. También hubo gran interés por las radios transistores y relojes de hombre, notándose un ambiente de gran expectación y nerviosidad entre las tres mil personas que repletaban el local del Almacén de Rezagos.

"Nunca habíamos visto un lleno como éste", declaró a LA NACION un comerciante porteño, que se adjudicó uno de los televisores. "Sin duda, la variedad de las cosas que se rematan, donde hay desde juegos de ropa de guagua, hasta automóviles como también la publicidad que se ha dado a este remate, ha influído para entusiasmar a la gente. Por mi parte, creo que nunca vi tantos santiaguinos en un remate de esta especie."

Durante el día prosiguió realizándose la subasta, en medio del interés, que no decayó en el público. En el día de hoy se dará fin a la salida de las mercaderías restantes, que dada su abundancia, no alcanzaron a ser rematadas ayer.



VALPARAISO.— **PRIMER REMATE DEL AÑO EN ADUANA PORTEÑA.**— Con una numerosa asistencia de personas, especialmente provenientes de Santiago, se dio comienzo ayer en esta ciudad al primer remate aduanero del año en curso. La subasta despertó enorme interés debido a la gran variedad de mercaderías presentadas, entre las que destacan televisores, radios transistores, automóviles, filmadoras, grabadoras, relojes de hombre, ropa interior nylon de mujer, etcétera. El remate prosiguió durante todo el día, en medio de la clásica atmósfera de pasión y nerviosismo que ocasionan estas "contiendas" de precios en los demandantes interesados por ganar la mercadería apetecida a sus adversarios. EN EL GRABADO, un aspecto de la concurrencia apretada en el Almacén de Rezagos, y de algunos de los televisores y radios subastados.

Aquí... el Puerto

CURSO DE PLANIFICACION EN ESCUELA DE SALUBRIDAD.—El próximo lunes se inicia un curso de Planificación para funcionarios del SNS, en la Escuela de Salubridad de la U. de Chile en Santiago. A este curso, que se extenderá hasta el 5 de septiembre, asistirán en representación de la IV Zona de Salud de Valparaíso, el doctor René Faraggi, jefe zonal del servicio, y el doctor Guesalaga. Este curso tiene por objeto dar normas para la organización del servicio en todas sus dependencias. El doctor Faraggi, será reemplazado en sus funciones por el tiempo que dure el curso por el médico inspector de la IV Zona, Dr. Raúl Gutiérrez Román.

DUEÑOS DE AUTOBUSES SE ENTREVISTARAN HOY CON EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES.— La situación económica del personal, y un pronunciamiento sobre las tarifas de la locomoción colectiva en Valparaíso, serán planteadas hoy al Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, en entrevista que se desarrollará a las 16 horas en la capital. La delegación la integran: Segundo Valencia, Dimas Toro, José Lagomarsino, Jorge Binder y el regidor Adolfo Airola, en representación del Sindicato General de Dueños de Autobuses de Valparaíso.

EN LOS PROXIMOS CINCO DIAS ZARPA "EL AGUILA".—Llevando a bordo al Intendente de la provincia, Enrique Vicente; al Alcalde, Juan Montedónico, y a diversos parlamentarios de la zona, zarpará dentro de los próximos 5 días con destino a Isla de Juan Fernández, la barcaza "Aguila". Por otra parte, llevará 4 tambores de petróleo Diesel y un generador de la misma marca, con el fin de prestar alumbrado a la totalidad de la población de la isla. Los visitantes permanecerán en Juan Fernández por espacio de 3 días.

DIA DEL ARBOL SE CELEBRA.—La tradicional ceremonia de celebración del Día del Arbol, que debió ser suspendida por el mal tiempo reinante en este puerto, se efectuará mañana viernes, a las 15 horas, en el Parque Peñuelas. Asistirán autoridades provinciales, comunales y delegaciones de las escuelas primarias.

REUNION DE JUNTA DE VECINOS.— El lunes próximo se reunirá la Junta de Vecinos de los Cerros Alegre y Concepción, a las 19 horas, en el edificio Gerbasoni del paseo del mismo nombre, para estudiar la tabla de proyectos que esta Junta ha elaborado en bien de estos cerros. Para llevar a cabo estas realizaciones que incluyen pavimentación, ornato y diversas mejoras, además del funcionamiento del ascensor Turry, que será probablemente adquirido por los vecinos, se cuenta con el apoyo del Alcalde Juan Montedónico, que se encuentra muy interesado en la labor que desarrolla esta Junta recientemente formada.

DONACION A CLUB DE MENORES.— El Club de Menores de este puerto recibió en el día de ayer una generosa donación entregada por el Club de Amigos del Hogar de Menores de Carabineros. En un acto que se efectuó a las 11 de la mañana, fue obsequiada al Hogar una hermosa vajilla de valor de un millón de pesos. El gesto ha sido muy favorablemente comentado, dada la necesidad que existe en este plantel de objetos de esta especie, para la mejor atención de los niños acogidos a su custodia.

RATON HIZO PASAR SUSTO.— Los ratones porteños se especializan en hacer sonar timbres de alarma que despiertan la natural conmoción, sobre todo cuando se producen en centros bancarios. El percance que se ha presentado varias veces en la bancaria calle Esmeralda, se produjo en la madrugada de ayer en el Banco de Crédito e Inversiones, provocando la llegada del radiopatrulla y de una importante fuerza policial. No se descubrió ninguna anomalía y el ratoncillo alarmista, por cierto, se había puesto también a buen recaudo.

DERRUMBES DE MURALLAS HUBO AYER EN VALPSO.

VALPARAISO.— Con 200 hombres, tres palas mecánicas, diez camiones municipales y veinte de particulares, se intensificó ayer la operación limpieza, para despejar de las miles de toneladas de barro que quedaron en la ciudad a consecuencia del fuerte temporal de lluvia del lunes último. Las labores se extendieron también a sectores de los cerros, tales como la Avenida Alemania y diferentes subidas.

Durante el día de ayer se produjeron diversos derrumbes de murallas humedecidas que habían quedado en mal estado a consecuencias del terremoto del 28 de marzo. Así, a las 14.15 horas cayó una muralla de adobes en calle Lastarria Nº 58, en casa de Alicia Pérez Pérez, quien vive con cuatro personas, y poco después se derrumbó otra muralla del segundo piso de la casa de calle Cárcel 532, de propiedad de Isaías Paredes Silva, que se encontraba deshabitada. En ambos casos no hubo desgracias personales.

El jefe de la operación limpieza, Adolfo Airola, visitó en la mañana y tarde de ayer todos los sitios en que actúan las cuadrillas de trabajadores, para activar las labores. Según se nos informó, estos trabajos costarán a la Municipalidad alrededor de 30 mil escudos.

NOTAS SOCIALES

...ONIO LARRAIN ECHAURREN—EDWARDS HURTADO.—



...OQUIA San Bernardo de Pro... bendecido el sábado pasado, el ... de la señorita Luz María Edwards Hurtado con el señor Juan Pablo Larraín Echaurren. En el grabado, los novios después de la ceremonia.

...N EN LA EMBAJADA ...NTINA.—

...r de Argentina, señor Alfredo ... el sábado pasado una recep... ...dencia, a la que además de los ... representación diplomática, ... entre otras, las siguientes ...: Germán Vergara Donoso, Julio ... y señora, Eduardo Benavente ... Claro Velasco y señora, Ro... y señora, Wenceslao Cousiño ... y señora, Pedro Errázuriz La... y señora, Raúl Ripamonti Soruco y se... y señora, Guillermo Gan... Luis Menchaca Lira y se... Doll y señora, Tomás ... Sergio Martínez Baeza ... González Puebla, Jacobo ... Alberto Rodríguez Vidal y ...

...MATRIMONIO.—

... del presente, a las 18.30 horas, ... en la Iglesia de los Padres ... matrimonio de la señorita Ma... Cruz Fernández con el se... del Campo García Hui...

...

... de salud, la señora ...

... de cuidado, don Ma...

...PLOMACIA.—

... General de Alemania, señor ... Waldheim ofreció en su resi... comida en honor del Conde ...

...ARDINES DE CHILE.—

... presente, a las 17.30 horas, co... Instituto Cultural de Provi... de diseño de jardín, que dic... Marta Viveros de Arnello. ... el mismo Instituto o en San ... 509.

COMIDA.—

Don Humberto Castro Labarca y señora Magdalena Haeussler de Castro, ofrecieron una comida en honor de don Sergio Alamos Pérez y señora María Correa de Alamos, con motivo de su regreso de Europa.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Luis, hijo del señor Eugenio Cruz Vargas y de la señora Luz Vergara de Cruz. Fueron sus padrinos, el señor Eugenio Cruz Vergara y la señora Marta Cruz de Lagos.

EL SEÑOR BENJAMIN LEIDING VALDES.—

Hoy se efectuarán los funerales del distinguido caballero, don Benjamín Leiding Valdés, cuyo deceso ocurrido ayer, ha sido muy lamentado en el amplio círculo de sus actividades. Sus restos serán trasladados al Cementerio General, luego de una misa que se oficiará a las 9.45 horas, en la parroquia Santa Ana.

BENEFICIO.—

Bajo los auspicios de la Embajada del Perú y con el fin de reunir fondos para el Pabellón "Perú" de la Ciudad del Niño, se efectuará un té, con desfile de modelos, el martes 20 del presente, a las 16 horas, en los salones del Country Club de Santiago.

ALMUERZO.—

Con motivo de la celebración de las Bodas de Plata Sacerdotales del R. P. Rector del Liceo Alemán, Dr. Bernardo Starlschka, S. V. D., los Centros de ex Alumnos y de Padres de Familia del establecimiento, y sus amigos personales, le ofrecerán un almuerzo el próximo sábado a las 13.15 horas, en el Club de la Unión. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

.NACIMIENTO.—

Ha nacido en la Clínica Santa María, una hija del señor Joaquín Larraín Contardo y de la señora Bernardita García de Larraín.

FINANCIAMIENTO BANCARIO PARA 1.111 VIVIENDAS ECONOMICAS

Este sistema de créditos incrementa en forma importante la construcción del sector medio de la población

La Comisión Especial de Préstamos con Financiamiento Bancario para la Construcción de Viviendas Económicas de la Corporación de la Vivienda ha recibido, dentro del plazo reglamentario, la aprobación bancaria, en principio, de las siguientes solicitudes: Sociedad Constructora Lo Ovalle Ltda., Viv. Recreo Ltda., Viña del Mar: Sociedad Constructora Bellavista Ltda.; Verco Ltda.; Sociedad Constructora Libertad; Lira y Cox; Patricio Tagle y Cía.; Guzmán Morel y Cía.; Sociedad Constructora Micalvi Ltda.

También se han recibido las siguientes nuevas solicitudes:

DE PROVINCIA: Sociedad Constructora Condell Ltda.; Villa Alemana. **DE SANTIAGO:** Sociedad Constructora Viviendas Económicas Forteza; Sociedad Constructora Defelco; Sociedad Habitacional Juárez Ltda.; Sociedad Constructora Siena Ltda.; Sociedad Hogar Propio Ltda.; Sociedad Viviendas Económicas Momenta Ltda.; Constructora Enrique Gidi S. A.; y Empresa Constructora Renato Contreras.

La Comisión Especial acordó considerar de inmediato las solicitudes pendientes de aquellos proyectos que cumplen con los requisitos acordados por el Banco Central y por el Reglamento definitivo vigente para la aprobación de proyectos de viviendas económicas que optan a financiamiento bancario, dando prioridad a las solicitudes de provincia.

Los proyectos aprobados en principio, han sido financiados en un porcentaje medio del 70% de su costo real y que significa Eº 12.300.000 para construir 1.111 viviendas atendiendo así las necesidades de demanda privada habitacional del sector medio de la población. El valor antes indicado incluye también la urbanización completa de los grupos residenciales.

CONFERENCIA DE MARGARITA BUNGE

A las 19.30 de hoy, en los salones del Centro Argentino, dictará una conferencia la escritora argentina Margarita Bunge, que se encuentra en nuestro país cumpliendo una interesante labor de difusión cultural.

El tema de esta conferencia es "La educación en Latinoamérica y la neoblibioteca".

Concurrirán al acto de hoy, representantes del magisterio chileno y de los organismos internacionales con sede en nuestro país.

EXPOSICION DE JUAN DEL PRETE



Mañana viernes, a las 19 horas, será inaugurada en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, la Exposición de Pinturas, Dibujos y Esculturas del celebrado artista argentino Juan del Prete.

Esta exposición cuenta con el auspicio de la Embajada de la República Argentina; el Museo de Arte Contemporaneo de Santiago; el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires; la Dirección General de Relaciones Culturales de la República Argentina y el Instituto Chileno-Argentino de Cultura.

FESTIVIDAD DE NTRA. SEÑORA DEL CARMEN SANTUARIO NACIONAL MAIPU

Con grandes solemnidades se celebrará la Festividad de Nuestra Señora del Carmen, en Maipú, mañana viernes 16.

Se oficiarán misas a las 9, 10, 11.30 y 16.30 horas.

La Misa de 11.30 horas la celebrará S. E. Rvdma. Cardenal Raúl Silva Henríquez, por las intenciones de la Patria. Estará solemnizada por la banda de la Escuela de Telecomunicaciones.

A las 15 horas, la banda tocará música selecta en las graderías del Templo.

La Directiva del "Voto Nacional O'Higgins" nos ha solicitado invitar por nuestro intermedio, muy especialmente a las autoridades, fundadores y público en general.

Los 85 años de don Juan Plastropoulos

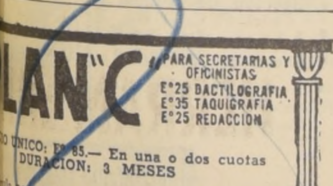
En su residencia de Atenas, Grecia, celebra sus gloriosos 85 años don Juan Plastropoulos, padre político de don Gabriel Mustakis, representante de la Hélade en nuestro país, gran amigo de Chile y en cuyo hogar las puertas han estado siempre abiertas para acoger a todos los chilenos que hasta allí llegan.

El señor Plastropoulos visitó nuestro país en tres oportunidades, aprendió nuestro idioma y una vez de regreso a su tierra, ha realizado una amplia y sólida labor de difusión y ha sido uno de nuestros mejores soldados que ha tenido la causa de la amistad chileno-griega.

Este ilustre caballero helénico, de talento claro, hombre de negocios y de gran cultura, ha ocupado altos cargos: presidente del Banco Nacional Griego en Nueva York, fundador del Círculo de Amigos de Chile en su patria y activo consejero de la Cruz Roja Helénica.

Al celebrar sus 85 años, en su casa de Atenas, el señor Plastropoulos recibirá muchas congratulaciones y homenajes, de personalidades del Gobierno, de sus amigos y familiares, y también le llegará desde esta tierra de Chile, que tanto quiere, un cordial y sincero saludo.

Olga Pizarro de Astorquiza

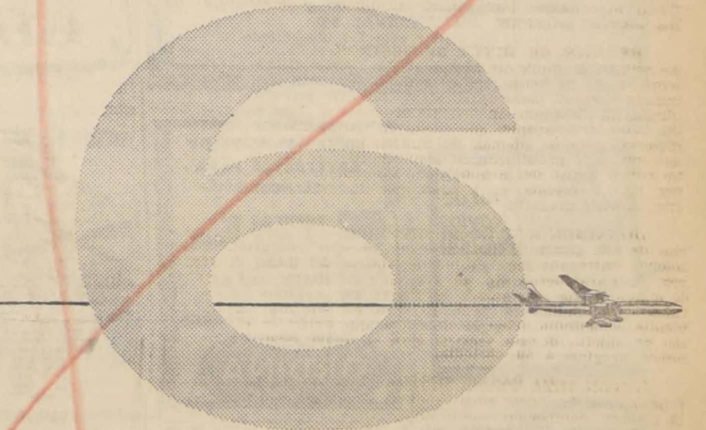


...EMBAJADOR ... COLOMBIA,

... ocasión de la Fiesta Nacional, ... cordialmente a sus compa... aquí residentes, y les expre... que le será muy grato recibirlos ... próximo 20 de julio, en la sede ... la Embajada, calle Don Carlos ... 2941, de las 12 a las 14 horas.

SANTIAGO, JULIO DE 1965







LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

CONSTRUCCION

FIERRO
C.A.P. e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS Y PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 - FONO 52792

SANITARIOS
CON FACILIDADES
SALAS DE BAÑO COMPLETAS Y PIEZAS SUELTAS EN
ESTABLECIMIENTOS MAIPO
SAN DIEGO 2385 FONO 50691

Art. para el Hogar

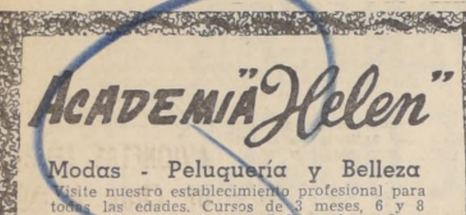
Rosas 930 — Rosas 930 — Rosas 930 — Rosas 930

FABR. JABBAZ
ARTICULOS DE CUERO EN GENERAL
ROSAS 930

OFRECE ALGUNOS ARTICULOS Y SURTIDO COMPLETO.

Carteras desde Eº 7.00; Guantes de mujer desde Eº 1.50; Guantes de género, desde Eº 5,50; Guantes de hombre, desde Eº 11,00; Sobres, desde Eº 2,10; Billeteras, desde Eº 2,30; Maletas desde Eº 4,50; Valijas, desde Eº 5.00

LIQUIDACION SALVADA DE INCENDIO



Academia "Helen"

Modas - Peluquería y Belleza
Visite nuestro establecimiento profesional para todas las edades. Cursos de 3 meses, 6 y 8 meses; diferentes horarios. Peluquería, mañana y tarde. Nuevos cursos empiezan el 5 julio.
IRARRAZAVAL 940
No olvide visitar este Establecimiento Profesional.



bordados finos en juegos de cama y mantelería
Colchones
Marquezas "CIC"
SAN DIEGO 1000

LINEA COMPLETA DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR
ESTUFAS Y COCINAS A GAS LICUADO.
MAQUINAS DE COSER
REFRIGERADORES
ALAMEDA 2981
ORDINA
LADO TEATRO ALAMEDA

¿ PORQUE PAGA MAS ?
FABRICA



GROSMAN Y CIA. LTDA.
202 NATANIEL 202

Hilandería CHUAQUI
OPORTUNIDAD DE HOY
CUADROS DE LANA Eº 25 KILO
EN SUS 3 DIRECCIONES
★ LOS TRES ANTONIOS 77, ÑUÑOA
★ SAN ALFONSO 73
★ SAN ANTONIO 726, LOCALES 5, 7

PROPUESTAS POR NOVILLOS

LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA SOLICITA PROPUESTAS PARA LA IMPORTACION DE HASTA

TRES MIL (3.000) NOVILLOS HOLANDO-ARGENTINOS.

La apertura de las propuestas se efectuará el viernes 16 de julio en curso, a las 18 horas, en la Sala de Consejo, Alameda 1170, séptimo piso, en presencia de los interesados que asistan. Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Alameda 1170, sexto piso.

El Vicepresidente Ejecutivo



RAMONA — POR LINO PALACIO



AUTOMOVILISMO

Automóviles de ocasión

FORD GALAXIE, 4 puertas	1961
FIAT 1100, 4 puertas	1961
CITRONETA, 4 puertas	1964
FORD FALCON, 4 puertas	1960
CAMIONETA GMC, Pick up	1959
LLOYD S. WAGON	1955
NASH CLUB COUPE	1948

VENDE JORSACOR.— Avda. Bulnes 367



Tiene el producto que Ud. necesita para agregar al aceite, bencina y transmisión, diferencial, caja de cambios, Diesel, motores nuevos, motores gastados, etc. La línea de aditivos Bardahl es usada por 60.000.000 de automovilistas en 73 países del mundo. Representantes exclusivos para Chile: IMPORTADORA LEON KAPLUN, S.A.C. — Arturo Prat 179 — Y exíjalos en todo el país en los buenos negocios del ramo.

AUTO-ELEC



LA CASA DEL DINAMO
Oscar Sánchez Morales
DIEZ DE JULIO 370
Teléfono 36955.
Baterías Auto. Elec. Bocinas, Motores, Alternadores, Reguladores de voltaje. Especialidad en encendidos e instalaciones radios de automóviles.

APRENDA A MANEJAR

en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. Compruébelo.

INSTITUTO "SAN MIGUEL"
Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175, Of. 75.
San Nicolás 1209, Parad. 11, Gran Avda.

VARIOS

CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921



FELICIDADES para EL SANTO...
FACILIDADES PARA USTED...
CHEVRON CON Eº 20 SALDO FACILIDADES
RELOJERIA Gabor ESTADO 48 ESTADO 91



—Si no dan resultado las hierbas mágicas, toma una pastilla de Dimetil-Aminofenil-Dimetil-Pirazolona...



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PRESTAMOS ESPECIALES PARA VIVIENDAS POPULARES EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Están abiertos los siguientes CREDITOS:

VIVIENDAS MINIMAS.— El monto máximo de este crédito, es de 3.100 Unidades Reajustables. La superficie de la vivienda a construir no podrá ser superior a 45 m2.

Para optar a este beneficio se requiere ser dueño de un sitio urbanizado, totalmente pagado, y de no más de 500 m2. de cabida. El postulante deberá acreditar, además, no ser poseedor de otra vivienda, él, su cónyuge o sus hijos, individual ni colectivamente.

VIVIENDAS CAMPESINAS.— Este crédito es de Eº 4.050.—, que corresponde al 75% de un costo total de Eº 5.400.— por vivienda, sin perjuicio de que ésta sea de mayor costo, cuya diferencia o exceso será de cargo del beneficiario con demostración previa.

Podrán optar a este crédito los agricultores propietarios que se interesen por construir o reparar viviendas en sus respectivos predios agrícolas, destinados a la ocupación gratuita de sus inquilinos. Asimismo, podrán postular al beneficio aludido los parceleros o pequeños agricultores que cultivan personalmente sus terrenos y precisan de una vivienda campesina.

Están igualmente vigentes, los créditos para habilitación de viviendas económicas construídas con arreglo a las leyes 7.600; 9.135 (ex Pereira) o DFL Nº 2, de 1959, y que al momento de impetrar el beneficio, las viviendas se encuentren en obra gruesa, techada. Este crédito es extensivo, además, para sanear viviendas declaradas insalubres por el Servicio Nacional de Salud.

TODO ANTECEDENTE O MAYOR INFORMACION PARA LA PROVINCIA DE SANTIAGO SE PODRA SOLICITAR EN EL "**SUBDEPARTAMENTO FOMENTO DE LA CONSTRUCCION Y PRESTAMOS**" DE CORVI, ALAMEDA Nº 980, 2º PISO, DE LUNES A VIERNES, DE 14.30 A 17 HORAS. EN EL RESTO DEL PAIS, EN LAS DELEGACIONES REGIONALES U OFICINAS LOCALES RESPECTIVAS.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.



DEPORTES







MODAS



DELANTALES "LALA"

Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.

Sección de Medida
Alameda 566
Fono 35389

Radio-Televisión





...riner-4" está fotografiando al rojo planeta Marte

...os negativos podrán recibirse mañana en la Tierra, pero no revelarán si hay o no vida en Marte.

...14 (UPI).— La cámara foto-... del Mariner—4 empezó hoy ... el momento fijado, en el pri-... del hombre para obtener una ... de Marte. ... de Propulsión a Reacción ... a las 24.30 GMT, señales ... por el Mariner—4 infor-... cámara comenzó a funcionar. ... dijeron que deben esperar-... saber si la cámara tomó o ...fías.

...FOQUE DE MARTE

...cósmica del artefacto norteamericano Mariner—4, obedeciendo órdenes transmitidas desde la Tierra, enfocó hoy a Marte para intentar tomar las primeras fotografías de primer plano del planeta, y obtener así la más grande victoria espacial sobre la Unión Soviética.

TV INTERPLANETARIA

Mariner—4, la primera estación de televisión interplanetaria, iniciará hoy a las 00.20 GMT su trayectoria fotográfica de 6.500 kilómetros por encima de la roja faz de Marte.

Con suerte, el mundo podrá ver las tres primeras instantáneas, y posiblemente dilucidar el misterio de 88 años sobre los "canales" de Marte, el viernes. Se espera que las primeras fotografías muestren el "Trivium Charontis" del planeta, un "oasis" con seis líneas que parecen canales.

SEÑALES DE VIDA

Pero contrariamente a lo transmitido por servicio noticioso (no la United Press International), "casi no hay posibilidades" de que el Mariner—4 pueda verificar si hay vida en Marte, declaró un portavoz del Laboratorio de Propulsión a Reacción de Pasadena (JPL).

EL "OJO COSMICO"

La pequeña cámara abordo del "ojo cósmico" espacial, con su visión agudizada por un lente telescópico de 30 aumentos, fue diseñada para fotografiar objetos de hasta 3 kilómetros de largo. Sin embargo, las vistas que obtendrán serán 20 ó 30 veces más nítidas que las mejores logradas desde la Tierra con cámaras telescópicas.

Los científicos del JPL se muestran cautelosos, a medida que el Mariner—4 sigue avanzando a más de 16.000 kilómetros por hora, encontrándose hoy a una distancia de 160.934 kilómetros del planeta.

...de las llaves de San Pedro ...biante, dice Papa Paulo VI

...documentos del Concilio Ecuménico marcan ostensiblemente el esfuerzo que desarrolla el Santo Padre.

...VATICANO, 14 (UPI).— ...VI —sintiendo ostensible-... y desgaste producido ...dio de los documentos ...nico—, destacó hoy "el ...las llaves de San Pedro". ...icano dicen que el Pon-...bajando arduamente en ... en el estudio de "montañas de papel" para preparar la próxima sesión del Concilio Ecuménico que se llevará a efecto en septiembre. Su ligera observación demuestra que siente los efectos del cansancio, según los informantes.

El Papa abandonará el Vaticano en el curso de la próxima semana, para pasar sus vacaciones de verano en Castelgandolfo, a 38 kilómetros del Vaticano.

...PAULO VI

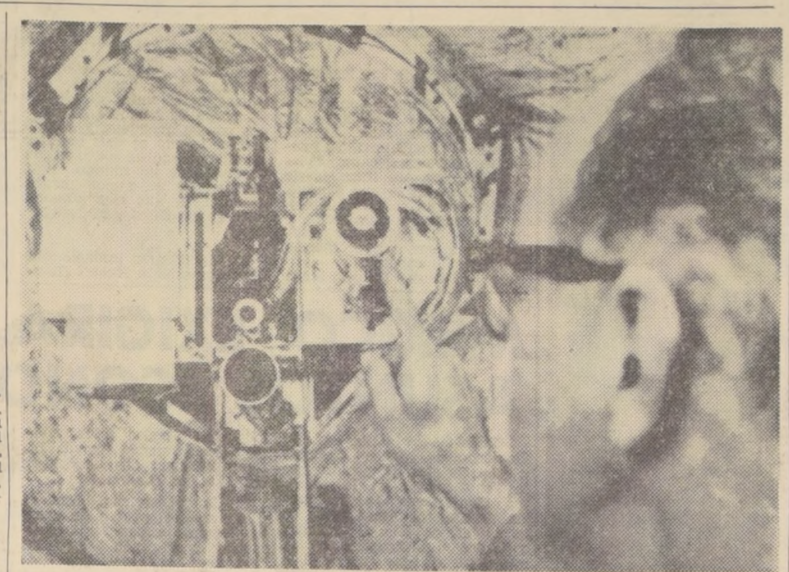
...dificultades ... moderno ...dencia y ... VI mani-... a ustedes, ... muy breve, ...llaves de ...débiles ma-...levarlas a ...más grave es ...sentan la ...Iglesia.

...ICIL

...del Pon-... la pesada ... sus dos ... salud ha ... un largo ... su via-... todo ha ... del Vaticano señalan a menudo que el Papa toma los asuntos de la Iglesia y de todo el mundo —incluyendo las amenazas a la paz, que le han preocupado gravemente—, como un asunto que le afecta profundamente y de una manera personal.

CARGA EXTENUANTE

El decano del Sacro Colegio, Cardenal Eugenio Tisserant, expresó, recientemente su preocupación —con ocasión del día de San Juan Bautista—, temiendo que la carga que el Papa soporta sea extenuante.



PASADENA, California.— Hoy 15, deberá enviar de regreso a la tierra el "Mariner Cuarto", las fotos de televisión captadas anoche, mediante las cámaras televisoras de que va provisto en su vuelo a Marte, similiar a las cámaras de la astronave espacial, son las que exhibe en el laboratorio espacial de Pasadena, por el jefe de la Operación "Mariner", científico Milton T. Goldfine. (RADIOFOTO UPI).

EE. UU. SUPERO EN CANNES UNA INADVERTENCIA DE UN MARINERO

Bañistas vuelven a las playas limpias ya de petróleo que ensució el mar y las arenas.

CANNES, (Francia), 14 (UPI).— En menos de 24 horas las playas de esta ciudad han vuelto a ser lo que eran: mar azul y arenas doradas.

El lunes a mediodía un marinero cometió una equivocación a bordo del portaviones Shangri-La y en vez de vaciar tanques de agua, descargó unas diez toneladas de petróleo que acabaron con el azul del mar y el dorado de las playas.

ARREGLANDO ENTUERTOS

Producido el entuerto la Marina norteamericana procedió con rapidez mientras arreciaban los denuestos contra ella y en 24 horas dispersó productos químicos sobre el mar para provocar la precipitación del petróleo y cambió toneladas de arenas sucias por otras tanta de arena limpia, traída en helicópteros desde playas cercanas.

TODO NORMAL

Esta mañana todo estaba como era entonces, las niñas volvían a lucir sus breves atuendos, los caballeros sus bronceadas musculaturas y todo estaba en paz. Nadie sabe qué le ha sucedido al marinero que se equivocó y confundió la válvula del agua con la del petróleo.

De Gaulle exhibió orgulloso el poderío nuclear de la Francia

Brillante despliegue de poderío militar en París, con motivo de la fiesta nacional del 14 de julio.

PARIS, 14 (UPI).— El Presidente Charles De Gaulle, exhibió hoy con orgullo —en imponente demostración— toda la fuerza nuclear de Francia ante una muchedumbre calculada en medio millón de personas que le vitorearon entusiastamente. Con todo, algunas de las armas exhibidas son todavía de manufactura norteamericana.

Doce aviones supersónicos "A" de bombardeo, de la serie "Mirage-IV", —el mayor número que se haya exhibido públicamente— pasaron rugiendo sobre la multitud en tanto que un gran número de tanques, piezas de artillería y transportes blindados, hacían temblar la amplia calzada de los campos Elíseos en conmemoración del 176º aniversario de la Toma de la Bastilla.

La temperatura era agradable, tras una temprana tormenta matinal.

El día de hoy fue el más grande despliegue de las fuerzas francesas presentado por De Gaulle en los últimos años: 9.000 soldados, 141 aviones y gran número de vehículos. Parece haber sido organizado para demostrar, por primera vez, todo el potencial actual de las instituciones armadas que recientemente fueron reorganizadas y modernizadas para afrontar una guerra nuclear.

Pero seis aviones tanques Boeing C-135-F, para reabastecer de combustible a los bombarderos en pleno vuelo, fueron adquiridos en los Estados Unidos.

Lo mismo ocure con los 18 cazas a retropropulsión de la Armada francesa y, como todavía no hay en servicio proyectiles nucleares hechos en el país la artillería tuvo que desfilar con sus "hawks" y "honest Jonhs" construidos también en los Estados Unidos.

La legión extranjera, que otrora jugó papel importante en los desfiles del 14 de julio, estuvo ausente en las festividades de hoy, ya que los legionarios fueron estigmatizados por De Gaulle por haber tomado parte en la rebelión contra él ocurrida en Argelia en abril de 1961.

De Gaulle, muy erguido, pero ostensiblemente obeso revisó a las tropas vestido con un uniforme veraniego de color caqui claro, en un automóvil abierto que avanzó lentamente por los campos Elíseos. Poco después recibió el saludo en posición de atención que le mantuvo casi una hora de pie en la tribuna de honor mientras los aviones a retropropulsión estremecían el aire con sus potentes motores.

El Occidente trata de impedir la proliferación de bombas atómicas

LONDRES, 14 .(UPI).— Occidente quiere que, al reanudarse la Conferencia de Desarme en Ginebra, se dé prioridad en las deliberaciones a un acuerdo sobre la no proliferación de armamento nuclear con la Unión Soviética, según anunciaron hoy fuentes gubernamentales.

Los países occidentales han preparado un proyecto de tratado por el cual quedaría prohibida la entrega de armamento nuclear y de datos básicos nucleares a aquellas potencias que no los posean en la actualidad.

El proyecto del tratado está siendo objeto de estudio, en la actualidad, en el seno del consejo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

A más de prohibir la proliferación de armas nucleares el proyecto también pide a las naciones carentes de dicho armamento que se comprometan a no tratar de adquirirlo.

El proyecto podría ser aprobado rápidamente si la Unión Soviética está seriamente interesada en que progresen la nueva serie de sesiones sobre el desarme, en las que participarán 17 naciones, se añadió en las mencionadas fuentes.

El proyectado acuerdo no prescribe medidas minuciosas para garantizar el acatamiento sino que, como en el caso del tratado que prohibe las pruebas nucleares, se basaría mayormente en la confianza mutua.

El Ministro británico para el desarme, Lord Chalfont, declaró ayer que existen medios para descubrir si el tratado ha sido violado y si se han cedido o adquirido armas nucleares, aunque no entró en detalles.

La insistencia en que se de preferencia absoluta a las deliberaciones sobre el proyecto de tratado, es compartida plenamente por Estados Unidos y Gran Bretaña.

MARINERO NORTEAMERICANO FUE ACUSADO DE MATAR A UN CHILENO

Formal acusación por el asesinato del joven Roberto Bascuñán.

SAN FRANCISCO, 14 (UPI).— El marinero Raymond P. Alombro, que prestaba servicio en el vapor "Watchman" de la Armada de Estados Unidos, fue acusado formalmente de haber asesinado al joven chileno Roberto R. Bascuñán, que tenía 26 años de edad.

La víctima era hijo del dueño de una gran fábrica de papel de Chile.

La policía dijo que Alombro fue acusado de agresión después de haber golpeado a Bascuñán el 1.o de julio, pero que luego se profirió contra él el cargo de asesinato al morir Bascuñán el 10 de julio a consecuencia de los golpes que recibió.

Bascuñán, que había venido a San Francisco a estudiar ingeniería, fue derribado por el marinero en la calle Leavenworth y, según se dijo a la policía, sufrió una conmoción cerebral al dar con la cabeza violentamente en el pavimento.

Alombro dijo que había atacado al chileno porque éste lo escupió.

REAPARECIO EL "CHE" GUEVARA PERO SOLAMENTE EN CARTELONES

LA HABANA, 14 (UPI).— Ernesto Guevara reapareció ante el público... pero en carteles que se emplearán en Santa Clara para celebrar las festividades del "26 de Julio".

Los matutinos "El Mundo" y "Hoy" ilustran sus páginas con reproducción de los carteles en que Guevara aparece con el brazo izquierdo enyesado, apoyado en negro cabestrillo que le cuelga del hombro, y una pequeña franja de esparadrapo en la frente, bajo su infaltable boina.

La efigie de "che" Guevara recuerda su participación en la batalla de Santa Clara, que decidió la victoria revolucionaria contra Fulgencio Batista.

GOBIERNO SOVIETICO APROBO EL DERROCAMIENTO DE A. BEN BELLA

Tras un mes de cautelosa espera, envió un conceptuoso mensaje a Boumedienne.

MOSCU, 14. — (UPI).— El gobierno soviético dio hoy su aprobación al Golpe de Estado que derribó al Presidente de Argelia, Ahmed Ben Bella, después de haber dejado trascurrir un mes de cautelosa espera.

La Agencia Oficial de Noticias TASS, anunció que el Primer Ministro, Alexei N. Kosygin, ha enviado un mensaje al Coronel Houari Boumedienne, Jefe del Nuevo Gobierno argelino, felicitándole y "deseándole un gran éxito en su alto cargo para beneficio del pueblo argelino".

La Agencia TASS, dice que Kosygin prometió que las relaciones "argelino-soviéticas" tendrían "un desarrollo más compresivo".

BEN BELLA

Ben Bella fue condecorado como "hérce de la Unión Soviética", y uno de los mejores amigos que el Kremlín tenía en el Africa. Al ser derrocado en junio último, la prensa soviética se abstuvo de hacer comentarios directos, pero transcribió editoriales de diarios extranjeros que contenian críticas para Boumedienne. Los funcionarios soviéticos se limitaron a expresar privadamente su malestar por el Golpe de Estado dirigido contra Ben Bella.

AVIONETAS LEVAN DE CUBA A MEXICO GRUPOS PREPARADOS

MEXICO, 14 (UPI).— El vespertino "El Sol de Mexico", dice que las autoridades del Estado de Guanajuato descubrieron que frecuentemente aterrizan avionetas procedentes de Cuba, que dejan en aerodromos improvisados a agitadores adiestrados en la isla cubana.

La situación fue descubierta cuando los policías federales fueron a detener a un hombre acusado de haber cometido un despojo de tierras.

REBELION DE TRIBUS EN TIBET CONTRA LA DOMINACION CHINA

NUEVA DELHI, 14 (UPI).— Refugiados tibetanos informaron hoy que 25.000 tribeños de Khampa se han levantado en armas contra los comunistas chinos que se apoderaron del Tibet en 1960.

La Radio de Lhasa informó que los comunistas chinos han comenzado movimientos de tropas para aplastar la rebelión, pero no mencionó el número de efectivos que avanza sobre los insurgentes.

MORTAL CALOR EN IRAN: 20 VICTIMAS

TEHERAN, 14 (UPI).— Según informes periodísticos publicados hoy, 20 personas murieron en la ciudad irania de Transhahr como consecuencia de una ola de calor.

La temperatura llegó a los 45 grados centígrados.

ADLAI STEVENSON MURIO VICTIMA DE UN ATAQUE AL CORAZON EN LONDRES

El destacado político y diplomático norteamericano tenía 65 años. — Ni la respiración artificial de boca a boca ni las ... pudieron evitar su deceso.

LONDRES, 14 (UPI).— Por Daniel F. Gilmore.— Adlai Stevenson, Embajador de Estados Unidos en las Naciones Unidas y por dos veces candidato a la Presidencia de su país, murió hoy a las 65 años de edad, después de caer, en plena calle, víctima aparente de un ataque cardíaco.

El renombrado político norteamericano se encontraba en Londres, en lo que se calificó como visita particular, de regreso a Nueva York, tras haber participado en una reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en Ginebra. Pero durante su estada en Gran Bretaña se entrevistó con el Primer Ministro, Harold Wilson y con el Canciller Michael Stewart, y había participado en programas de televisión, en los que defendió la política estadounidense en Vietnam.

Stevenson había pasado la mañana grabando un programa en la Embajada norteamericana, para ser exhibido más tarde. Según informes, por la tarde salió en compañía de la señora de Ronald Tree, delegada de Estados Unidos en el Consejo de Fideicomisos de las ... das.

Cuando se hallaban caminando ... Upper Grosvenor, frente al Club ... ternacional, Stevenson se desplomó ... dora Tree ensayó aplicarle respiración de boca a boca, y luego apeló al ... para que llamase un médico. ... tero telefoneaba al Hospital San ... dico que se hallaba en el club y ... desde un hotel practicaron ... enfermo, y lo inyectaron.

El personal de la ambulancia del hospital aplicó oxígeno a Stevenson y luego lo trasladó al hospital, donde se le declaró muerto a su llegada, a las 5.35 de la tarde.

En la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, las delegaciones recibieron con asombro y dolor la noticia de la muerte de Stevenson. El Secretario U Thant envió al Presidente norteamericano, Lyndon Johnson, un mensaje de condolencia en el que expresa que Stevenson se había ganado "el respeto, la admiración y el afecto de todos sus colegas... por sus extraordinarias cualidades humanas".

En los Estados Unidos, tanto los miembros del Partido Demócrata de Stevenson como del Republicano rindieron tributo al desaparecido estadista, mientras llegaban mensajes de pésame de todas partes del mundo. El Presidente Johnson declaró por radio y televisión en transmisión nacional que Stevenson se unirá al reducido grupo de hombres recordados por su grandeza, y añadió que su legado al país consiste en el "encargo de continuar la búsqueda de un mundo más decente, de un mejor orden mundial, de una vida humana libre de la guerra y la destrucción".

El Mandatario anunció que el Vicepresidente Hubert Humphrey encabezaría una delegación a Londres, para traer los restos del Embajador. Sobreviven a éste sus tres hijos. Adlai, de 34 años; Borden, de 33; y John, de 28.

Adlai Stevenson nació el 5 de febrero de 1900, en Los Angeles, pero se crió en el Estado de Illinois, donde su familia había estado activa en la política durante cuatro generaciones. Su abuelo, de su mismo nombre, había sido Vicepresidente, con Grover Cleveland. Se educó en las Universidades de Princeton y del Noroeste, y luego ejerció la abogacía en Chicago, después de haber trabajado en el periódico de su familia en Bloomington (Illinois). En 1928 casó con Ellen Borden, con quien tuvo tres hijos; el matrimonio terminó en divorcio, y Stevenson no se volvió a casar.

Cuando el Presidente Franklin Roosevelt inauguró la política del "nuevo trato", Stevenson colaboró en su ejecución en Washington. Más tarde, durante la Segunda Guerra Mundial, sirvió en diversos cargos gubernamentales en Europa; y después fue nombrado asistente especial del Secretario de Estado. En esta capacidad, contribuyó a la creación de las Naciones Unidas, organismo en el que se desempeñó ... terno de ... ta 1948.

Ese año ... ra mayoría ... Gobernación ... Illinois. ... progresista ... tulación ... ta, pero ... en 1956, ... enorme ... Eisenhower.

El Presidente ... dy lo designó ... gación de ... las Naciones ... se distinguió ... oratoria y ... duría que ... sus diversas ...

MEXICO EXIGIRA EN RIO PRIORIDAD DE ASUNTOS ECONOMICOS SOBRE MILITARES

MEXICO, 14 (UPI).— El Gobierno de México dio hoy a conocer la delegación que lo representará en la próxima Conferencia Extraordinaria de Estados Americanos en la ciudad de Río de Janeiro, e indicó que insistirá en la necesidad de dar prioridad a los asuntos económicos continentales sobre los de carácter militar.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores, reafirmó ante los periodistas la "enérgica oposición" de México a la creación de la Fuerza Armada Interamericana, que proponen los Estados Unidos.

En la conferencia, que se inaugurará el cuatro de agosto, México propondrá formalmente la creación de un "Fondo Interamericano de Alimentos", que servirá para ayudar a cualquier país latinoamericano que lo necesite por causas imprevistas, bien sean naturales o de carácter social.

La delegación mexicana a la conferencia estará presidida por Carrillo Flores, y, además, comprenderá a los Embajadores de México en Brasil y Chile, Vicente Sánchez Gavito e Ismael Moreno Pino, respectivamente, así como a varios representantes del Poder Legislativo y de la Secretaría de Hacienda.

En Washington, un portavoz del Departamento de Estado ha reiterado la intención del Gobierno norteamericano de llevar adelante el proyecto de la creación de una fuerza de paz interamericana, considerado como una derivación de la política de Estados Unidos y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ante la crisis de la República Dominicana.

Hizo notar Carrillo Flores, al concluir una conferencia con el Presidente, Gustavo Díaz Ordaz, que hasta la fecha no ha sido presentada formalmente a la consideración de los Estados miembros de la OEA ninguna proposición concerniente a la creación de la titulada "Fuerza Interamericana de Paz".

Dijo ... ra la inclu... sición en ... próxima ... se necesitar... en votación ... partes de ... ticipantes.

CORPUS, Grecia.— El Rey Constantino y su esposa, la Reina Anna María, posan para la prensa, con su pequeña hija de sólo cuatro días de edad, y cuyo nombre es el de Alexia, con la felicidad reflejada en sus rostros, ayer 14, en esta ciudad griega. (RADIOFOTO UPI).

A 50 kilómetros de la frontera china llegaron ataques de EE. UU.

MAS DE 71 MIL SOLDADOS NORTEAMERICANOS ESTAN COMBATIENDO EN VIETNAM.

SAIGON, 14 (UPI).— (Por Ray F. Herndon).— Aviones de retropropulsión, de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, bombardearon hoy blancos, a poco más de 50 kilómetros de la frontera comunista china, en tanto que una fuerza táctica, compuesta de unos 3.000 hombres del ejército de tierra estadounidense desembarcaba en Sudvietnam. Los Estados Unidos tienen ahora en aquel país más de 71.000 hombres.

Un portavoz militar norteamericano reveló que cuatro reactores Thunderhief F–105, de la Aviación de Estados Unidos, habían alcanzado con sus bombas a dos camiones comunistas, en un punto situado a unos 50 kilómetros de la frontera china, al nordeste de Dien Bien Phu. Precisó que ésta era la operación aérea más próxima a la frontera realizada hasta la fecha.

La China comunista acusó a la aviación norteamericana de violar su espacio aéreo en los ataques cerca de las ciudades de Lao Kay y Haiphong, pero los Estados Unidos han desmentido tal versión. Los bombardeos aéreos de hoy hacen subir a 108 los llevados a cabo contra blancos comunistas, al norte del paralelo 17.

En otra acción aérea, esta vez en Sudvietnam, unos 180 aparatos norteamericanos y sudvietnameses realizaron un bombardeo de saturación sobre un sector de la selva al sur de Da Nang, sobre más de cinco kilómetros cuadrados de superficie, donde se cree se ocultaba una división del Vietcong comunista, así como la Jefatura Militar Regional de los rojos.

Las fuerzas de Infantería desembarcadas hoy tenían como misión la "búsqueda y destrucción" de las guerrillas del Vietcong, que operan cerca de la Base Aérea de Bien Hoa, a sólo 25 kilómetros al norte de Saigón.

En otra acción, a 25 kilómetros al sudoeste de Saigón, las fuerzas gubernamentales dieron muerte a 15 guerrilleros e hicieron dos prisioneros.

Las autoridades militares norteamericanas dieron a conocer otras operaciones aéreas realizadas durante la jornada. Se descargaron bombas sobre el depósito de abastecimiento militar de Son La, 200 kilómetros al noroeste de Hanoi, capital norvietnamesa, y 130 de la frontera china. Otros aparatos bombardearon los acuartelamientos de Ban Xom Lom, a 136 kilómetros al sur de Hanoi, así como varias vías de comunicación, y también dejaron caer hojas de propaganda sobre Vinh, 217 kilómetros dentro del territorio norvietnamés.

Con las manos vacías regresó Harold Davies desde el Vietnam

Sombrío informe sobre posición inflexible de los comunistas, rindió al Primer Ministro británico.

LONDRES, 14. (UPI).— Harold Davies, el enviado especial de paz del Primer Ministro Harold Wilson, regresó hoy de Vietnam, informando que los comunistas de Hanoi se muestran "totalmente inflexibles" en su posición de no querer negociar un arreglo para poner fin a las hostilidades.

VIAJE INFRUCTUOSO

Davies, laborista de izquierda, viajó a Vietnam hace una semana, pero regresó "con las manos vacías". Hoy sostuvo una entrevista de 90 minutos con Wilson, en el número 10 de Downing Street, para informarle sobre el fracaso de su misión.

FIRMEZA COMUNISTA

No se revelaron de inmediato los detalles de la entrevista, pero fuentes diplomáticas dicen que los comunistas "no cedieron ni una pulgada en sus posiciones de línea dura". Hanoi insiste en que los norteamericanos se retiren totalmente de Vietnam, a cambio de su aceptación para celebrar conversaciones de paz.

INFORME DE DAVIES

Wilson dirigió unas breves palabras de oscuro significado a la gente de prensa que esperaba a la salida de su residencia en Downing Street, diciendo simplemente: "Estoy extremadamente impresionado por el informe de Davies". Enseguida agregó que no haría ninguna otra declaración antes de hablar mañana en la Cámara de los Comunes, después de lo cual Davies estará en libertad de responder preguntas.

CHOQUE FRONTAL DE DOS TRENES DEJO 12 MUERTOS

ACCRA (Ghana), 14 (UPI). — Dos trenes chocaron hoy en la provincia central de Ghana.

Los primeros informes indican que hubo 12 personas muertas, y que 27 resultaron heridas; entre ellas los conductores de ambos trenes y dos fogoneros.

La causa del accidente no se conoce todavía, pero se cree que los trenes chocaron a consecuencia de la tormenta que azota la regiones los últimos días.

Se restablece la calma en Quito y Guayaquil, tras los desórdenes

QUITO, 14 (UPI).— La calma pareció renacer hoy en Guayaquil, despues que la Junta Militar de Gobierno de Ecuador impuso en esa ciudad la ley marcial y el toque de queda desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana.

Por los menos cinco personas fueron muertas, decenas heridas y cientos detenidas durante los disturbios antigubernamentales que se desarrollaron en Guayaquil.

SAQUEOS Y ATRACOS

Entre las razones para imponer la drástica medida se cuentan la aparición ayer, durante los choques, de elementos del bajo fondo que intentaron aprovechar la confusión para saquear comercios y cometer atracos. Las extremas medidas de seguridad estarán en vigencia hasta que se restablezca la tranquilidad.

CALMA EN QUITO Y GUAYAQUIL

La calma reinaba hoy en Guayaquil y Quito. Sin embargo, los estudiantes universitarios decretaron una huelga general de duración indefenida. Las autoridades informaron que las demostraciones en las ciudades del interior de Cuenca y Machala, fueron dispersadas por la policía, sin incidentes. Cuatro líderes de la oposición fueron detenidos en Cuenca, la tercera ciudad del país.

GESTIONES PACIFICADORAS

Los ex Presidentes, Galo Plaza Lasso y Andrés Córdova, buscandos medios para aliviar la tensión, se dirigieron a la Junta y a las Fuerzas Armadas, pidiendo que sea decretada una amnistía general y que se permita reaparecer al diario "El Tiempo". Dicen que tales medidas pueden ser la base para el retorno a la vigencia de la Constitución.

LIBERTADO EX PRESIDENTE

El ex Presidente Camilo Ponce Henríquez declaró que fue puesto en libertad, sin mediar explicación ni juicio alguno, después de permanecer tres días alojado en una prisión. Calificó su detención de "injusta" y expresó que fue arrestado por defender las libertades públicas y el retorno al régimen de derecho.

Los diarios matutinos destacan con grandes titulares en primera página los sucesos de ayer en Guayaquil, informando que "desenfrenados", mezclados con los manifestantes cometieron desmanes, incendiando vehículos oficiales y automóviles patrulleros policiales, en número de diez.

SEPELIO POLICIAL

Esta mañana se realizó aquí el sepelio de los restos del policía muerto en los choques del lunes a la tarde con los universitarios. El Gobierno ascendió post morten a la víctima, José Humberto Barrionuevo Osorio, y su viuda y 6 hijos recibirán una indemnización pagada por el Estado.

Latinoamérica pide capitales no como mendicante, sino con justicia

BUENOS AIRES, 14 (UPI).— Los países latinoamericanos "reclaman capitales, no como mendicantes, sino con justicia", declaró aquí el Vicepresidente Segundo de Perú, Mario Polar Ugarteche.

Las naciones de América Latina "deberán separarse de los países industriales, pero para ello es necesario que seamos capaces de ejecutar enérgicos programas de desarrollo", añadió Polar Ugarteche en una reunión especial celebrada en el Congreso argentino.

Ante la concurrencia, integrada por el Vicepresidente Carlos Perette, altas autoridades nacionales y la mayor parte de los Embajadores latinoamericanos en Buenos Aires, Ugarteche expresó que "hay que planificar con audacia y ejecutar con prudencia".

PROBLEMAS COMUNES

Las palabras del Vicepresidente segundo peruano fueron pronunciadas en respuesta a un discurso de Perette, quien dijo que los problemas de la falta de vivienda, desnutrición, mal comercio y mala exportación "son comunes a todos los países de este continente latinoamericano".

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Pavimentación Urbana
CHILE

COMUNA DE LA CISTERNA

Frentes de vecinos afectos a pago de pavimentación

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 23, de la Ley General de Pavimentación Nº 8946 de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en diversas calles de la comuna de La Cisterna, que los frentes de sus propiedades afectos a pago de pavimentación son los siguientes:

Nº	PROPIETARIOS	Metros
	AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA	
	COSTADO SUR	
	Entre Plaza Internacional e Industrias	
0642	Arturo Calderón	22,10
0850	Evaristo Guerrero	10,00
0852	Bernardo Ansalve	9,00
0856	Juan Chávez	10,00
0858	Erard Band	10,00
0858-A	Rosa Agurto	10,00
0851	Juan Correa	9,60
0860	Astroberto Sánchez	10,00
0862	Cirilo Morales	10,00
0864	José Santos Ossa	12,00
0886	Juan Umanzur	14,60
	Entre Industria y El Oriente	
8775	Oscar Montes	16,50
095	Norma Arias	14,50
	COSTADO ORIENTE DE LA PLAZA INTERNACIONAL	
	Entre Río de Janeiro y P. A. Cerda	
s/nº	N.N.	35,00
s/nº	Adriana Lira	9,70
0652	Arturo Calderón	10,00
	Entre P. A. Cerda y norte de la plaza	
8597	Reginaldo Herrera	23,00
8676	José Neira	4,70
	COSTADO NORTE	
	Entre Plaza Internacional y Lima	
s/nº	Reginaldo Herrera	24,50
0853	Raúl Mussa	9,80
0855	Eleodoro Ibáñez	10,00
0850	N.N.	13,00
	Entre Lima e Industrias	
s/nº	Francisco Vera	13,00
0861	Pedro Matamala	11,00
s/nº	Luis Santibáñez Díaz	20,60
s/nº	Valeriano Pérez	12,50
0575	Carlos A. Correa	19 60
s/nº	Santiago Lamas	20,00
778	Lig. Protec. Estudiantes	15,00
s/nº	Luis Silva Valdivia	13,00
s/nº	N.N.	15,50
s/nº	María Loydiandia	13,00
s/nº	N.N.	21,00
s/nº	N.N.	21,00
	Entre Gran Avenida y Paulina	
	COSTADO SUR	
8675	Dolores Veloso y otros	31,30
030	Mario Vera B.	12,20
042	Julio Vera R.	12,00
048	N.N.	12,20
047	Rigoberto Gómez	11 90
049	Suc. Luis Ramírez	12,20
s/nº	Sitio eriazo	12,00
055	Maximino Pozo P.	12,00
058	Américo Troncoso	11,90
0100	N.N.	12,10
0110	Pascual Alcaíno	12,00
0150	Carlos Concha	11,80
070	N.N.	12,20

Nº	PROPIETARIOS
0184	Escuela Pública
s/nº	Sitio eriazo
	Entre Paulina y Ciencias
8675	Temístocles Fuentes
0208	Flora Marchant
0214	N.N.
0232	Luis Espinoza
0244	René González
0256	Sitio eriazo
0322	Ricardo Donoso
0386	Alberto Alberti
0394	Hogar de Cristo
	Entre Ciencias y Plaza Inter...
0456	Juan Kuhm
	COSTADO NORTE
	Entre Paulina y Calle Ci...
0219	Armando Molina
0245	Oscar Lilez
0263	Andrés Avendaño
0291	Colg. Mad. Cecilia Lazzeri
s/nº	N.N. sitio eriazo
0339	Ubaldo Sante Ricci
0371	Guillermo Arancibia
0387	Gabriel Medina
0387-A	María Leiva
0389	Luis H. Ramos
0399	Alfredo Urzúa
	Entre Ciencias y Plaza Inter...
0401	Enrique Herman Rojas
0425	Alberto Valenzuela
0435	Fco. Cabezas
0445	Daniel Conteuse
0451-A	Hernán Grandón
0451-B	Ernesto Fernández
0481	Jorge Zamorano
0467	Domingo Vallejos H.
0471	Roberto Saavedra
0475	Ernestina Castro
0535	Sr. Bravo
0575	Francisco Lillo
0579	Ramón Vives
s/nº	Carlos A. Correa
	GRAN AVENIDA J. M. CA...
	COSTADO NORTE
	Entre Ginebra y Avenida El ...
7645	Dora Díaz
7665	Oscar Urrea
7495	N.N.
7515	Apolinario Alfaro
011	Luis Ramagüero V.

NOTA: Los reclamos a que la presente ... lugar deberán hacerse por escrito a esta ... mentación Urbana, en Moneda Nº ... N.o 212—, dentro del plazo de 15 días a ... de la primera publicación. Pasado este ... exactas las cifras relativas a la longitud ...

Toda transformación o subdivisión ... puesta en conocimiento del Director del ... pios interesados, inmediatamente que ... realizado, con las formalidades correspondientes ... cedentes respectivos.

SANTIAGO, 15 de julio de 1965.

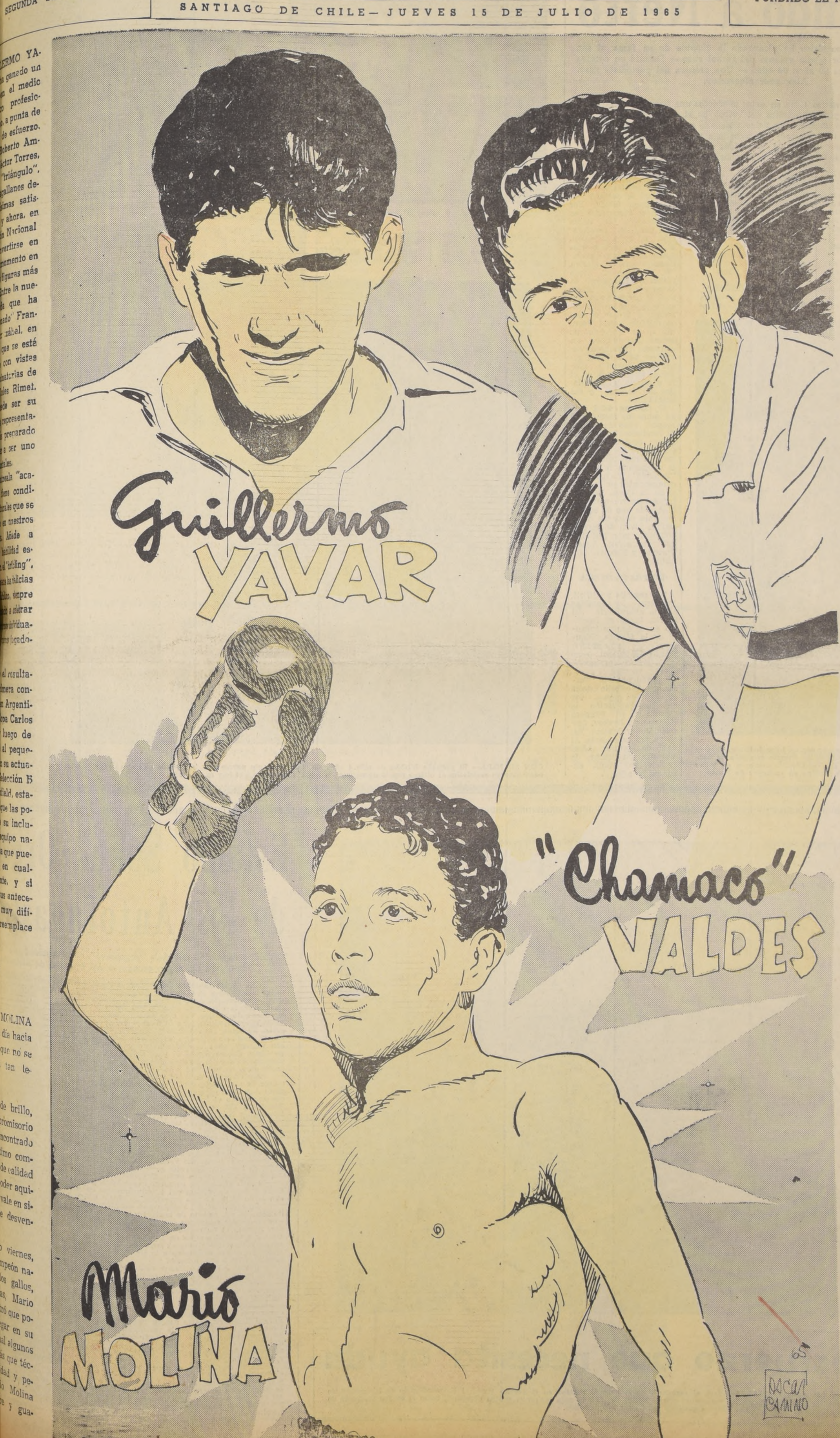
SUPLEMENTO DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 15 DE JULIO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



Vargas es pegador y difícil, y precisamente ante él, sangrante y vapuleado, el invicto peso pluma se batió con coraje, asimiló castigo y elaboró un triunfo que ahora sí nos parece de mérito.

Así queríamos verlo, golpeado, perdiendo, para saber si, además del pluma elegante que llevaba 8 combates ganados por K. O., había en el joven peleador un guapo como para pensar en adversarios capaces de exigirlo y tenerlo mal.

Nos dimos el gusto y tuvimos una satisfacción y, aunque es prematuro emitir juicios categóricos, nos parece que Molina va definitivamente en ascenso.

★

Desde que apareció —siendo todavía un niño— en el ataque de Colo Colo, se pensó que sería un crack de excepción en nuestro medio. Y la verdad es que existía razón para estimarlo así, ya que "Chamaco" Valdés tenía todo para triunfar: rapidez, ingenio, muy buen dominio de pelota y un talento natural para hacer fácil lo que a otros resulta difícil.

Sin embargo, la misma simpleza con que llegó arriba; el afecto que su figura juvenil despertó en el público; los goles con que salpicó su naciente carrera, todo eso, determinó también que las exigencias fueran mayores y que al criticarlo se olvidara que sólo era un muchacho que recién comenzaba, no obstante que ya conociera los halagos efímeros de la fama.

Posteriormente, ya se sabe. Tuvo altibajos. Jugó un día bien y al día siguiente decepcionó. Los síntomas parecían indicar que sólo era una estrella que deslumbró inicialmente para apagarse luego sin pena ni gloria. Por fortuna, la última palabra no estaba dicha y para demostrar que su calidad de jugador de categoría no había mermado, nos brindó ante los checos del Dukla una exhibición tan notable que sirvió para dejar en pie que, en él tiene el fútbol chileno lo que siempre se pensó: un crack en toda la línea.

Voronin: se formó mirando a Netto

El medio volante soviético ha alcanzado la cúspide de su fama al ser considerado el mejor medio volante del fútbol ruso.— Debutó en cotejos internacionales a los 20 años de edad.— Una crónica del periodista ruso, Alexander Mariamov.

El fútbol soviético tiene en estos momentos una figura de excepcionales condiciones para la práctica del fútbol. Es el mediovolante Valeri Voronin, de sólo 25 años, con un físico adecuado para realizar toda clase de maniobras en mediocampo. Un periodista soviético Alexander Mariamov, conversó con el crack de las estepas hace algunos días atrás y por interés que la nota encierra la reproducimos íntegramente.

Para Valeri Voronin no hay partidos fáciles. En todos, cualquiera que sea el contrario, entrega todo lo que puede.

—La pelota me excita, me hipnotiza siempre —dice Valeri. El fútbol es mi debilidad, desde pequeño.

Pero también es su fuerte. Por eso Voronin centra constantemente la atención del público, de los críticos y de los entrenadores. Hace varios años que Valeri figura en la lista de los mejores futbolistas de la Unión Soviética. Y hoy, retirado de las canchas ese gran valor que fuera Igor Netto, Voronin ha pasado a sér el mejor medio volante del país, el "5" indiscutido de la selección soviética. Y tiene 25 años.

¿QUE SABE HACER?

—Casi todo —opina Nikolai Morozov, entrenador principal del equipo soviético.

Valeri se destacó en una época difícil. Por entonces rompíanse las tradiciones, se hacía una decidida revaloración en todo el fútbol. El sistema táctico brasileño se impuso en sustitución de la clásica "W. M". Con el viejo fútbol abandonaron la cancha los viejos maestros. Y precisamente en ese momento crucial comenzó a brillar el mediovolante Valeri Voronin en el "Torpedo" de Moscú. Fue uno de los primeros futbolistas soviéticos de la nueva generación, jugador universal que reunía en sí la maestría y cualidades del defensa y del delantero.

El sistema 4-2-4 cargó sobre los medios el mayor peso del juego. El rendimiento de cualquier equipo dependía en mucho del juego de los mediovolantes. En la temporada de 1960, el "Torpedo" ganó los campeonatos de la Liga y de la Copa. En ello influyó enormemente el hecho de que el equipo disponía entonces de la pareja joven de medios volantes más brillante del momento: Valeri Voronin y Nikolai Manoshin.

SU TRAYECTORIA

Fue sencilla y difícil. Primero, los partidos con la chiquillería del barrio, luego se inscribió en el equipo infantil de la fábrica "Kauchuk". Se encariñó pronto del fútbol, pero tardó en ser correspondido.

Cuando pasó al "Torpedo" —el estadio estaba cerca de su casa—, los entrenadores recién se fijaron en él. Primero Konstantin Beskov, después Víctor Maslov. Esto ya era cosa seria. Al cabo de algunos años, Voronin era titular de la selección. Tenía entonces 20 años.



EL CRACK se esfuerza por ser un buen bailarín, pues su esposa es una de las solistas del famoso conjunto de danzas "Beriozhka". EN EL GRABADO aparecen en pleno "ensayo" Voronin y Valentina en su hogar de Moscú.



VALERI VORONIN, el mejor Nº 5 del fútbol ruso, a la izquierda, lis to para iniciar un nuevo encuentro junio a su cuadro el "Torpedo" de Moscú, club en el que milita hace años.

—Jugaba formando pareja con Igor Netto, que era mi ídolo y al que me esforzaba por imitar —recuerda hoy Valeri. Desde fuera, a menudo todo parece fácil y bonito, pero yo bien sé que el fútbol es ante todo trabajo, mucho trabajo...

Y Valeri predica con el ejemplo. Se entrena con la pelota diariamente, a veces durante horas.



CON SU HIJO.— El pequeño Mishka de sólo 4 años de edad observa satisfecho el último regalo de su famoso padre. Voronin parece más interesado que el vástago por los ejemplares que hay en la jaula.

ASI ES VO...

Se le cono...
mento, en c...
a la cancha...
zo bien plant...
parecido. Ba...
(1.79 m.) y f...
kilos), de m...
elásticos y r...
mina a la pe...
pelota. Y d...
que se encue...
momento u o...
tido, en la z...
delantera, s...
mismo: el m...
que sabe ha...
Cuando sal...
camarines d...
jugar un pa...
ri casi siemp...
El fútbol le...
verdad. Lo p...
hacerle la e...
—¿Te ima...
del fútbol?
—No creo...
mejor "hobb...
—Pero hay...
carle la mar...
—Esa es l...
todos los co...
mi esposa. ...
con mis pro...
Instituto de...
sica. Es bast...
llegar a un...
dor común p...
dos modos n...
dero una víct...
—¿Hay otros d...
tas en tu famili...
—Por el m...
Y digo por él...
porque mi ...
sha cumpli...
años, y con...
demostrar ...
porte.
—Bueno, ...
soy estudia...
que dedi...
tiempo al ...
cuando se ...
rio, despier...
interés y a...
siera que o...
en mi futu...
Me gusta ...
georgiana, ...
me gustan ...
joviales ...
jes. (APN).

Un esfuerzo que necesita ayuda

ESTADIO DE SOKOL DE ANTOFAGASTA.— Será el escenario de la subsede nortina en el Torneo Mundial Extraordinario de básquetbol de 1966. La entidad de colonia está gestionando un empréstito con el Banco del Estado para techar el campo deportivo, como lo exigen las bases de los torneos mundiales ordenados por la FIBA. Tiene capacidad para siete mil personas.

Estadio Sokol: Orgul... de los Antofagastin...

El campo deportivo del club "yogoslavo", con capacidad para 7 m... nas, será un digno escenario del Mundial de Básquetbol

Una de las subsedes del Torneo Mundial Extraordinario de Básquetbol
le fue concedida a la ciudad de Antofagasta, la que se prepara con entusi...
seos de superación para salvar con dignidad y eficiencia el señalado ho...
alcanzó en la otra justa mundial del deporte cestero. Para esa ocasión se ...
la cancha de madera del club Green Cross, en el tiempo récord de 45 d...
sirvió adecuadamente para la disputa del grupo "C" formado por los equip...
garia, Filipinas, Puerto Rico y Uruguay. Para la competencia mundial de...
año el escenario será otro, el Estadio del Club Yugoslavenski Sokol, que ...
con anterioridad a la designación por el Presidente de la Federación de ...
de Chile, Sabino Aguad J. y el Director del Departamento de Deportes d...
Horacio Walker C., los que quedaron gratamente impresionados al ver la ...
de la obra, su amplitud y la calidad de su construcción.

Sin embargo, el Estadio no está terminado todavía y la entidad de ...
quiere de una buena cantidad de escudos para dejarla en condicones de ...
nario que todos esperan para un torneo de la envergadura del Mundial de...
cisamente, con el fin de iniciar las gestiones tendientes a conseguir un pr...
Banco del Estado, viajaron a esta capital los dirigentes de Sokol, Din...
Presidente; Nicolás Soljan, Vicepresidente; e Ivo Vladilo, director, los q...
ron diversas entrevistas tendientes a conseguir la realización de la opera...
nente.

Los dirigentes antofagastinos sostuvieron conversaciones con el ...
Defensa Nacional y subrogante del Interior, Juan de Dios Carmona Per...
Director del Departamento de Deportes del Estado, Horacio Walker C.; ...
presidente del Banco del Estado, Roberto Infante y con la directiva del C...
gasta, de Santiago. En todas partes encontraron excelente acogida y desde ...
cuenta que los objetivos serán alcanzados. El monto del empréstito es por ...
de 400 MIL ESCUDOS, cantidad que servirá para terminar una parte de ...
techo y piso de madera del Estadio ubicado en Antofagasta en las calles ...
con 21 de Mayo, en una superficie de más o menos 4.316 metros cuadrados ...

La capacidad del Estadio será de 7.000 personas, contando con ampli...
de cemento con asiento de maderas; la platea tendrá butacas y los jugadores ...
con numerosos camarines con todas las comodidades que requieren para su...
des. Además, a un costado del Estadio hay ya en servicio una piscina de...
metros, y una para niños de 3 por 11 metros, con filtros y todas las comodi...
rentes para servir a quienes necesiten de sus servicios. Los tableros ...
tricos, ya fueron solicitados a la Dirección de Deportes del Estado con un...
ximado a los 5 mil escudos.

Como se puede apreciar fácilmente, los dirigentes sokolinos se han ...
viendo con diligencia a fin de asegurar el buen éxito de su gestión, en la ...
han contado con la eficiente como entusiasta colaboración de los parlam...
zona, Santiago Gajardo Peillard y Juan Argandoña, que han estado aten...
tes para interponer sus influencias y allanar el camino que ofrezca la segu...
materialización de los deseos antofagastinos, de ser una Subsede digna y ...
dancia con la importancia del torneo. La Municipalidad de Antofagasta con ...
Floreal Recabarren, a la cabeza también ha estado preocupada de esta ...
también el Intendente de la provincia, señor Joaquín Vial Izquierdo, con ...
ha formado un "equipo" de primer orden que da garantías de que el buen ...
completo y dejará a Antofagasta y al deporte cestero del país, con un es...
mejor de Chile como esfuerzo de club y también en lo general, ya que ...
ciones así lo aseguran.

Es de esperar que el Banco del Estado acceda a la petición del club ...
el empréstito y así los dirigentes de Sokol, den comienzo a los trabajos ...
y la obra terminada en tiempo prudencial. Un esfuerzo que necesita de la ...
se pide por su envergadura, por la importancia para la ciudad y el depor...
así se ayuda a esfuerzos particulares que tienden a paliar en parte la caren...
pos deportivos aptos y cómodos para la práctica del deporte y de la cu...
neral.

Homero ...

"MAS DURO QUE EL TANI"

La muletilla con que nuestro pueblo distingue a todo aquello que reviste características de dureza poco común, es el cotidiano y quizá inconsciente elogio que se rinde al más agresivo y espectacular de nuestros peleadores, Estanislao Loayza.— Toda una leyenda.

"Sí, señor, iquiqueño, a Dios gracias, y de pleno barrio Matadero. Cargador de "paletas" y corredor en los arenales de Cavancha".

El que habla es un nortino moreno y fuerte que a los 60 años de edad no muestra mayormente el paso del tiempo ni las huellas de más de 160 encarnizados combates que libró en su campaña. Una campaña que culminó en el ring del Madison Square Garden de Nueva York, frente al campeón mundial de los livianos Jimmy Goodrich.

Es Estanislao Loayza Aguilar, el más dramático y agresivo de los peleadores chilenos de todos los tiempos.

Los ha habido más técnicos como Uzabeaga; más pegadores, como el inolvidable Luis Vicentini; o más elegantes como el gran "Fernandito". Pero veloces y guapos como el "Tani" no ha producido nuestra patria.

[illegible] EL HOMBRE desde muy temprano hasta cuando cae la noche, el [illegible] atiende la bomba de la Plaza Chacabuco. No tiene fortuna pero pasa sin [illegible]. Es un hombre agradecido. Y quiere, además, hablar con el Presidente para jubilar del Servicio de Prisiones.

Desconocido en nuestro país, invicto en Iquique —su tierra natal— se fue en el Teno a los 19 años rumbo a los Estados Unidos y en la época en que los astros abundaban en el país del norte realizó indiscutiblemente la mejor campaña de un boxeador chileno en cuadriláteros norteamericanos.

Sacó su resistencia fabulosa de la diaria carrera madrugadora en las playas de Cavancha con la arena hasta el tobillo.

Sus pulmones se ensancharon con la brisa salina y la sangre de la nuca de los toros del matadero iquiqueño le transmitió la energía y acometividad de un verdadero ejemplar de lidia.

Por guapo y espectacular ganó encuestas de popularidad al mismo Jack Dempsey y su dureza increíble le conquistó una fama aún perenne entre los aficionados yanquis.

Cuando se fue a Estados Unidos, no había peleado nunca en Santiago y a pesar de haber disputado el título del mundo, no era campeón de Chile.

"Comencé a los 16 años en mi tierra —dice el "Tani"— y nadie me ganó hasta que me embarqué con don Luis Bouey."

Recuerda su pelea en Iquique con el campeón chileno Antonio Salas y ya entonces a los 19 años tenía esa fiereza que lo llevó a "matar" al "Negro" Salas.

"Esa vez peleé con furia porque Salas había ofendido a Iquique. Le tiré el primer puñete con toda mi alma y como se agachó le rompí inmediatamente la cabeza. Le pegé tanto y con tanta furia que Salas no salió a pelear al quinto round".



CURIOSAMENTE el hombre de quién se dice es el más golpeado de los peleadores chilenos, está más lúcido que cualquiera. Agil y alegre goza de los dividendos físicos de una vida deportivamente ejemplar.

Luego supe que había muerto en el hospital a consecuencia de los golpes y "arranqué" a esconderme a Pozo Almonte.

Después vino la agradable sorpresa. Salas estaba bien y la noticia era falsa. Yo había estado escondido varios días sin razón.

"Allá la cosa al principio fue fácil. Yo estaba peleando en Iquique quince rounds y las primeras peleas en Estados Unidos fueron a cuatro.

Gané en el debut a Moe Gimbert y de allí para arriba fueron cayendo Johnny Rocco, Bud Flowers, Al Singer, Sid Terris y Phil Mac Graw.

Vino entonces mi mejor época. Allí ya le gané al campeón del mundo de los livianos junior Tom Morgan, empaté con el inglés Jack Kid Berg, monarca mundial de los mediomedianos ligeros y enfrenté a Jack Bernstein, Tony Canzoneri y Billy Petrole".

"Había aprendido entonces a pelear en "infighting" a las mil maravillas. Don Luis Bouey y los norteamericanos con quienes entrenaba me habían enseñado mucho así es que cuando salía tirando golpes se demoraban poco en caer".

Es que el "Tani" con su vitalidad extraordinaria terminaba siempre por desbordar la defensa de sus rivales para apabullarlos con la verdadera ametralladora que tenía en la izquierda.

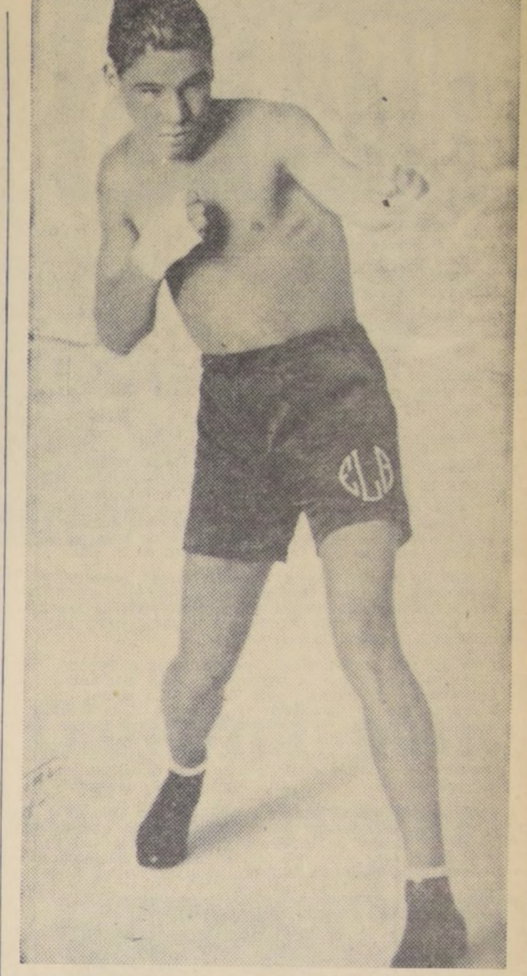
Comenzaba atacando con golpes de ambas manos a velocidad vertiginosa y le dieran lo que le dieran "El Tani" seguía inmutable hacia adelante. Fatalmente muchos de sus impactos llegaban al destino y cuando el rival flaqueaba, en Loayza asomaba la fiera que acosaba sin cuartel hasta ver su mano en alto.

En el cambio de golpes, sacó patente de recio ante pegadores terribles y su dureza granítica dio origen a la muletilla "Es más duro que el Tani".

Pudo ser campeón del mundo y él, más que nadie, tuvo el triunfo casi asido con su mano morena y rompedora.

Sin embargo conspiró contra él la mala fortuna y el árbitro Gumboat Smith le quebró el peroné de un pisotón cuando ya comenzaba a ganar a Jimmy Goodrich por el título mundial, un 13 de julio de 1925.

A cuarenta años de su histórico combate, el Tani sigue firme como roble.



INVICTO GLADIADOR.— Espectáculo fuerte y emotivo, "El Tani" lució esta apostura cuando permaneció invicto un año y medio en los escenarios norteamericanos. Tiene la campaña más brillante cumplida por un chileno y, aún más, por un sudamericano.

Pasa sin sobresaltos económicos administrando una bomba bencinera en la Plaza Chacabuco, no va a las peleas porque cree que no vale la pena ver a los cracks inventados de la noche a la mañana, y recuerda emocionado, las "salvajes" peleas —como él mismo lo dice— que tuvieron a 40 mil personas de pie viendo al chileno de acero batirse como león.

Ya no es el agresivo y espectacular morocho que conquistó Nueva York con su gancho de izquierda prodigioso, ni el vendaval de puñetazos que realizó en el Madison "La pelea del siglo" con Phil Mac Graw.

Sin embargo, sigue fuerte y alegre, como si todavía pasara la mañana entera corriendo entre las dunas iquiqueñas o sorbiendo el vigor de la sangre de los toros negros en su puerto añorado.

CESAR FREDES R.



[illegible]ERMANN. El campeón olímpico y mundial, [illegible] conocido en nuestro medio, vendrá nueva[illegible]nido de los mejores antecedentes como para [illegible] en la lucha por el título de campeón con los ases mundiales.



[illegible] VERA. Varias veces primer actor de los tor[illegible] esquí chileno. El experimentado competidor na[illegible] sin duda, una de las mejores cartas del equi[illegible] nacional en la temporada 1965-1966.

El Esquí Empieza a "Vivir" su Mundial

A todo vapor marchan trabajos de organización.— Gran cantidad de competidores de todo el mundo vendrán este año a intervenir en las competencias locales.— La importancia de la justa de 1966, en Portillo.

El esquí ya está viviendo su Campeonato Mundial. La verdad es que las brisas de la gran competencia empezaron a "soplar" el año pasado cuando en plena temporada empezaron a llegar a Santiago, para luego dirigirse a Portillo y Farellones, "ases" del deporte blanco de Sudamérica, Estados Unidos y Europa, en cantidad y calidad.

Egon Zimmermann, Josef "Pepi" Stiegler, Campeones Olímpicos en los Juegos de Innsbruck, otros austríacos, el equipo de Alemania Oriental, canadienses, estadounidenses, argentinos, franceses y otros, intervinieron en varias competencias realizadas en nuestro país y dieron el colorido propio de carácter internacional a las justas que se realizaron en las pistas de nuestros centros de esquí.

Chile había sido designado para ser sede del Mundial acentuada, para convertirse en un torrente. Seguramente de 1966 y, tímidamente primero, y luego, en forma más durante las competencias de esta temporada que está comenzando, los esquiadores de todo el mundo vinieron y seguirán viniendo a ver, a mirar, a experimentar, a recoger datos, en fin, a prepararse para triunfar en la cita que comenzará a mediados del año próximo en Portillo.

Y no sólo se trata de conocer el lugar del certamen máximo. Se trata, además, de participar en las competencias que se realizarán, ya que varias de ellas son pruebas FIS, es decir, forman parte del calendario oficial de competencias de la Federación Internacional de Esquí, cuyos resultados tienen directa relación con el Mundial, ya que otorgan a sus vencedores puntajes que determina el orden de salidas para las pruebas del Torneo del Mundo

Eso, por el lado netamente deportivo. Hay otro ángulo, menos espectacular, pero tanto o más importante en una contienda de las proyecciones de un Campeonato Mundial. Se trata del trabajo de organizarlo. Desde hace varios meses se está laborando con intensidad en Portillo, principalmente para completar todos los requisitos exigidos por el organismo internacional. La empresa privada que administra el Hotel ha realizado fuertes inversiones, para su ampliación y otras acomodaciones. El Comité Ejecutivo del Mundial, integrado por representantes de todos los sectores del Gobierno y privados, que están colaborando a sacar la gran empresea adelante, no para de trabajar. El Ejército de Chile cumple funciones fundamentales y efectúa labores, sin los cuales no podría llevarse a cabo el certamen. Las Municipalidades de las comunas que de una u otra manera tienen que ver con el Mundial, no se han quedado atrás y trabajan a todo vapor.



OTHMAR SCHNEIDER, el ex astro olímpico del esquí austriaco, varios años trabajando en nuestro país y que en la actualidad es prácticamente uno de los entrenadores del equipo chileno para el Mundial de 1966, junto al técnico Martín Burger.

Vale decir, la vorágine de todo Campeonato Mundial tiene absorbidos a quienes son los responsables de su éxito. Ya falta un sólo año y aún hay mucho que hacer y lógicamente, a medida que pasan los días, este "clima" irá subiendo y subiendo de presión, hasta culminar con la inauguración del esperado torneo.

Ha habido suspenso. Noticias contradictorias del cable. Algunos "interesados" en Europa por organizar ellos un Torneo que estimaban demasiado para Chile. Visitas de inspección y un Congreso de la FIS en Mamaia, con cara de amenazador para nuestros dirigentes ante el rumor que en él se consumaría el "despojo" y Chile se quedaría sin su Mundial.

Vinieron los Inspectores. Miraron y vieron, hablaron y escucharon, y finalmente opinaron, en forma extraoficial, antes de emitir su informe a la FIS: "NO RAZON ALGUNA PARA QUE CHILE NO REALIZE EL CAMPEONATO". —dijeron y agregaron "Si se ha hecho hasta ahora lo que hemos visto, nada impide que los organizadores cumplian dos o tres exigencias más, de mucho me-

(PASA A LA PAGINA 25)



EL HOTEL PORTILLO será el centro máximo donde convergerán desde diversos puntos del globo los mejores esquiadore de todos los países. En él estarán aparte de los competidores e invitados de honor las instalaciones y alojamientos de los periodistas y corresponsales de los más importantes diarios y revistas del mundo deportivo.



MARIO VERA, es una de las cartas que el esquí chileno está preparando para competir con dignidad en la justa máxima del esquí mundial, el año venidero.

AHORA ES

"Si Colo Colo pagó SETENTA Y CINCO MIL PESOS por Francisco Urroz, ¿cuánto debe darle a Hormazábal por la renovación de su contrato?..."

Esta pregunta la formulaban las páginas deportivas de LA NACION el 26 de febrero de 1945, y ella condensaba el momento estelar que vivía en esa época, como jugador de la Selección Chilena y de los albos, Francisco Hormazábal, el actual entrenador nacional, a cargo del plantel que se prepara para disputar las eliminatorias con Colombia y Ecuador.

Hace algunos días, en rueda de periodistas, el "coach" chileno fue el tema central de la conversación y algunos antiguos colegas que conocieron a Pancho Hormazábal cuando recién empezaba a destacarse como jugador, contaron algunos entretelones desconocidos para la juventud deportiva de hoy y que he querido recopilarlos en esta crónica, para que sirvan de ejemplo a aquéllos que por una razón u otra, se sienten decepcionados de la profesión que han escogido y a veces se amargan de la vida.

Uno de los cronistas de la "Vieja Guardia", comentó: "Recuerdo como si fuera hoy, cuando me tocó ir a entrevistar a Hormazábal, allá por el año 1940. Vivía en una humilde casa al otro lado del Puente Antofagasta y su condición social no era de las mejores".

Y de ahí, me surgió la idea para enfocar a Pancho, desde otro ángulo, y que su trayectoria, como dije anteriormente, podía ser ejemplo para la juventud actual.

Es cierto que no nació con "cuchara de plata". No tuvo una infancia feliz, ya que muchas veces, por la falta de dinero, más de una Pascua la pasó sin recibir su regalo. Ni siquiera una humilde pelota que le sirviera como entretención y debió conformarse con participar en la pichanga del barrio, con la socorrida "pelota de trapo".

Desde el lejano 1937, año en que debutó por Colo Colo, pasando por el Sudamericano Extraordinario que se realizó en Santiago, en febrero y marzo de 1945, hasta llegar al 30 de agosto de 1965, día en que fue designado entrenador de la Selección Chilena, ha recorrido un lar-



DURANTE EL SUDAMERICANO EXTRAORDINARIO de Fútbol que se realizó en Santiago, en 1945, Hormazábal tuvo su momento más estelar como jugador.



CON BASTANTE SACRIFICIOS y muchos estudios, Francisco Hormazábal logró convertirse en el flamante entrenador de hoy, que aparte de contar con el respeto de todos sabe que no puede defraudar a quienes tuvieron la confianza de entregarle una inmensa responsabilidad.

"Don Pancho"

go camino y le tienen que haber significado muchas horas de desvelos, el transformar en realidad sus sueños de pequeño y las promesas que hizo a su esposa, María Eugenia, la fiel compañera que aparte de darle un hogar feliz, lo estimuló para que siguiera adelante en sus pretensiones y llegara a transformarse en el hombre respetado y querido que es hoy.

Pero, volvamos a ese torneo continental de fútbol de 1945. Sin lugar a dudas, el momento más estelar de la vida deportiva, hasta estos momentos, de Pancho. Cuando se insinuaban los nombres para constituir la selección chilena a ese evento, la frase corriente era: "Livingstone, Roa y Hormazábal. Los otros ocho ya saldrán". Esto indicaba a las claras que el jugador albo, ya había sacado patente de crack. Pero, quiso la mala suerte, que cuando apenas comenzaba el torneo, y habiendo jugado contra Ecuador, una indisposición, lo dejó al margen de la selección y debió ser hospitalizado en la Clínica Santa María, para ser operado de apendicitis.

Su recuperación fue rápida y felizmente pudo reintegrarse al plantel chileno, antes de que terminará el Sudamericano y como "centrofoward" mostró las mismas virtudes que lo habían destacado en la mediazaga de la oncena tricolor.

Como se puede apreciar, todo un deportista, que supo salir avante en su "mala estrella", que siguió forjando los cimientos de esa límpida e intachable vida que lo llevaron a transformarse en Don Pancho, entrenador de la Selección Chilena.

No creo que él o doña "Quenita" se vayan a molestar por estas infidencias. Sólo he tratado de que la personalidad de Francisco Hormazábal sirva de guía a quienes creen que la vida se lo ha negado todo y comprueben, como con confianza y tesón, pueden llegar a ser "alguien en la vida".

Los esposos Hormazábal, forman un hogar feliz y en su casa de Seminario 39—A nunca falta el convite para el amigo o el consejo para el desorientado.

Pancho cuenta con el respeto de todos y la confianza de quienes le han entregado una misión importante. Bien se lo ha ganado. **EUGENIO SANCHEZ CONTRERAS**

FOTO-FUTBOL

G. LAUBE (U. Católica)	N. ISELLA (U. Católica)	R. HODGE (U. de Chile)	C. CONTRERAS (U. de Chile)
R. CARDENAS (San Felipe)	AGUILA (San Felipe)	F. BRACAMONTE (San Felipe)	S. VALDES (U. Católica)

RAMON FIGUEROA: DIGN
EJEMPLO DE SUPERACIO
EN LA ESGRIMA PORTEÑ

Sin ser una estrella en el deporte de la espada, ha logrado el esgrimista de Valparaí... zar mucha notoriedad en el ámbito nacional, donde destaca por su técnica y notable ded...

Los espadachines fueron hombres que llenaron páginas hermosas en las historias amorosas y guerreras de hace ya muchos años; son aquellos mismos caballeros que en cada duelo pusieron en juego su vida, para satisfacer su bien sentado prestigio de hombres de bien, y más que ello, de honor. De ellos se guardan recuerdos gratos, que reviven en la lectura de novelas de aventura, de un Alejandro Dumas por ejemplo, cuyos personajes escaparar nuestra atención, llevándonos a tratar de imitarlos en nuestros juegos escolares, haciendo espadas de cada madero. Pues bien, esta actividad, hoy se ha tornado en una disciplina deportiva, que atrapa entre sus redes a hombres de las más diversas condiciones y hace de ellos apasionados cultores, que se esmeran por adquirir la técnica necesaria para su mejor desenvolvimiento.

En nuestro país, la Esgrima tiene desde hace buen tiempo su bien ganado prestigio, y quienes han tenido papel preponderante en su propio engrandecimiento, han sido sin duda, esforzados y visionarios tiradores.

Entre los esgrimistas que destacan en la actualidad hay varios que por su largo trajinar en ella se hacen merecedores al reconocimiento general, por su bregar intenso en pos de su progreso. Pero hay uno, que si bien es cierto no ha logrado el a veces difícil denominativo de "estrella", puede por otras razones de carácter humano figurar en un plano de privilegio.

Se trata de Ramón Figueroa Vargas, que viene haciendo sonar su nombre en cuanto torneo se realiza en nuestro país, desde el año 1948. Este esforzado tirador, que honra con su actuación deportiva al Ejército, tuvo desde su ingreso a la Escuela de Infantería de San Bernardo, el anhelo de practicarlo. Para ello, contó con el aliento y orientación del Maestro de Armas M. Fuica. Con él adquirió el ABC de la esgrima. De ahí hacia adelante, su trayectoria sólo está jalonada de progresos, claro índice de su perseverante superación.

El tiempo hizo que sus mejores victorias, las lograra defendiendo la Asociación Valparaíso, ciudad a la que fue trasladado por la Superioridad Militar. Fue así, como en 1954 logró el segundo lugar en las tres especialidades, vale decir: sable, espada y florete, representando al Regimiento Maipo y a la Asociación Porteña.

Con posterioridad, en 1961 su nombre pasó al primer plano en el concierto nacional, al clasificarse campeón de Chile en sable, integrando el equipo de Valparaíso. Su ininterrumpido ascenso y actuaciones, no quedaron allí, y fue así como el mismo año finalizó segundo en un torneo realizado entre las Asociaciones de Santiago y Valparaíso. Ratificó su capacidad y prueba de ello fueron las numerosas exhibiciones realizadas en cuanto Centro porteño solicitó su presencia, junto al ex campeón mundial de esgrima José Benko. Al cabo de ellas, el público aplaudió sin reservas su técnico cometido.

1962 lo encontró con una madurez técnica mayor, que se reflejó en una similar campaña.

Junto a José Benko y Gustavo Benko, tuvo otra nueva satisfacción, ganar la "Copa Santiago" para la Asociación Valparaíso, ante los equipos de Scaramouche, Stade Francais, Maccabi, Escuela de Carabineros y Mosqueteros, que cuentan en sus filas, con lo más granado de la esgrima chilena.

En 1964, logró la cuarta clasificación en el tercer ranking nacional, que finalmente designó a Sergio Vergara y Sergio Jiménez para concurrir a la Olimpiada de Tokio, defendiendo Chile.

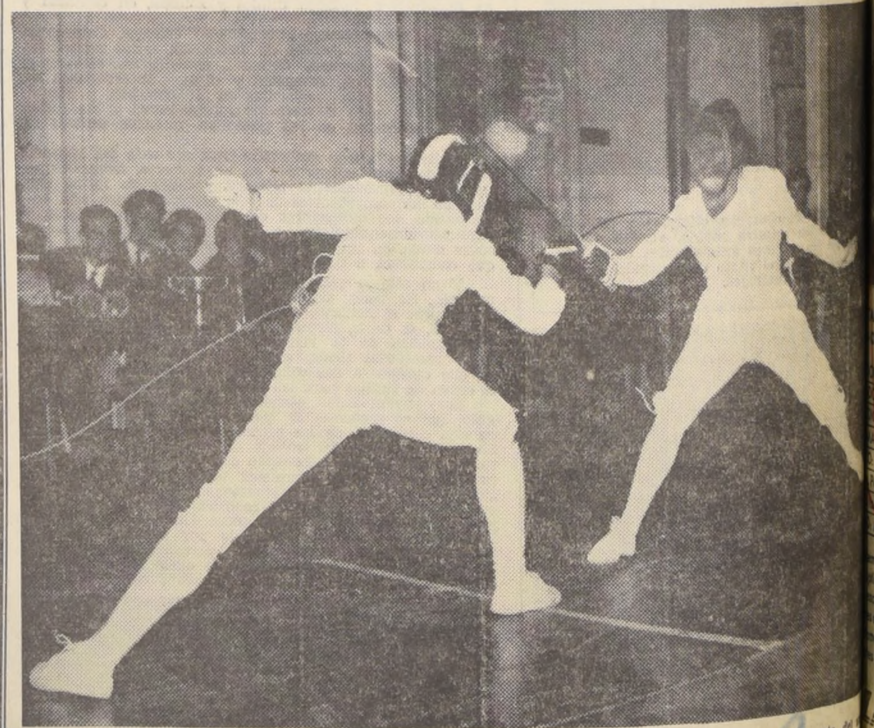
Este año, participó en la preselección nacional, que se adiestró, en la sala de armas de la Federación de Esgrima, para participar en el Campeonato Sudamericano que debía efectuarse en Brasil, y que posteriormente, fue postergado por la Confederación Sudamericana, en el congreso, que tuv... Buenos Aires y ... hace mucho.

Carlos ...



PARTICIPA ACTIVAMENTE en cuanto torneo realizan la Asociación Valparaíso y la Federación Chilena de Esgrima, Ramón Figueroa, del Regimiento Maipo.

EL SABLE es la especialidad preferida de ... roa, no obstante tuvo también destacada ... espada y florete. Este año participó en la ... que se adiestraba para competir en el Sud... Brasil y que desafortunadamente fue pos...



UN ASALTO MAS entre los muchos que Figueroa sostiene en su campaña de esgrimista de nota del ... porteño, lo muestra atacando a fondo para tocar a su adversario. Ganando o perdiendo siempre está ... tante actividad.



...no por cero:

...on un buen planteo defensivo, Chile ...yó decorosamente ante Argentina

El partido tuvo un nivel técnico muy discreto.— Angel C. Rojas, autor de la única cifra

...enos Aires, 14 (ANSA).— La Selección argentina venció por la ...ventaja a la chilena, en el primer encuentro por la Copa "Carlos ...". El gol fue anotado por Angel C. Rojas, a los 28' de juego. ...uipos.— ARGENTINA: Roma, Ferreiro, Ramos Delgado y Leonardi; ...y Albrecht; Bernao, Angel C. Rojas, Onega, De la Mata y Mas. ...CHILE: Nitsche, Valentini, Donoso y Villanueva (Ramírez); Contre... Hodge; Araya, Prieto, Cabrera (Campos), Fouilloux (Marcos) y ... ...ez: D. Goicoechea. Recaudación: 3.644.930 pesos.

Tan opaco y frío como el día fue el triunfo de Argentina. Mostrando defectos en el trabajo general, con fallas en varios cracks y sin la penetración necesaria, los argentinos no supieron aprovechar las reiteradas ventajas dadas por un oponente también opaco e ineficaz.

Fueron escasas las jugadas bien realizadas, un desorden alarmante que no hace sino puntualizar la preparación deslucida con que estos equipos se aprestan a afrontar los muy cercanos compromisos de las eliminatorias, y esos errores son nuevas evidencias de una incógnita permanente sobre la suerte de ambos en esas difíciles instancias.

...res jóvenes re... ascendidos po... al rendimien... sumándose a ... intrascendente, ... con desalien... millares de es... asistentes. Ese ... argentino, ... que hizo fue ... victoria más, ... brillo ni gran ... Por el lado ... observaron des... sus líneas y un ... muy por ... que le dio un ... justiciero ter... en el concierto ... año pasado, ... cayeron por ... un espíritu ... más tenaci... hoy es... sin ... ataques, ... ex... y ... individuales.

... que ambos ... otra ... pe... mé... ... Deberán ... para ... dar este déficit de fútbol que muestran Argentina y Chile 15 días antes de buscar el viaje a Londres. Fue una tarde fría, donde lo mejor ha sido el recuerdo a un gran deportista y dirigente: don Carlos Dittborn Pinto.

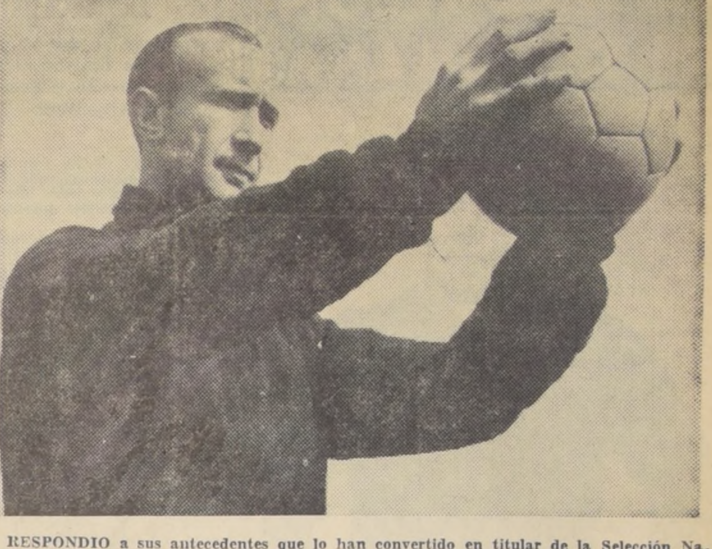
N. de la R.: Al margen de lo que manifiesta el cable transcrito, y en base a los comentarios de periodistas chilenos y argentinos que presenciaron el partido, podemos deducir que el partido careció de calidad técnica, y que no gustó al público que concurrió a verlo.

El equipo chileno actuó durante gran parte del encuentro a la defensiva, deseando evitar un contraste por cifras abrumadoras y consiguiendo un marcador digno por la jerarquía de su rival, pero sin que con ello se alcance una satisfacción clara por los méritos que el equipo pudo haber exhibido.

En este planteamiento, destacó la labor cumplida por la línea de cuatro zagueros: Valentini, Contreras, Donoso y Villanueva v en reemplazo de éste, Leonel Ramírez, que mostró gran capacidad en la tarea de destruir el juego de ataque de su rival, pero sin tener posibilidades por la presión argentina de "sacar" el balón jugándolo. En este mismo nivel debe ubicarse al arquero Nitsche, que en el 2º tiempo se convirtió en buen valor del equipo chileno.

En cambio en el medio campo, fue visible el fracaso de la fórmula Hodge-Prieto, "absorbidos" por la personalidad de Ubaldo Rattín, el centro half transandino, quizás si la figura de mayor relieve del equipo albiceleste. En el segundo tiempo, la dirección técnica del elenco nacional, incluyó a Rubén Marcos por Fouilloux con la misión específica de obstaculizar la labor de Rattín, lo que se logró en gran parte. El cambio de Campos en reemplazo de Cabrera, le dio un poco más de fuerza de ataque a la ofensiva chilena, sin que ésto signifique una presión o dominio de nuestro cuadro, sino que el propio Campos en intervenciones individuales se generó una o dos oportunidades de gol.

El otro atacante neto fue el puntero derecho Araya, el que no logró reeditar actuaciones con las que el alero ha entusiasmado en nuestro medio hasta transformarlo en titular de la Selección.



RESPONDIO a sus antecedentes que lo han convertido en titular de la Selección Nacional, el experimentado arquero Francisco Nitsche. El meta de los rojos de Santa Laura, luciendo la tricota del equipo chileno, fue prenda de seguridad.

FUTBOLERIAS

EL ARQUERO AGUILAR LLEGO A UN ARREGLO CON EVERTON Y FIRMO UN NUEVO CONTRATO

Se solucionó el problema que existía entre el arquero Adison Aguilar y el club Everton.

Como se recordará, el jugador no aceptó renovar contrato con la entidad viñamarina a principios de temporada, aduciendo que económicamente no le convenía firmar un nuevo documento por el valor que le correspondía al ser enviado a la Bolsa de Jugadores, y optó por irse a Valdivia, su tierra natal, sin mayores trámites.

Pero hace algunos días, directivos del club, se pusieron en contacto con él y mediante algunas conversaciones, llegaron a arreglo equitativo, mediante el cual, Aguilar aceptó firmar un nuevo contrato por TRES AÑOS. El guardavallas se incorporará al plantel en cuanto Everton regrese de su jira por la zona norte del país.

HOY JUEGAN EN TOCOPILLA

Y ya que hablamos de Everton, cabe mencionar que esta tarde se presentará en Tocopilla, contra la selección local. Mañana juega en Chuquicamata, para regresar apenas finalice el cotejo, a Antofagasta, donde tiene que enfrentar el domingo próximo a Dukla, de Praga.

MATCH INTERNACIONAL EN TEMUCO

Pero no solamente en el norte habrá fútbol internacional este domingo, ya que en Temuco, se ha pactado otro cotejo de ese tipo. En el Estadio Municipal de esa ciudad, Green Cross recibirá el domingo a Rampla Juniors, de Uruguay.

El cotejo será el número estelar de un programa deportivo especial que se ha preparado para ese día, en la ciudad sureña.

LESIONADO JUAN ABELLO

El ex defensor de Santiago Morning, Unión Española y San Luis de Quillota, actualmente en Los Angeles, sufrió el domingo pasado, en el transcurso del partido de su equipo con Coquimbo Crav, por el Torneo Regional, un golpe en la cabeza, que obligó su salida del campo.

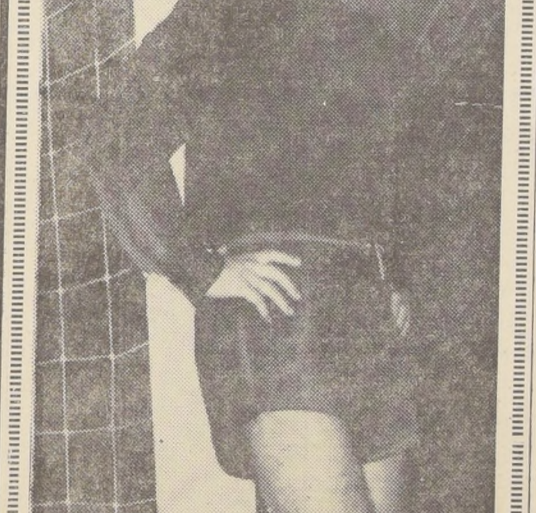
Felizmente para él, al parecer, el golpe no tuvo mayores consecuencias, y luego del examen médico, fue enviado a su domicilio.

Cabe destacar que ese partido lo ganó el equipo de Abello 3 por 1, y ello significó la caída del único invicto que quedaba en el Regional de Concepción.

Uno de los tres goles del vencedor, lo marcó precisamente este jugador.

CUADRANGULAR EN VALLENAR

Los días 24 y 25 del presente se realizará en Vallenar un torneo cuadrangular al estilo Copa Carranza, en que tomarán parte Santiago Morning, Coquimbo Unido, más las selecciones de Copiapó y Vallenar.



ADISON AGUILAR, arquero de Everton que estaba en Valdivia, al no aceptar la renovación de su contrato con el club a principios de temporada, llegó a un nuevo acuerdo con los dirigentes viñamarinos y firmó por tres años, más la promesa de regresar a la Ciudad-Jardín en cuanto el equipo retorne de su jira por el norte.

VIEJOS CRACKS DE LA ACADEMIA

Mañana se presentarán en San José de Maipo, a las 16 horas, los Viejos Cracks de Magallanes.

En esta oportunidad se cotejarán con el Deportivo Halcón, de esa localidad, en un partido que servirá para la conmemoración de los 173 años de vida que celebra San José de Maipo.

CAMPAÑA FINANCIERA

Con todo éxito ha continuado desarrollándose en Curicó, la campaña financiera para ir en ayuda del Deportivo Luis Cruz Martínez, de esa ciudad, que compite en el Ascenso.

En poco más de una semana se ha recolectado una suma superior a los MIL ESCUDOS, y cada día se reciben más donaciones en la secretaría de la institución.

CICLISMO:

Felice Gimondi ganó el "Tour" de Francia

PARIS, 14 (ANSA).— El italiano Felice Gimondi, se adjudicó la última etapa del Tour de France y con ello la clasificación absoluta de la prueba, Felice Gimondi, tiene veintitrés años y era casi desconocido hasta hace poco tiempo.

Gimondi recorrió la última etapa, Versalles-París, 37.800 kilómetros contra reloj individual, en 50'57". Se clasificó en el 2º puesto otro italiano, Gianni Motta, y el 3º, el gran rival de Gimondi, el francés Raymond Poulidor, que en la segunda parte del tour se mantuvo segundo en la clasificación general.

PARIS, 14 (ANSA).— Gimondi, que es originario de Bérgamo, en la Italia del norte, recibió inmediatamente después de su victoria un telegrama del Presidente de la República italiana, Giuseppe Saragat, que dice: "Reciba mis felicitaciones por su magnífica victoria, que es una victoria del deporte italiano".

El Embajador italiano en París, en nombre del Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Aldo Moro, felicitó a Gimondi en la misma meta, manifestándole su complacencia por su valor deportivo y seriedad.

Gimondi estaba radiante y conmovido. Nada cansado, respondió con amplios saludos a la multitud que lo aclamaba y repitió muchas veces: "Es fantástico, es increíble".

PARIS, 14 (ANSA).— Clasificación de la vigésimosegunda y última etapa, Versalle-París (treinta y siete, ochocientos kilómetros contra reloj) del Tour Ciclista de Francia:

1º GIMONDI, (It.) 50,57" con bonificación 50'37"; 2º Motta (It.), 51' 27" con bonificación 51' 17". 3.o Poulidor (Fr.) 52' 05"; 4º Boquet (Bél) 52' 16"; 5.o Anglade (Fr.) 52' 41"; 6º Brands (Bél.) 52' 51"; 7.o Ronchini (It.) 52' 55"; 8º Otano (Esp.) 53' 00"; 9º Gabica (Esp.) 53' 02"; 10º Pingeón (Fr.) 53' 13".

PARIS, 14 (ANSA).— Clasificación general final del Tour de Francia:

1º GIMONDI (It.) 116. 42' 06"; 2.o Poulidor (Fr.) 116. 44' 46" a 2' 40"; 3º Motta (It.) 116. 51' 24" a 9' 18"; 4.o Anglade (Fr.) 116. 54' 49" a 12' 43"; 5.o Lebaude (Fr.) 116. 55'02" a 12' 56"; 6.o Pérez-Frances (Esp.) 116. 55' 21" a 13' 15"; 7.o De Rosso (It.) 116. 56'54" a 14' 48"; 8.o Brands (Bél.) 116. 59' 42" a 17' 36"; 9.o Janssen (Holl) 116. 59' 58" a 17' 52" 10º Gabica (Esp.) 117. 01' 17" a 19' 11".

EL MEDALLON DE LA SEMANA



Efraín Santander, cuando tuvo que ponerse bajo los tres palos albos por vez primera, hizo recaer sobre sus hombros una responsabilidad muy grande. Aparte de lo que significa el hecho de ser meta del equipo más popular de Chile, debía reemplazar a Misael Escuti, un crack que se identificó con la enseña del cacique, a través de muchos años ba o ese alero.

Consciente de esa tarea, el "Negro" Santander fue poco a poco demostrando que la custodia del arco colocolino estaba en buenas manos y esa trayectoria, corta, pero eficaz, culminó el domingo pasado, cuando se transformó en uno de los baluartes del sonado triunfo de Colo Colo ante Dukla de Praga.

Nunca, como esa tarde, había estado Santander tan inspirado en sus contenciones, y junto con "Chamaco" Valdés, fueron las estrellas de un cuadro que no tuvo fallas. Por esto, hoy le otorgamos EL MEDALLON DE LA SEMANA.

E.S.C.

AJEDREZ:

CERTAMEN INTERNACIONAL ORGANIZA CLUB LO OVALLE

En los primeros días del mes de octubre del presente año, se efectuará en Santiago el Gran Torneo Internacional que organiza el Club de Ajedrez Lo Ovalle, ya que contará entre sus participantes a los más destacados Grandes Maestros del Mundo.

Es casi segura la presencia de los norteamericanos Boboy Fischer o el Maestro Reshevsgy; y de los soviéticos Makhail Tahl y el actual campeón mundial Tigram Petrossian.

CERTAMEN DE MAESTROS

Entre los maestros de habla hispana, concurrirán el Gran Maestro español Arturo Pomar, dos maestros argentino aún sin designar, el maestro colombiano Cuéllar Gacharná y el peruano Quiñones.

Probablemente también concurrirá el astro checoslovaco Ludvok Pachmann.

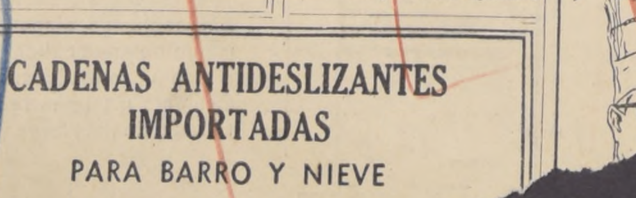
Por los chilenos participarán, aparte del campeón chileno René Letelier, los cuatro más destacados ajedrecistas.

Valiosísimos premios están consultados para los maestros ganadores, ya que el primero será aparte de un objeto artístico donado por la Dirección de Turismo, la suma de 3.500 escudos.

CAMPEONATO JUVENIL

Como medio para difundir el ajedrez en el territorio nacional el Club de Ajedrez Lo Ovalle, a consultado para este loable propósito el viaje al norte y sur de Chile, de dos de los Grandes Maestros que concurran al certamen internacional, los cuales darían simultáneas y charlas sobre táctica, técnica y estrategia del juego-ciencia.

demás, como preparación para esta valiasísima jira, el C.A.L.O., organizó con singular éxito el Primer Torneo Nacional Juvenil de Chile, en el que tomó parte gran número de ajedrecistas menores de 21 años, de Santiago y provincias. Las finales de este importante torneo ajedrecístico se juegan en nuestra capital a partir del próximo 21 de julio, y en ellas actuarán trás el título de Mejor Jugador Juvenil, de Chile, jugadores de Valdivia, Temuco, Curicó, Talca, Cauquenes, San Bernardo, La Serena, Antofagasta, y el resto de Universidad Católica, Universidad de Chile,y cuatro jugadores del club organizador.



SELECCIONADO CHILENO DE ESGRIMA IRA A PERU

Enfrentará al equipo peruano que se prepara para los Juegos Bolivarianos.— Stade Francais, Asociación Valparaíso y Scaramouche, competirán en torneos de Argentina.— Gimnasia y Esgrima viene a Chile.

Además de los torneos oficiales de esgrima realizados hasta el momento, que son varios, la Federación Chilena de este deporte tiene una serie de compromisos internacionales que cumplir durante los siguientes meses del presente año.

Por lo pronto, el equipo de espadistas del Club Stade Francais partirá a las ciudades de La Plata y Buenos Aires, Argentina, para competir desde los días 31 de julio al 4 de agosto, en dos torneos. El primero, ante los platenses de Estudiantes de esa ciudad, y con posterioridad, en el torneo abierto de espada de Buenos Aires, organizado por la Federación Argentina.

La delegación de Stade Francais la integrarán: Sergio Vergara, actual campeón sudamericano; Alberto Larrondo, Sergio Salas, Roberto Lowy, que hace unos días regresó de su viaje a Europa y Enrique Balestreri.

VIAJE A PERU

La Federación Chilena aceptó la invitación de su congénere peruana, mediante la cual los nuestros deberán medirse con un equipo mixto, ante los representantes peruanos, que se están preparando para participar en los próximos Juegos Bolivarianos.

El torneo tendrá una duración que irá del 2 al 8 de agosto.

La delegación chilena la presidirá Hugo Salas, vicepresidente de la Federación y Violeta Valencia; Luis Loyer, en espada, Alberto Bravo, en florete; Héctor Bravo en sable, y Melba Woolcot en florete.

ASOCIACION VALPARAISO A BUENOS AIRES

Fue aceptada la petición de los porteños, para viajar al Torneo Abierto en sable, para toda categoría a efectuarse en el Club River Plate de Buenos Aires. Este torneo empezará el 7 de agosto.

GIMNASIA Y ESGRIMA A CHILE

Para el 14 y 15 de agosto es esperada en Santiago la representación de Rosario, que intervendrá en el campeonato organizado por la Federación nacional.

El compromiso consulta confrontaciones en espada, sable y florete, en esta última especialidad también para damas.

Finalmente, como una retribución a esta visita, el Club Scaramouche participará desde el 30 de septiembre al 1.o de octubre en Rosario ante los tiradores de Gimnasia y Esgrima.

Aprovechando su estada en Argentina, la delegación de Scaramouche de Chile, intervendrá desde el 2 al 3 de octubre en otro torneo de importancia como es el Campeonato Abierto Internacional de la ciudad de Rosario, organizado por la Federación santafesina.

Amadeo Carrizo sería separado de River Plate

La situación de Amadeo Carrizo dentro de River Plate, sigue siendo tensa y poco clara. El jugador fue multado y excluido del primer equipo. Ahora la Comisión de Fútbol lo separaría del plantel en forma definitiva o en su defecto lo dejaría en libertad de acción. Este último criterio se debería a la constancia en la defensa de los colores de la entidad millonaria.

El actual técnico de River Plate, Renato Cesarini, tiene sumo interés en la contratación del portero Luis Maidana, pero las gestiones al respecto se realizarán después de la finalización del torneo actual y con miras a la Copa Libertadores de América. Esta actitud se asumiría debido a la baja producción de Gatti y a la separación o retiro de Amadeo Carrizo.

"Mantengo la firme posición de conceder al jugador Enrique Fernández, a Peñarol en préstamo de acuerdo a lo conversado ya en varias oportunidades con el presidente Liberti. Hasta podría llegarse a un canje por el portero uruguayo por quien tenemos mucho interés. Onega y Artime que también fueron solicitados son intransferibles.



RIERA: Al no prosperar la apelación presentada por su club, deberá cumplir el castigo de un año.

Hexagonal con Checoslovaquia, Rusia y Santos, anuncian para Santiago en febrero de 1966

BUENOS AIRES, 14 (ANSA).— La capital argentina será escenario de dos grandes acontecimientos de fútbol internacional en los próximos meses. El 8 y 11 de agosto jugarán un cuadrangular Real Madrid, de España, Santos de Brasil, Boca Juniors y River Plate de Buenos Aires, en doble jornada.

En enero de 1966, por primera vez la historia deportiva argentina, 6 destacados equipos de fútbol tomarán parte en un sensacional torneo. Serán actotores del hexagonal de Buenos Aires, Independiente, River Plate y Boca Juniors, de esta ciudad; Santos, de Brasil, y las selecciones de URSS y Checoslovaquia. En febrero, los equipos visitantes irán a Santiago de Chile, donde el certamen se disputa anualmente, para realizar otro hexagonal, esta vez enfrentando a Universidad de Chile, Universidad Católica y Colo Colo.

VASCO DA GAMA ACEPTO JUGAR EL DOMINGO EN CHILE CON COLO COLO

Hasta el momento de despachar esta información, nada se había confirmado aún en el seno de la Asociación Central de Fútbol, con relación al programa doble internacional del próximo domingo en el Estadio Nacional.

Consultado anoche un personero de esa entidad, aclaró que todo debía quedar resuelto en el día de hoy.

Pero al margen de esto, reproduciremos a continuación un cable de ANSA, fechado en Río de Janeiro, que textualmente dice: "El club carioca Vasco da Gama anunció que aceptó un ofrecimiento de Colo Colo, de Santiago de Chile, para que sus equipos representativos se enfrenten el domingo próximo en el Estadio Nacional de la capital chilena, en partido amistoso. El comunicado de Vasco hizo saber que recibirá por esta presentación 5 mil dólares, además del reembolso de los gastos de viaje y estada".

TRIBUNAL DE PENAS:

CASTIGARON A SOCIOS DE FERRO CON UNA FECHA

El Tribunal de Penas de la Asociación Central de Fútbol aplicó en su reunión de anoche las siguientes sanciones: Amigo, de Lister Rossel, un partido, y sus compañeros Tapia y Romo, fueron sancionados con 30 y 20 escudos, respectivamente. De Ñublense, Sepúlveda, 40 escudos; Bravo, 20, y Guajardo, 30 escudos de multa; Espinoza, de San Bernardo, fue castigado con un partido; Gómez y Romo, del mismo equipo, fueron multados en 30 escudos cada uno. López, de Iberia, fue suspendido por un partido. Villegas, de Municipal, 40 escudos. Durán, de Ferrobádminton, fue multado en 40 escudos, y Echeverría, de Colchagua, en la misma cantidad.

Por otro lado, el jugador Ampuero, de Magallanes, también multado en 20 escudos, y los socios de Ferrobádminton, por una fecha pierden sus garantías como tales.

TRIBUNAL DE PENAS RECH... APELACION DE FERNANDO R...

El Tribunal de Penalidades de la Asociación C... Fútbol, tomó conocimiento de la apelación dedu... club Universidad Católica contra el fallo que ese ... emitiera sancionando al entrenador Fernando R... una suspensión de un año en sus actividades.

El Tribunal, luego de estudiar el texto de la ... en referencia, determinó que el fallo de primera ... debía ser mantenido en todas sus partes, es decir ... rechazaba el recurso, por no haber variado el ... organismo disciplinario, luego de conocer los ... esgrimidos por el club al que presta sus servicios ... Fernando Riera.

El Tribunal entregó al Directorio de la Central ... vo fallo y la dirigente del fútbol rentado lo ... su vez a Universidad Católica, según el procedim... establecen los Reglamentos de la Asociación. De ... este dictamen, el afectado sólo podrá recurrir ... dentro de seis meses a la Central, para que se le ... sanción, por haber cumplido el 50% del castigo ... impuso.

PERIODISTAS DEPORTI... ARGENTINOS HOMENAJ... A SUS COLEGAS CHIL...

BUENOS AIRES, 14 (ANSA).— El Círculo ... tas Deportivos de la Argentina ofreció una ... colegas chilenos que visitan Buenos Aires, y rea... semanal en homenaje a los gratos huéspedes.

El presidente de la entidad que agrupa a ... deportivos argentinos, señor Horacio D. Besio ... bor cumplida por el Círculo de Periodistas de ... de América, merced a cuya labor nació la idea ... entidad similar en Buenos Aires. "Nos esme... —dijo Besio—, en señalar este hecho, y nos ... deramente honrados por la tan grata visita ... chilenos. Al ofrecerle esta recepción, no hace... rresponder en parte a las gentiles y reiterada... brindadas por ustedes, en Santiago. También ... para confraternizar y hacerles conocer el func... nuestra entidad, en forma especial, la tarea ... Escuela de Periodistas. El periodista chileno ... Martínez, respondió, diciendo: "Chile logra ... triunfos fuera de las canchas. Hace unos años ... Campeonato Mundial, sin tener muchas canchas ... lega, Antonio Losada, fue el gestor de la Copa L... América, cuando dijo que los campeones de ... solucionar los bemoles económicos de selecciones ... cos partidos y muchos gastos. Llegar a esta ... que llegamos diariamente en 1959, con motivo ... cano ganado por Argentina, es llegar a nuestro ... gar. Por eso, expreso en nombre de mis colegas ... que sentimos al compartir estos gratísimos ... amistad".





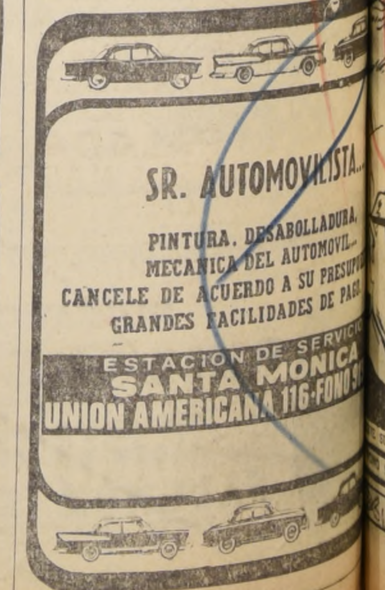
FACILIDADES DE INGRESO.— Con la ... ción de la solicitud y dos fotografías, los ... de la "U" podrán hacer socios a sus ... hijos y hermanos sin pago de cuota ... valor del carnet ni cuota mensual ... mes de ingreso.

PROFESIONALES Y ESTUDIANTES NO ... TARIOS.— Unos y otros, siempre que ... prendidos en el caso anterior, podrán ... con la sola presentación de su ... fias, sin pago de cuota de incorporación.

RECUPERACION DE SOCIOS.— Quienes ... gos en seis o más cuotas mensuales ... día con sólo el pago de la cuota ... que corre y una de las cuotas atrasadas.

REGULARICE SU SITUACION COMO ... ESTA UNICA OPORTUNIDAD.

¡NO HABRA MAS AMNISTIAS!



Concurso FOTO-FUTBOL:

FABRICA DE JULIN SERRA DONO VALIOSO PREMIO

...premios para el concurso FOTO-... que ya tiene muchos de gran...

...fábrica de delantales de JULIN ... se cuadró con un estímulo de in... calidad al regalar delantales y ... para que sean incluidos en la ... lista de premios del concurso. ... éste se completa momentáneamente un seleccionado número de premios, que son:

Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor de la mundialmente famosa marca GELOSO, y que distribuye BONACIC Y CARO.

12 pelotas de fútbol SUPER SEDERAP, de 28 cascos cada una, de la firma de ATILIO PAREDES GALAZ.

Planchas eléctricas y discos long plays, de RADIOLANDIA, de la firma José Ricart y Cía.

Zapatos de fútbol "DRIBLING" ALONSO, de ALONSO E HIJOS, en un sorteo semanal.

Y, ahora, el valioso estímulo de la prestigiosa fábrica de JULIN SERRA.

...quinteto que esta noche puede tener la oportunidad de sumar importantes puntos para clasificarse en la Rueda de Los Seis, frente a Famae. En el cotejo de fondo, juegan Universidad Católica y Universidad Técnica.

BASQUETBOL:

TECNICA CON LA "UCE" DE FONDO EN NATANIEL

En el semifondo, Sirio enfrenta a Famae

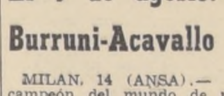
Su octava actuación cumple esta noche en el Gimnasio Nataniel, por el torneo oficial de la Asociación de Básquetbol de Santiago, Universidad Católica, uno de los invictos, y cuadro que encabeza la clasificación junto a Unión Española.

El potente equipo cruzado, debe enfrentar en el match de fondo a Universidad Técnica, uno de los buenos cuadros de la capital.

En su último compromiso Universidad Técnica derrotó con holgura a Quinta Normal Unido, al paso que Universidad Católica en el encentro de anteayer martes superó por 88 a 49 a Ferroviario.

En el encuentro de semifondo, a las 21 horas, Sirio que ha cumplido una actuación irregular, pero que tiene triunfos de importancia, como por ejemplo el clásico de colonias frente a Palestino, debe enfrentar a FAMAE, el más joven de los quintetos y que viene de sufrir desalentadora derrota ante Dávila Baeza por el escaso margen de un punto.

Desde las 20 horas, entrenará la selección juvenil de la Asociación Santiago que dirige el joven y capacitado técnico Helio Gallardo.



El 7 de agosto: Burruni-Acavallo

MILAN, 14 (ANSA).— El campeón del mundo de peso mosca, Salvatore Burruni, partirá en avión el veintinueve de julio de Italia hacia la Argentina, donde el siete de agosto, en el ring de Luna Park, de Buenos Aires, enfrentará en diez rounds a Horacio Acavallo.

El manager Branchini, que acompañará a Burruni, viajará de Argentina a Las Vegas, donde participará en los trabajos de la W.B.C. de la W. A., y discutirá con respecto al próximo adversario del púgil.

BUZON de FOTO-FUTBOL

..."¿se pueden repetir jugadores, o sea, en la cartilla de Colo Colo poner dos veces a "Chamaco" Valdés?

..."¿Es necesario colocar los dos entrenadores de la "UC", o se puede colocar uno solo?

..."hay jugadores que salen cambiados, como en el caso del arquero Pulgar, de Rangers, que salió en un cuadrito del San Luis. ¿Cómo es el asunto de los zapatos Dribling Alonso? ¿Desde cuándo comienzan a regalarlos? **José Miguel Silva Soto**, San Fernando.

RESPUESTA.— De acuerdo a su primera pregunta, sería muy fácil que usted llenara toda la cartilla con un solo jugador y asunto concluido. ¿Por qué va a poner dos veces a Francisco Valdés? Las bases son bien claras y precisas, y usted, señor, sólo debe colocar una sola vez a determinado jugador en su cartilla.

Coloque un solo entrenador de la UC. Esto significa que no debe ubicar a Fernando Riera una vez, y a Prieto en otra. Tampoco recorte la figura del aguatero, ni del masajista...

No han salido jugadores cambiados, como dice usted. Con el arquero Pulgar ocurrió un error tipográfico.

El "asunto" de los zapatos Dribling Alonso, es bien claro. Cuando se recepcionen las primeras cartillas comenzará un sorteo semanal. Servido don José Miguel.

..."¿las cartillas deben ir firmadas por quién las envía?

..."¿podría recibir las cartillas una vez enviadas, para tenerlas de recuerdo?

..."¿querríamos que en las cartillas se insertara el nombre y la figura de Aarón Avila, del Lister Rossel, que jugó en Palestino...?". **Patricio Solinas Navarrete**, Linares.

RESPUESTA.— Al enviar su cartilla, usted remite su nombre y dirección. ¿Para qué las va a firmar?

Imagínese que a otros cien lectores se les ocurriera lo mismo, es decir, solicitar las cartillas de recuerdo, tendríamos que instalar una oficina de Correos propia, y sostendríamos con usted, don Patricio, y con otros lectores, un verdadero duelo epistolar.

Si don Aarón Avila es de Lister Rossel, déjelo tranquilo allí, porque el concurso Foto-Fútbol es para equipos de primera división.

..."además de felicitarlos etc., etc., etc., les propongo si sería posible que para canjear las cartillas se hiciera con la tapa y contratapa de la parte deportiva, pues yo soy una persona que periódicamente estoy recortando de la parte política algunos artículos, razón por la cual y generalmente sucede, que del primer cuerpo sólo quedan dos o tres hojas, lo que supone que cuando desee canjear sea rechazado por el motivo señalado." **E. L. M.**, Santiago.

RESPUESTA.— Las bases son claras y explícitas. Para obtener cartillas hay que canjear diarios o enviar su correspondiente valor. Muy atendible su planteamiento, pero las bases son las bases.

..."tengan a bien hacerme llegar las cartillas de los días 7 y 19 de junio, con las fotos de los jugadores, haciéndole presente que me informe sobre el importe a pagar, ya que tengo entendido que no repetirán las cartillas."

..."¿por el factor tiempo, es difícil aquí la recepción de los diarios? ¿Me los podrían mandar? **Luis Calderón Jeria**, Punta Arenas.

RESPUESTA.— Usted envía el dinero en estampillas, correspondiente a los diarios, y obtendrá las cartillas que desee.

Nos imaginamos que es difícil que los diarios santiaguinos lleguen allí oportunamente, pero en el caso suyo, si los solicita, se los enviamos. Para ello, debe ajustarse a nuestra respuesta de su primera pregunta.

EL ESQUI... (De la Pág. 21)

nos envargadura que lo realizado, para que Portillo sea un escenario digno del Torneo".

Sin embargo la tranquilidad no era completa. Una delegación encabezada por REINALDO SOLARI, presidente de la eFderación y del Comité fue hasta Mamacia y se lució, como siempre sucede con nuestros dirigentes deportivos, en exposiciones documentadas y con detalle de lo que se estaba haciendo y lo que se haría. La determinación fue unánime.

SE CONFIRMA SEDE DE CHILE PARA EL MUNDIAL 1966.— Vuelta a la patria a seguir trabajando luego de un "suspenso" que dio más colorido a la "Historia" de la justa. Chile ha organizado muchos mundiales, pero siempre ha tenido que defender el derecho a efectuarlos, de otros países que se consideran menos "subdesarrollados" y que no comprenden como nosotros podemos salir adelante en tamañas empresas.

Ahora estamos en "tierra derecha". No hay nubarrones que obscurezcan el panorama organizativo. Basta el trabajo tesonero y ya probado de los responsables, para que en junio de 1966 se lleve a cabo la cita mundial del Esquí.

Como ha dicho el propio Solari: "Es mucho lo que hay en juego en este Campeonato". Además del prestigio de Chile, están las posibilidades inmensas de fomento al turismo de invierno hacia nuestro país, que está naturalmente dotado como pocos para la práctica masiva y popular de los deportes de invierno, de todos aquellos aficionados del otro hemisferio, que no se resignan a dejar de practicarlos durante todo su verano.

Turismo de invierno y entrada de divisas al país, van estrechamente usidos y en una forma que pocos alcanzan a ver en nuestro medio. Puede ser como ya lo es en países menos dotados que el nuestro, una de las grandes entradas de monedas extrangeras, para "La Nación".

Esto es la otra y gran carta que se juega en torno al Mundial del próximo año. Y para que no se frustre es imprescindible anticiparse a todo. Cubrir y planificar hasta el más mínimo detalles. Es necesario incluso una campaña de educación del chileno frente al turista y a los competidores y periodistas, que en gran castidad vendrán a la justa máxima. De tal manera que no solo se trata de realizar bien los Slaloms y el Desceso (pruebas del Torneo), no debe dejarse detalle a la improvisación, para que se cumplan los objetivos de largo y corto alcance que tiene el Campeonato del Mundo.

JUAN CARLOS FRANCO





3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

OPEL "REKORD", 1964, NUEVO, 4 puertas equipados. Alameda 2488. C-17|4

CEVY 2.o "NOVA", 1964. NUEVOS. 4 puertos, equipados, Alameda 2488. C-17|4

STUDEBAKER, "COMANDER", 1964. 4 puertas, equipado, poco uso. Alameda 2488. C-17|4

CITRONETA 1964. 4 PUERTAS, poco uso, flamante. Alameda 2488. C-17|4

CHEVROLET "IMPALA", 1963. 4 puertas, sin pilares, prácticamente nuevo. Alameda 2488. C-17|4

CITRONETA 1963. 4 PUERTAS, revisada íntegramente. Alameda 2488. C-17|4

SIMCA "1.000", 1963. REVISADO, equipado. Alameda 2488. C-17|4

VAUXHALL "VICTOR" 1963. 4 Puertas equipado, poco uso. Alameda 2488. C-17|4

CITRONETA 1962. REVISADA, flamante estado. Alameda 2488. C-17|4

STUDEBAKER "LARK", 1962. 4 Puertas, todo equipo, poco uso. Alameda 2488. C-17|4

N. S. U. "PRINZ", 1961. RADIO, calefacción. Alameda 2488. C-17|4

FIAT "2.100", 1961. 4 PUERTAS, flamante estado. Alameda 2488. C-17|4

CORVAIR "700", 1961. 4 PUERtas, equipado, flamante. Alameda 2488. C-17|4

FIAT "500", 1960 REVISADO. Buen estado. Alameda 2488. C-17|4

RENAUTL "DAUPHINE", 1960. Todo equipo, impecable. Alameda 2488. C-17|4

THAMES "FURGONETA", 1957. Station Wagons, doble asiento. Alameda 2488. C-17|4

FORD "STATION", 1955. ORIGInal, equipada. Alameda 2488. C-17|4

FORD "ZEPHYR", 1954. 4 PUERtas, especial taxi, Alameda 2488. C-17|4

CHEVROLET "COUPE" 1951. Convertible. Flamante. Alameda 2488. C-17|4

NASH, 1949. 4 PUERTAS ESPEcial taxi. Alameda 2488. C-17|4

CHEVROLET "CAMIONETA" 1965. 500 kilos, equipadas, nuevas. Alameda 2488. C-17|4

CHEVROLET "APACHE 20", 1961. 1.000 kilos, impecable. Alameda 2488. C-17|4

FORD "F-100", 1961. 500 KILOS, todo equipo, prácticamente nueva. Alameda 2488. C-17|4

MORRIS "CAMIONETA", 1961. 2.500 kilos, petrolera. Alameda 2488. C-17|4

CHEVROLET, "CAMIONETA". 1959. 500 kilos, equipada, como nueva. Alameda 2488.

CHEVROLET, "CAMIONETA" 1957 1.500 kilos, revisada íntegramente. Alameda 2488. C-17|4

FORD "F-600", 1956. CAMION REvisado. Alameda 2488. C-17|4

MORRIS "CAMIONETA", 1955. 500 kilos, revisada íntegramente. Alameda 2488. C-17|4

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANce", triciclos, reparto, repuestos, facilidades. Cycles. Victoria. San Diego 1317, Matucana 26-D. C-21|4 F

8) Arriendos Ofrecidos

E° 350.— ARRIENDO, PRIMER piso departamento nuevo, próximo Teatro Las Condes, calle Linneo 6379, 2 amplios dormitorios, living-comedor, dependencias completas, lavadero, terrazas, amplio patio. Verlo toda hora. A-14|8

E° 390.— ARRIENDO, PRIMER PIso, departamento nuevo, a la calle próximo Teatro Las Condes, calle Linneo 6379, 2 amplios dormitorios, living-comedor, dependencias completas, lavadero, terraza, patio, jardín, entrada auto verdo toda hora. A-14|8

E° 120 OFREZCO CASA DESOCUpada. 3 dormitorios. Alameda 2458. C 14|8

E° 30. SANTA ROSA. BAÑO, COcina, dormitorio. Alameda 2458. C 14|8

E° 50 MANUEL RODRIGUEZ. SERvicios, dormitorio. Alameda 2458. C 14|8

E° 150. SIN GARANTIA. 2 DORmitorios, dependencias. Alameda 2458. C 14|8

OFREZCO CASA IRARRAZAVAL. 4 dormitorios, patio. Alameda 2458. C 14|8

E° 50. QUINTA NORMAL. CASA 2 piezas, servicios, patio. Alameda 2458. C 14|8

E° 70. MAPOCHO. OFREZCO CAsa 2 dormitorios, patio. Alameda 2458. C 14|8

E° 60.— ESPERANZA. SERVICIOS, dormitorio grande Alameda 2458. C 14|8

E° 80 HUERFANOS. COMEDOR, dormitorio, dependencias. Alameda 2458. C 14|8

E° 100. SAN DIEGO. BAÑO, COCIna, dormitorio, comedor. Alameda 2458. C 14|8

HOTELES

HABITACIONES CONFORTABLES reservas. Fono 87081. C. 16|8

HOTEL RECIEN INSTALADO, precios módicos. Fono 87031. C. 16|8

PIEZAS PARA PASAJEROS, REserva. Fono 87031. C. 16|8

9) Compraventas varias

COMPRO PEDESTAL PARA CORtadora de discos. Franklin 557, teléfono 567692. C 16|21

VENDO CERCHA VIBRADORA para cairada de 6, 7 y 8 metros. Motor Benard, 4 caballos de fuerza. Franklin 557, teléfono 567692. C 16|21

VENDO MAQUINA BOQUERA manual para concreto. Franklin 557, teléfono 567692. C 16|21

CALCETINES DE LANA, DOS PAres, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000, 7.000. García Reyes 428. A 9|14

COLECCIONISTA COMPRA ARmas antiguas. Fono 384815. A. 13|9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORmet". Presupuestos, reparaciones Atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096. A 15|10

GASFITERIA EN GENERAL. CALIfonts, techumbres, cañerías. Fono 87970. Brasil 863. A 10|15

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444. Teléfono 568171. Casilla 5106, Santiago. C 26|10

MAESTRO RESPONSABLE EJEcuta: albañilerías, estucos, yesos, azulejos, pinturas, reparaciones. (Bravo), Tucumán 1831. Z. 15|10.

CONSTRUCCIONES, AMPLIACIOnes, reparaciones; doy garantía. Constructor. Alcalde Chadwick 2493, Bilbao Oriente. A. 17|10

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE EL 2° Juzgado Civil de Menor Cuantía de San Miguel, causa rol 24257, ha ordenado notificar extracto siguiente demanda juicio ordinario menor cuantía Ambrosio Echave Galdós, comerciante, domiciliado Teatinos 251, oficina 502, interpone demanda juicio ordinario menor cuantía contra don Daniel Guell Galofre, ignórase profesión, Presidente Riesco 3765, don Gustavo Valenzuela Salas, ignórase profesión, A. Bellet 97, representación su cónyuge Monserrat Guell Galofre, ignórase profesión, domicilio su marido, don Ricardo Guell Galofre, ignórase profesión y domicilio, y a doña María Galofre Benet, ignórase profesión y domicilio. Los primeros nombrados su carácter hijos legítimos y última, cónyuge sobreviviente, todos herederos y sucesores don Modesto Guell Coll, fallecido, y además contra Miguel, Lorenzo y Julia Berenguer Salas y doña Teresa Salas Sánchez viuda de Berenguer, ignórase profesiones y domicilios, tres primeros individualizados su carácter hijos legítimos y última, cónyuge sobreviviente, todos herederos y sucesores don Ramón Berenguer Raurell, fallecido. Dirígese también demanda contra sucesores de las personas nombradas. Fundaméntase demanda siguientes hechos: Por escritura pública 10 abril 1942 ante Notario Santiago don Javier Echeverría, inscrita fs. 3564 N° 7012 Registro Propiedades Conservador Santiago, año 1942, compré a don Ramón Berenguer y don Modesto Guell, parcela N° 13 Plano parcelación Hijuela Sur Chacra Ochagavía, comuna San Miguel, y sus aguas, cuyos deslindes son: Norte, parcela N° 12; Sur, camino vecinal; Oeste, parcela N° 15, y Este, parcela N° 11. Precio fue E° 124,01, de los cuales conforme cláusula segunda escritura pagáronse contado E° 4,01 y saldo ascendente E° 120 pagaríase cuatro cuotas E° 30,00 exigibles días 10, meses julio, agosto, septiembre y octubre 1942, sin intereses. En garantía ese saldo, constituyóse hipoteca propiedad y aguas en favor vendedores, inscribiéndose a fs. 4254 N° 6822 Registro Hipotecas año 1942 Conservador Bienes Raíces Santiago, no inscribiéndose hipoteca aguas en Conservador San Bernardo. La última cuota precio venció día 10 octubre 1942, desde cuando han transcurrido más de 22 años, encontrándose consecuencialmente, prescritas acciones cobrar esa y demás cuotas anteriores precio. Habiendo fallecido ambos vendedores, no habiéndose cancelado saldo de precio ni alzado hipotecas, demando personas indicadas, en virtud de habérseles concedido posesiones efectivas causante don Modesto Guell por auto 13 julio 1953 del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inscrito a fs. 5478 N° 9960 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1953, y causante don Ramón Berenguer por autos de 24 julio 1955 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago inscrito a fs. 6141 N° 12639 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1945, a objeto que se declare; conforme Arts. 685, 951, 1241, 1873, 2434, 2514, 2515, 2516 del Código Civil, 698 y siguientes C. Procedimiento Civil y Art. 91 Reglamento Conservador Bienes Raíces: a) prescritas presuntas acciones a cobrar saldo de precio del contrato de venta que hicieron sus causantes al demandante, por escritura pública 10 abril 1942 ante Echeverría Vial, como asimismo se declaren prescritos sus presuntos derechos a solicitar resolución referido contrato y sus perjuicios por no pago ese saldo de precio; b) prescrita la acción hipotecaria accesoria contrato venta emanada inscripción fs. 4254 N° 6822 Registro Hipotecas Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1942; c) se disponga cancelación y alzamiento inscripción fs. 4254 N° 6822 Registro Hipotecas Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1942; d) se disponga cancelación hipoteca aguas que debió practicar se Conservador San Bernardo y que no se efectuó; y e) pago de las costas. Primer otrosí, acompaña con citación en parte de prueba copia escritura 10 abril 1942 ante Echeverría Vial, copia inscripción fs. 4254 N° 6822 Registro Hipotecas Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1942, copia inscripción fs. 6141 N° 12639 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1945, y copia inscripción fs. 5478 N° 9960 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1953. Segundo otrosí, Conforme artículo 54 Código Procedimiento Civil solicita notificación demanda y proveído por avisos extractados. Tercer otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder con facultades ambos incisos artículo 7 Código Procedimiento Civil a Rafael Zaldívar Mackenna, Inscripción 2273 R-2, patente al día 637, domiciliado Teatinos 251, oficina 502. Tribunal proveyó: San Miguel, junio 10 de 1965. A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide, con citación. Al tercero, téngase presente; al segundo, notifíquese por tres avisos extractados en los diarios LA NACION, "El Mercurio" y uno en el Diario Oficial. Papel E° 0,20, Rol 24275. Cuantía E° 120. Proveída por el Juez Titular doña Adela Manquilef Vargas. Gabriela Ide, Secretaria. En San Miguel, a junio 10 de 1965, notifíquese por el Estado la resolución precedente y certifico que envié carta a R. Zaldívar.— Gabriela Ide, Secretaria. A. 17|14

CITASE A INTERESADOS SUcesión María Sanfuentes Jog... viuda de Hurtado a facc... ventario solemne de ... que practicaré el ... 1965, a las onc... oficina, Pa... N° 1135.— ...tario.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828. H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580. GP. 8-11

DOCTOR MARIO PENNA
Cardiología. Electrocardiogramas. Miraflores 269, fono 32368. GP. 22-VI.

Dr. RICARDO KUNKAR
Neurósis, frigidez, impotencia, esterilidad, conflictos afectivos, rehabilitación y neurosiquiatría infantil, adolescentes inadaptados, medicina general. Horas: 11 a 20. San Gumercindo 8909 (Santo Domingo 4000). GP. 28-7.

DR. ZOLTAN BERNATH.
Enfermedades alérgicas, Asma, crónica. Consultas de 3 a 7 P. M., en Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369. GP. 2-1.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 30-6

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Of. 1203. Fono 64837. Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M. GP. 11|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante. Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Cumming 662. Fono 65842. Indoloro. También domicilios. Curso bajo supervigilancia médica. GP. 8-8.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332. GP. 19|8

VETERINARIOS

DR. SCHMIDT HERMAN
Animales menores
Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas, piel. Mañana, de 10.30 a 12 horas. Tarde, de 15.30 a 18.30. Monjitas 667. Teléfono 392877. GP. 14-8

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387. GP. 9-7

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras. GP. 28-7.

JORGE BAEZA E.
Abogado.
Juicios matrimonio. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470. GP. 2-9.

JAIME SILVA FONCEA
Abogado
Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829 GP. A. 31.

VICENTE QUEROL CABRERA
Abogado
Agustinas 1225, Oficina 601. Teléfono 68829. Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20. GP. A. 31.

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable. Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57. GP.11|8

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP. 11|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio, Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 30|6

Dr. AGUILAR
Dentista
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904 GP. 27-VI-66

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183, (Subterráneo). Fono 88243. 6-VII-65 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

14) Estatutos y legales

CHEQUE SERIE 1-A N.o 1087767, Banco Israelita, queda nulo por extravío. A. 16|14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra "Sociedad Importadora y Exportadora "Simex" Ltda. Resolución nueve julio 1965, túvose por verificado crédito Enrique Monti Forno, por E° 9.192,74, proveniente letras protestadas e intereses.— Secretario. A. 16|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva, Díaz Suazo Elcodoro, a Domingo y Santiago Díaz Ribé, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmen Ribé. Practicaré inventario solemne el 20 presente, quince horas. A. 16|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva José Dionisio Retamal López a José Dionisio, María Isabel, Mario, María Eugenia y Mariana Retamal Fuentes y Hernán y Gladys Retamal Encina, sin perjuicio derechos cónyuge María Fuentes Vásquez. A. 16|14.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y Servicios Habitacionales Reina Alta Limitada, constituida 29 de octubre de 1964, según consta de la escritura pública ante el Notario de Santiago don Arturo Carvajal Escobar, de 16 de marzo de 1965, compuesta de 45 socios, de profesiones u oficios varios, pertenecientes la localidad de La Reina, que suscriben 100 acciones cada uno de 10 escudos y declaran domicilio común en Huérfanos 886, departamento 711, de Santiago. El objeto de la Sociedad es facilitar a sus asociados la adquisición de viviendas, su domicilio la ciudad de Santiago, duración indefinida. Capital suscrito, E° 45.000; capital pagado, E° 11.250. Directorio provisional: propietarios: Ernesto Poblete Leiva, Julio Durán Calderón, Eugenio Montoya, Sara Gaona de Lizana, Carlos Vallejos Véliz, Suplentes: Alberto Truquil Manque, Luis Cornejo Toledo, Paulino León Gil, Luis Peña Peña, Misael Meneses Vargas. Junta de Vigilancia: propietarios: Miguel Roa Silva, Andrés González Rivera, Aduvina Arango Parra. Suplentes: Luis Vergara, Florentino Navarro Puenzalida, José Tapia Pino. Gerente provisional: Rafael Monreal Bello. La Cooperativa formará los fondos de responsabilidad y de educación cooperativa. Santiago, 30 de julio de 1965. A. 15|14.

CUARTO JUZGADO DE MENORES, en expediente N.o 7039, cítase audiencia parientes adopción menor Francisco Javier Núñez Espinoza y adoptantes Escilda Burgos Mellado y Galvarino Martínez Sepúlveda, para 27 julio, 15 horas. A. 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL ... actual, 10 horas, fo... tario solemne ... ce. Autos ... Secretario ...

QU...

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Eugenio Domínguez Larraín a Sara Larraín Subercaseaux.— Secretario. A. 16|14.

ALZAMIENTO DE QUIEBRA EUgenio Rodrigo Hernández. Con fecha 13 de junio de 1965, mediante resolución dictada por el Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, procedió a reponer y dejar sin efecto la resolución que declaró en quiebra a don Eugenio Rodrigo Hernández, fundándose en los Arts. 52, 53 y 54 de la Ley de Quiebra. A. 16|14

QUIEBRA VICENTE RAHAL LAmez.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 9 de julio de 1965 ordenó la realización del remate de propiedades del fallido ubicadas en calle Las Nevadas N° 2996, esquina Los Nardos, Comuna Providencia, inscrita a fojas 2032 N° 2556 Conservador de Santiago año 1961, mínimo subasta, E° 10.241 valor tasación; y el sitio N° 733 calle Los Cerezos, loteo Santa Julia, Comuna de Ñuñoa, inscrito a fojas 2031 N° 2554 Conservador de Santiago año 1961, mínimo subasta, E° 1.096 valor tasación. Tribunal en resolución citada fijó fecha para el 31 de julio en curso a las 10 horas, efectuar remate. Demás bases y antecedentes en autos de quiebra, cuaderno administración, de Vicente Rahal Lameg y Sindicatura de Quiebras de Santiago.— Secretario. C. 17|14

QUIEBRA ENRIQUE WAISBEIN Rosenblut. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 10 de julio de 1965, se fijó fecha para el remate del inmueble del fallido ubicado en el cuarto piso del edificio de departamentos de calle Huérfanos N.o 696 de Santiago, inscrito a fojas 5045 N.o 5951; fojas 9593 N.o 11.531; fojas 8093 N.o 9634 que corresponden a los derechos de Benjamín Waisbein Rosenblut, a Samuel Goldstein Lembergman y a Enrique Waisbein, respectivamente, inscripciones en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1961. El Tribunal en resolución indicada señaló el 4 de agosto próximo, a las 16 horas para efectuar remate.— Secretario. C. 17|14

NOTIFICACION JUDICIAL. QUINto Juzgado de Letras de Menores de Santiago. Autos 8153, alimentos Soto Luque María Francisca y otros y cónyuge, ordenóse resolución veinticinco junio próximo pasado notificar avisos extractados ... tres veces diario ...cial a ...tega, ...ci-

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 13 julio 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de María Magdalena González González a hijos legítimos Carlos Alberto y Manuel Antonio Aguirre González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Alberto Aguirre Alamos. Practicaré inventario solemne 19 julio 1965, 16 horas, en Secretaría. Secretaria. A. 16|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 9 julio 1965, modificó resolución 21 noviembre 1964 que concedió posesión efectiva herencia intestada de Héctor José Manuel González Domínguez y concede también dicha herencia a María Victoria Peñaloza González, quien lo hereda en representación su madre legítima María Ramona González Domínguez.— Secretaria. A. 16|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 9 julio 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Gregorio Pablo Collao Estay a hijos legítimos Pablo Roberto, Margarita del Carmen, Gregorio Enrique, Gerardo Armando, Ricardo Antonio, Nancy de las Mercedes y Antonio Enrique Collao Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luzmira del Carmen Pizarro Lazo. Practicaré inventario solemne 20 julio 1965, 11 horas, en Secretaría.— Conforme. A. 16|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 9 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Donald Andrew Lindsay Bennison a hijas legítimas Helen y Marcela Victoria Lindsay León, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alma Diamantina León Aracena. Practicaré inventario solemne 19 julio 1965, 16 horas, en Secretaría.— Secretaria. A. 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elisa Rivera Villalón a Martita Inés Hederra Rivera, Sergio Francisco, María Alicia Evanjelina y Elisa Lucía Icaza Hederra.— Secretario. A. 16|14.

QUIEBRA IMPORTADORA FLIN y Cía. Tercer Juzgado Civil. Resoluciones 5 y 17 marzo 1964, túvose verificados siguientes créditos, por alegada preferencia primera clase su pago, proveniente: a) salarios, gratificaciones, feriados, imposiciones; Luis Espinoza, E° 682; Hernán Leiva, E° 1.629,45; José Esquivel, E° 4.214,75; b) salarios, gratificaciones, feriados, asignación familiar, imposiciones; Reinaldo Hernández, E° 805,47; Lupercio Leppez, E° 646,62; Jorge Tobar, E° 610,68; Ilia Schichaswilly, E° 3.903,02; Manuel Espinoza, E° 4.907,57; Oscar ...énez, E° 2.732,48; c) salarios, ...caciones, imposiciones: Car...rra, E° 290,86; d) salarios, ...ciones; Zadig Chaparro, ...do Cordano E° 12,97; ...lanco E° 7,99; Clau... E° 7,67.— Secretario. A. 16|14.

...**EXTRAVIADO TA**... Banco del Estado ...le AJ, desde N° ... quedan nulos por ...diente. Z. 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Isolina Matus González a Angel Rafael y José Martínez Matus y Ana de los Angeles Martínez Matus, como cesionaria parte derechos dos primeros. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. A. 15|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, nueve julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juana Zamora viuda de Baeza, a hijos Luis Armando, Evaristo Alberto, Corina de las Nieves, Marta Ides, Ester, Mercedes Suzana, Carmensa Odilia Baeza Zamora, Aníbal e Isolina Rosa Baeza. A. 15|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, nueve julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Altamiro Eliseo Vega Corro, a hijos Eugenio Altamiro y José Antonio Vega Lucero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Fresia del Carmen Lucero Osorio. A. 15|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, nueve julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Yolanda Mena Fuentes, a madre legítima María Lucía Fuentes Sánchez. A. 15|14.

REMATE. EL VIERNES 16 DE julio, a las 3 P.M., en calle Chacabuco N° 763, Remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio García con Quevedo María: Un ropero dos cuerpos; un velador; una máquina de coser de pie marca Fetratechi. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. A. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorro N° 27353, del Banco del Estado, Sucursal Huérfanos, perteneciente a Ricardo Conte Prado, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. A. 15|14

POR AUTO DE FECHA 6 DE JUlio de 1965, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada de doña María Sanfuentes Joglar viuda de Hurtado a sus hermanas Amelia Sanfuentes Joglar viuda de Cifuentes, Raquel Sanfuentes Joglar viuda de Espínola, Elena Sanfuentes Joglar de Respaldiza, Marta Sanfuentes Joglar viuda de Ovalle, Lidia Sanfuentes Joglar y Gabriela Sanfuentes de Tezanos Pinto de Vergara. A. 16|14.

ELECCION DE DIRECTORIO. En La Cisterna, con fecha 13 de julio de 1965, en presencia del Inspector de Trabajo, señor Jorge Nieto Blanc, se eligió el directorio 1965-1966 del Sindicato Profesional de Dueños y Personal de Peluquerías de la Comuna de La Cisterna siendo elegido el siguiente directorio: presidente, Alejandro Ramírez Ramírez; secretario, Roberto Falcón Sepúlveda; tesorero, Miguel Rojas Rodway; directores, Juan Morales Cavieres y Carlos Aqueveque Amaro. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Códig. del Trabajo.— El Secretario. A. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Compan Sánchez a herederas testamentarias María e Isabel Compan Sánchez.— Secretario. A. 15|14

14) Estatutos y legales

POR AUTO DE SEIS DE JUlio de 1965, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada de José Luis Riesco Larraín a sus hijos José Santiago, Sergio y Hernán Riesco Mac-Clure y a Blanca Donoso Reyes viuda de Riesco, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. A. 16|14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra "Sociedad Importadora y Exportadora "Simex" Ltda. Resolución primero diciembre 1964, túvose por verificado crédito Banco O'Higgins, por E° 7.540, proveniente letras protestadas.— Secretario. A. 16|14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra "Sociedad Importadora y Exportadora "Simex" Ltda. Resolución siete junio 1965, túvose por verificado crédito por E° 10.348,45, de los señores Enrique Testa y Héctor Behm, proveniente cobro honorarios y gastos.— Secretario. A. 16|14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra "Sociedad Importadora y Exportadora "Simex" Ltda. Resolución cinco junio 1965, túvose por verificado crédito don René Abeliuk por E° 564,25, proveniente letra protestada.— Secretario. A. 16|14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra "Sociedad Importadora y Exportadora "Simex" Ltda. Resolución junio seis 1965, túvose por verificado crédito Mario Torres, por E° 8.056 proveniente protesto letras e intereses.— Secretario. A. 16|14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra "Sociedad Importadora y Exportadora "Simex" Ltda. Resolución veintiocho junio 1965, túvose por verificado crédito Fábrica de Artículos de Cuero "Heba" Ltda., proveniente letras protestadas y facturas impagas.— Secretario. A. 16|14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra "Sociedad Importadora y Exportadora "Simex" Ltda. Resolución cinco julio 1965, túvose por verificado crédito David Geni Alaluf, por E° 9.587,80 proveniente letras protestada. — Secretario. A. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 38502, perteneciente a Julia A. Henríquez González, queda nula por aviso correspondiente. A. 17|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 733, perteneciente a Hilda Alarcón Solar, del Banco del Estado-Telegante, queda nula por aviso correspondiente. A. 17|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD CLARO Y Calvo. Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 23 junio 1965, fíjose como fecha cesación pagos fallido el 25 septiembre 1959.— Secretario. C. 17|14.

POR RESOLUCION DEL JUZGAdo de Letras de San Bernardo, de 12 del presente, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada fallecimiento de don Basilio Hernández y María Quiroz Alvarez a don Maximiliano Hernández Landeros, por derecho de sucesión de su padre, don Felipe Benicio Hernández Quiroz.— San Bernardo, 14 de julio de 1965.— La secretaria. A. 17|14

POR RESOLUCION JUZGADO LEtras San Bernardo, de 13 de julio en curso, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Fortunato San Martín Rodríguez y de Carmen Rita Navarrete San Martín a don Fortunato San Martín Navarrete, en calidad hijo legítimo, y a Francisco Heriberto y Arturo Segundo Chacón San Martín, como nietos y por derecho de representación de su madre, Fresia San Martín Navarrete, fallecida. San Bernardo, 14 de julio de 1965.— La secretaria. 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Eduardo Isidoro González Olivencia a María Eliana, Patricio Fernando, Eduardo Marcelo y Adolfo Claudio González Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Moreno López. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario. A 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Guillermo Andrés Ballerino Díaz a Licia Guillermina y Norma Inés Ballerino Ciscutti.— Secretario. A 17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Ernest, Richard Franz Ludwig Dittmann Meyser a Alden Leo, Helge Owen Yngre y Gudru Freya Virjinia Dittmann Hube, sin perjuicio derechos cónyuge Else Isolina Hube Loosli.— Secretario. A 17|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. O. Ind.|15

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres, colchones, somieres. "El Sur" San Diego 1852. C-24|15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama, fábrica "El Sur", San Diego 1852. C-24|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres. Diríjirse a fábrica "El Sur" San Diego 1852. C-24|1

ELIMINE DUDAS, COMPRE CAtres, colchones y somieres al fabricante, San Diego 1852. C-24|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, en la fábrica, señora. San Diego 1852. C-24|15

"MARCEL JOYAS". ARGOLLAS, compromiso variados. Modelo San Diego 119, local 127. C 9|15

"MARCEL JOYAS". SOMOS FAbricantes. Precios económicos. San Diego 119, local 127. "Marcel Joyas". C 9|15

"MARCEL JOYAS". FABRICAción joyas en general. San Diego 119, local 127. C 9|15

18) Instrucción y educación

MODAS SASTRERIAS, CAMISEría. Método práctico y rápido. Catedral 1257. A. 15|18.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes. A. 15|18.

...kir vuelve a cambiar de corral

...Vodanovic se fue de paseo a Yugoslavia.— Tratamientos para Alcalá y La Tarde.— Cecil Hobbs estuvo en el "dentista equino".— Otras noticias

...LLOW, el tres ... entrena Jorge ... reiniciar sus ... En el día ... dado de alta por los facultativos que le atendían.

OPERACION

ERNESTITO, elemento a cargo de Ernesto Inda Sánchez, fue operado de un cuarto que presentaba en su mano izquierda.

ULTRATERMIAS

Los ejemplares RING y CAPITAN POLITO fueron sometidos a un tratamiento de ultratermia en las paletas.

SUEROS

Un tratamiento de suero en el anca se les inició a los ejemplares KEARNEY y PENITENTE.

CAUSTICO FUERTE

Cáustico fuerte en la mano izquierda le aplicaron a la cuatros años LA TARDE, hembra que tiene a su cargo Raúl Allen.

EN EL "DENTISTA"

El tres años CECIL HOBBS visitó al "dentista equino". Le extrajeron dientes y muelas. Además se le practicó una nivelación molar.

ANTIPARASITARIOS

Se le suministró un purgante antiparasitario a los siguientes ejemplares: MONREY, CANDIDA, TEATINA, CITRONETA, SIBERIAK y MON FETICHE.

RAYAS Y PUNTAS

Aplicaciones de rayas, puntas de fuego y cáustico en la mano derecha le hicieron a CHAUCHA, una pupila que tiene a su cargo Luis Santos.

ALCALA, OPERADA

Una intervención en la paleta izquierda sufrió la yegua ALCALA.

TRATAMIENTOS

FALCO, recibió aplicaciones de yodo caústico en el nudo posterior izquierdo. BELIGERANTE, fue tratado con aplicaciones de puntas de fuego y caústico rojo, en los nudos de ambas manos. SENILITA, fue sometida a aplicaciones de puntas de fuego y yodo caústico en las cañeras.

CAMBIAN DE CORRAL

FAKIR, y todos los efectivos del Stud "Vascongado" que tenía en su poder Miguel Norambuena, seguirían su campaña al cuidado de Augusto Breque E.

CROMOTOGRAFIA

No se han producido novedades en el Hipódromo Chile, con el sistema de cromotografía. De los caballos que corrieron el domingo 4 de julio, a sólo cuatro de los catorce ganadores, se les pudo extraer orina. A los restantes, se les extrajeron sangre y saliva.

VIAJO AL EXTRANJERO

Ayer viajó a Yugoslavia el preparador Antonio Vodanovic, en compañía de su hija mayor. Durante su ausencia, los efectivos de su corral quedan a cargo del señor A. Cvitanic.

...EVAS MONTAS

...ientes compromisos de montas se registraron ...ión del próximo domingo, en el Hipódromo ...:

N.o 3 DESDICHA, C. Ibarra; N.o 10 INFIERNO ROJO, L. Rivera; N.o 13 BULGARIA, M. Campos, y N.o 15 MURRAY, A. Parra.
N.o 8 MAM'SELLE, H. Vilches.
N.o 10 EXCELSA, G. Meneses y N.o 11 OJO DE AGUILA, D. Cerda.
N.o 1 SIETE TRIUNFOS, D. Cerda y N.o 5 RECUERDO MIO, Iván Sandoval.



...SEPULVEDA correrá a Didí, que ha trabajado en ...med, en el Hipódromo Chile.



JUAN AMESTELLY está a corta distancia del líder Héctor Pilar. Con un poco de fortuna puede alcanzarlo.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

Mucho retraso entre carrera y carrera, falta de pesos físicos en algunas carreras, muchas incomodidades para los asistentes, son las notas predominantes en las reuniones del Hipódromo Chile. Confiamos en que "alguien" tome las medidas del caso para que no se sucedan con tanta frecuencia estos hechos que están desmereciendo las carreras en La Palma.

Y después de este "tirón de orejas"... a lo nuestro. Al parecer tendremos pista regular y por ello habrá que buscar los ganadores entre aquellos ejemplares que se desempeñan bien en pistas anormales.

Nuestros gustos y probables golpes, son las siguientes:

DEBEN ESTAR EN LA PELEA FINAL: 2a. DOMINGUITA (2); 5a. DARK PRINCESS (6); 8a. GHIMA (6); 12a. CHAN CHAN (8).

NO DEBEN BAJAR DE LA TABLA: 1a. WINCHESTER (2); 3a. WOLFRANITA (16); 4a. AUCANA (2); 5a. ANNULLU (1); 7a. BARRY NORTON (9); 9a. LA MAS LINDA (4); 12a. AGUAMIEL (7).

PUEDEN SORPRENDER: 2a. ALGUACIL (11); 4a. VEN YA (16); 5a. JEANNIE JAMES (8); 10a. DIABLAZA (6); 11a. JAMES BOND (3); 14a. MALVA (10).

JINETES QUE DESTACAN: Carlos Astorga: 4a. MISS ROMANA (10); 5a. HIDALGUIA (7); 8a. RETOSTADA (10).

DOS DATOS CONFIRMADOS: 2a. DOMINGUITA (2) y 11a. JAMES BOND (3).

LO QUE INDICA EL "CRONOMETRO": 14a. MOSQUETERA (2), 600 metros en 36 1|5, con Luis Caroca, de subida, en pista barrosa.

UNA DOBLONA DE JINETE: 7a. ON BENJA, y 12a. ALEGATO (12).

UNA DE PREPARADOR: 3a. SABRA (13) y 11a. JAMES BOND (3).

LA CARTILA DE "JOHN TIMBA": 2a. DOMINGUITA (2); 5a. DARK PRINCESS (6) y 11a. JAMES BOND (3).

CLUB HIPICO

LA LINEA INDICA: 1ª DUFONT (2); 2ª AMIGO MIO (3); 4ª PROVOCATIVA (13); 6ª ARISTOCRATICA (6); 9ª MISTER LOREN (9); 10ª VIAREGGIO (11).

DEBEN ESTAR ENTRE LOS PRIMEROS: 2ª MERILUPO (12); 3ª NOVILUNIO (11); 4ª QUIROGA (7); 5ª GRANDE PRINCE (8); 7ª-A, MOLINE (4); 9ª SUNAKUNY (16); 11ª SECTARIO (1-A); y 12ª BETTY (1).

LAS SORPRESAS: 4ª VOLTEADORA (14); 5ª RETUMBANTE (15); 7ª POLITA (9); 9ª GIANPIERO (8); 12ª AGREVCA (14).

LO QUE ANUNCIA EL RELOJ: BETTY, con Juan Amestelly, 1.000 metros, en 1.04 (a la mano del Club Hípico), pista barrosa. AGREVCA, con Avelino Parra, 600 metros en 36 1|5. (Hipódromo Chile).

UNA DOBLONA DE PREPARADOR DEL HIPODROMO CHILE: 11ª LAWRENCE DE ARABIA (3), y 12ª BETTY (1).

UNA DOBLONA DE PREPARADOR DEL CLUB HIPICO: 8ª MOZAMBIQUE (9), y 9ª MISTER LOREN (9).

DOS DATOS CONFIRMADOS: 2ª AMIGO MIO (3), y 6ª CROMOCIC (5).

LA CARTILLA DE JOHN TIMBA: 4ª QUIROGA (7); 7ª POLITA (9), y 10ª CHANY (8).

UN DATO PARA CADA HIPODROMO

HIPODROMO CHILE: 11ª JAMES BOND (3).

CLUB HIPICO: 2ª AMIGO MIO (3).

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1a. Susanella, Liana, Winchester.
2a. Standard, Dominguita, Filemón.
3a. Wolfranita, Sabra, Belesa
4a. Aucana, Tizania, Ven Ya
5a. D. Princess, Annullú, Kalisa.
6a. M. Henry, Chevalier, Contumaz.
7a. On Benja, B. Norton, Calerano.
8a. Ghima, Pitinahue, Retostada.
9a. F. Laine, W. Land, Compleja.
10a. Tarará, P. Octay, Institutano.
11a. J. Bond, Bejín, Pispitrello.
12a. Ch. Chan, Fausto, Auxilio.
13a. El Panul, S. Lord, Madoc.
14a. Mosquetera, Intervalo, Tiranito.

CLUB HIPICO

1a. Dupont, Garreaud, Tanaka.
2a. A. Mío, Merilupo, Alonso
3a. Bandoneón, Sorrentino, Novilunio.
4a. Quiroga, Navarín, Provocativa.
5a. G. Prince, Progresista, Bonaparte.
6a. Aristócrata, Heraldo, Argos.
7a. Polita, Jajajá, Impía.
7a.A M. Paquin, Montbazón, Moline.
8a. El Parásito, Ritmo, Altunes.
9a. Sunakuny, P. Rosa, M. Lloren.
10a. Chany, Chatonada, Pronto.
11a. H. Peter, Sectario, Do-
12a. Agrevca, Betty, Tufo. raya.

...TADOS GENERALES DEL SPORTING CLUB

...-1.000 metros.— Handicap.

... por Marabú ... Stud "Concón";		
...	609	
... L. Mejías ...	610	7,80
... J. Santos	891	5,30
... L. Wastavino ...	74	64,10
... R. Núñez	464	10,20
... B. Parra	1013	4,70
... D. Ahumada	204	23,10
... J. Torres	672	7,10
... L. Vásquez ...	291	16,30
... L. Duque	1164	4,00
... 50; E. Suárez ..	400	11,90
	6412	

...2 cuerpos; el 3.o a 1 1|4 cuerpo, ... cuerpo.— Tiempo: 1.30.— Co... Preparador: Ulises Bravo.— DIVI... 2,30, 2,70 y 2,10.

...RERA.— 1.200 metros.— Handicap.

... 47 kls.; por Má... ... II, del stud "T..."		
Juan Miranda	1112	
... S. Azócar	1971	1,80
... C. Astorga	[illegible]	[illegible]
... O. Saavedra ...	365	9,00
... N. Bravo	300	11,60
	4713	

...pescuezo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo, ...cuerpos.— Tiempo: 1.49.— Corrie... ...rador: Napoleón Ramírez.— DIVI... DUPLA N.o 20, 5,70.

...RERA.— 1.400 metros.— Handicap.

... (3), 45 kilos, por ... del Stud "Toty". ... Durán	2160	
... Adele (8), 45; J. ...	175	42,30
... (2), 55; C. Astorga ..	1095	6,80
... 52; S. Azócar	3184	2,30
... 50; E. Vásquez ..	753	9,80
... (7), 46; J. Santos	388	19.—
... 56; O. Saavedra	835	8,90
... 47; J. Parra	1417	5,20
	100009	

...2 cuerpos; el 3.o a 3|4 de cuer... cuerpos.— Tiempo: 1.26 3|5.— NO ...hin (4).— Preparador: Alejandro ...DENDOS: Eº 3,40 y 1,50; 4,40 y

...RERA.— 1.400 metros.— Handicap.

... (10), 52 kilos, por Em... y Fronda, del Stud ...". Jinete, Sergio Are...	859	
... 53; J. Manríquez ..	1070	8.—
... (4), 53; C. Astorga ..	1720	5.—
... (2), 53; S. Azócar ..	1642	5,20
... (11), 51; L. Yáñez ..	762	11,30
... (12), 50; E. Suárez	1196	7,20
... (7), 52; I. Saavedra ..	1608	5,40
...Libertad (9), 52; J. Mo...	2066	4,20
... (1), 54; E. Vásquez ..	711	12,10
	11629	

GANADA por pescuezo; el 3.o a 1 cuerpo, y el 4.o a 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.29 3|5.— NO CORRIERON: Mi Choquita (2), Lenoz (5) y Doménico (8).— Preparador: Napoleón Ramírez.— DIVIDENDOS: Eº 10 y 2,40; 2,40 y 2,10.

QUINTA ARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.

1.o	RECANTO (10), 49 kilos; por Mío Sea y Masbota del Stud "Don Bu ra". Jinete: Luis Vásquez..	890	
2.o	Sureñita (12), 48; R. Durán ..	1443	6,70
3.o	Tipo Rico (8), 51; C. Astorga ..	2143	4,50
4.o	Flor de Lis (4), 52; N. Bravo .	975	9,90
5.o	Aló Aló (5), 51; I. Saavedra ..	1318	7,30
6.o	West Lady (2), 54; G. Saavedra	3140	3,10
7.o	Aplauso (9), 50; L. Yáñez ...	884	10,90
8.o	Olmos (3), 53; J. Monardes .	1246	7,70
9.o	Palarco (1), 54; S. Azócar	3140	3,10
10.o	Mi Sarita (7), 51; R. Arredondo	851	11,30
11.o	Sonsonette (5), 52; E. Vásquez	160	59,80
		13054	

GANADA: por 1 1|4 cuerpo, el 3.o a cabeza, y el 4.o a 2 cuerpos. Tiempo: 1.28 1|5. No corrió ADMIRAL CROWN (11). Preparador: José Arenas DIVIDENDOS: Eº 10,80 y 2,50; 2,20 y 1,60.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.

1.o	LOCO MUNDO (10), 50 kilos, por Nepicida y L. Marée, del Stud "Naval" Jinete, Juan Parra ..	1075	
2.o	Copelin (12), 45; J. Torres	980	12,40
3.o	Carisalma (2), 53; J. Manríquez	748	16,20
4.o	Magallanes (6), 50; L. Vásquez	3685	3,30
5.o	Mardito (3), 53; N. Bravo	1041	12,10
6.o	Mercurio (7), 52; L. Yáñez	3198	3,80
7.o	Settor (5), 53; S. Azócar	3885	3,30
8.o	Cipriano (8), 51; C. Astorga ..	3474	3,50
9.o	Labieno (11), 48; B. Parra	1462	8,70
10.o	Mercenaria (9), 51; I. Saavedra	484	25,10
11.o	Antibes (4), 49; R. Durán	1044	12,10
12.o	Payador (1), 55; S. Arellano	338	35,90
		16413	

GANADA por pescuezo; el 3.o a pescuezo, y el 4.o a 4 1|2 cuerpos.— Tiempo: 1.27 4|5.— Corrieron todos.— Preparador: Alejandro Martínez.— DIVIDENDOS: Eº 11,30 y 3,10; 4.— y 3,90.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.

1.o	REDIABLO (11), 49 kilos, por Hipo y Grand Lady, del señor G. Rivera B. Jinete, Juan Monardes	2818	
2.o	Apu (1), 54; B. Parra	1717	8,50
3.o	Chateau (13), 47; R. Durán ..	2084	7.—
4.o	Flor de Ulmo (6), 51; J. Manríquez	1699	8,50
5.o	Escorpión (9), 49; J. Parra	879	16,50
6.o	Mount Olive (10), 49; L. Vásquez	876	16,60
7.o	Dov (5), 51; R. Arredondo	2287	6,30
8.o	Capullito (12), 48; J. Santos	719	20,20
9.o	Claudio (8), 50; I. Saavedra ..	3010	4,80
10.o	Racional (4), 52; E. Suárez ..	317	45,80
11.o	Tilden (3), 53; E. Vásquez	1893	7,70
12.o	Fox Face (7), 51; C. Astorga ..	870	16,70
13.o	Muñeco Negro (2), 53; S. Azócar	438	33,10
		19610	

GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo, y el 4.o a 1 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.27 3|5.— Corrieron todos.— Preparador: Francisco Castro C.— DIVIDENDOS Eº 5,10 y 2.— 3,40 y 2,30.



FERNANDO TORO correrá a Despótica en el Tanteo de Potrancas. Es una pupila de Rafael Castillo, que viene de ser segunda.

Hablemos de HIPICA

¿QUE PASA EN LOS HORARIOS...?

Se ha perdido el valor del horario en La Palma. Antes fue un orgullo de los "chileneros" poder entregar, un largo programa, sin los adelantos que las necesidades han ido creando, a la hora precisa. Sin tener la "maquinita" (que tantos dólares cuesta) los palmeños caminaban con la época: a "ritmo del jet". Pero eso ha pasado lamentablemente y se ha vuelto al viejo sistema de las largas esperas y las prolongaciones sin fin. No conocemos la marcha interna del servicio de Apuestas Mutuas pero, directamente, tiene que ser el único culpable de este resurgimiento del atraso que, con tanta calidad, se había eliminado hace algún tiempo. Los nuevos directivos palmeños están interesados (así nos han informado en conversaciones "a la carrera" en cualquiera calle nuestra), en ofrecer el mejor y más llamativo espectáculo hípico nacional. En algunos aspectos (interesantes programas) lo han logrado, pero han caído en este vicio tan detestable para el público que ya casi se había olvidado. Esperamos que se tomen las medidas necesarias y lo vuelto a ver en reuniones pasadas sea relegado, una vez más, al cajón del olvido. Si se hicieron cambios que no resultaron, habrá que volver a los que la experiencia ya señaló como positivos. El público siempre, eso lo hemos visto en muchas partes (los directivos cuando viajan debieran ver estos aspectos), debe ser tratado con la deferencia que él requiere. Son los que en gran parte colaboran con el espectáculo.

BREQUE: SE PUSO EN LA LINEA

Nos agradó la declaración de Breque cuando dijo que "él iba a Brasil si sus ejemplares viajaban en vuelo directo. Nada con las "escalas", pues ello perjudica a la hípica chilena. Los profesionales nuestros están, en la actualidad, en condiciones de exigir. Antes fue diferente y fuimos, por mucho tiempo, convidados de segundo orden aceptando toda clase de imposiciones. Hoy los ejemplares nuestros son PRIMEROS INVITADOS y están en condiciones de exigir. Breque, con lo expresado, ya se puso en "órbita" y partio muy bien. Los elementos nuestros pueden ir a Brasil y demostrar que valen. Lo hizo Cencerro (con el mismo Breque hace algún tiempo haciendo las cosas bien) y también Ultimo Gaucho (este último en un viaje muy apresurado), indicando que los valores nuestros pueden ir al Atlántico con posibilidades. Breque ha puesto, con sólo esa declaración, a la hípica nuestra en el nivel en que se deben plantear las cosas. Ahora, la Organización Sudamericana Chilena, debe "hacer cosa suya", lo que pide el eficiente entrenador.

"TEMPORAL" EN VASO DE AGUA

Los hípicos porteños, este domingo, o deberán cambiar un día de playa, en pleno invierno, por la hípica, o simplemente "poner mucho oído". No habrá carreras por un viejo problema que se ha venido "alargando". A la distancia las cosas, como se han planteado, no tienen solución. Los directivos cobran deudas y los propietarios se quejan de que lo ganado no da para pagar los gastos. Los propietarios de Viña del Mar son verdaderos "héroes hípicos", pues, lo "poco que se gana", pocas veces alcanza para cubrir los muchos gastos que cuesta mantener un caballo. En Viña del Mar todo tipo de "forraje" es más caro y por ello, las pensiones no se podrían bajar para ayudar a los dueños de ejemplares. Verdaderamente la situación porteña es crítica. El "trompo" no da para tantas cuerdas. Y las cuerdas están "en contra" del trompo. Lamentable. Muy lamentable. Debiera surgir la cordura. La buena razón en ambas partes y unirse para que todo "salga a flote" en un "mar embravecido" por las circunstancias. Todos unidos "llegarán a la playa" con el "buque" flotando como se debe.

MIQUEL BLACK.

PREPARADORES VIÑAMARINOS A SANTIAGO

NO TUVO mayores variaciones la huelga de preparadores del Valparaíso Sporting Club. Ni las autoridades ni los profesionales, iniciaron conversaciones para poner término al conflicto.

Se supo que hoy viajará a Santiago una delegación de preparadores para entrevistarse con sus colegas santiaguinos y solicitarle que intercedan ante los hipódromos de la capital, para que no permitan que se efectúen las transmisiones telefónicas del próximo domingo. Como se sabe, el Sporting Club transmitirá el próximo domingo las carreras de La Palma en la mañana, y las del Club Hípico en la tarde.

Juan Monardes suspendido por veintiún días

JUAN MONARDES, jinete que ganó la última carrera de la reunión extraordinaria de ayer en el Valparaíso Sporting Club, fue suspendido por 21 días por haber cambiado bruscamente de línea en los últimos 150 metros. Molestó de manera visible a Chateaux, que llegó tercero. Fue esa la razón porque no fue distanciado.



JORGE SALINAS

AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y citaciones

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia trece agosto 1965, dieciséis horas, se rematarán derechos y acciones que don Eleodoro Segundo Vallejos Jerez posee en herencia su padre, don Eleodoro Vallejos Torres, embargados en autos, inscripción de fojas 1, N.o Uno, Registro Prohibiciones Conservador Bienes Raíces del Nacimiento, año 1960, e inscritos margen posesión efectiva fojas 111 vuelta, N.o 137, año 1950, mismo Conservador. Mínimum será 2/3 tasación, o sea, E° 12.222. Boleta 10% mínimum, o dinero efectivo. Forma de pago será 50% contado, momento de suscribir escritura venta, saldo 50% a un año plazo, con interés 12 o/o anual y 18 o/o anual, en caso de mora. Subastador deberá suscribir acta remate y escritura correspondiente en plazo 5.o día, y quince días para pagar saldo precio. Serán cargo subastador todos gastos. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos reconstituidos N.o 2030-60, Pantoja Bustos, Lorenzo, con Vallejos Jerez, Eleodoro Segundo, en Secretaría.
A. 16|48.

"COOPERATIVA DE VIVIENDA y Servicios Habitacionales María Lyon Ltda.".— La Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "María Lyon Ltda.", cita a Junta General Extraordinaria de socios para el 16 de julio de 1965, a las 19 horas, en primera citación; y a las 19.30 horas, en segunda citación. La reunión se llevará a efecto en el local social de la Cooperativa ubicada en la Viña Macul. TABLA: Acuerdo suscribir un Convenio de Ahorro y Préstamos con la CORVI; Ofrecer en garantía hipotecaria, a la CORVI los terrenos de la Cooperativa; Designación de tres socios que firmen el acta; Designación de la persona que reducirá a escritura pública el acta.
A. 15|48.

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará 30 julio 1965, 15,30 horas, en pública subasta cuota de doña María Soledad Valdés, que alcanza a 1/8 en el dominio del inmueble de calle Rojas Jiménez N.o 45, esta ciudad, inscrita fs. 13.807 N.o 15.119 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1964. Mínimum subasta: E° 5.500. Forma de pago: al contado, debiendo subastador enterarlo consignando orden tribunal suma necesaria dentro 5° día de efectuado remate. Para participar subasta interesados deberán depositar 10 por ciento mínimum en vale vista o dinero efectivo; si no se completa precio remate dentro plazo señalado o no se firma escritura correspondiente dentro 15 días efectuada subasta, remate quedará sin efecto. Todos gastos de impuestos, derechos e inscripciones serán de cuenta del subastador, demás bases y antecedentes autos 8252, caratulados "Valdés Viollier, María Soledad". Autorización enajenar pública subasta.— Secretario.
A. 17|48.

CITACION.— SINDICATO PRO-fesional de Comerciantes Estadio Nacional, Cita a elección de directorio por el período 1965-1966 para el jueves 15 de julio a las 19.30 horas, en su local de Víctor Manuel 1982.— El secretario.
A. 14|48

REMATE CASIMIRES. ORDEN, José Jorratt, San Diego 205, 12 el 17 junio, 18 horas.— Germán Geell, martillero.
A. 14|48.

REMATE CASIMIRES, ORDEN Antonio Ceruzzi. Hoy, Bandera 665, 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público.
A. 31|48.

REMATE DEL MENAJE DE CASA, por orden de la señora Rebeca Camus de Aranda, y comitentes: T. Santander, T. García, C. Riesco, R. Navarro, E. Tagle, V. Morelia, E. Estaman, M. Zegers, F. Escobar, C. Alcalde, L. Correa. Mañana viernes, a las 11 de la mañana en Huérfanos 1775. A la vista, y detalles en "El Mercurio".— Roberto Rivas Ossa, martillero público.
C. 16|48.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa. Viernes 16 de julio, a las 3.30 horas, Compañía 1513, por orden de los señores: Mario Neise, Kanda Jaque, Berta Guerrero, Adela de Ahumada, Julieta de Lyon, Sally de Grosman, Raquel de Escala, Pedro Mardones, Juan Broeckman, Gastón Palma, Carlos Herrera, Ignacio Aguirrebeña, Enrique Durán, Omar Ortiz, René Busconi, Rodolfo Terzán, Máximo Espinoza, Luis Meléndez, Graciela de Oliva, Héctor Guajardo, Elena Gutiérrez, Amada Cortés, Sergio Navarro, Marta Muñoz. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C. 16|48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N° 763, a efectuarse el viernes 16, en calle Chacabuco N° 763, a las 3 P.M.: Ramón Lazo, Carlos Piderit, Hernán Henríquez, Jorge Gamonal, Luis Silva, Juana Vergara, Leandro Díaz, Cosméticos Bárbara Lee, Alberto Cornejo, Manuel García, Enrique Ruiz, Ismael Santo, Alfonso Díaz, Roberto López, Heriberto Keim, Angel Pardo, Luis Aguilar, Juan Díaz, Pedro Bolgeri, Juan Puyol, Rita Vergara, Eduardo Villablanca, Mario Contreras, Escuela Industrial Henry Ford, José Silva, Eduardo Enrich, Alejandro Montenegro, Humberto Espinoza, Juan Bravo, Waldo Bolocco, Hugo Moreno, Antonio Duarte, Torres y Cía., Maderas Ralco.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
A. 16|48

51) Servicio para el hogar.

REPARACION TODO TIPO DE colchones: CIC, lana, algodón, etc. Precios módicos. Atención a domicilio. Casa "Mesías". San Diego 137. Fono 63636.
A. 31|51

E° 98.— ROPERO DOS CUERPOS, Cocinas, E° 15,50, "Alma". San Diego 422.
C. 23|51

52) Talleres diversos

TIMBRES DE GOMA y METAL, rápidos, grabados, calados, H. Garetto e hijos Ltda. Nueva York 58. Arturo Prat 253.
A-5|VIII|52

53) Varios no clasificados

MASAJISTA, SE HACE TODA clase de tratamiento parálisis, reumatismo y ciática. General Gana 501, esquina de Carmen. Atención todo el día.
A. 17|53.

"SANITARIOS", PRECIOS ANTI-guos: baños revestir E° 110, excusados silenciosos E° 95, lavatorios pedestal E° 95, bidet, lavaplatos gran surtido; muebles cocina, califont gas licuado, por entrega local. Arturo Prat 1469.
A. 18|53.

CECILIA: MENTALISMO, CARTO-mancia. Consejos psicológicos. París 849. Fono 384815.
A. 20|53

FERNANDO PEREZ ARRIAGADA, Grabador. Fono 84276. San Diego 119. Local 22.
C. 12|53.

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo para el domingo 18 de julio en curso, a las 11 horas, a la romería en homenaje a la memoria de los mártires de la institución, Mirko Brncic Taboada y Oscar Alcaíno Cáceres. Tenida: uniforme de parada. Punto de reunión: Plaza de Armas.— El secretario general.
O. 18|55.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBE-ros "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el jueves 15 del actual, a las 20.30 horas. Tabla: Informes de la Comisión Revisora de Libros y estado de Tesorería correspondientes al segundo trimestre del año en curso. Suplementación de presupuesto y demás a que haya lugar.— El Secretario.
O. 15|55.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOM-beros "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a sesión ordinaria para el jueves 15 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe de la Comisión revisora de libros y movimiento de fondos de tesorería correspondiente al segundo semestre de 1965, y demás asuntos de interés.— El secretario.
O. 15|55.

TERCERA COMPAÑIA DE BOM-beros de Santiago. Unión, Constancia y Disciplina. Bomba "Claro y Abasolo".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 15, a las 21.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El ayudante.
O. 15|55.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBE-ros "Arturo Prat". Por orden del Sr. Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 15, a las 19.30 horas. Tabla: Determinación del procedimiento para discutir la reforma al Reglamento de la Cía.; Renuncia miembro de la Junta de Disciplina; Renuncia del secretario; Elecciones; Admisión de voluntarios; Informe de la Comisión Revisora de Libros; Balance de la Tesorería; Balance del Casino del segundo trimestre; Asuntos varios.— El Primer Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOM-beros de Quinta Normal. "Bomba Manuel Rodríguez". De orden del señor Director se cita a reunión de Compañía para mañana jueves 15, a las 21.30 horas. Tabla: 1° Premios de Honorarios. 2° Premios de Asistencias. 3° Premios por Años de Servicio. 4° Aniversario. 5° Asuntos Varios. El Secretario.
O. 15|55.

NOVENA COMPAÑIA DE BOM-beros "Deber y Abnegación".— De orden del señor Director cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana jueves 15, a las 20 horas. Tabla: Balance de Tesorería, correspondiente al 2° trimestre de 1965, informe de la Comisión Revisora de Libros por el 1er. semestre de 1965 y asuntos varios de interés para la Compañía. El Secretario.
O. 15|55

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal.— Segunda Compañía. Bomba "Luis Dittmann". Voluntad y Sacrificio.— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para mañana jueves 15, a las 21.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tabla: Informe comisión revisora de libros. Balance trimestral. Varios.— El secretario.
O. 15|55

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. Presenta: "Santa Juana", de G. B. Shaw. Mañana viernes estreno.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: "ICTUS". Presenta: "La Maña".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba: "Que vienen los yanquis", de Luis Garreaud Leguie.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante: "La Mamma", de Andrés Roussin.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19.15 y 22.15 horas: La Comedia Chilena. Presenta: "Los diez indiecitos", de Agata Christie.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —Club de Teatro: Ana González-Héctor Noguera. A las 19 horas: "La Adivina".
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19.30 horas: Taller de Arte Dramático: "La mariposa debajo del zapato".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) —19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta N.o 348 (373606). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas: Strip-Tease.

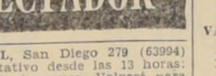
CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 13.30, 16, 19 y 22 horas: América... América. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Ochenta mil sospechosos. Inglesa. Drama. Mayores de 18 años.
CINE ESPAÑA.— 14, 16, 19 y 22 horas: La reina del chantecler. Española. Comedia. Musical. Colores May. 14 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 13.45, 19.10 y 22.15 horas: Los jóvenes amantes. Not. y Agregados. Mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) —15.15, 19 y 22 horas: El comisario. Italiana. Comedia. Policial. Mayores 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Años de relámpagos, día de redobles. Mayores y Menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). —19 y 22 horas: El destino nos persigue EE. UU. Suspenso. Menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —19.15 y 22.15 horas: Años de relámpagos, día de redobles. EE. UU. Mayores y Menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.45, 18.30 y 22.15 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores y Menores.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: El tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y Menores.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El destino nos persigue. Not. y Agregados. EE. UU. Drama. Mayores y Menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116). — 18.45 y 22 horas: Años de relámpagos, día de redobles. EE. UU. Mayores y Menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: Una adorable idiota. EE. UU. Comedia. Mayores de 14 años.
METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Los jóvenes amantes. Mayores 21 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: El león de San Marcos. EE. UU. Acción. Aventuras. Mayores y Menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: La vida caliente. Italiana. Drama. May. 21 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Cómica. Mayores de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 14.15, 18.30 y 20.15 horas: La caída del imperio romano. Italiana. May. y Menores.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16, 19 y 22 horas: Años de relámpagos, día de redobles. EE. UU. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Cuatro confesiones, La mujer ultrajada, ¿Tengo el derecho de matar?



ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rot. desde las 13 horas: Triángulo pasional. La coquetona Sandra Dee. Madrigueras de espías. Dib. y Noticiarios.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Fiel hasta morir. El guardián enmascarado. Los nueve hermanos.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria, Los Beatles, Llegaron los Beatles.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Descanso del personal.
ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Tin Tan y las modelos. El tesoro del rey Salomón. Suerte te dé Dios.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El revólver sangriento, La bella Lola, Juan sin miedo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso del personal.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: La señora y sus maridos, La verdad oculta.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: El comisario. Italiana. Comedia. Policial. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Pa'qué sirve la vida, De color moreno.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer del oeste. EE. UU. Acción. Colores. Mayores de 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: Corazones heridos, Cuatreros, Himno de batalla.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Los que ofenden al sexo, Italiana. Drama. Mayores de 21 años.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — Rot. desde las 14 horas: 4 obras maestras del cine francés: La cortina Carmesí. Noche y niebla. París de noche. Costa azul.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando hierve la sangre, Los 7 invencibles, El Príncipe Valiente.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Fieras humanas. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Corazones heridos, Cuatreros, Himno de batalla.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Leyenda del lobo, Centella de oro, La fuga de los caballos blancos.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: La séptima aurora. EE. U. Acción. Mayores de 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo de noche. Al este del paraíso. Los amantes deben aprender.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Descanso del personal.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rot. desde las 11 horas: Strep-Tease. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: Vuelve el Norteño, El Norteño, Amorcito corazón.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Descanso del personal.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Rot. desde las 14.30: La inconquistable Molly Brow. La casa de té de la luna de agosto.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rotativo desde las 13 horas: Hércules, Sansón y Ulises, Rhino, Festival de Tom y Jerry.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas El vuelo del globo perdido. El audaz. Piratas de la Tortuga. El amante de la muerte.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Cuatro obras maestras del cine francés: La cortina carmesí, Noche y niebla, París de noche, Costa Azul.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Jóvenes amantes. EE. UU. Drama. Mayores 21 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas. Crimen sin causa. Volveré para amarte. El tesoro del lago de plata.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Crimen sin causa, Volveré para amarte, El tesoro del lago de plata.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 hrs.: Parrish. Pánico en el aire. Pacto siniestro.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: La señora y sus maridos, La verdad oculta, Agregados.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 hrs.: Valiente hasta la muerte. El gato pardo. Cielo amarillo.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: 36 horas de suspenso, Los 7 invencibles, Los hijos del capitán Grant.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: El gran Caruso. EE. UU. Musical. Menores.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Siete días de fiestas, Flores de ambición. Mayores de 18 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Sublime obsesión. La noche de la iguana. El deporte predilecto del hombre.
O'HIGGINS, San Pablo 2283 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria. Los Beatles. Llegaron los Beatles.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: El capitán Newman. Aguilas al acecho. El fin de la inocencia.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El revólver sangriento, La bella Lola, Juana Gallo.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Ursus en el valle de los leones. Quo Vadis. Sinuhé, el Egipcio. Solo contra Roma.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: La isla de los delfines azules. No me manden flores. Matar un ruiseñor.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rot. desde las 11 horas: Los que ofenden al sexo. Not. y Agregados. Suiza. Instructiva. May. 21 años.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: Hércules, Sansón y Ulises, Rhino, Festival de Tom y Jerry.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Diversión en Acapulco, El profesor chiflado.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Furia del deseo. Sin aliento. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 hrs.: Ese cuerpo tan deseado. La diableza del strip-tease. Mayores 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Tiempo de vivir, tiempo de morir. Amor en Las Vegas. Sombras en la noche. Cuatro días de rebelión.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 11 horas: La pupa. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 11 horas: La pupa. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rot. desde las 14 horas: Rica, bonita y casadera. Papá Ganso.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357). — Rot. desde las 11 horas: Diversión en Acapulco. El profesor chiflado.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: Una voz en la sombra. La pantera rosa. Amarga victoria.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Martín Santos, el llanero. Los tres García. Tres balas perdidas.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 13.15 horas: Los que ofenden al sexo. Mayores de 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) Rot. desde las 11 horas: La vida caliente. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321). — Rot. desde las 14 horas: El tren de las 3.10 a Yuma. Desde la terraza. Pasaje sangriento. Préstame tu marido.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rot. desde las 13 horas: Cuatro confesiones. La mujer ultrajada. ¿Tengo el derecho de matar?
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 11 horas: Pez para el que nace. Not. y Agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rot. desde las 11 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Cómica. May. 21 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288). — Rot. desde las 14 horas: Los ojos del amor, Los vencedores, Lawrence de Arabia.
VERDI, Pedro de Valdivia N.o 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: El brazo izquierdo de la ley, La tizona del rey, El demonio en la sangre.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rot. desde las 13.15 horas: Los que ofenden al sexo. Mayores 21 años.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Amor entre sombras. EE. UU. Drama. Mayores de 14 años.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: Tin Tan, el hombre mono, El caballo blanco.
NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 14 horas: La casa embrujada, La furia del ring, El jinete enmascarado.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Crimen del expreso de París, Siete ladrones.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Codicia bajo el sol, El palacio embrujado.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Brujerías, ¿Tengo el derecho de matar? Mayores de 18 años.

"CARNAVAL EN EL HIELO", HOY EN EL CASINO DE ARICA; EL MIERCOLES 21 EN IQUIQUE

Desde Arica nos llegan entusiastas referencias del magnífico y merecido suceso que marca en sus actuaciones el brillante **"CARNAVAL EN EL HIELO"**, de Jack Kelly, siendo muy aplaudido en especial por el mundo infantil nortino, pues nuestros niños ven accionar en el hielo a todos los personajes arrancados de las películas de dibujos animados de Hollywood, de Walt Disney, tales como el Hermano Rabito, Ratón Aerodinámico, el Gato Félix, el Conejito Blas, los indios comanches "Caras Pálidas", y otros.

Desde los suntuosos y encantadores valses de Strauss, polcas vienesas, a los tangos-cumparsitas, cuecas chilenas, twists, rocks, swings, todo en magnífica matización de cuadros desfila en el **"CARNAVAL EN EL HIELO"**, culminando los actos artísticos acrobáticos de las solistas y del grupo de rutilantes ice-skaters, The Five Marions Sisters (Las Cinco Hermanas Marion), que aportan sugestión, elegancia y encanto femenino al excepcional espectáculo.

Los actos "Baby Circus" con malabaristas saltadores acrobáticos en "wire" (alambre alto) clowns musicales y ciclistas, regocijan ampliamente, destacándose "Chaplin aprendiendo a patinar en el hielo".

Harry Flynn, director internacional, comanda la gran Orquesta "Sonorama", que ilustra los motivos musicales de "CARNAVAL EN EL HIELO", conjunto juvenil, simpático y agradable, que gusta por su sobriedad, elegancia y capacidad técnica.

En Arica, en el lujoso **CASINO DE ARICA**, en la terraza boite-teatro, se instaló el escenario de hielo tecnicolor en la misma forma técnica que en los grandes hoteles de Las Vegas y Miami. Hoy jueves 15; mañana viernes 16 y sábado 17, dos ice-shows diarios, vermut a las 7, y noche, a las 10.

El domingo 18 se despedirán de Arica con tres ice-shows en matiné especial a las 3.30; a las 7 y a las 10 de la noche.



NORMA KRITZELL y SALLY ASCHER, hermosas solistas danzarinas en el hielo, que ayer hicieron lucido y aplaudido debut en Arica, correspondiendo dignamente a la curiosidad ariqueña, deseosa por conocer este nuevo grupo de exponentes del Octavo Arte.

El magnífico y céntrico local "La Casa del Deporte de Iquique" y con el cordial auspicio de la I. Municipalidad iquiqueña, el **"CARNAVAL EN EL HIELO"** debutará el próximo miércoles 21 de julio, actuando consecutivamente hasta el domingo 25 inclusive en Iquique, donde reina justificado interés y entusiasmo por conocer este novedoso y original espectáculo en hielo, absolutamente inédito para las familias del Norte de Chile.



"SANTA JUANA" DE G. B. [SHAW] ESTRENA ITUCH MAÑANA

NOTABLE PRODUCCION DIRIGIDA POR PE[DRO ORTHUOS]



UN ELENCO DE notables figuras de la esc[ena]... a su cargo la interpretación de la crónica ... George Bernard Shaw "SANTA JUANA", que ... del Teatro de la Universidad de Chile estrena ... las 22 horas, en el Teatro Antonio Varas. ... sábado 17, esta obra irá en única función ... menzará a las 18.30 horas en punto. Ma... berto Parada, Tennyson Ferrada, Franklin ... tín Siré, Domingo Tessier, Marcelo Romo, Luc... Mario Lorca, Sergio Aguirre, Juan Katevas, ... los intérpretes que se destacan en "SANTA ... producción, dirigida por Pedro Orthuos, ... grafía de Bruna Contreras; iluminación ... Trumper; diseño del vestuario, Sergio Z...

DIRECCION DE INDUSTRIA Y CO[MERCIO]
PROPIEDAD INDUST[RIAL]

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 25 DE JUNIO AL 8 DE JULIO INCLUSIVE.

Clase 3.— Abonos minerales y fósiles, en bruto y elaborados. PAMPA 34.
Clase 4.— Metales, cerrajerías, ferretería.— "VAN DORN", "CARBOMET", "DISEÑO" (2 martinetes, 4 rombos y 1 tocho).
Clase 5.— Substancias minerales elaboradas. "CARBOMET", "DISEÑO" (2 martinetes, 4 rombos y 1 tocho).
Clase 7.— Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. "PICAPIEDRAS".
Clase 8.— Arboles y vegetales, sus productos en bruto. "MONO SOMBRERO HUASO" (Etiqueta).
Clase 12.— Caucho, gutapercha, corcho. "DACRO", "PULCAP", "SURESEAL", "ROYALENE", "PLASTYLENE", "DURAFLEX", "PLASTILIT", "EVERLAST".
Clase 19.— Aceites y grasas, lubricantes y para pintura. "QUIMSA".
Clase 20.— Adhesivos, pinturas, barnices, pastas. "LAVACOLORANTE", "CRILEN", "MARFIL", SUXOL" (Etiqueta), "QUIMSA", "TRES CORONAS".
Clase 21.— Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. "DETERGROS", "LOZAN", "LAVAQUIM", "QUIMSA", "DETERFIN", "QUIMSACAR", "QUIMSOL", "JABOLIN", "SANICLIN", "POPEYE" (Etiqueta).
Clase 27.— Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases. "PLASTYLENE".
Clase 28.— Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas. "CEMAC"; "CEMCO" "UNI—BLEND", "HOLLEY".
Clase 34.— Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. "PEPE", "TRI—O—MATIC".
Clase 36.— Maquinarias y vehículos. "PEPE" "CEMCO", "TRI—O—MATIC" "UNI BLEND" "ELIMAG" "WATCH MASTER", "FAMYA", "TRANSELEVA", "MONTENEGRO" "IMAP", "HOLLEY", "VEMAG" "TACHO" (Etiqueta), "GUTBROD" "GUTBROD SUPERIOR DE CHILE", "VAN DORN", "CARBOMET" "DISEÑO" (2 martinetes, 4 rombos, y 1 tocho). "TELMA".
Clase 37.— Telégrafos, teléfonos, radios y señales. "SICKLES", "MORGANITE" "P E" (Etiqueta).
Clase 39.— Receptáculos metálicos, fierro enlozado. "SPRA—TAINER".
Clase 41.— Recipientes de vidrio, porcelanas, lozas. "DACRO", "PULCAP", "SURESEAL".
Clase 42.— Muebles metálicos y de madera. "PROPU", "REDEMA", "NIDO", "VAN DORN".
Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles. "TONIK".
Clase 44.— Hilazas, estopas. "BRIO".
Clase 45.— Telas y tejidos. "BRIO", "TONIK", "KORATRON", "AVRIL".
Clase 46.— Ropa de cama, colchones, cortinas. "PROPU".
Clase 47.— Ropa de vestir. "SQUIRE", "KORATRON", "CHATTANOOGA" "L. M.", "DONMOOR", "LE DIAPHANE".
Clase 50.— Calzado. "CHARLES JOURDAN".
Clase 53.— Papel de fumar y artículos para fumadores. "OXFORD", "MONTEREY", "GLOSTER", "GALVESTONE", "SUAVES", "IMPAR" "NIAGARA", "HUDSON", "ARIZONA", "CLIFTON", "SAN DIEGO", "COLT".
Clase 54.— Piedras y metales preciosos, poyas. "PICAPIEDRAS", "GEO", "M" (Etiqueta), "MIKIMOTO".
Clase 55.— Grabados en materias y piedras no preciosas. "PICAPIEDRAS" "GEO".
Clase 56.— Instrumentos de tocador. "LONG LASH", "PELLATRON".
Clase 57.— Productos de perfumería y para el tocador. "AMALIA", "FLOMARC" "KEDORA", "VENDETTA", "TAURO", "ARIES", "GEMINIS", "LEO" "AQUARIO, "CANCER", "VIRGO", "ESCORPION", "CAPRICORNIO", "PISCIS", "LIBRA", "SAGITARIO", "HEAD & SHOULDERS", "PRIVILEGE", "QUIMSA", "JABOLIN", "ALBERTO GET SET" "AMAZONA" (Etiqueta) "SCHERK TONIC" (Etiqueta), "SCHERK" (Etiqueta).
Clase 58.— Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. "AVE REINA".
Clase 61.— Aliños y condimentos. "TORERO", "VILLALEGRE".
Clase 62.— Productos vegetales comestibles, frescos y secos. "REAL GOLD", "VILLALEGRE", "MONO SOMBRERO DE HUASO" (Etiqueta).
Clase 63.— Harinas, fideos, pan. "LA PASTELERA".
Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces. "QURBOSA", "PANACHEE", "INDA".
Clase 65.— Té, café, yerba mate y productos similares. "REAL GOLD".
Clase 66.— Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. "REAL GOLD" "SUCHARD BLANC" (Etiqueta), "CENTENAIRE" (Etiqueta), "MERINGUE", (Etiqueta), "MILNUT", "FRUTOLA", "DELIGHT OF SWITZERLAND".
Clase 68.— Bebidas analcohólicas. "REAL GOLD", "COCOLIN", "GASSY".
Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas. "REAL GOLD", "100 PIPERS", "SAN CLEMENTE", "SANTA ELVIRA" (Etiqueta), "SANTA ELENA" (Etiqueta), "VIÑA SANTA AMALIA", "EL CHILENITO".
Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos. "VELVET", "MASTERPIECE" "OXFORD", "REMBRANDT MASTERPIECE", "MASTERPIECE" "MONTERREY", "GLOSTER", "GALVESTONE", "SUAVES", "IMPAR", "NAGARA" "HUDSON".
Clase 72.— "ARIZONA", "CLI... DIEGO", "COLT". Aparatos y artícu[los]... juegos y juguetes "SPORTMAN", "T... (Etiqueta), "DR. ... "JAMES BOND" ... DESCONOCIDA ... ADAMS", "LOS ... "BEATLES", "¿QU... MAS?" (Sea el pr...
Clase 73.— Talabartería, ma... para viajes, ... FIBRAS" (Etique... (Cabeza pesca...
Clase 73.— "SUPREME", "STE...
Clase 74.— Telas y ropa imper... tillas de goma. "CR...
Clase 75.— Medicinas, produc... farmacéuticos, "NUT... FEKTHION", "ENZI... TROFURIN", "TETR... "EXUL", "ASPINF... PLIVAC", "PLAST... SA", "RAPIDERM... "DIUROLENT", "CO... "ANADOL", "VECT... VITAL", "DINOR... TROSTIX", "SUNP... LIFAC", "SCHERK... queta), "SCHERK" ...
Clase 79.— Aparatos y útiles ... cos y fotográficos ...
Clase 80.— Instrumentos ... les. "P.E". (Etiqueta).
Clase 81.— Artículos de escritorio, impresos no periódicos ... TEL", "ECO", "LA ... LA OLLA", "VULCO ... BEN CASEY", "... "DIMENSION D... "FAMILIA ADAMS ... PIEDRAS" "BEATL... "¿QUIEN SABE ... primero del curso ... BARQUITO DE ... (Etiqueta), "SAVE ... "HUEVO Y AVE", ... SO".
Clase 82.— Publicaciones peri... GATA", "EL NO... JINETE DE LA NO... "PRESENTE".
Clase 83.— Armas de fuego, ... tecnia "ERGO".
Clase 84.— Artículos no comp... demás clases. "PRE...

NOMBRES DE ESTABL[ECIMIENTOS] INDUSTRIALES Y CO[MERCIALES]

"JOSE MIGUEL CARRERA", Seguros Generales. "GENERAL ... Compañía de Seguros Genera... **TOS"**, Conjunto vocal. "GEO... Establecimiento comercial de ... los de las Clases 53 y 54 en la p... tiago. Fábrica de artículos de ... 54. **"PICAPIEDRAS"**, Fábrica ... las Clases 7, 54 y 55. **"MARKET...** asesora de comercialización ... de Santiago. **"LOS COMPADR...** folklórico. **"ECO"**, Industria de ... y calor sobre diferentes artíc... **DEL CANTAR JUVENIL"**, ... cal y teatral". **"AMALIA"**, Perfu... vincia de Santiago. **"PALACIO ... BAJADAS"**, Edificio de Depart... cinas, en la provincia de San... **DE TERNOS MORALES"**, Esta... mercial de reparación de terno... más, en la provincia de Con... **MUÑOZ"**, Radios, discos y ... cos, en la provincia de Santia... **THERS"**, Dúo musical. **"CHEQU...** vicio de taxis a plazo en la pr... tiago. **"ESPEP"**, Escuela de pr... en la provincia de Santiago. "S... presa envasadora de productos ... la provincia de Santiago. "CONS... consultores de empresas en las ... Santiago y Valparaíso. "LOS ... Conjunto orquestal. **"RICHARD...** mo artístico. **"REC-MET"**, Indu... gica. **"IL SORPASSO"**, Hostería ... la provincia de Santiago. "LA ... tablecimiento industrial de elab... ductos de las clases 57 y 75. "NE... GO", Bar-restaurante y similar... vincia de Santiago. "DE LAS ... Bar-restaurante y similares en la ... Santiago. **"AVEMAQ"**, Establec... pra-venta de aves, quesos, man... y similares en la provincia de ... **LLARAY"**, Conjunto folklórico. ... **AMALIA"**, Precio agrícola en ... O'Higgins. **"QUIMSA LTDA."**, ... ductos químicos. **"MAURAMAR"** ... tículos de regalo de librería en ... Valparaíso. **"PREDECO"**, Empr... ra en la provincia de Santiago ... Valparaíso. **"INSTITUTO BERN...** GINS", Establecimiento de ense... vincia de Concepción. "NIZA", ... comercial de perfumería en las ... Valparaíso, Santiago y Concep... NA", Empresa industrial pesque... de harina de pescado, de prod... y alimentos. **"LAS BRISAS"**, ... comercial de distribución y ... alcohólicas y analcohólicas, ... rrotes en general, zapatos y ... en la provincia de Valparaíso ... **PEREZ"**, Academia de peinados ... de Concepción. **"EVERLAST"**, "CO... cos plásticos y de aluminio ... Baños, peluquerías y similares ... de Concepción. **"PRINCIPE"**, ... ces. **"INDA"**, Establecimiento ... ta de alimentos elaborados en la ... Santiago. **"ABASNA"**, Distrib... productos químicos y madera... de Santiago.

Se da este aviso para los ... haya lugar, las cuales deberán ... la Oficina de Marcas del Depa... dustrias de la Dirección de Ind... mercio, Teatinos 50, 2° piso, ... días a contar desde la última pu...

Las etiquetas que acompañan ... cas se exhiben en las vitrinas ... mento.

JEFE DEL DE[PARTAMENTO] DE INDU[STRIAS]

SANTIAGO, 15—16—17 de JULIO ...

ATENCION A TODOS LOS DAMIANES ... A LA GRAN FAMILIA SANTIA- ... DON DAMIAN... CONCENTRACION ... 18 EN EL TEATRO CAUPOLICAN

... 25º ANIVERSARIO DE LA CAMPERA "LAS INOLVIDABLES DE DON DAMIAN", DOMINGO 18... ESPECTACULO MIXTO BAJO EL PATRONATO DE SAN DAMIAN

PAT HENRY y sus Diablos Azules, José Ar- ...; el Gran Basilio, Ena Loyola, Patty ... musical twistero "Los Demonios".

... inicia- ... su com- ... Pacífico ... de la ... cam- ... INOLVIDABLES ... DON DAMIAN" ... mere- ... Festi- ... Cau- ... do- ... 40 y ... gran res- ... ar- ... pues el ... bajo el ... San Damián, el ... y bon- ... Celestial. ... con todo ... artístico de ... Damianes" (25 ... cam- ... del Pacífico), ... todo escena- ... "Caupolicán" ... última y me- ... "E' Ma- ... Rancagüino", ... ampliamente al ... espectáculos ... MIXTO ... PAT HENRY ... AZULES ... el Festival ... todavía, ... un progra- ... a los me- ... twis- ... Ola, a ob- ... "Caupolicán" sa- ... gustos, es- ... artísticas ... presenta- ... Sus Diablos ... twistero ... juventud, ... "Gotita" Be- navides—; DON BASILIO, el gran Basilio, cantante twistero predilecto del público femenino; JOSE ARTURO, el notable y varonil cantor futbolista del Club Magallanes; las simpáticas estrellitas coléricas ENA LOYOLA y PATTY CORTES; la gran orquesta colérica a full-time, LOS DEMONIOS, cantando DINO; y el graciosísimo humorista musical CHICHO AZUA, el rey de los fonomímicos que más gusta al público del "Caupolicán".



ORLANDO GODOY, cuya popularísima audición campera "LAS INOLVIDABLES VELEDAS DE DON DAMIAN", marca el 25º aniversario en la radiotelefonía chilena y será homenajeada en el Gran Festival del "Caupolicán".

Los precios económicos a Eº 3 —TRES ESCUDOS— platea baja numerada adultos; Eº 2 platea niños; y Eº 1 —UN ESCUDO— balcones generales.

Nuevos Directores del BMAM

El Directorio del Ballet Municipal de Arte Moderno que preside Gerardo Larraín recibió en su sesión última a dos nuevos miembros que, invitados por esta Compañía artística, quedaron oficialmente incorporados. Son ellos, señora Hortensia Bussi de Allende y Ricardo Moreno González, de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

"CASIMIRO VICO" VA AL C. HENRIQUEZ EL SABADO

El sábado 17, a las 22 horas, sube a la escena del Camilo Henríquez una de las obras más representativas de Armando Moock: "Casimiro Vico, primer actor", en una realización del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

Obra emotiva y cambiante, "Casimiro Vico" tiene además la personal escenografía de Bernardo Trumper, quien ha diseñado un escenario rodante con varios ambientes. De este modo, mediante un mecanismo se podrá ver un teatro, una tienda de sastre, un camarín de artista, una estación de ferrocarril y un café.

La dirección de "Casimiro Vico, primer actor" está a cargo de Fernando Colina, a quien se le deben trabajos tan importantes como "Arbol Viejo", "Intimas, Intimas", obras de ballet, etc. Fernando Colina ha planteado durante más de tres meses sus ideas con respecto a la obra, ideas que han asimilado perfectamente sus actores: Justo Ugarte, Violeta Vidaurre, Jorge Núñez, Pedro Villagra, Yoya Martínez, Archibaldo Larenas, Marcelo Gaete, Sara Astica, Paco Adamuz, Jorge Sallorenzo, Rodolfo Martínez, y otros.

Este es el segundo estreno nacional del año del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, continuando con su plan de difusión y divulgación de autores nacionales.

MUNDO DEL CONCIERTO
POR SHAMAN

—Patricio Cádiz, joven violinista chileno, partió a Europa becado por un año por el "Centro Internacional de Violín "Jehudi Menuhin" (Suiza) y la "Academia Internacional de Música de Cámara" (Roma). Anteriormente había sido becado por la Esso en N. América.

—Peter Maxwell Davies estrenó en Inglaterra su "Shakespeare Music", obra comisionada por la BBC como contribución "tardía" al Año Shakespeare; escrita para maderas, bronces, percusión, guitarra y contrabajo de cuerdas, comprende: Intrada, Pavana, Galliard, Miserere, Corante y Alman.

—Música asiática y africana fue discutida en el reciente Congreso del Instituto Internacional de Musicología Comparada (Berlín), con representantes de diez países, y bajo el financiamiento de la Fundación Ford; la misma organización ha editado ensayos sobre música tibetana, india y japonesa.

—La Orquesta Sinfónica de Detroit (USA) celebró su cincuentenario con la actuación del violoncellista cingalés de 25 años Rohán de Saram (Concerto de Dvorak), bajo la dirección del maestro sueco Sixten Ehrling.

—En Caracas falleció Juan Bautista Plaza, compositor y musicólogo venezolano de 67 años, una de las figuras americanas más eminentes.

—En Brescia (Italia) se verificó el 2º Festival Internacional de Piano "Arturo Benedetti-Michelangeli", el que estuvo dedicado a Mozart; los solistas incluyeron a Georg Demus, Badura-Skoda, Nikita Magaloff, Emil Gilels y el propio Benedetti-Michelangeli.

—La Orquesta Sinfónica de Radio Nacional (B. Aires), bajo la dirección de Antonio Tauriello, ofreció un concierto con obras del grupo "Jóvenes Compositores de Argentina", en el que estuvieron representados Marcelo Koc, Jorge Aranía Navarro, Roberto Rival, Pompeyo Camps y Mario Juan Perusso.

—La Fundación Koussevitzky ha comisionado obras a diez compositores: Milton Babbit, George Crumb, Vincent Frohne, Alexei Haieff, Charles Wuorinen (los cinco de USA) y Mario Davidowsky (Argentina), Peter Maxwell Davies (Inglaterra), Gyorgy Ligeti (Hungría), Karlheinz Stockhausen (Alemania) y Iannis Xenakis (Grecia).

DISCO-CHARLA JUVENIL

por ALFA

LOS ECOS andan en busca de un hit. Ello no indica que estén desconformes con la popopularidad lograda por "Fabuloso, espléndido es amar" —el último single—, pero tampoco están muy conformes. Quieren encontrar una canción semejante a "Sabor a nada", esa misma con que debutaron en el disco y que les reportó tantos beneficios. Hugo Beiza está dispuesto a crear y crear hasta dar con la que más les acomode. Y si no, tendrán que echar un vistazo al repertorio italiano que está muy de moda...

RENE Y RENE son dos muchachos que conocimos el año pasado a través de su versión de "Angelito". Ahora vuelven a competir en los rankings, pero con "Yo te lo dije", tema que sigue la misma línea que el anterior. Los autores son Sigman y Heusen, los mismos de tantas melodías exitosas. A su reverso aparece "Las flores se marchitan", de Herrera, canción que le falta mucho pulimiento como para pretender a una elevada posición. El disco, en general, carece de "ángel", pero está tratando de buscar una ubicación (naturalmente que la cara A).

ANDRE Y SU CONJUNTO cuenta en estos días con una selección de cinco melodías reunidas todas en un 45 single. Apuntamos los nombres de "La pachanga", "El manotón" y "Palo bonito", que aparecen por una faz. Y en la otra: "Mambo yambo" y "Mambo Nº 8", estas dos últimas creadas por el barbudo Pérez Prado.

LOS DE LA ESCUELA, seis muchachos triunfadores del Festival de la Canción Universitaria que saltaron de la noche a la mañana al estrellato, son la nueva adquisición de Polydor. Hernán Serrano, director artístico de ese sello, viendo las grandes condiciones y posibilidades del sexteto, los hizo firmar contrato sin pérdida de tiempo para grabar en forma exclusiva durante algunos años. Y fue de ese modo cómo Los de la Escuela estamparon pocos días atrás su primer 45, que reúne "Tío Pedro" y "Juan Godoy", el que debe salir al mercado muy pronto. Felicitaciones sinceras a este nuevo conjunto que entra a integrar el denominado Movimiento de Revolución Folklórica.

SARA GALINDO, la activa secretaria de Cooperativa, sigue con el problema de la fotografía que le raptara Buddy Richard. ¿Qué dirá la polola de Buddy ,a todo esto?

EL INDIO GASPARINO, muy conocido dentro de su tribus —como dicen algunos disc jockeys—, quiere por todos los medios imponer dos canciones con nombre femenino: "Catalina" y "Pepa". Pero al parecer, sólo Danny Chilean puede hacer la gracia de imponer títulos femeninos, puesto que esos dos temas no han recibido una acogida que se pueda palpar. El disco trae el acompañamiento orquestal de José Calandrelli y está dedicado a un reducido sector de público.

"LA FIESTA MAS LINDA DEL AÑO", se llama un pequeño álbum de 45 revoluciones, que viene grabado por Luis Ordóñez y su hija María Alejandra. Los cuatro cuentos-canciones que incluye el extender-play, están muy bien situados para el público infantil a quien van dirigidos. Con un acompañamiento muy apropiado van apareciendo "Quien ha visto a mi cordera", "Uvas de diciembre", "Tengo ya el burrito" y "En punta de pie". El discoloide merece entrar a incrementar la discoteca particular.

ALMA PEREDA es una estrella nuevita en el género melódico. Grabó recientemente "No me maldigas" y "Quiero encontrar un amor", de Natalio Sedini y Manuel Arratia, respectivamente. Los dos valses los interpreta magníficamente bien, pero con mucho sabor a Palmenia Pizarro. Tendrá que cuidar ese detalle...

TIMI YURO vuelve a figurar en la discomanía nacional. El recuerdo de "Herida" perduró durante mucho tiempo en los admiradores de la estrella, pero ya estaba pasando a otra época, al olvido. Y en vista de que ese era el aspecto real del asunto, el sello Mercury se puso rápidamente en movimiento y decidióó editar un nuevo disco. Este se llama "Te creo", de Améndola y Gagliardi, y "Y después verás el Otoño", de los autores Amurri-Bascerano. La voz de Timi no ha cambiado con el transcurso del tiempo ni ha perdido la potencia de sus años de auge.

LOS PLATTERS reviven en un pequeño álbum extended-play, cuatro canciones que fueran muy populares entre los años 58-60. Son ellas: "Recuerda cuándo", "Hay humo en tus ojos", "Mi cielo azul" y "Cuando llegue el verdadero amor". Tanto ha sido el entusiasmo por revivir estas excelentes melodías, que los discjockeys las están incluyendo de firme en su programación diaria, y el público ha comenzado a adquirir el disco en las tiendas respectivas, desechando los otros que en este momento se encuentran en primera postura.

Nada más, y hasta la próxima, amigos.



LOS ECOS tienen muchos planes para el futuro. Entre estos figura una jira al extranjero.

CRITICA DE TEATRO:

"EL JARDIN DE LOS CEREZOS"

DE ANTON CHEJOV
SOCIEDAD DE ARTE ESCENICO — TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO

por JORGE E. VERA

La obra de Chéjov tiene cualidades que la hacen difícil de representar. Exige ahondamiento en dimensiones espirituales de gran finura y sutileza. Hay en su teatro una tragicidad de orden eminentemente poético que debe transmitirse en un acto de comunión. "Todo el sentido y todo el drama del hombre se encuentran en su interior", afirmaba el autor.

Anton Chéjov obtuvo un éxito resonante con su pieza en cuatro actos **"El Jardín de los Cerezos"**. Era el Teatro del Arte de Moscú, dirigido por Stanislavski, el que lo estrenaba. La devoción artística apasionada de Stanislavski y de Domachenko, la larga y esforzada entrega a la creación de estos renovadores de la interpretación teatral, los situaban a la altura de la obra de Chéjov.

LA PIEZA DE TEATRO

El 1904, el mismo año del estreno de su obra, Chejov moría. Pero "El Jardín de los Cerezos" renueva aún sus pétalos para ser tronchados incesantemente.

La historia parece simple. Una viuda es propietaria de un jardín, alrededor del cual ha girado toda la vida de su familia, y que es su único resguardo. Ese jardín está a punto de ser rematado por deudas. Su esposo había muerto bebiendo champagne. Un hijo se ahogó en el río cercano al jardín. Ella partió a París con su amante, abandonando a su propia hija y a una hija adoptiva. Su amante la despojó de su fortuna. Cuando comienza la obra, llega de regreso en los instantes en que su antiguo mundo va a desaparecer.

Ese mundo desaparece para todos los componentes de la familia, sin que ninguno de ellos pueda evitarlo. La madre continúa derrochando el dinero, siguiendo la inspiración de sus impulsos y desoyendo los consejos del práctico y bienintencionado comerciante Lopajin. La hija Ania sueña en forma infantil e ingenua con otra vida, inspirada por el estudiante Trofimov, idealista entusiasta. El tío de Ania, Gaiev, pronuncia retóricos discursos sobre las cosas y ve la vida como una partida de billar. Varia, la hija adoptiva, espera inútilmente que el rico Lopajin se decida a pedir su mano, pero éste está demasiado preocupado por sus negocios. Al final, Lopajin, hijo de viejos sirvientes de la misma casa, actualmente próspero comerciante, se convierte en propietario. Entonces Varia le lanza las llaves de la propiedad y la familia debe partir.

Lo inevitable ha sucedido, mientras una congoja reprimida se oculta en el pecho de todos los personajes. Y no sólo en las primeras figuras, sino en todos los que viven junto a ellos: escribientes, institutrices y criados. El viejo ayuda de cámara Firs, que llama año de desgracia al año de la liberación de los siervos, abandonado en la vieja casa de sus amos, preocupado de que el tío Gaie llevase puesto su abrigo, termina exhalando: "He pasado toda una vida y ha sido en vano". Para dar paso al nuevo orden, el Jardín de los Cerezos está comenzando a ser talado.

Chéjov no se reduce a contar el episodio por el lado externo: social, económico o político. No, porque es sobre todo la vivencia del episodio y su significación interna lo que le importa. Y esta manera de sopesar los acontecimientos de tanta sensibilidad y hondura humanas, y su atmósfera de trágica poesía, son los factores del valor permanente de su teatro.

LA PUESTA EN ESCENA

Teodoro Lowey dirigió y tradujo la obra con acierto, según la versión francesa de Denis Roche. Evidentemente, ha sido éste un trabajo duro para la Sociedad de Arte Escénico. Por desgracia, los resultados obtenidos por el grupo dirigido por Lowey no estuvieron a la altura de las exigencias de la pieza. No se llegó a crear la atmósfera de emoción indispensable y, las actuaciones, aunque en general, dignas o meritorias, no alcanzaron a comunicar esa inferioridad de los personajes.

Podrían destacarse niveles de construcción de personaje. Interpretaciones más redondeadas resultaron las de María Eugenia Cavieres, en el papel de Varia, realizado con convicción; la de Enrique Heine, en el rol del terrateniente Pischik, actuando con conocidos bríos, y la de José Guixé, como el tío Gaiev, cumplido con sobriedad. Emilio Martínez, como el comerciante Lopajin, resultó demasiado externo en los primeros actos, pero llegó a dar la nota de humanidad que representa en el desarrollo de su actuación.

En otro plano, podemos mencionar a quienes construyen la parte exterior de sus personajes sin llegar a entregarlo del todo. Así, Julia Pou, que da a Liubov, la viuda, toda su distinción escénica; Leonardo Perucci, que hace de estudiante Trofimov con juvenil entusiasmo; Silvia Santelices, que cumple el papel de Ania con simpatía y gracia en las partes menos dramáticas; Juan Luis Gutiérrez, como el viejo y ayuda de cámara Firs, con momentos de mayor sinceridad en los primeros actos, y Sergio González, como el ayuda de cámara joven, con animación y desplante.

La escenografía, vestuario e iluminación estuvieron a cargo de Claudio de Girólamo. Muy acertado, con excepción de la escenografía del segundo acto. Los arbolitos de cartón habría que retirarlos. Director de bailes fue Jaime Pinto que obtuvo excelentes resultados. El arreglo musical lo realizó Luis Advis.

EN RESUMEN: Chéjov, creador de mundos de tragicidad poética y atmosférica, exige intérpretes consumados, preparados laboriosamente para alcanzar hondura y sinceridad. Por esta vez, todo eso no pudo ser.

LA NACION

JUEVES 15 DE JULIO D[E 1965]
SANTIAGO DE CH[ILE]

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,160	Eº 3,170
Libra	" 8,848	" 8,876
Dólar a futuro . .	" 3,342	" 3,352

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,740	Eº 3,750
Libra	" 10,472	" 10,500

Santiago, 14 de Julio de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones reducido y precios débiles y de baja, se realizaron en el día de ayer, las operaciones bursátiles concretándose los mejores conformes en las acciones de Banco de Chile, Lota, Colcura, Copec, Cervecerías, Insa, Tierra del Fuego, Tattersall y Caupolicán.

Los bonos hipotecarios, con un monto de operaciones de interés, mantuvieron sostenidas sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 336.826 acciones en Santiago, 27.100 acciones con Valparaíso y 19.600 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 24 bajas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS; Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84% c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Santiago, 8-1 48 n
Bco Estado 6 3|4 80 c
Bco. Estado 10-6 80 t
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 6.000 n
Concepción X|E 135 3.4 n
Constitución 98 c
Continental 8 7|8 n
Crédito 99 t
Chile 278 v
Edwards 35 v
Español 107 n
Hipotecario 73 t
Israelita 120 n
Italiano 9 c
Nac. del Trabajo 10 n
O'Higgins 9 1|2 n
Osorno 210 t
Pacífico 8 3|8 n
Panamericano 90 n
Sud Americano 25 v
Talca 296 n

MINERAS

Andacollo 2 1|8 n
Aucanquilcha 34 n
Chañaral 24 n
Cerro Grande 570 n
Delirio Punitaqui 7 1|2 t
Disputada 73 t
Espino 10 n
Lota-Schwager 7 1|2 t
Merceditas 1 1|2 c
Minas y Fertilizantes 29 t
Ocuri 150 n
Oruro 25 n
Presidenta 9 n
Punta de Lobos 11 t
Tamaya 4 1|2 n
Tocopilla 300 n
Totoral 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agríc. Chilena 30 1|2 n
Aysén 900 n
Carampangue 8 n
Cisnes 378 3|4 n
Colcura 42 t
Copihue 32 n
Gente Grande 90 c
Laguna Blanca 170 v
La Rosa Sofruco 15 c
Rupanco 80 n

Tierra del Fuego 69 1|2 v
Viña Concha y Toro 120 n
Wagner Stein 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A. 4.650 c
Anglo Lautaro C. 455 t
Iquique Port. 62 v
Iquique Nom. 58 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 75 n
Caupolicán 12 1|4 c
Chiteco 20 c
Fiap 38 v
Paños Concepción 3 1|4 n
Paños de Tomé 31 c
Rayonhil 12 1|4 c
Sedylán A. 2 1|2 n
Sedylán B. 2 c
Tejidos El Salto 1 n
Textil Progreso 40 n
Textil Viña 4 1|2 n
Vestex 14 n
Victoria de Puente Alto 7 c
Yarur 260 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA 10 c
Bima 10 n
Carozzi 22 n
Cervecerías Unidas 64 1|2 c
Cementos Bío Bío 89 n
Club de Golf 75.000 n
Club Hípico 430.000 n
Club de Polo 13.500 n
Codina 300 n
Cola 390 n
Colorantes 43 n
Cía. Industrial 37 v
Consorcio Nieto 100 c
Copec 28 t
Corchera 200 n
Cristalerías Chile 16 1|2 t
Chilectra 36 c
Distribuidora Talca 14 n
Electricidad Industrial 10 v
Electromat 64 n
Embot. Andina 25 n
Eperva 150 c
Farmo Química 5 3|4 n
Fósforos 48 c
Gas de Santiago 30 c
Habecoma 4 n

Hucke Hermanos 74 n
Industrias Varias 75 n
Inmobil. Esmeralda 61 c
Inmob. Huelén 250 n
Insa 253 v
Interamericana 4 n
Interoceánica 45 n
La Rural 18 t
Loza de Penco 32 t
Lucchetti 7 3|4 c
Mac Kay 80 n
Maderas Cholguán 7 3|4 t
Marinetti 23 c
Melón 150 v
Mol. Koster 11 1|2 c
Muelle 4 n
Naviera Arauco 17 n
Pacífico Sur 30 1|2 n
Papeles y Cartones 114 t
Pesquera Iquique 20 n
Pizarreño 121 t
Polpaico 175 n
Quimifarm 180 c
Refractarios 4 v
Refinería Viña 100 n
Renta Urbana 65 c
Saavedra Bénard 21
Sanitas 6 n
Sogeco 8 1|2 c
Soprole B. 2.000 t
Tabacos 130 t
Tattersall 71 t
Teléfonos 13 c
Termas Panimávida 9 c
Vapores 84 c
Vidrios Planos 12 t
Volcán 50 v

METALURGICAS

CAP 200 t
CAP D. 400 v
CIC 198 t
Cobre Cerrillos 90 c
Elecmetal 250 t
Envases 3 1|4 t
Fensa 88 n
Indac 8 t
Indesa 3 n
Indura 10 c
Madeco 38 1|2 v
Mademsa 50 t
Mecánica Ind. 9 n
Socometal 35 n

SEGUROS

Ch. Consolidada 25 n
Marítima 20 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES
1.958,1

TRANSACCIONES

Transacciones Santiago	336.826
Transacciones Valparaíso	27.100
Bonos Eº; Nominales	19.600

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Tons. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 393.0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	£ 397.0.0 Comp. . .
394.0.0 Vend. . .	. . . .	398.0.0 Vend. . .
5.0.0 ALZA . .	FLUCTUACION . . .	4.0.0 ALZA . . .
371.0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	376.0.0 Comp. . .
372.0.0 Vend. . .	. . . .	377.0.0 Vend. . .
4.0.0 ALZA . .	FLUCTUACION . .	5.0.0 ALZA . . .
SOSTENIDA . .	TENDENCIA	MUY SOSTENIDA .
1.075 Tons. largas .	VENTAS	1.425 Tons. largas

Cotizaciones de Acciones

OPERAIONES DEL 14 DE JULIO DE 12 A 13 HORAS.

14.500 Hipot. Ch. 10-6 OD., 75
2.200 Bco. hile, 278
400 Bco. Chile OD., 278
78 Bco. Chile, 278
1.539 Bco. Hipotecario, 73
700 Bco. Osorno, 210
2.000 Disputada, 73
17.196 Lota, 7 1/2.
1.812 Minas y Fert., 29
1.904 P. de Lobos, 11
20.000 Colcura, 42
118 La Rosa Sofruco, 151
4.000 T. del Fuego, 69 1/2
3.550 T. del Fuego, 69
5.000 T. del Fuego, 70
120 Lautaro A., 4.650
50 Lautaro A. OD., 4.650
1.050 Lautaro A., 4.650
200 Lautaro C., 455
6.959 Caupolicán, 12
700 Caupolicán, 12 1/4
3.600 Caupolicán, 12 1/2
5.300 Caupolicán, 12 1/4
1.100 P. Tomé, 31
3.300 Yarur, 268
400 Yarur OD., 268
7.700 Cervezas, 64
1.000 Cervezas, 64 1/2
762 Cervezas, 64
500 Consorcio Nieto, 100
75 Copec, 27
1.000 Copec, 28
1.784 Cristales, 16 1/2
16 Cristales OD., 16 1/2
4.080 Chilectra, 35
4.000 Electr. Ind., 10
310 Eperva, 150
300 Eperva OD., 150
1.000 Eperva, 140
200 Eperva OD., 150
13.20 Gas Stgo., 30
16 Gas Stgo. OD., 30
2.200 Insa, 255
200 Insa, 251
300 Insa, 255
1.700 Insa, 254
750 Loza Penco, 32
5.726 Mad. Cholguán, 7 3/4.
2.350 Melón, 150
200 Pap. y Cartones, 113
400 Pap. y Cartones, 114
1.300 Pizarreño, 121
266 Renta, 65
1 Soprole B. OD., 2.000
1.400 Tabacos, 130
3.000 Tattersall, 71
10.000 Tattersall OD., 71
7.100 Vapores, 83
500 Vapores, 84
7.000 Vidrios, 12 1/4
5.500 Vidrios, 12
79 Cap OD., 190
964 Cap, 190
500 Cap, 199
46 Cap, 195
1.500 Cap, 200
44 Cic, 195
500 Elecmetal, 250
30.000 Envases, 3 1/4
500 Mademsa, 50

Conferencias, Exposiciones y Música

GALERIAS DE ARTE

Abiertas de 10.30 a 13 horas, de lunes a sábado, y de 16.30 a 20 horas, de lunes a viernes.

BEAUX ARTS.— Bandera 183, subterráneo. Dibujos de Carmen García.

CARMEN WAUGH.— Bandera 121, segundo piso. Cuatro pintores de la Galería premiados en el Concurso CRAV de 1965: Gracia Barrios, Irarrázabal, González y Celina Gálvez; del 19 al 31 de julio. Funciona ininterrumpidamente hasta las 19 horas, salvo los sábados, que cierra a las 12 horas.

VANGUARDIA.— Merced 313. Litografías de Emilio Miguel; hasta el 27 de julio. Abierta de 10.30 a 13 horas y de 16.30 a 20.30 horas, incluso los sábados.

SALAS DE EXPOSICIONES

Horario de funcionamiento similar al de las Galerías, salvo las excepciones expresamente señaladas.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972, entrepiso. Oleos de Pascual Gambino; del 12 al 17 de julio.

INSTITUTO CHILENO—NORTEAMERICANO DE CULTURA.— Moneda 1467. Recortes de papel de Ludwig Zeller; del 8 al 19 de julio.

LIBERTAD.— Mac Iver 142, entrepiso. Pintura y Grabados de Alfonso Gómez-Lobo; hasta el 17 de julio.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de La Alhambra, Compañía 1340. Pintores retratistas chilenos; hasta el 16 de julio.

CIRCULO DE PERIODISTAS.— Amunátegui 31, tercer piso. Oleos de Raquel del Canto de Michelson; hasta el 15 de julio.

INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA.— Avenida Providencia 2653. Dibujos de diversos pintores actuales, sobre la ciudad de Santiago. Del 8 al 24 de julio.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Avda. Bernardo O'Higgins esquina de Arturo Prat, altos Librería Universitaria. Pinturas de Waldo Vila.

PREVISION DEL BANCO DE CHILE.— San Antonio 327, subterráneo. Exposición impresionista de Orlando Mingo.

MUSEOS
Cerrados los lunes:

ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Retrospectiva del pintor y escultor argentino Juan del Prete. Se exhiben 170 pinturas y 20 esculturas; del 16 de julio al 8 de agosto. Horario: domingos y festivos, de 11 a 18 horas, martes a sábado, de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Colección permanente de arte popular americano y chileno. Horario: domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes y viernes, de 10 a 12,30 horas, y de 15 a 18,30 horas. Los sábados sólo hasta las 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal. Colección de obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Pintura barroca europea de la colección Wittgenstein. Horario: domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado de 9.30 a 12,30 y de 15 a 18,30 horas.

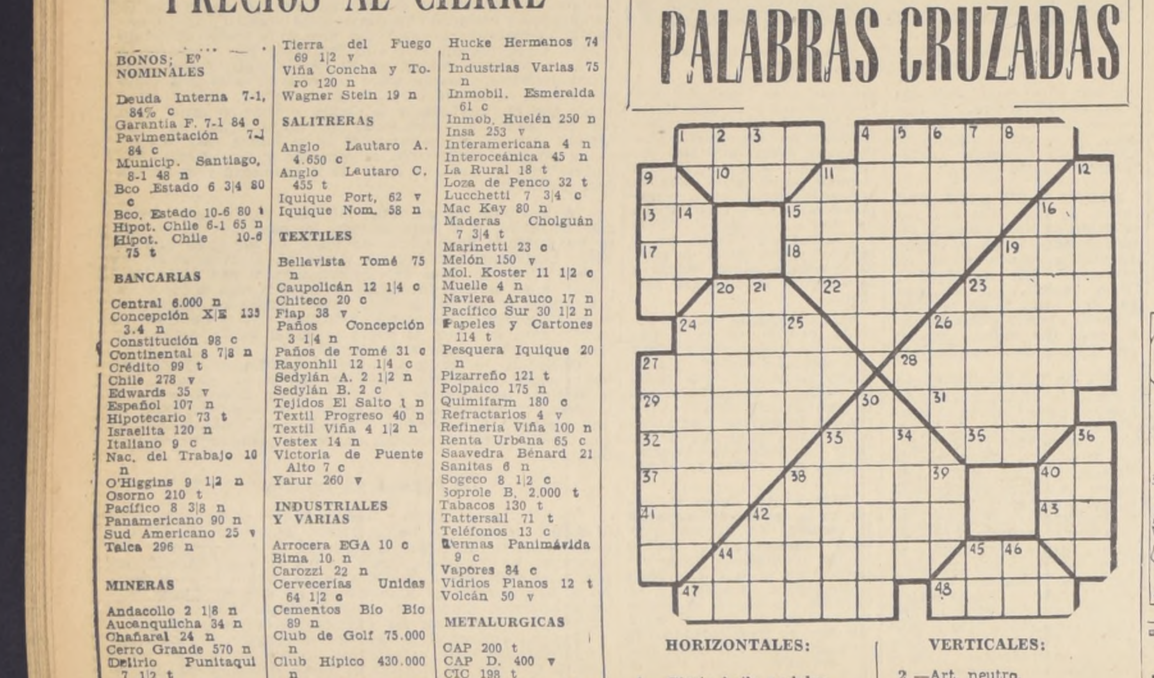
NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Colecciones de arte primitivo, africano y americano; americano precolombino, pascuense y prehistórico chileno. Horario: domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18.30 horas.

HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. Colecciones de arte prehistórico chileno, americano precolombino, pascuense, colonial y popular chileno. Horario: domingos y festivos, de 15 a 18 horas; de martes a sábado, de 9 a 12,30 y de 15 a 18 horas.

VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94—A. Horario de martes a sábado, de 9 a 13 horas.

PALABRAS CRUZADAS

(RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER



HORIZONTALES:

1.—Cierto baile andaluz.
4.—Arg y Bol. Saltamontes, langosta grande.
10.—Pron. personal.
11.—Corta en rebanadas.
13.—Nombre de consonante.
15.—Nacido en la cap. del Perú.
16.—Diptongo.
17.—Interjección.
18.—Delgado, sutil.
19.—Agua del mar o río agitada violentamente por el viento.
20.—Ante Meridiano, Abrev.
22.—En este lugar.
23.—Dos y uno.
24.—Firma que se pone al pie de una letra de crédito para responder de su pago.
26.—Que carece físicamente de la facultad de ver. Fem.
27.—Arácnido traqueal que se cría en el queso seco o rancio. Pl.
28.—Ciudad de Francia, puerto de mar importante.
29.—Separa una cosa en dos o más partes.
31.—Uso pasajero.
32.—Remolca.
33.—Duodécima parte del año.
35.—Fundador de Río de Janeiro.
37.—Yunque pequeño usado por los plateros.
38.—El que ejerce la bedelía.
40.—Quím. Símbolo del litio.
41.—Terminación de infinitivo.
42.—Estrecho que separa a Sicilia de Italia.
43.—Prefijo privativo.
44.—Cuadrúmano muy parecido a la mona.
45.—Nombre de consonante.
47.—Fam. Dijera misa.
48.—Hoyo subterráneo donde se guardan ciertos frutos para conservarlos.

VERTICALES:

2.—Art. neutro.
3.—Existe.
4.—Ciudad al sur de Chile (Cautín).
5.—Ciudad de España (Jaén).
6.—Tubo.
7.—Impar.
8.—Nombre del sol entre los egipcios.
9.—Instrumento músico de viento parecido a la dulzaina.
11.—Capital de Letonia.
12.—Asas ligeramente un manjar.
14.—Interjección.
15.—Nota musical.
16.—Composición poética del género lírico.
19.—Expuesta al aire.
20.—Avarientos.
21.—Nombre de mujer.
23.—Arbol de la familia de los tiliáceos. Pl.
24.—Poner cotos.
25.—Elogio.
26.—Segundo hijo de Noé.
27.—Fig. Reverenciar.
30.—Fam. Curandera, entre el vulgo.
33.—Arrancar los cabellos o barba con las manos.
34.—Concavidad o hueco.
36.—Género de lináceas, de las regiones templadas y cálidas, empleadas como plantas textiles.
38.—Prebenda de colegial.
39.—Nota musical.
40.—Medida itineraria china.
42.—En mayor cantidad.
44.—Apócope de mío, mía.
45.—Décimosexta letra del alefabeto griego, correspondiente a la PE en el español.
46.—Art. determ. masc. singular.

PANORAMA CULTURA[L]

CONFERENCIA SOBRE FOLKLORE ONA.— El escritor Nicasio Tangol ofrecerá hoy, a las 19 horas, una conferencia sobre "Folklore Ona", en Sala Alborada, Teatinos N.º 371. El conferenciante entregará a los asistentes un mapa de la región y una hoja con vocabulario del idioma Ona, Yagán y Alacalufe. Entrada libre.

CONCEPTO DE PROPIEDAD.— El Departamento de Extensión Cultural de la U. Católica ha organizado un ciclo de conferencias de "Lo Permanente y lo Mudable en el Derecho de Propiedad". Hoy hablará el profesor Julio Philippi Izquierdo, sobre "El Concepto de Propiedad en el Derecho Chileno". La conferencia se llevará a cabo a las 19 horas, en el Salón de Honor de la U. Católica.

EXPLORACION DE LA CORTEZA TERRESTRE.— Hoy, a las 19 horas, Carlos Ruiz Fuller, Director del Instituto de Investigaciones Geológicas y profesor de Yacimientos Metalíferos de la Escuela de Geología, ofrecerá, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, una conferencia ilustrada con diapositivas sobre "El proyecto Mohole y la Exploración Interior de la Tierra".

El Proyecto Mohole es patrocinado por la National Science Foundation, de los Estados Unidos, cuyo objeto es aumentar sustancialmente nuestros conocimientos sobre la constitución interna de la Tierra, mediante la perforación de uno o más pozos de gran profundidad. La primera perforación se realizará cerca de las Islas Hawai, con una profundidad total que se estima en 9 kilómetros, incluyendo alrededor de 4 kilómetros de agua oceánica.

EXPOSICION RECORDATORIA DE MANOLO SEGALA.— En el Instituto Brasileño de Cultura, Alameda 1650, se inaugura hoy una exposición de artes gráficas del fallecido editor español Manolo Zegala, compuesta principalmente de ilustraciones.

CONCURSO INFANTIL.— [...]gurará en la Galería Folklo[...] Huérfanos 540, una muestra [...] de Pintura Infantil, en el cual [...] jóvenes hasta de 15 años de [...] que se dio para el dibujo es [...] Venezuela". El Embajador de [...] José María Machín, repartirá [...] premios del concurso.

Aparte de esta programación [...] días, a las 19 horas, se proyecta[...] lería cortos cinematográficos [...] da, la economía y los intereses [...]

PELICULAS SOBRE GRAN B[RETAÑA].— Coincidente con la visita a [...] del Presidente de la Repúbli[ca] [...] jada de Inglaterra ha organiza[do] [...]ciones de cine para dar a co[nocer] [...] de la vida en el Reino Unid[o] [...] algunos de los lugares que [...] Hoy, en el Instituto Chileno-B[ritánico] [...]ta Lucía 124, y mañana viernes [...] lón Auditórium del Ministerio [...] Públicas, se presentará la sigu[iente] [...] 1.— La Canción de Londres [...] Real; 3.— Pompa Británica, [...] Bretaña de hoy. Las funciones [...] a las 18.30 horas. Entrada libre.

CONFERENCIA EN PABELL[ON] [...]TEMATICAS.— Hoy, a las 1[...] Aula Magna del Pabellón de [...] de la Facultad de Filosofía y [...] la U. de Chile, Avda. Grecia [...] fesora francesa Lucienne Félix [...] conferencia acerca de las Cien[cias] [...]ticas. Esta conferencia llevará [...] "Matemáticas Modernas y E[...] cundaria".

La conferenciante es autora [...] de obras de su especialidad, ta[les] [...] Aspecto Moderno de las Mate[máticas] [...]mentales", "Matemáticas Mode[rnas] [...]ñanza Elemental", y diversos o[...] nivel escolar.

JUAN MARINO — POR SAM L[EFF]





TARZAN — Por Edgar Rice B[urroughs]



DICK TRACY — POR CHESTER GO[ULD]



